

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA PORTADA:

Edad Media.
Siglos VIII, IX, X y XI.
Ginetes.

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 14 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR



Revista
de
Historia
Militar

Año LIV

2010

Núm. 108

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edita:



NIPO: 075-11-025-9 (edición en papel)

ISSN: 0482-5748

Depósito Legal: M-7667-1958

Imprime: Imprenta del Ministerio de Defensa

Tirada: 1.200 ejemplares

Fecha de edición: diciembre de 2010

NIPO: 075-11-026-4 (edición en línea)



La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

DIRECTOR

D. Luis Díaz-Ripoll Isern, general de Artillería DEM
Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jefe de Redacción:

D. Gustavo Andújar Urrutia, coronel de Artillería

Vocales:

D. Rosendo Villaverde Montilla, coronel
D. Miguel de Anta Martín, coronel
D. César Colis Herce, coronel
D. Juan Ignacio Salafranca Álvarez, coronel
D. Santiago Taboada Jiménez, coronel
D. Juan Álvarez Abeilhé, coronel
D. José Luis Rodríguez Osorio, coronel
D. Francisco Javier Hernández Tortajada, coronel
D. José Manuel Guerrero Acosta, teniente coronel
D. Manuel Castellanos Escuer, teniente coronel
D. José Antonio Adaiñl Perandrés, comandante

Consejo de Redacción Externo:

D. Miguel Alonso Baquer, general
D. Vicente Alonso Juanola, uniformólogo
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense
D. Andrés Cassinello Pérez, general
D. Emilio De Diego García, U. Complutense
D. José María Gárate Córdoba, coronel
D. Manuel Gómez Ruiz, comandante
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel
D. Miguel Ángel Ladero Quesada, R.A. Historia
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense
D. Faustino Menéndez Pidal, R.A. Historia
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia
D. Fernando Puell de la Villa, coronel
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

Secretario:

D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Paseo de Moret, 3 - 28008 Madrid - Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: rhmet@et.mde.es

ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Subdirección General de Publicaciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES. Ministerio de Defensa

Juan Ignacio Luca de Tena, 30 - 28071 Madrid - Tel.: 91 364 74 21 - Telefax: 91 364 74 07

Correo electrónico: suscripciones@oc.mde.es

Sumario

Páginas

ARTÍCULOS

– <i>Apuntes para la historia de la Real Fundición de cañones de Barcelona (1775-1800)</i> , por don Antonio AGUILAR ESCOBAR , Doctor en Historia Moderna.....	11
– <i>La rendición de Mancino</i> , por don Emilio M. BOULLOSA FERNÁNDEZ , investigador.....	39
– <i>El Mariscal de Campo don Federico Moretti (1769 - †1839): vida y obra militar</i> , por doña Ana CARPINTERO FERNÁNDEZ , Profesora Superior de guitarra del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.....	77
– <i>La inspección político militar de las Islas Carolinas hecha por Manuel Moriano y Vivó en 1888</i> , por don José Francisco FORNIÉS CASALS , Universidad de Alcalá.....	111
– <i>Claudio Pío, fuerte y fiel gobernador de Portugal: EL DUX Claudio de Mérida en la historiografía y publicística hispanas de la alta modernidad</i> , por don Roberto QUIRÓS ROSADO , Licenciado en Historia.....	153
– <i>El Rey Rodrigo y su concepto de Fuerza</i> , por don Fernando SOTERAS ESCARTÍN , Teniente Coronel de Infantería (CGA) DEM.....	191
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES.....	231
BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN.....	233

ARTÍCULOS

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA REAL FUNDICIÓN DE CAÑONES DE BARCELONA (1775-1800)

Antonio AGUILAR ESCOBAR¹

RESUMEN

La Real Fundición de artillería de Barcelona fue, junto con su homóloga de Sevilla, la industria que abasteció de cañones y morteros de bronce a los ejércitos españoles y a la Marina durante el siglo XVIII. En este artículo comentaremos algunos aspectos del funcionamiento administrativo, técnico y económico de la fundición barcelonesa durante el Setecientos, especialmente en la segunda mitad del mismo ya para ese intervalo de tiempo disponemos de cifras de su actividad económica y, por tanto, podemos cuantificar parcialmente su producción y sus finanzas.

PALABRAS CLAVE: artillería, bronce, Barcelona, fundición, cañones, ejército, marina.

SUMMARY

The Royal Artillery Foundry in Barcelona was, together with its equivalent in Sevilla, the industry which provided the Spanish Army and Navy with bronze guns and mortars during the 18th century.

In this article we will comment on several aspects of the administrative, technical and economical functioning of the foundry in Barcelona, especia-

¹ Doctor en Historia Moderna

lly during the second half of the 18th century since- for that exact period of time- we can make use of numbers involving its economic activity and, therefore, we can partially quantify its production and its finances.

KEY WORDS: artillery, bronze, army, navy, foundry, Barcelona, guns.

* * * * *

Al término de la guerra de Sucesión y después de la caída de Barcelona en 1714, la Corona decide poner en funcionamiento un establecimiento de fundición de cañones de bronce en la ciudad, destinados al artillado de la Ciudadela y a las plazas del Principado aunque, posteriormente, su producción iría a otros destinos: la Marina, las plazas de Indias y los ejércitos de tierra distribuidos por la Península. Esta producción vendría a sumarse a la que salía desde la centuria anterior de la fundición de Sevilla², también de bronce, constituyendo estas dos reales fábricas las industrias que permitirían a la Monarquía ser autosuficiente en este tipo de armamento. Por otra parte, no podemos olvidar la gran industria de cañones de hierro colado establecida en Liérganes y la Cavada, cerca de Santander, desde 1630.³ Así pues, desde 1715 la fábrica de Barcelona funcionará con regularidad hasta 1802, año en que se decreta su cierre por las razones que analizaremos después. Sin embargo, parece que ya existía un pequeño establecimiento o taller de fundición de cañones de tipo artesanal en Barcelona a mediados del siglo XVI con una producción discontinua y muy escasa, cesando su actividad por completo a comienzos del siglo XVII.⁴

La administración de la fundición de Barcelona en las primeras décadas del siglo XVIII se llevará a cabo por medio de un sistema de gestión mixta entre funcionarios del Estado, militares pertenecientes al cuerpo de Artillería, y asentistas privados que a su vez eran los maestros fundidores. La voluntad de Felipe V de controlar más eficazmente los asuntos de Estado por medio de sus reformas administrativas dotando de mayor poder a las

² Sobre el funcionamiento de la Fundición de Sevilla existe una tesis doctoral realizada por el autor de este artículo en la UNED, Madrid, 2008 con el título de *La Real Fundición de Sevilla (1717-1808)*, publicada en el repositorio digital de dicha universidad.

³ ALCALÁ-ZAMORA, J.: *Liérganes y La Cavada. Historia de los primeros altos hornos españoles (1622-1834)*, Santander, 2004.

⁴ VIGÓN, J.: en *Historia de la Artillería española*, Madrid, 1947 y Carrasco y Saiz, A. "Apuntes para la historia de la fundición de artillería de bronce en España", *Memorial de Artillería*, Serie 3ª, T XV y XVI, Madrid, 1887. Estos autores mencionan sólo la existencia del establecimiento en esas tempranas fechas sin que tengamos más datos de su producción o funcionamiento.

secretarías de despacho, afectaron también a la gestión de la economía y al funcionamiento de las fábricas de armas, especialmente a las de Barcelona y Sevilla, ambas de titularidad pública⁵. En consecuencia, hizo que se sus-trajeran las competencias del capitán general de la artillería sobre dichos establecimientos a favor de la secretaría de Guerra y de la intendencia; se trataba, a la vez, de eliminar conflictos entre las diversas instancias. En efecto, el primer paso en este sentido se da el 19 de noviembre de 1713 por medio de una Real Orden que decía que “las dependencias de la artillería que corrían por mano del capitán general, vayan por la vía reservada de guerra”. Es decir, se terminaba con la autonomía del Servicio de Artillería pasando las competencias del Capitán General a la Secretaría de Guerra. Ese año había quedado vacante la capitania general de artillería por fallecimiento del marqués de Canales, su último titular y “se decide no proveer este empleo por ahora”⁶. El cargo no se cubrirá jamás y será definitivamente suprimido en 1756.

En los años siguientes se produce una intensa actividad legislativa que afectará a la reestructuración del ejército en general y, sobre todo, a la artillería. La creciente importancia de este arma y los deseos del Rey de configurar un sistema militar capaz de defender el territorio español, los reinos de Indias y tener la posibilidad de recuperar las posesiones europeas perdidas tras la contienda sucesoria, harán que gran parte de la legislación militar se oriente a la organización de las fábricas de fundición de cañones y a la gestión de las mismas, ya que hasta unos años antes había estado en manos totalmente privadas. En consecuencia, a partir de 1716, se dictan normas para los gobernadores militares de las plazas donde había fábricas estatales de armas sobre la manera de ordenar la entrega de municiones y pertrechos de los almacenes y maestranzas. Asimismo, se nombran directores para dichas fábricas, generalmente un coronel de artillería, con la misión de velar por el cumplimiento de las ordenanzas militares en todo lo que afectase a la construcción de cañones: calibres, diseños, metales, pruebas, etc. El director sería el máximo responsable en cuanto a la rendición de cuentas y de la conexión con la secretaría de Guerra. El cargo en estos años lo ostenta el responsable de la artillería en Barcelona Juan Pingarrón con graduación de teniente provincial. El siguiente cargo en importancia fue el de contralor, este funcionario perteneciente al cuerpo político de la artillería, aunque sin graduación militar, sería el responsable directo de toda la economía de la fábrica y rendiría cuentas al intendente de la zona. En tercer lugar, el guar-

⁵ MARTÍNEZ SHAW, C.; ALFONSO MOLA, M.: *FelipeV*, Madrid, 2001.

⁶ PORTUGUÉS, José A.: *Colección general de las ordenanzas militares*, Madrid, 1765, p 85. Real Orden 19 de noviembre de 1713.

daalmacén se encargaría de los inventarios de existencias de la fábrica y ayudaría al contralor en sus funciones, también tenía la consideración de ministro de la artillería. Estos funcionarios trabajarían en el establecimiento diariamente supervisando y controlando la labor de los asentistas y maestros fundidores para evitar posibles fraudes.⁷

Otro paso en la configuración de la artillería como un cuerpo dirigido por militares altamente cualificados en las artes de fundición, metalurgia, diseño, tipología de cañones, etc., será la promulgación de un Real Título, el 13 febrero de 1732, creando el cargo de Inspector General de la Artillería. Para el puesto se nombra al conde de Mariani, con el empleo de coronel de artillería (también será primer teniente general del cuerpo). Algunas de sus atribuciones serán: “una de las principales obligaciones de vuestro cargo será la de revistar, reconocer y examinar, cuando os pareciere conveniente, y pudiereis ejecutarlo, o cuando Yo os lo ordenare, la artillería de las Plazas, castillos, fuertes, fábricas, armas (...) y demás efectos existentes en los almacenes. Tiene jurisdicción sobre todas las fábricas y maestranzas.(...) dando las órdenes que juzgarais convenientes al acierto de mi real servicio, remitiendo firmados los diseños, que Yo hubiere aprobado, los que se habrán de ejecutar y poner en práctica por los asentistas y oficiales. También examinareis los asientos y contratos que se hicieren para construcción de artillería. También que entendáis del gobierno económico, disciplina militar y policía del cuerpo de la artillería (...) y todas las personas que de alguna manera se hallaren empleadas en el servicio de la artillería, obedecerán las órdenes que les diereis, en virtud de las que recibiréis de mi capitán general de la artillería (que está vacante), o más por el secretario de guerra. Propone nombramientos, vigilarán las Academias y diseñarán ejercicios de pruebas de cañones y morteros”. En el último artículo se ordena que todos le obedezcan y ejecuten sus órdenes incluidos los Intendentes. Al pie del documento figura la firma de Patiño.⁸ En definitiva, a medida que discurre el siglo XVIII se hará más patente la intervención del Estado, a través de las secretarías de Guerra y Hacienda, en las cuentas de los asentistas y/o fundidores que realizaban las labores de producción.

La dirección y ejecución de las labores de fundición, afino de metales, y, en general, de todo lo relacionado directamente con la producción, corría a cargo del asentista que era también el maestro fundidor quien tenía una amplia autonomía en su área de competencia, siendo sus cuentas supervisadas y aprobadas por el contralor. En los contratos el asentista se compro-

⁷ AFAS. Caja 188, Instrucciones de la intendencia al personal de las fundiciones en 1718. Caja 188, copia de las ordenanzas de 1728

⁸ PORTUGUÉS, José A.: *Colección de...*, Tomo VI, pp 176-185

metía a fabricar artillería para el rey a cambio de un precio por quintal de manufactura, es decir, por los costes de producción (salarios, combustible, herramientas, etc., incluyendo su retribución como experto en dichas artes). Los metales, principalmente el cobre de Indias, era suministrado por la intendencia desde la Casa de la Contratación o comprándolo a comerciantes en Cádiz, Sevilla o en otras plazas europeas.

El primer contrato se firma el 24 de septiembre de 1715 entre Pedro Ribot, maestro fundidor de artillería, de una parte y José Patiño, entonces superintendente general del ejército en el Principado con la intervención de Marcos Araciel, teniente general de la Artillería, de otra.⁹ En el asiento no se especifica el número de piezas que se fundirán anualmente, por tanto la producción en estos primeros años no estará planificada y responderá a encargos puntuales en función de la coyuntura militar. Los cañones serían de todos los calibres de ordenanza y se venderían al rey a razón de cuatro reales de a ocho y medio por quintal (peso de Cataluña) de manufactura (casi 60 rv.). Este precio era similar al establecido en el asiento de Enrique Bernardo Habet para la fundición de Sevilla en 1724,¹⁰ aunque tres años después se le intentaría rebajar a 3 pesos (45 rv.)/quintal. Se le reconoce una merma en el afino del cobre de Indias en un 8 %, así como la obligación de pagar de su cuenta las herramientas y los salarios de sus ayudantes y peones y, como era costumbre en los asientos de este tipo, las autoridades podrían rechazar las piezas que no les satisficieran sin abonar compensación alguna.

En 1716, la fábrica inicia su actividad comenzando con un encargo que hace Patiño para fundir 96 piezas en un año, utilizando los dos hornos que tenía el establecimiento, uno grande y otro pequeño. La mayoría de las piezas serían destinadas a la Ciudadela. El asentista se compromete a fundir y entregar 49 cañones (24 de a 24 lib de calibre, 12 de a 16 lb., 3 de a 8 y 10 de a 4 lb) en seis meses, tres para fundirlas y tres para barrenarlas, pulirlas y probarlas, continuando después hasta terminar el encargo. Una vez comenzada la fundición, el asentista pide que se le asista con 500 doblones al mes a cuenta del importe de las piezas que entregará.¹¹ A finales de noviembre de 1717 se habían entregado 25 piezas y se estaban fundiendo 13 más. Así pues, en un año se había fabricado menos de la mitad de lo estipulado, probablemente debido a la falta de metales, problema frecuente en las fábricas de Sevilla y Barcelona ya que el cobre no llegaba en intervalos regulares ni

⁹ AGS, GM, leg 703. copia notarial del asiento de Pedro Ribot dada el 15 de octubre de 1717.

¹⁰ AGUILAR, A.: *La Real Fundición de Sevilla...*, p. 85.

¹¹ AGS, GM, leg 703. Documentos de 11 de septiembre y de 20 de noviembre de 1717. Correspondencia de Juan Pingarrón, director de la fundición con Marcos Araciel, teniente general de la Artillería.

en las cantidades solicitadas, casi siempre por problemas debido a la falta de oferta o de caudales de la Hacienda. Sin embargo, el 14 de febrero de 1719 se envían a Barcelona 600 quintales de cobre para añadir a los 300 q. comprados en Málaga anteriormente. Por otra parte, se remiten 150.000 rv. para atender a los gastos de la fábrica.¹² A pesar de estas dificultades la producción de la fundición en tres años (hasta enero de 1720) había sido de 234 piezas entre cañones y morteros, estos últimos para la marina, es decir, un promedio de 78 anuales cifra superior a la producción de Sevilla (124 en ese periodo)¹³. Sin embargo, a comienzos de 1721 la fundición pasa por un mal momento pues aunque hay metales, 1625 q. de bronce en piezas inútiles, falta la dotación económica lo que provocó la suspensión de la producción que según el teniente general de la Artillería podría reanudarse con una dotación de 1000 pesos mensuales para salarios, pues el asentista carece de los caudales necesarios para cubrir los gastos que se generan. Esta cantidad parece que llega el año siguiente pero no con regularidad mensual.¹⁴

En julio de 1722 se envía a Barcelona una partida de 500 q. de cobre y a finales del año se reanuda la producción. Por el momento no tenemos cifras exactas de la producción de estos años aunque algunos datos fragmentarios a partir del número de piezas que se probaban y de los encargos puntuales que aparecen en algunos informes, podríamos aventurar un promedio de unas 25 a 30 piezas anuales pero con grandes altibajos. Esta situación se prolongaría durante los primeros años treinta en los que junto a Pedro Ribot trabaja otro fundidor, Francisco Mir, que se hará cargo del asiento hasta el final de la década. A partir de 1733 se trazan proyectos para reformar diversas dependencias del edificio de la fábrica y reparaciones de los hornos que comentaremos después¹⁵. Las obras comenzarían a partir de 1736 y esta circunstancia dificultaría la producción en esos últimos años, situación que se agravaría por las dificultades económicas de la fábrica hacia 1739 con la suspensión de pagos de la Hacienda y la guerra con Inglaterra. Situación similar se producía en la fundición de Sevilla que estaba casi paralizada desde ese año y continuaría así hasta 1742, año en que se renovarían los asientos.¹⁶

¹² AGS, GM, leg 704. En la correspondencia del director de la fundición de Sevilla de 10 de julio de 1719 encontramos una referencia a la imposibilidad de pagar 500 quintales de cobre de Indias que se habían apalabrado con el comerciante Manuel López Pintado. En otro documento de 1 de diciembre del mismo año, se entregan a Pedro Ribot en Barcelona sólo 22 q. de cobre nuevo más 857 q. de metales viejos reciclados.

¹³ AGS, GM, leg 705. 20 de febrero de 1720. Informe de Marcos Araciél.

¹⁴ AGS, GM, leg 705. Informe de Marcos Araciél a Patiño de 30 de diciembre de 1721. En el mismo documento se informa de una situación similar para la fábrica de Sevilla.

¹⁵ RABANAL YUS, A.: *Las Reales fundiciones españolas del siglo XVIII*, Madrid, 1990. La autora analiza la estructura del edificio y las obras realizadas en la fundición de Barcelona desde 1733 a 1778.

¹⁶ AGUILAR ESCOBAR, A.: *La Real Fundición de Sevilla...*, pp. 217-220.

Hemos observado que durante estos años existió un considerable paralelismo en el funcionamiento de la fundición de Barcelona y la de Sevilla. En efecto, la documentación muestra características similares en la administración de los dos edificios, las asignaciones recibidas, los métodos de fundición y el paso de técnicos de un establecimiento a otro. Por ejemplo, Francisco Mir es trasladado a Sevilla para ayudar al maestro Solano en la fundición de piezas de gran calibre, debido a la mayor experiencia que aquél tenía. En 1738 llegan a la fundición hispalense Adolfo Bischoff y Miguel Tortosa, oficiales de Artillería, procedentes de Barcelona para solucionar problemas técnicos que ocasionaban defectos en las piezas (los “escarabajos”)¹⁷. Por otra parte, a finales de la década se plantea un debate entre los responsables de la Artillería acerca de la conveniencia de mantener el sistema de asientos para los establecimientos de fundición o de iniciar una gestión estatal directa de los mismos, así como de fijar o no el número de piezas a fabricar anualmente. Una vez más, la falta de liquidez de la Hacienda decantará la discusión hacia la renovación de asientos. En efecto, en los establecimientos de Sevilla y Barcelona, cuya situación administrativa era similar, se firmarán contratos con nuevos fundidores entre 1741 y 1742.¹⁸

Después de la muerte de Francisco Mir en mayo de 1741, su ayudante José Barnola presenta un pliego de condiciones para hacerse cargo del contrato que tenía el anterior fundidor Francisco Mir que había fallecido en mayo de ese año y del que Barnola era ayudante. El modelo de asiento era similar al presentado por el maestro Solano para Sevilla por las mismas fechas, ambos contratos se formalizarían al año siguiente con objeto de reanudar la producción lo antes posible. Por primera vez se fija el número de piezas anuales que se fabricarán, Barnola se obliga a ejecutar por 5 años 22 fundiciones de piezas de bronce y 24 morteros de a 12 o 9 pulgadas y 12 pedreros aplacados al año. También se reserva la facultad de nombrar a su costa 1 ayudante, 3 sobrestantes, 2 moldistas, 2 tallistas, 2 abridores de armas, 2 herreros, 2 carpinteros, y 2 proveedores de tierras y revocar el nombramiento cuando convenga, y que se les otorgue, para su estímulo, cédulas de preeminencia de la artillería. Es decir, que la fábrica contaría con al menos 15 operarios especializados además del maestro y los oficiales militares de la dirección. Asimismo, habría un número de peones encargados de las labores de acarreo, limpieza, manejo de las piezas, etc., que estimamos entre 15 o 20 personas basándonos en los que tenía la fundición de Sevilla

¹⁷ *Ibidem*. En el capítulo 4º y 5º se exponen con detalle la naturaleza de dichos problemas y las soluciones aportadas por los oficiales, así como otros ejemplos de intercambios.

¹⁸ AGS, GM, leg. 721. Correspondencia entre el conde de Mariani, Montemar, Villadarias y los comisarios de la Artillería de Barcelona y Sevilla, de los años 1741 a 1743.

cuyas instalaciones fueron muy parecidas hasta 1767. También se especificaba el combustible que se consumiría: unos 5000 q. de leña de pino, 3600 marquillas de carbón de brezo y 20 cargas de carbón de humo al año. Con respecto a la financiación, pide que se le adelanten mensualmente a cuenta de la obra a realizar 24.000 rv al mes para gastos de materiales, jornales, etc., de los fondos que se quiera dotar la fundición (en teoría unos 60.000 rv. mensuales). sólo con la orden del comandante de la Artillería, visado por el contralor. En cuanto a su beneficio, Barnola quería cobrar 75 rv. por quintal de manufactura que finalmente se rebajarían a 60 rv, la misma cifra que se aprobó para Solano en la fábrica de Sevilla. El asiento incluía otras cláusulas especificando la merma del cobre en los afinos (un 7% para el cobre de Indias), disponibilidad de hornos, edificio, etc., y la advertencia de no fundir si no se le pagaban los atrasos que se le debieran.¹⁹

En los años sucesivos, encontramos a Barnola al frente de la fundición barcelonesa funcionando ésta con regularidad hasta 1767 en que se inician las grandes obras de construcción del nuevo edificio en las atarazanas y se cambia el sistema de gestión, optando el gobierno por una administración llevada íntegramente por el Estado desapareciendo el sistema de asientos. Este proceso sería gradual aumentando el control estatal desde la llegada al poder del marqués de la Ensenada en 1743. Además, con el nuevo ministro, las fábricas de artillería aumentarán la producción de piezas para la Marina, así como accesorios (roldanas, argollones, etc.) para la misma. También desde 1748 se efectúan en Barcelona ensayos para fundir cañones más ligeros de campaña aunque todavía siguiendo la técnica de fundición en “hueco”. Asimismo, se dictan nuevas normas sobre los afinos de metales dejando a la discreción del maestro en cuanto a el tiempo y características del proceso.²⁰

Durante el reinado de Carlos III se configurará definitivamente la estructura y funcionamiento del Real Cuerpo de Artillería, que se denominará así a partir de 1762 con la publicación del “Reglamento de nuevo pie en que S. M. manda que se establezca el Real Cuerpo de Artillería”²¹. A partir de ese año, la Artillería adquirirá un diseño que permanecerá con pocas variaciones hasta las Ordenanzas de Godoy en 1802. Sin embargo, desde 1760 se habían iniciado las reformas. Así, el 27 de octubre de ese año, Carlos III promulga nuevas ordenanzas para la artillería que afectan a los sistemas

¹⁹ AGS, GM, leg 721. Informes de la Real Junta de Artillería a José del Campillo sobre las propuestas de José Barnola para hacerse cargo de la fundición de Barcelona el 26 de septiembre y 21 de octubre de 1741.

²⁰ AGS, GM, leg, 733. Correspondencia del director de 1748 a 1752.

²¹ Copia facsímil del reglamento en *Revista de Historia Militar*, nº 63, Madrid, 1987.

de cuenta y razón que se utilizaban en las fundiciones y maestranzas, ya que: “He tenido por conveniente a mi servicio que el ministerio de cuenta y razón corriese por mi secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, expedí decreto en trece de enero de este año (1760) para que por su mano se me consultasen estos empleos.(...). He resuelto se observen exactamente las siguientes para la mejor cuenta y razón, muy atrasada y diversificada hasta aquí porque las ordenanzas de intendentes e instrucciones de los contadores principales de cuatro de julio de de mil setecientos dieciocho, ni el decreto de diez de febrero de mil setecientos cincuenta y uno, y otras varias resoluciones, no alcanzaron tan importante fin”.²² Es decir, se refuerza el control de los nombramientos de los funcionarios de las fundiciones y fábricas de armas por el Rey y la Hacienda, asimismo, se intenta racionalizar la burocracia en los pagos y libranzas, y en los modelos de elaboración de inventarios rendición de cuentas.

Así pues, a partir de 1767 se producen importantes cambios en la gestión y funcionamiento de la Fundición. Se inicia así la etapa de gestión directa de la fábrica por el Estado, de modo que, a partir de ese año, los oficiales de la Artillería asumen completamente el control del establecimiento desapareciendo los asientos con los maestros fundidores y pasando éstos a ser funcionarios a sueldo de la Corona. Los motivos inmediatos para este cambio fueron fundamentalmente de índole técnica, por la necesidad de mejorar la calidad de las piezas y renovar las técnicas de fundición, así como, por el deseo del gobierno de tener un control absoluto en todos los asuntos de la fábrica. Por otra parte, se quería ensayar nuevos métodos de fundición “en sólido”, más acordes con los que empleaban otras potencias europeas. Hasta entonces las piezas se fundían “en hueco”, es decir, introduciendo un molde que al retirarse dejaría libre el “ánima” del cañón. Algunas piezas fundidas con esa técnica en los últimos años en Sevilla y Barcelona habían tenido importantes defectos y fueron reprobadas para el servicio.²³ La falta de fundidores cualificados siempre había sido un problema para la Corona, que tenía que recurrir a los pocos maestros disponibles con la consiguiente dependencia de sus exigencias y métodos a veces poco fundamentados. Por ello, se decidió crear en 1766 un cuerpo de fundidores dentro del Cuerpo de Artillería que recibieran enseñanzas técnicas en escuelas especializadas, ya que por estas fechas estaba funcionando la Escuela de Artillería de Segovia.

²² AFAS. Caja 196, copia de las ordenanzas de 27 de octubre de 1760

²³ AFAS. Cajas 164 al 165. Expedientes de pruebas. En 1767 se reprueban más de la mitad de las piezas fabricadas ese año, algunas antes de la prueba de fuego, por no reunir las características mínimas del diseño establecido.

Sin embargo, las razones de fondo de este cambio hay que buscarlas en el deseo de Carlos III de convertir las fábricas de artillería en grandes empresas capaces de producir en serie las piezas de artillería necesarias para los nuevos retos a los que se enfrentaría la Monarquía en los años siguientes. Todo esto en el marco de las grandes reformas del ejército y de la artillería llevadas a cabo por el rey ilustrado. Este engrandecimiento de la fábrica parecía una tarea demasiado ambiciosa para compartirla con un asentista, quien, por otra parte, carecía de medios económicos para implicarse en semejante proyecto. Así pues, en el último tercio del siglo XVIII se estableció de manera definitiva el status funcional para los maestros fundidores y otros técnicos especializados, de modo que serían empleados de la fábrica con un sueldo fijo desapareciendo el sistema de asientos. Por otra parte, el control económico de la Fundición por parte de la Hacienda y de la Secretaría de Guerra se acentuó con una fiscalización mayor de todos los procedimientos administrativos y económicos.

Los nuevos aires de la Fundición los traerá un personaje extranjero: Jean Maritz. Se trataba de un prestigioso maestro fundidor de origen suizo que dominaba las nuevas técnicas de fundición en sólido y estaba considerado como un gran gestor y organizador de las fábricas de fundición. Había dirigido las fundiciones de Francia implantando en aquel país las nuevas técnicas. Además, era un experto diseñador de edificios industriales y sus novedades arquitectónicas se aplicarían en los establecimientos españoles. Jean Maritz llegó a Barcelona en 1766 y posteriormente viajó a Sevilla. Su llegada fue el comienzo de una serie de cambios radicales que afectaron no sólo a la fabricación de las piezas, sino a la organización y gestión de la fábrica, así como a la construcción de los nuevos edificios. A partir de entonces y hasta su cierre en 1802, la fábrica tendría una gestión totalmente estatal a través de los directores militares y los contralores, los cuales se implicarían progresivamente en un seguimiento y participación más intensa de los aspectos técnicos de los procesos de fundición.

El edificio y sus instalaciones

La fundición de Barcelona estuvo situada a comienzos del siglo XVIII en el tramo noroeste de la Rambla junto a la muralla de la ciudad. Probablemente, allí estaría el antiguo taller del que existen menciones desde el siglo XVI y que durante la siguiente centuria habría estado inactivo. A partir de 1715 se reanudan las labores de fundición en un edificio del que no tenemos información sobre sus características pero que debía estar en muy ma-

las condiciones pues a partir de 1733 se trazarán y ejecutarán proyectos de reforma del mismo.²⁴ La primeras obras afectarán a algunas dependencias como el recinto para los hornos de afino y posteriormente, hacia 1743, se reedificará la estancia del horno pequeño de fundición y el propio horno que estaba muy deteriorado. En 1749, el comandante de Artillería Juan Rafael de Silby remite un nuevo proyecto para ampliar el edificio con el objetivo de aumentar la producción y efectuar con más rapidez las labores de fundición. En este proyecto se adjuntan planos que permiten conocer cómo era el edificio en su conjunto hacia los años cuarenta. Tenía una organización espacial lineal siguiendo la muralla con una planta rectangular, dividido en diversas estancias independientes aunque comunicadas entre sí, albergando los distintos talleres entre los que destacaba el de fundición con dos hornos, uno de gran capacidad (aunque no se especifica la magnitud) y otro pequeño, así como el de las barrenas con dos máquinas operativas movidas por tracción animal.²⁵ El ingeniero militar Juan Martín Zermeño a partir del proyecto de Silby propone algunas modificaciones ampliando el edificio en sentido longitudinal a lo largo de las ramblas. Finalmente, las autoridades se decantaron por esta última propuesta.

Como se comentó anteriormente, el deseo de utilizar las nuevas técnicas de fundición en sólido que ya se usaban en Europa requerían más espacio del existente en el antiguo edificio de las Ramblas. Así pues, a partir de 1766 se proyectarán e iniciarán las obras de construcción de nuevos edificios tanto en la fundición de Sevilla como en la de Barcelona siendo su autor Jean Maritz.²⁶ A partir de 1766 las labores de fundición se irán trasladando progresivamente a un nuevo emplazamiento en las atarazanas situadas al suroeste de la ciudad limitando con el mar. El traslado se decidió por diversos motivos: en primer lugar, las atarazanas eran un recinto fortificado y aislado del resto de la ciudad, lo que suponía mayor seguridad para un establecimiento militar y para la población circundante. En segundo lugar, la antigua situación en el centro de las ramblas chocaba con los nuevos planes de urbanización de la ciudad entre los que se preveía la apertura de un gran paseo que ocuparía las antiguas ramblas y la muralla existente. Por otra parte, se quería un edificio mucho más grande que el anterior con objeto de aumentar considerablemente la producción de cañones y, al mismo tiempo,

²⁴ RABANAL YUS, A.: *Las Reales fundiciones...*, pp 135-162. La autora analiza el desarrollo de las obras desde 1733 a 1775.

²⁵ *Ibidem*, en pp. 141-145 pueden verse los detalles del proyecto.

²⁶ Los detalles del funcionamiento de la fábrica de Sevilla en este periodo se pueden consultar en *La Real Fundición de Sevilla...*, tesis doctoral del autor de este artículo. También Rabanal Yus, A. en *Las reales fundiciones...*, pp. 77-130, detalla las obras de construcción del establecimiento hispalense.

facilitar la salida de los mismos a través del puerto ya que éste limitaba con las atarazanas, así como disminuir los costes del transporte de metales que antes se producía al tener que desplazarse rambla arriba. Los proyectos de la nueva fundición se encargan a Jean Maritz, quién además era un gran conocedor de las nuevas técnicas de fundición “en sólido” que se querían implantar en España. El 12 de abril de 1766 llega el fundidor a Barcelona y se pone en marcha el nuevo proyecto. El nuevo establecimiento utilizará seis naves paralelas de las atarazanas formando un gran espacio rectangular donde ubicar el taller de fundición, moldería y algunos almacenes, también se situarían en el recinto dos máquinas de barrenar en sólido. En la parte central, en una nave de mayor elevación se ubicaría un gran horno de 500 q. de capacidad. En 1767 las obras estaban muy avanzadas y ya se habían construido cuatro hornos, el mayor de los cuales era de 100 q. El gran horno de 500 q. se terminaría en el verano de ese año.²⁷

En los años posteriores, hasta 1776, se realizarán algunas ampliaciones y reparaciones de los hornos, algunos de los cuales estaban ya muy deteriorados. Para algunas de estas reparaciones se utilizaron como modelos algunos de los hornos existentes en la fundición de Sevilla, por tanto, una vez más, asistimos a intercambios de tecnología entre los establecimientos de las dos ciudades. Por otra parte, la necesidad de construir nuevos hornos de afino y algunos almacenes planteó la posibilidad de ubicarlos en el antiguo edificio de las ramblas, lo que finalmente no sucedió, situándolos finalmente en las atarazanas. Hacia 1766, Jean Maritz inspecciona de nuevo el establecimiento apreciando algunas deficiencias, y nos da testimonio de las diferencias espaciales y de capacidad de producción entre la fundición de Barcelona y la de Sevilla, siendo ésta mucho mayor que aquélla. Sin embargo, el limitado espacio disponible en las atarazanas harían imposible las ampliaciones necesarias para acercarse a las instalaciones de la fábrica sevillana. Finalmente, el edificio de la antigua fundición de las ramblas sería demolido para construir el paseo del mismo nombre.²⁸

A finales del siglo XVIII, la fábrica de Barcelona tenía los siguientes talleres e instalaciones: taller de afino con tres hornos de reverbero para afinar cobres, taller de fundición con cuatro hornos en funcionamiento (uno de más de 500 q. de capacidad), taller de las barrenas con tres máquinas movidas por tracción animal y los correspondientes talleres de herrería, carpintería, y labores de terminación (grabado, pulimento, etc.), además de diversos

²⁷ RABANAL YUS, A.: *Las reales Fundiciones...*, pp. 147-160.

²⁸ *Ibidem*.

almacenes y cuadra de ganado. Existía también un laboratorio de química, oficinas y despachos.²⁹

En cuanto al número de operarios, sabemos que en los años ochenta trabajaban en la fábrica 12 operarios especializados con sueldo mensual: 1 fundidor, 2 afinadores, 4 moldistas, 2 barrenadores, 2 cerrajeros y un peón. Además, desde principios del año se habían empleado: 6 canteros, 17 albañiles, 6 carpinteros, 16 herreros, lo que nos da unos 45 empleados fijos. A ese número habría que sumar un número variable de peones, en torno a 60, en labores auxiliares: mover fuelles, lavar tierras, limpiar restos de fundición, cortar mazarotas, etc³⁰. Una vez más si comparamos estas cifras con el número de empleados en la fundición de Sevilla, veremos que, sólo en operarios especializados con sueldo mensual, trabajaban casi el doble: unos 80 y si incluimos los peones eventuales, más de 300. En el cuadro nº1 mostramos un ejemplo de los salarios que percibían los operarios de la fábrica.

Cuadro nº 1

Salarios de los operarios en septiembre de 1784 (en reales de ardite)

fundidor	1.115
afinador	557
1 ayudante afinador	223
4 moldistas a	250
2 barrenadores y 2 cerrajeros	
1 peon ordinario	102
jornales de obreros y peones extraordinarios:	
3 canteros	8 al dia cada uno
7 carpinteros	15 sueldos/día, cada uno
15 herreros	11 sueldos/día cada uno
peones (en afino, lavados,etc.)	3 a 10 sueldos/día
Total	17.104

²⁹ AFAS. Caja 2167. Relación de efectos de la fábrica después del cierre de la misma el 20 de noviembre de 1803. Como dato comparativo, la fundición de Sevilla tenía en las últimas décadas del Setecientos nueve hornos de fundición, tres de ellos de más de 500 q. de capacidad, además de cinco hornos de reverbero y cuatro máquinas de barrenar. También era mucho mayor la superficie del edificio y había más almacenes y dependencias. Ver Aguilar Escobar, A. *La Real fundición de Sevilla...*, cap. 4º.

³⁰ AFAS. Caja 2162. Cuentas de caudales de 1784.

El consumo de metales

En la segunda mitad del siglo XVIII se inicia una época de esplendor en la minería de Nueva España y de Perú. En 1753, la Corona manifiesta un gran interés por la cuestión de las ciencias mineras y metalúrgicas; se piden informes sobre los yacimientos americanos y se envían estudiosos del tema a Alemania, Hungría y Francia para espiar o aprender nuevas técnicas. Así, personajes como Ventura de Santelices, Antonio de Ulloa y el propio Ensenada se convierten en grandes promotores de la historia natural y la minería. En este contexto, el Gabinete de Historia Natural, fundado por iniciativa del marqués de la Ensenada en 1752, resultó un organismo decisivo en el control científico y técnico de la minería americana y peninsular (Riotinto), enviando instrucciones a los virreyes para que elaboraran informes y recolectaran muestras de los distintos minerales con objeto de estudiar su calidad y posible aprovechamiento. La caída de Ensenada en 1754 produjo un frenazo en las actividades del Gabinete, que sólo recuperaría su ritmo de trabajo más tarde³¹.

La deficiente calidad del cobre indiano, que había sido una opinión generalizada entre los fundidores durante la primera mitad del Setecientos, se empezó a discutir a partir de 1750. Esta revisión fue consecuencia del descubrimiento de nuevas minas y, por tanto, de la mayor abundancia del cobre de esta procedencia, y también del hecho de que, en definitiva, el cobre americano había sido (y sería durante todo el siglo) la principal fuente de metal junto con el procedente de la refundición de la artillería inútil. Así, el 24 de abril de 1751, en un interesante alegato a favor de estos minerales, se reivindica la adecuada utilidad del cobre de Indias para la artillería, al mismo tiempo que nos enteramos del origen de su mala fama:

“Las acertadas órdenes dirigidas a los reiterados experimentos que se han hecho en esta Fundición (de Barcelona), y en la de Sevilla, en afinos de cobres impuros de la América, han desvanecido el pavoroso concepto que puso a estos cobres la opinión de Julio Cesar Ferrufino, célebre autor de artillería y a quien todos los que escribieron sobre este arte siguieron sin examen, afirmando que los cobres de la América no eran convenientes para fundir artillería, por ser agrios y ferriscos, a causa del vicio natural en la materia mineral, y que esto los hacía indóciles al afino, afirmando

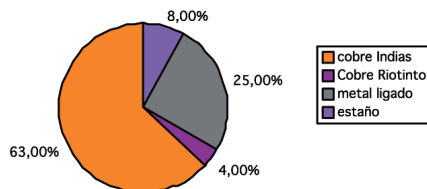
³¹ GALAOR, I.: “Las minas hispanoamericanas a mediados del siglo XVIII, Madrid, 1982, pp 20-40.

que el fuego no tenía suficiente actividad para purgar las materias extrañas de que abundaba (...) y que no debía admitirse la menor porción de éstos para mezclarlos con los del Norte, porque les comunicaría a éstos el morbo de los ácidos antimoniales (...) “ después de afirmar que esta última opinión ha sido sustentada por Suecia y Hungría e Inglaterra para “hacer oro de su cobre”, concluye: “ha llegado el tiempo del más importante desengaño y feliz descubrimiento, en que tiene la mayor parte de gloria el Excm. Marqués de la Ensenada (...). Estos desvelos han conseguido fundirse piezas únicamente de estos cobre y ser de la mayor bondad, no necesitándose los recursos del Norte, teniendo S.M. en su Imperio de occidente cobres abundantes y de la mayor bondad” ³². El autor reconoce al final del discurso que, a pesar de la bondad del metal, son necesarios dos afinos para su utilización, a diferencia de los del Norte (Suecia) a los que les basta con una sola sesión.

En el cuadro nº 2 hemos resumido la procedencia del metal usado en el último cuarto del siglo XVIII. Se observará que el cobre procede en su mayor parte de Indias: de Nueva España y del virreinato del Perú. Se trataba de cobre denominado “impuro” pues las partidas llegaban como mineral (casi siempre calcopirita) conteniendo hierro, plomo u otros elementos que era preciso eliminar por medio de los procedimientos de “beneficio y afino” y así obtener un cobre apto para la aleación con el estaño. Este proceso ocasionaba una merma en el cobre que oscilaba entre un 8 y un 16 % del peso inicial, generando pérdidas económicas para la administración y que en la época de los asentistas provocó las quejas de éstos. A partir de los años ochenta llegaron algunas partidas procedentes de Riotinto cuyas minas funcionaban con regularidad a comienzos de esa década, si bien anteriormente habían estado funcionando de forma intermitente por medio de asientos. El metal ligado, es decir, el procedente del reciclado del bronce de las piezas inútiles o defectuosas, así como los restos de anteriores fundiciones (virutas, rebabas, mazarotas, etc.) constituyó otra importante fuente de materia prima. El estaño vino en su totalidad de Inglaterra. El precio del cobre de Indias osciló en estas primeras décadas entre 17 y 22 pesos el quintal. El estaño venía de Inglaterra a un precio de entre 23 y 31 pesos/q. Sin embargo, la cotización del cobre y del estaño varió a lo largo de la centuria con una tendencia alcista hacia 1800.

³² AGS. GM, leg 733. “Discurso sobre los dos afinos de cobres impuros de la América, ejecutados en la Real Casa de Fundición de esta Plaza (Barcelona) en el actual año de 1751”. 24 de abril de 1751. Firma el director de la Fundición de Barcelona.

Cuadro n° 2
Procedencia del cobre y del estaño (1775-1800) en quintales



Fuente. Cajas 2161. Cuentas del guardaalmacén.

En el cuadro n° 3 mostramos algunas cifras del input de metales. El mayor consumo de metal se produjo al comienzo de la década de los ochenta, coincidiendo con el aumento de las necesidades bélicas que traería la guerra con Inglaterra, pero se mantuvo en niveles altos hasta después de la guerra de la Convención. En torno a 1800, observamos un considerable descenso del consumo que se tradujo en la correspondiente disminución en el número de piezas fabricadas, lo que anunciaba el próximo cierre del establecimiento cuyas causas analizaremos después. En total hemos contabilizado un consumo para el último cuarto del siglo XVIII de 130.710 quintales de bronce y una media anual de unos 5000 quintales, cifra inferior a consumida en la fundición de artillería de Sevilla en esos mismos años: casi 14.000 quintales anuales de media.

Cuadro n° 3
Consumo de metales (quintales)

	1775-1782	1783-1788	1789-1796	1797-1800
cobre Indias y/o de Riotinto*	28.823	30.418	28.228	3500
metal ligado	8449	6680	6942	7559
estaño	3639	2781	3401	274
Total	40.911	39.879	38.571	11.333
media anual	5113	6646	4821	2833

* el cobre de Riotinto sólo fue de un 12 % de la cantidad que figura en 1783-88

Total (1775-1800) 130.710 q. de bronce

Media general bronce 5027 q./año

Fuente. AFAS, Cajas 2161. Cuentas del guardaalmacén.

Después de los metales el factor limitante de la producción fue el combustible. En esta época se la principal fuente de energía era la leña y el carbón vegetal, en los años ochenta se empezaron a utilizar pequeñas partidas de carbón mineral que se fueron incrementando hacia el final de la centuria. En el cuadro nº 4 podemos observar una muestra de las cantidades y clases de combustible consumidos en la fundición de Barcelona entre 1797 y junio de 1800, el guardalmacén refleja un cargo de carbón de pino de 21.701 medidas; de carbón de piedra, 1404 q.; de leña pino, 71.163 q. Si nos fijamos en la cantidad de leña como cifra de referencia, más de 14.000 q. anuales de media, para compararla con la empleada en los años cuarenta, cerca de 5000 q. anuales, tendremos un indicador del incremento de la actividad en la fábrica a finales del siglo XVIII, acorde con el incremento del consumo de metal y de la producción que veremos a continuación.

Cuadro nº 4

Consumo de combustible (1797-1801)

carbón de pino	21701 medidas	4340/año
carbón mineral	1404 quintales	280/año
leña de pino	71.163 quintales	14.232/año

Fuente: AFAS. Caja 2165 y 2167. Cuentas de guardaalmacén

La producción

Como vimos anteriormente, la producción hasta 1767 quedaba fijada en los contratos de los asentistas en torno a cerca de 100 piezas anuales correspondientes a las sesiones de fundición establecidas. Sin embargo, no tenemos datos exactos de la producción real en este periodo aunque suponemos que se fabricarían menos de la mitad de las piezas estipuladas, basándonos en la falta de metales de algunos años, así como los periodos de obras del nuevo edificio de las atarazanas que dificultarían la labor de los fundidores, circunstancias muy similares a que concurrían en la fábrica de Sevilla por esa época, de la que sí tenemos mucha información y cuyas cifras de producción más representativas eran de entre 30 y 40 piezas anuales según la década³³.

Para el periodo comprendido entre 1775 y 1800 disponemos de datos más fiables del número de piezas fabricadas ya que hemos podido analizar

³³ AGUILAR ESCOBAR, A.: *La Real Fundición de Sevilla...*, pp. 226-229.

las cuentas e inventarios de los guardaalmacenes de la fundición barcelonesa para piezas y metales: Pedro Plandolit y su sucesor José Ribas. Las cifras que comentaremos a continuación muestran un aumento considerable respecto a las estimadas para la primera mitad de la centuria, aumento lógico si tenemos en cuenta que a partir de 1775 están en marcha las nuevas instalaciones y dependencias construidas bajo la dirección de Jean Maritz. También apreciamos un notable aumento en el último decenio de Setecientos. Entre 1775 y 1782, se fabricaron unas 300 piezas. Entre 1783 y 1788 se fabricaron 365 cañones y morteros; es decir, unos 60 anuales. En los cinco años siguientes, hasta 1793, 869 piezas. Al igual que en Sevilla, la guerra de la Convención hizo necesario aumentar la producción para combatir a las tropas francesas en los frentes del norte y el noreste de la península. Una cifra algo superior se fabricó desde 1794 a 1799, 990 piezas. En total, 2500 cañones, morteros y obuses, siendo la media anual de unas 100 piezas.³⁴ En el cuadro nº 5 y el gráfico nº 1, podemos apreciar las oscilaciones coyunturales de la producción en la última década, así como el descenso considerable de la misma hacia 1800. Como cifra comparativa, la fundición de Sevilla fabricó en el último cuarto del siglo XVIII unas 5300 piezas (más de 200 anuales de media), es decir, más del doble que la de Barcelona, diferencia lógica si tenemos en cuenta la mayor envergadura del edificio que albergaba a la fábrica sevillana, así como el mayor número de hornos y de empleados de que disponía.³⁵ En el gráfico nº 2 mostramos las diferencias del número de piezas fabricadas en Sevilla y Barcelona en ese periodo.

Cuadro nº 5

Producción (nº de piezas) 1787-1800

1787	18	1794	183
1788	99	1795	207
1789	189	1796	167
1790	194	1797	89
1791	191	1798	236
1792	92	1799	108
1793	203	1800	16
Total	1992 piezas		
media anual	142 piezas		

Fuente. AFAS. Caja 2165.

³⁴ AFAS. Cajas 2161 y 2165. Cuentas de guardaalmacenes entre 1775 y 1800. Para estimar la producción entre 1775 y 1782 nos hemos basado en la cantidad de bronce utilizado. Para el resto del periodo disponemos de las cifras del número de cañones fundidos, desglosadas por años.

³⁵ AGUILAR ESCOBAR, A.: *La Real Fundición de Sevilla...*, p. 228 y capítulo 4º.

Gráfico nº 1
Producción (nº de piezas) 1787-1800

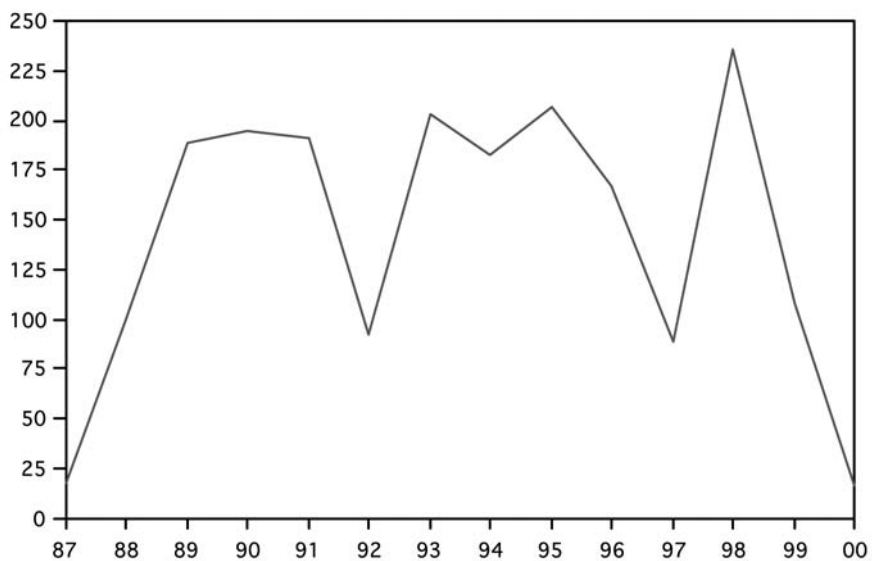
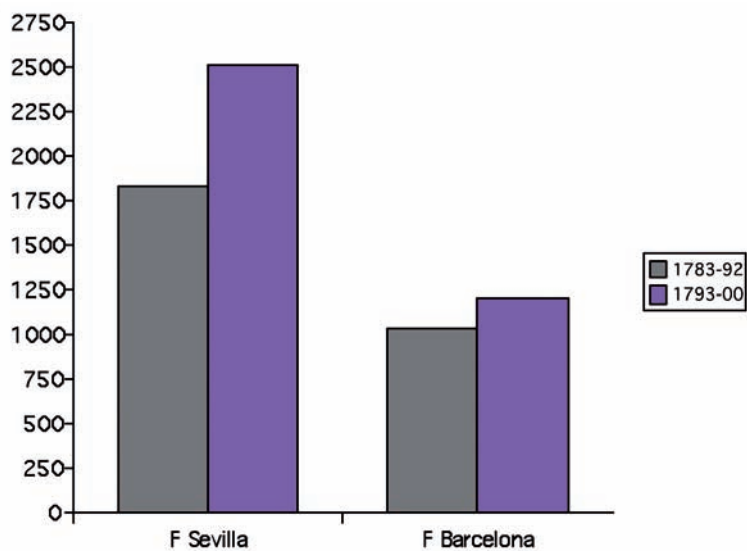


Gráfico nº 2



Fuente: Aguilar Escobar, A. La Real Fundición de Sevilla y AFAS. Cajas 2161 y 2165

Hacia 1800, el descenso en la producción y en el consumo de metales parecían indicar el declive del establecimiento barcelonés. La vuelta de Godoy al poder supuso una ampliación y más reformas del Cuerpo de Artillería. En sus ordenanzas de 1802 se justifican las nuevas disposiciones en aras de un mayor control, orden, etc., y especialmente, por estar “fundadas en los defectos de ser el pie actual del expresado Real Cuerpo muy diminuto respecto al número de bocas de fuego a cuyo servicio debe atender (), de ser la organización del citado Cuerpo inadecuada para que los oficiales y tropas tengan el completo de la instrucción teórica y práctica que necesita el mejor desempeño de sus vastas y complicadas comisiones”.³⁶ Además de las reformas que afectaban al número de regimientos, compañías, mandos, etc., buena parte del articulado se refería a los establecimientos de armas. Los establecimientos que mantenía el personal del arma de artillería eran: las fundiciones de cañones de bronce de Sevilla, las fábricas de municiones de hierro colado de Sargadelos, Trubia y Orbaiceta, las de fusiles de Plasencia y Oviedo, la de hierro colado en Villafranca del Bierzo, las de pólvora de Murcia, Lima y Filipinas y las de armas blancas de Toledo.

El artículo primero de dichas ordenanzas era fundamental para la fundición de Barcelona pues en él se ordenaba el cierre de la misma por “no ser necesaria su producción ya que la fundición de Sevilla, capaz de fabricar hasta 500 piezas anuales, es suficiente para abastecer las necesidades de artillería de la Monarquía”. Las razones para el cierre de Barcelona y el mantenimiento de Sevilla fueron probablemente de índole técnica y, sobre todo, económica. Por una parte las instalaciones de la fábrica sevillana eran de mayor envergadura que las de Barcelona, existiendo allí nueve hornos de fundición, tres de ellos de más de 500 quintales de capacidad contra cuatro que había en Barcelona y sólo uno de gran capacidad. También era mayor el número de hornos de reverbero para afinar metales. Asimismo, el número de empleados de Sevilla superaba al de Barcelona, de modo que la capacidad de producción de aquélla superaba la de ésta. Por otra parte, la crisis económica y financiera que afectó a la Hacienda a finales del siglo XVIII, hizo necesario recortar gastos, de modo que al no ser necesarias dos fábricas de cañones de bronce se optó por cerrar la menos productiva, pues con las piezas de la fundición sevillana quedaban cubiertas las necesidades de la Monarquía en ese momento. Hacia finales de 1803, un inventario hecho por Antonio Zilleruelo, comisario de la Artillería, y aprobado por la Junta Económica de la fundición, clasifica las piezas existentes en la fábrica en categorías en función de la utili-

³⁶ Ordenanzas de Godoy de 1802 recopiladas por Antonio Valdecillo, Madrid, 1853, pp 209-242 y MARTÍNEZ RUIZ, A.: “El largo ocaso del ejército español en la Ilustración”, *Revista de Historia Moderna*, nº 22, Alicante, 2004, pp 7-49, p 17

dad de las mismas y su destino una vez cerrado el establecimiento. Las útiles se envían a la Ciudadela, a Cartagena o a la fundición de Sevilla, dejando las inútiles para vender como metal o refundirlas. Se trataba de 141 piezas en buen estado, 123 sin concluir y 127 inútiles. También se detallaban las cantidades de metales y herramientas existentes, así como su destino final.³⁷

El tipo de piezas fabricadas desde 1717 fue muy parecido en todos los periodos y estuvo muy diversificado: era la artillería de ordenanza. Se fabricaron cañones y morteros de todos los calibres, de a 24 libras, de a 16, de a 12, de a 8 y de a 4 libras. Los de menor calibre se diseñaban con distinta longitud: cortos y largos, en función de su empleo. También se fabricaron un gran número de morteros de 6 y de 9 pulgadas. Sin embargo, a partir de 1780 se empezaron a fabricar obuses, un tipo de cañón de calibre bajo (6 y 8 pulgadas) más ligero y de menor longitud que los convencionales: podían lanzar granadas y fueron muy utilizados en la Marina de guerra. En el cuadro nº 6 puede verse la tipología de una muestra de las piezas fundidas en la última década de la centuria. Se verá que el mayor porcentaje de las piezas fueron morteros y obuses, seguidos de las piezas de bajos calibre, cortos y largos, piezas ligeras fácilmente transportables en tierra destinadas en su mayor parte a los ejércitos peninsulares³⁸. Asimismo, se construyeron un buen número de pequeñas piezas de “montaña”, cañones de bajo calibre y muy poco peso (menos de 7 quintales) que podían ser transportados a lomos de caballo o por unos pocos hombres. Estas innovaciones fueron consecuencia del predominio de los conflictos que se dirimían en batallas en campo abierto, a diferencia de las guerras de asedio y sitio típicas de los siglos XVI y XVII. Por tanto, la artillería ligera adquirió una enorme importancia:

Cuadro nº 6

Tipología de las piezas (1790-1800)

cañones de a 4 libras	379	21%
cañones de a 8 libras	272	15%
cañones de a 12 libras	242	13%
cañones de a 16 libras	212	11%
cañones de a 24 libras	82	4.5%
morteros y obuses	617	34%
Total	1804	

Fuente. AFAS. Caja 2165. *Relación de efectos de la fábrica de 1790 a 1800*

³⁷ AFAS. Caja 2167. Cuenta de efectos de 30 de noviembre de 1803. Algunos ejemplos de ventas fueron 92 morteros de bronce para moler salitre a 382 rv./q., o cobre impuro de México de buena calidad a 269 rv./q.

³⁸ *Ibidem*.

Desconocemos con detalle el destino de las piezas que se fundieron en Barcelona. Algunas anotaciones en las cuentas e inventarios de los guardaalmacenes muestran que a partir de 1787 los obuses fabricados de enviaron a Cartagena con destino a la Marina, unos 50 cada año. Sabemos que los envíos continuaron durante los años noventa. Por otra parte los cañones ligeros de calibre de a 4 libras y de a 8 libras se enviaban a la Ciudadela a disposición del comisario ordenador de los ejércitos con destino a las tropas de tierra. Es decir, a diferencia de la producción de la fundición de Sevilla cuyas piezas sirvieron principalmente para artillar las plazas y fortificaciones de Indias y los galeones y flotas de la Carrera mientras este sistema funcionó, la fábrica de Barcelona parece que estuvo más orientada desde el inicio de su funcionamiento a los ejércitos de tierra y a las plazas peninsulares³⁹. Sin embargo, no podemos descartar el envío de cañones, de medio y gran calibre, para América, pues la fábrica de Sevilla, a pesar de su alta producción, no siempre pudo completar las necesidades de piezas de bronce que existían allí.

La financiación del establecimiento

Durante el siglo XVIII, el sistema financiero del ejército y de sus fábricas de armas experimentó cambios desde fechas muy tempranas. En efecto, en 1703 se creó una institución de alto rango para el control y la centralización de los gastos militares: la Tesorería Mayor de Guerra destinada a reunir todos los fondos dedicados a gastos militares. El tesorero mayor, que respondía ante el secretario de Guerra, tenía a su cargo una red de pagadores situados en las provincias encargados de librar los caudales para el sostenimiento del ejército. Por primera vez se creaba una caja única que cubriría todo el territorio español y se acababa con la dispersión de los caudales de guerra entre diferentes instancias como había sido habitual durante el reinado de los Austrias. Este organismo pasaría por numerosas vicisitudes hasta ser englobado en 1718 en una Tesorería General bajo el control de las distintas secretarías de Estado. La Tesorería Mayor de Guerra vendría a ser la vertiente financiera de la “vía reservada”, puesto que el Consejo de Guerra quedaba en un segundo plano en la toma de decisiones. Otros objetivos del nuevo organismo eran los de reducir la autonomía financiera de los altos responsables militares provinciales y animar a los hombres de negocios a participar en los asuntos de Estado confiándole la Caja a uno de ellos y dejándole

³⁹ AFAS. Caja 2167. Cuentas de guardaalmacenes.

elegir a sus agentes locales. De este modo, además de reforzar la autoridad del rey, se pretendía disponer de más fondos para la guerra y emplearlos más eficazmente⁴⁰. Por tanto, los caudales para la Fundición eran librados por la Tesorería de Cataluña, por orden del pagador o tesorero mayor a partir del efectivo de las Cajas provinciales.

Desconocemos con exactitud la asignación que tenía la fundición barcelonesa en los primeros decenios de la centuria. Como vimos en los contratos firmados por José Barnola en los años cuarenta, el asentista corría con los gastos del funcionamiento de la fábrica y vendía su producción al rey a un precio tasado. Sin embargo, no era infrecuente que el Estado adelantara algunos caudales al fundidor a cuenta de sus pedidos. Así, por ejemplo, en dicho asiento se asignaba al fundidor 24.000 rv. mensuales para gastos de herramientas, materiales, salarios, etc., ya que era habitual que se retrasaran las liquidaciones por la entrega de las piezas, a veces durante varios años provocando el endeudamiento y las consiguientes protestas del asentista. Los metales eran suministrados por la Corona a través del intendente. Por otra parte, sabemos que en la fundición de Sevilla, homóloga de la fábrica catalana, la asignación en esa época era de unos 30.000 rv. al mes, por lo que en la práctica se podría considerar una cantidad en torno a unos 360.000 rv. anuales como presupuesto fijo para gastos de producción: jornales, combustible, compras menores, etc.⁴¹

Como indicamos en el apartado anterior sobre la producción, los últimos años sesenta en la Fundición fueron de transición hacia un modelo muy diferente de empresa en funcionamiento y en gestión. Aunque apenas tenemos cifras de las finanzas correspondientes a esos años, probablemente los ingresos fueron muy irregulares y los gastos muy variados, sobre todo por el comienzo de las obras del edificio que debieron absorber la mayoría de las libranzas de caudales: la compra de casas y fincas anejas a la fábrica, los materiales de construcción, fundamentalmente ladrillos, y los jornales de los numerosos obreros que trabajaron en la construcción del edificio y los nuevos hornos de fundición. A partir de 1775, ya consolidado el sistema de gestión directa por el Estado desapareciendo el sistema de asientos y con un funcionamiento regular una vez terminada la construcción de los grandes hornos diseñados por Maritz, la financiación de la Fundición siguió a cuenta

⁴⁰ DUBET, Anne: "La creación del Tesorero Mayor de Guerra (1703-1706)", *XIV, Congreso Internacional de Historia Económica*, Helsinki, 2006, pp 1-19, (p 3). Las funciones de la Tesorería General y su control por la Real Hacienda han sido explicadas por Dedieu, Jean P. en "Tres momentos en la Historia de la Real Hacienda", *Cuadernos d Historia Moderna*, nº 15, pp 77-98, Madrid, 1994.

⁴¹ AGUILAR ESCOBAR, A.: *La Real Fundición de Sevilla...*, cap. 6º.

de los presupuestos dedicados al ejército y al Real Cuerpo de Artillería, dentro del capítulo de las fábricas de armamento.

Entre 1775 y 1800, el engrandecimiento de la fábrica, el aumento de la producción y el mayor número de operarios y, por tanto, de salarios, obligó a aumentar la asignación para dichos gastos, así como para combustible y otras compras de material accesorio (hierro, sebo, barros, etc.), herramientas, y máquinas. El cargo anual estaba en torno a los 600.000 rv., es decir, casi el doble que en la etapa anterior. Las partidas mensuales eran muy variables, entre 20.000 y 100.000 rv. y algunos años se cerraba el ejercicio con déficits o con superávits⁴². En Sevilla la asignación para su fundición en esta época fue de algo más del millón de reales de vellón al año, recibándose en los primeros años ochenta más de 1.500.000 rv. anuales. En el cuadro nº 7 podemos ver desglosados los gastos de la fábrica el segundo cuatrimestre de 1784. Los salarios corresponden a un 83 % de los gastos mientras que las compras, incluido el combustible, constituyeron un 17 % de los mismos. Como ya indicamos, no se incluye en la cuenta la partida correspondiente a los metales.

Cuadro nº 7

Cuentas desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 1784 en reales de vellón

cargo	160.165
salarios	92.481
compras	18.915
total gastos	111.396

Fuente. AFAS. Caja 2162.

Conclusiones

La Real Fundición de artillería de bronce de Barcelona inició su actividad en 1715 en un modesto edificio situado en el centro de las actuales Ramblas barcelonesas en el que ya había existido en el siglo XVI un pequeño taller de fundición. A medida que discurría la centuria, las instalaciones se fueron ampliando y a partir de 1767 se trasladan a las atarazanas construyéndose un nuevo edificio que aumentaría su capacidad de producción. Asimismo, la estructura del edificio, la distribución de talleres y la composición

⁴² AFAS. Caja 2162 y 2163. Cuentas de caudales.

y especialización de los mismos nos indica que se trataba de una empresa de tipo concentrado, lejos ya de los pequeños talleres urbanos o rurales, con técnicas artesanales, que constituían la mayoría de las industrias de la España del siglo XVIII.

Fue pues una empresa urbana propiedad de la Corona que funcionó en régimen de asiento con los maestros fundidores hasta el comienzo del último tercio del siglo XVIII. Desde el principio existió una fuerte intervención del Estado por medio de un director militar y un contralor que fiscalizaban las cuentas y supervisaban la producción. Durante el reinado de Carlos III su gestión pasó a ser totalmente estatal a cargo de oficiales del Cuerpo de Artillería, desapareciendo la figura del asentista que, en su condición de maestro fundidor, pasó a ser un funcionario a sueldo del Estado. Este proceso fue común a otras fábricas de armas y fundiciones como la existente en Sevilla.

Entre 1775 y 1800, la fundición alcanzó su mayor esplendor ya que en el edificio de las atarazanas llegaron a trabajar entre 150 y 200 empleados, de los cuales más de 50 eran fijos con un sueldo mensual. Entre sus instalaciones destacaremos la existencia de un taller de afino con tres hornos de reverbero para afinar cobres y el taller de fundición con cuatro hornos en funcionamiento (uno de más de 500 q. de capacidad). Además de las barrenas con tres máquinas movidas por tracción animal y los correspondientes talleres de herrería, carpintería, y labores de terminación (grabado, pulimento, etc.), además de diversos almacenes y cuadra de ganado. Existía también un laboratorio de química, oficinas y despacho.

Hasta los años cuarenta, la producción respondía a una demanda flexible y no planificada, en función de las necesidades militares del momento. Se fabricaron entre 20 y 25 cañones y morteros de bronce anuales de media, aunque con muchos altibajos coyunturales. Algunos años se llegó a paralizar la actividad por falta de metales o de caudales para abonar los salarios y los gastos del fundidor. A partir de 1742, ya se especificaba en los contratos de los maestros fundidores el número anual de piezas a fabricar, y bajo la gestión directa del Estado esta tendencia se consolidó a finales de la centuria. En el último cuarto del siglo XVIII la producción aumentó considerablemente una vez iniciaron su funcionamiento los nuevos hornos de fundición. Hemos estimado para este periodo una media anual de más de 100 piezas aunque la capacidad de producción debía superar las 200 piezas ya que nos consta que algunos años se superó esa cifra. La tipología de los cañones también cambió en esos últimos años ya que del predominio de los cañones de calibre medio (de 8 a 12 libras de bala), se pasó a aumentar la producción de obuses y morteros, así como de cañones ligeros para el ejército de tierra. Las piezas tuvieron como destinatarios preferentes la Marina y las guarni-

ciones catalanas y del Levante aunque también se enviaron algunas piezas a las plazas de Indias. Las cifras de producción, el consumo de metales y el número de operarios fueron menores que las de la fundición de bronce de Sevilla, lo que parece indicar que la fundición de Barcelona tenía a finales del siglo XVIII una función complementaria de la fábrica hispalense en el abastecimiento de artillería de bronce de la Corona.

Con respecto al consumo de metales, sabemos que al principio era proporcionado por el Estado a partir de las reservas de la Casa de la Contratación y posteriormente comprado por la intendencia a comerciantes de Cádiz y Sevilla. La mayoría del cobre procedía de México y del virreinato del Perú, el estaño de Inglaterra. También se usó metal ligado, es decir, procedente de la refundición de piezas inútiles o de restos de anteriores fundiciones. En total hemos contabilizado un consumo para el último cuarto del siglo XVIII de 130.710 quintales de bronce y una media anual de unos 5000 quintales.

La fundición de Barcelona tuvo una financiación pública a través de la Tesorería General del Ejército y de sus cajas provinciales. La asignación anual en las últimas décadas del siglo XVIII fue de entre 600.000 y 700.000 rv., si bien las partidas enviadas por periodos cuatrimestrales eran desiguales. Esa cantidad era para salarios, combustible y otras compras menores: herramientas, alambre, esparto, sebo, etc.; es decir, materiales para la construcción de moldes o limpieza de horno y para pequeñas reparaciones. En 1802 se ordenó el cierre de la fábrica en el contexto de las reformas de la Artillería que dispuso Godoy en las ordenanzas de ese año. El argumento esgrimido fue que la fábrica de artillería de bronce de Sevilla tenía una capacidad de producción muy superior a la de Barcelona y era capaz por sí misma de cubrir las necesidades de este tipo de armamento que tenía la Monarquía. Esta decisión parece coherente con la necesidad de reducir gastos que tenía la Hacienda ante la crisis económica del final de la centuria. Por otra parte, la demanda de cañones y morteros había disminuido, sobre todo las destinadas a la Marina ya que hacia 1800 aunque la flota de guerra española era considerable muchos de los buques estaban en malas condiciones para la navegación y, por tanto, menos necesitados de piezas de artillería.

FUENTES DOCUMENTALES

- AGS. Archivo General de Simancas, GM, leg, 703 a 721, Hechos de artillería.
- AFAS. Archivo de la Fábrica de Artillería de Sevilla en Archivo General de Andalucía (AGA).
- Cajas 2161 a 2167. Cuentas e inventarios de guardaalmacenes.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR ESCOBAR, A.: La Real Fundición de Sevilla (1717-1808), UNED, Madrid, 2008. Tesis doctoral.
- ALCALÁ-ZAMORA, J.: Liérganes y La Cavada. Historia de los primeros altos hornos españoles (1622-1834), Santander, 2004.
- APARICI, J.: en su Informe de la Comisión de Historia en el Archivo de Simancas, Madrid, 1849.
- CARRASCO Y SÁIZ, A.: “Apuntes para la historia de la fundición de artillería de bronce en España”, Memorial de Artillería, Serie 3ª tomos XV y XVI, Madrid, 1887.
- CIPOLLA, C.: Cañones y velas, Barcelona, 1967.
- DUBET, Anne: “La creación del Tesorero Mayor de Guerra (1703-1706)”, XIV, Congreso Internacional de Historia Económica, Helsinki, 2006,
- DE LA VEGA, E.: Sevilla y la Real Fundición de cañones, Sevilla, 2000.
- MARTÍNEZ RUIZ, A.: “El largo ocaso del ejército español en la Ilustración”, en Revista de Historia Moderna, nº 22, Alicante, 2004, pp 7-49
- MARTÍNEZ SHAW, C.: Alfonso Mola, M. Felipe V, Madrid, 2001.
- O’DONNELL, H.: “Las reformas de la Armada”, Ponencia del 2º Congreso de Historia Militar, Madrid, 1988, pp.343-374.
- PORTUGUÉS, José A.: Colección general de las ordenanzas militares, Madrid, 1765.
- RABANAL YUS, A.: Las Reales fundiciones españolas del siglo XVIII, Madrid, 1990.
- THOMPSON, I. A. A.: Guerra y decadencia, Barcelona, 1981.
- VIGÓN, J.: Historia de la artillería española, Madrid, 1947.

LA RENDICIÓN DE MANCINO

Emilio M. BOULLOSA FERNÁNDEZ¹

RESUMEN

El siguiente análisis trata sobre la rendición del cónsul romano Cayo Hostilio Mancino, los diferentes criterios que recogen los historiadores clásicos dependiendo de su adscripción a los distintos círculos de poder; los incumplimientos de los tratados de paz que Roma hizo con sus enemigos en la Península Ibérica; los generales romanos en las Guerras Celtíberas; el protocolo y las fórmulas de las declaraciones de guerra y acuerdos de paz de los feciales y la trascendencia que supuso en el Derecho Romano las consecuencias del foedus de Mancino.

PALABRAS CLAVE: Mancino. Numancia. Feciales. Foedus.

ABSTRACT

The following analysis is about the Roman Consul C. Hostilius Mancinus' surrender; the different Classical historians' criteria depending on their adscription to the various political circles of power; the nonfulfilment of the peace treaties that Rome made with its enemies in the Iberian Peninsula; the Roman generals in the Celtiberic Wars; the Fetialis' protocol and formulae of declaration of war and peace agreements and the significance that the consequences of the Mancinus' Foedus meant for Roman Law.

KEY WORDS: Mancinus. Numantia. Fetialis. Foedus.

¹ Investigador.

* * * * *

Un hecho de las Guerras de Numancia

Uno de los episodios más humillantes de la historia romana en general y de las guerras numantinas en particular, lo constituye la capitulación del cónsul romano Cayo Hostilio Mancino al frente de su ejército de 20.000 hombres ante 4.000 numantinos que les obligaron a firmar un tratado de paz en igualdad de condiciones.

Prolegómenos

Los acontecimientos anteriores a esta infausta guerra tenían su origen en el largo periodo de resistencia a la dominación romana después de la derrota y retirada definitiva de los cartagineses de la Península y que había concluido para los celtíberos con la paz concertada con el pretor Tiberio Sempronio Graco, en el año 179 a. de C., que había establecido unos pactos justos, unos tributos soportables y un reparto equitativo de tierras entre ellos.

Tras una paz, que con escasas excepciones habría de durar 25 años, y con la sublevación de los lusitanos, el abuso y las exacciones de los pretores posteriores a Graco y el conflicto de la ciudad celtibérica de Segeda², estalló nuevamente la guerra. Segeda era la gota que había colmado el vaso, esta ciudad celtibérica se había propuesto ampliar sus murallas con la intención de albergar a los pueblos circundantes alegando que era su derecho y que se amparaba en los pactos de Graco, pero en contra de la decisión que habían tomado los romanos de prohibir su construcción al ver en ello una amenaza para sus intereses en un territorio bajo su control, por lo que el Senado romano decidió romper las hostilidades ante la desobediencia de los segedenses, que arrastraron también con ellos a sus aliados numantinos en cuya ciudad, Numancia, se habían refugiado, junto con sus mujeres y niños, ante la llegada de los romanos antes de lo previsto³ a la zona levantada en armas abandonando Segeda por no haber podido concluir las obras de fortificación de sus murallas.

² En los alrededores de Calatayud, junto al actual pueblo de Mara.

³ El año romano que comenzaba en el mes dedicado al dios Marte (que da nombre a marzo), en el que prestaban juramento los cónsules, se trasladó al 1 de enero (lo que dio origen al Año Nuevo en el calendario Occidental) para dar más tiempo a organizar y trasladar a los ejércitos romanos hasta Hispania y poder prolongar con el mayor aprovechamiento las campañas militares.

Estas guerras conocidas como celtibéricas se prolongarían desde el año 153 hasta el 151 a. C., y tras los primeros reveses romanos, propiciados por la torpe actuación del cónsul Nobilior, se concluirían con la paz negociada por su relevo en la magistratura, el nuevo cónsul Claudio Marcelo, militar más capacitado y experimentado que muchos de los que habrían de participar en estas campañas y de carácter más conciliador, a cambio de una indemnización por parte de los numantinos. La paz duró tan sólo siete años, una nueva sublevación suscitada por las victorias sobre los romanos del lusitano Viriato incitaría finalmente a la rebelión de los celtíberos, aunque de una forma tardía con cuatro años de retraso con respecto a la de los lusitanos, la larga espera para ver como se desarrollaban los acontecimientos de las campañas lusitanas tendría finalmente funestas consecuencias. Así tuvieron lugar las llamadas “Guerras Numantinas” que habrían de durar desde el año 143 al 133 a. de C. Estas guerras entraban de esta manera en una nueva fase donde la ciudad arévaca de Numancia se convertiría, como ya se había revelado en las anteriores campañas, en el objetivo principal del Senado romano.

En el transcurso de aquellos primeros cinco años tres cónsules habían intentado vencer a los aliados de los arévacos e incluso la también plaza fuerte de Termes ante la imposibilidad de conquistar Numancia, pero sin éxito. Fue entonces cuando uno de aquellos cónsules, Quinto Pompeyo Aulo (141 a. de C.) prorrogado en el mando en calidad de procónsul al año siguiente, viendo finalizada su campaña sin haber conseguido ninguna victoria y ante la perspectiva del fracaso, decidió negociar una paz con los arévacos, de la que luego se retractaría, con lo que la guerra siguió su curso.

Los sucesos acaecidos al cónsul C. Hostilio Mancino

Es después del también fracasado intento del cónsul Popilio Lenas de conquistar Numancia, como se llega al nombramiento, en el 137 a. de C., del nuevo sucesor en el mando, el cónsul Cayo Hostilio Mancino, para dirigir las operaciones militares una vez más contra Numancia.

La dirección de la campaña no podía haber recaído en un militar más inexperto e inadecuado para aquella difícil guerra. Los ejércitos consulares de sus antecesores compuestos por un fuerte contingente militar de 30.000 hombres, el doble del normal, se veía mermado ahora por las pérdidas de las anteriores campañas y con una tropa desmoralizada por los reveses sufridos en numerosas ocasiones. Los enfrentamientos que mantuvo Mancino con los numantinos se saldaron con derrotas que le costaron grandes pérdidas;

según la obra atribuida al historiador latino Aurelio Victor (*De vir. ill.*, 59) Mancino decidió retirarse para corregir la disciplina de su ejército, a lo que se podría añadir lo que nos relata el historiador clásico Apiano (*Iber.*, 80) sobre el rumor que se había propagado entre los romanos acerca de los refuerzos de cántabros y vacceos que iban a acudir en ayuda de los numantinos. Según este último, al que debemos la relación más completa de aquellas guerras y que se basa en parte, a su vez, en Polibio autor coetáneo de los hechos, el ejército de Mancino lleno de temor aprovechó la oscuridad de la noche, que pasó con todos los fuegos apagados, para huir a un lugar desierto que había servido en cierta ocasión de campamento a Quinto Fulvio Nobilior viéndose obligado a pactar en igualdad de condiciones, al día siguiente, al encontrarse en un lugar sin preparación ni fortificación y cercado por los numantinos.

El escritor clásico de origen griego, Plutarco, ofrece la siguiente versión en su relato sobre los mismos acontecimientos (*Tib. Graco*, 5): “*Pues, vencido (Mancino) en grandes batallas, intentó una retirada, dejando el campamento durante la noche; pero apercibiéndose de ello los numantinos, tomaron enseguida el campamento, y cayendo sobre los fugitivos y matando los de la retaguardia, rodean todo el ejército y lo acorralan hacia lugares difíciles y sin salida*”. En este capítulo de su obra “*Vidas Paralelas*”, el autor ensalza la figura de Tiberio Sempronio Graco, hijo de aquel del que tan buen recuerdo había dejado entre los celtíberos con los que había firmado los pactos del 179 a. de C.

En aquellos aciagos momentos para los romanos, lo describe literalmente como hombre prudente en medio de los imprevistos infortunios y adversas circunstancias y en el que destaca su fidelidad y respeto al cónsul Mancino, bajo cuyo mando servía como cuestor, al cual todas aquellas desgracias, según Plutarco, le habían hecho perder la confianza en sí mismo hasta el punto de no reconocerse como jefe militar.

De los hechos que sucedieron a continuación existe una discrepancia entre el relato de Apiano y el de Plutarco; según aquél fueron los numantinos los que amenazaron con matar a todos si no hacían la paz, lo cual dice el historiador que se hizo sobre la base de unas condiciones de igualdad tanto para romanos como para numantinos; Plutarco escribió, sin embargo, que fue Mancino el que envió mensajeros proponiendo un tratado y que los numantinos contestaron que no se fiaban de nadie excepto Tiberio, y le exigieron que les enviase a él. De esta manera Tiberio no sólo se constituyó en el único interlocutor válido de entre todos los romanos sino también en el artífice del tratado de paz al que se llegó finalmente, y ello no se debió exclusivamente a la buena fama que tenía en el ejército romano, sino ade-

más y sobre todo, a la memoria que de su padre guardaban los celtíberos, lo que suponía para ellos una garantía del cumplimiento de los pactos. Esta versión que pone de manifiesto este recelo de los numantinos hacia los romanos parece confirmarse en un breve fragmento conservado de la obra de uno de los más antiguos historiadores y analistas de la república romana, Claudio Cuadrigario, en el que le recuerdan a Graco, siendo no obstante el único en el que confían, que el anterior pacto con Pompeyo no se había cumplido⁴.

Continúa la narración plutarquea presentándonos a un Tiberio Sempronio Graco como el salvador de los 20.000 soldados romanos, aparte la ingente cantidad de civiles y esclavos que solían acompañar, como una rémora, a estos grandes ejércitos. El carácter noble de los celtíberos quedó justificadamente probado cuando el propio Tiberio se presentó ante los muros de Numancia, y el ejército romano había iniciado ya la retirada, para solicitarles que del botín del campamento ganado a los romanos le fuesen devueltas las tablillas que contenían las cuentas de su gestión como cuestor y que le servirían de justificante, para no dar ocasión a las calumnias que se pudieran suscitar en Roma por parte de sus enemigos políticos, sobre su gestión administrativa. Los numantinos le invitaron a que entrara en la ciudad y al ver que se mostraba cauto y dubitativo, con el temperamento franco que caracteriza aún a la gente de nuestros pueblos, se acercaron a él y asiéndole del brazo le encargaron que no los tuviera ya por enemigos y que usara de ellos y en ellos confiara como a amigos. Entrando en la ciudad, le sirvieron primero de comer, rogándole en todas formas que tomase asiento y comiese juntamente con ellos, después le restituyeron las tablillas y le invitaron a tomar del resto del botín lo que quisiese, pero él no tomó más que el incienso que usaba en los sacrificios públicos y se retiró después de despedirse y dar muestras de amistad a aquella gente.

Cuando el ejército regresó derrotado a Roma el tratado se consideró ofensivo e ignominioso a la dignidad de la República por lo que todo lo que se había pactado se puso en examen y objeto de acusación para depurar responsabilidades. La fuente de la que se valió Plutarco es favorable a los Graco por lo que el testimonio que nos transmite a continuación dice que la mayoría de los deudos y amigos de los soldados, que constituían una gran parte del pueblo, poniéndose alrededor de Tiberio atestiguaron que gracias a él se habían salvado todos aquellos ciudadanos, mientras que imputaban toda la culpa y la humillación sufrida por los romanos a

⁴ Claudio Cuadrigario, frag. 73: *Commemorant Graccho (Numantini) foedus prior Pompeianum non esse servatum.*

su general, razón por la cual, y también a causa de Tiberio, fueron indulgentes con todos los demás mandos de aquel ejército del que sólo Mancino fue hallado culpable. Aunque el autor afirma que Escipión Emiliano, al que define como el principal y el de mayor poder entre los romanos, contribuyó a aquella indulgencia añade sin embargo que no faltó quien le acusara de no haber hecho lo suficiente por salvar a Mancino⁵ y de no haber procurado que se respetara el tratado propiciado por Tiberio con los numantinos⁶.

Una imagen diferente de Tiberio, basándose en otras fuentes contrarias a él, muestra el retórico del siglo I, Marco Fabio Quintiliano (Inst. Oratorias, VII, 4, 13): “*Si la defensa por sí misma no se diere en sí ni con la aplicación de otros recursos auxiliares, el próximo paso es trasladar la culpa a*

⁵ Entre los Hostilios y la familia Cornelia existía una rivalidad que se puso de manifiesto cuando un primo de este Mancino, Lucio Hostilio Mancino, que ocupaba el cargo de legado de la flota romana en la guerra contra Cartago (146 a. C.), ensombreció el mérito de Cornelio Escipión Emiliano en aquella campaña, con la puesta en escena en el foro de Roma y ante el pueblo, de un gran plano de la ciudad enemiga (Plinio, H. nat., 35, 23), en la que explicaba, personalmente y con detalle, la versión de su propia actuación durante el asedio (anticipándose así, aunque de una manera rudimentaria, a la utilización y manipulación propagandística de lo que llamaríamos en la actualidad “los medios de comunicación” por parte de los políticos de todo el mundo).

Apiano calificó a Lucio Mancino en la toma de Cartago de “precipitado y atolondrado” (Africa, 113), basándose, posiblemente, en Polibio, que era parcial con los rivales de los Escipiones; sin embargo en Tito Livio (per. 51) se reconoce su exitosa participación.

Lo cierto es que la recreación de la caída de Cartago llevada a cabo por Lucio en Roma le granjeó una gran popularidad que le valió alcanzar el consulado al año siguiente en detrimento de los intereses políticos y electorales de un ofendido Escipión que había sido, no obstante, el auténtico protagonista de aquella derrota definitiva de la ciudad-estado púnica.

⁶ Podemos suponer el resentimiento de Tiberio Sempronio Graco hacia el Senado por haber mancillado la fama y el nombre de su padre por cuya memoria se pudo concertar el tratado que salvó a todo un ejército y que no se tuvo en cuenta para respetar nada de lo pactado; él mismo debió sentir una vergüenza no menor que la del propio Mancino ya que de buena fe había garantizado personalmente el tratado y contra su voluntad había faltado a la *fides* deshonrándose ante aquellos numantinos que tantas muestras de generosidad y tan buena acogida le habían dado, más como a un huésped y amigo que como a un adversario. Los enemigos políticos de Tiberio atribuyeron su distanciamiento de los intereses de la oligarquía patricia para acercarse a los de la plebe, por venganza al minusvalorarle por no respetar su intervención en aquel tratado; sin embargo sus ideas políticas sólo afectaban a la política interna de Roma y de sus ciudadanos, y de hecho su hermano Cayo, que no estuvo involucrado en el tratado con Numancia, era de su misma ideología política. Plutarco nos describe a Cayo como la antítesis de su hermano Tiberio, si éste era afable y benigno, de mirada y movimientos reposados, sobrio y austero en todos los órdenes de su vida, aquél era hombre fúlgido, vehemente e iracundo hasta el punto que para hablar en público fue el primero de los romanos que empezó a dar pasos en la tribuna y desprenderse la toga del hombro, dejándose a veces arrebatar por la ira con lo que levantaba la voz y prorrumplía en improprios desordenando su discurso, todo lo contrario que su hermano que al hablar permanecía sosegado y que era de una dicción trabajada con estudio. Tiberio que fue ejemplo de disciplina y valor, admirado por el ejército, héroe en Africa donde ganó la *corona muralis*, y digno de ser imitado, era igual de activo y contundente que su hermano menor al luchar contra las injusticias, razón por la cual ambos, en diferentes momentos, acabaron siendo víctimas de las conspiraciones políticas.

otra persona, si lo vemos posible.... Por esta razón se hace recaer a veces la culpa en un hombre, por ejemplo si Tiberio Graco, acusado por causa de su pacto con Numancia, y que por miedo a éste, al parecer, introdujo leyes agitadoras del pueblo, dijese que actuó como enviado de su general en jefe.”⁷

De igual manera, el famoso orador romano Cicerón coincidiendo con los testimonios de los historiadores Veleyo Patérculo, Floro y Dión Casio aseguró que Tiberio, al que por otra parte elogia por su trayectoria personal hasta ese momento, dolido por la severidad de la decisión del Senado al rechazar el tratado del cual él había sido el artífice y el temor a las consecuencias de un juicio semejante con el castigo consecuente le hicieron apartarse políticamente de la dignidad patricia.

Esta descripción de Cicerón contrasta con la que hace de Mancino al que ensalza, al referirse a él en varias ocasiones, calificándolo de varón nobilísimo y excelso que incluso apoyó las propuestas senatoriales de ser entregado él mismo a los numantinos, en este sentido también Veleyo reconoce que el deshonorado cónsul se abstuvo de defenderse y no rehuyó la condena asumiendo su responsabilidad, al contrario que hiciera Pompeyo.

Apiano narra también que Mancino culpó a Pompeyo de su derrota por haberle transferido un ejército inactivo y mal equipado y que, por este motivo, también aquél había sido derrotado muchas veces y había efectuado un tratado similar con los numantinos. En consecuencia, afirmó que esta guerra, decretada por los romanos en violación de estos tratados, había sido llevada bajo auspicios funestos.

Aunque no exime de la total responsabilidad a Mancino, lo cierto es que realmente aquel ejército debía estar desmotivado y sin disciplina a causa de tantas derrotas y por el tiempo que llevaban en el mismo destino, razón por la que posteriormente, ya en la última fase de la guerra, al hacerse cargo de ella Escipión Emiliano, lo primero que hizo fue intentar establecer una férrea disciplina (aunque no obtuvo los resultados esperados) que habría de inspirar a uno de sus subordinados en Numancia, C. Mario, algunas de las reformas en las instituciones militares que serían conocidas por su nombre.

⁷ Aurelio Victor, historiador del siglo IV, dejó otro testimonio no menos acusador (Vir. Ill., 59): *“Mancino, según el testimonio de su cuestor Tiberio, hizo un pacto sobre las leyes de los enemigos, por lo cual fue condenado y entregado a los numantinos.”*

Marciano Capela, enciclopedista del siglo V, también escribió al respecto: *“Remoción tiene lugar cuando el acusado lanza la acusación que se le hace contra otro o contra otra cosa. Contra otro, como Tiberio Graco contra Mancino, que fue quien aconsejó hacer el pacto que tanto el Senado como el pueblo rechazaron.”*

Los cónsules romanos de las Guerras Celtíberas

QUINTO FULVIO NOBILIOR

Nombrado cónsul en el 153 a. C., y destinado a la Hispania Citerior, no contaba con más méritos para ocupar tal magistratura que el apoyo político de su facción y el recuerdo que su padre, Marco Fulvio Nobilior, había dejado entre los senadores cuando siendo pretor en Hispania Citerior en las campañas de 193-192 a. C, había logrado derrotar a vacceos, vettones y oretanos, capturando al rey Hilerno y tomando las plazas de Vescelia, Helón, Noliba, Cusibi y Toletum así como un cuantioso botín en oro y plata, lo que todo ello le hizo merecedor en Roma de los honores de la *ovatio*⁸; alcanzando posteriormente el consulado y la victoria sobre los etolios (189 a. C.). Sin embargo su hijo no había alcanzado ningún logro militar para hacerse cargo de las operaciones en las siempre conflictivas tierras hispanas; la fuerza y la confianza de Quinto, y del propio Senado, sólo se basaban en el gran contingente militar que le habían asignado, un ejército consular de 30.000

⁸ La *ovatio*, en síntesis, era una celebración que se realizaba en Roma para honrar la llegada de un general victorioso. La decretaba el Senado si consideraba que el general en cuestión era merecedor de tal privilegio, si bien se trataba de una ceremonia menor pues se realizaba bajo ciertas condiciones que restaban cierto lustre al éxito conseguido ya que se concedía cuando la victoria se había alcanzado sobre un enemigo considerado inferior (como piratas o esclavos), o si se resolvía sin derramar mucha sangre o con poco riesgo para el ejército. El general homenajeado entraba en la ciudad a pie o a caballo, vistiendo una toga praetexta y ciñendo la cabeza con una corona de mirto y encabezando una procesión dirigida a los lugares sagrados para realizar sacrificios, por lo general ganado menor, como una oveja, y ofrendas a los dioses por la victoria conseguida.

El *triumfo* era sin embargo una celebración victoriosa apoteósica y de mayor solemnidad, lo concedía también el Senado cuyos componentes rendían honor al heroico general precediéndole en el cortejo. El general victorioso también tenía que cumplir ciertos requisitos: ostentar una magistratura superior, haber causado al menos 5.000 bajas al enemigo en batalla, que la guerra fuera considerada justa, nunca se concedía en las guerras civiles, etc... El general entraba en la ciudad por la Porta Triumphalis en un carro triunfal tirado por caballos blancos, acompañado por sus hijos, a continuación se exhibía el botín obtenido del enemigo así como a los principales caudillos cautivos, seguían después los victimarios con el ganado mayor para ser sacrificado, los lictores con vestimenta púrpura portando vasos y pebeteros de perfumes, músicos y finalmente sus soldados con las mejores galas y condecoraciones. En ocasiones su rostro se pintaba de minio, el color de los dioses inmortales, vestía la túnica palmata y la toga picta y su corona era de laurel, incluso los edificios del trayecto, mitad desfile militar mitad procesión religiosa, se engalanaban y los templos en cuyos altares se quemaba incienso permanecían abiertos todo el tiempo, incluso en el itinerario por las zonas principales de la ciudad, se levantaban graderíos de madera para que todo el mundo pudiera ver y disfrutar de lo que también constituía un grandioso espectáculo. Al llegar al templo de Júpiter Óptimus Máximus en el Capitolio, final del victorioso recorrido, ofrecía como acto religioso, los laureles y los distintivos de su poder así como los victimarios sacrificaban los toros, que tenían que ser blancos o con alguna mancha blanca y después se ofrecían banquetes en los que participaba el pueblo durando los festejos incluso hasta varios días.

hombres con el que esperaban someter a Segeda, y a los posibles pueblos sublevados que la secundasen, sin mayor problema.

La seguridad que confería sus efectivos al poco experimentado cónsul se vio acrecentada al llegar a la anteriormente orgullosa y altiva Segeda, ahora vacía y abandonada ante la llegada de los romanos, que no dudó en destruir y quemar a placer (como lo atestiguan algunos de sus restos hallados en las excavaciones arqueológicas). Esta falsa sensación de victoria tan completa como fácil cuando parecía que iba a encontrar una fuerte oposición, le hizo pecar de un exceso de confianza que a la postre demostraría sus fatales efectos pues tras establecer un puesto fortificado en Ocilis que sirviera de depósito para un posible abastecimiento en caso de necesidad dada la pobreza del territorio, se dirigió a Numancia por la ruta más rápida por lo que al evitar seguir trayectos más seguros, alargando con ello el recorrido y la duración del mismo, decidió no perder tiempo y quizás pensando que no era digno de un cónsul de Roma con tamaño ejército tomar precauciones con un enemigo que rehuía la lucha, se aventuró por un desfiladero en el que fue objeto de un ataque sorpresivo que le costó 6.000 hombres. El historiador clásico Apiano intentó justificar con subterfugios esta derrota e igualó además el número de las bajas romanas con las causadas a la coalición celtíbera de segedenses sus aliados y con ellos los numantinos así como del jefe elegido para dirigirlos en el combate, Caro, de Segeda, pero cuando tiempo después se supo en Roma la magnitud de las pérdidas en aquella batalla acaecida el 23 de agosto, día en el que los romanos rendían honor al dios Vulcano, el impacto moral fue de tal índole que se consideró desde entonces *dies ater*, es decir, día aciago por lo que no se volvió a celebrar nunca más la Vulcanalia y ningún general emprendería una batalla en tal fecha si podía evitarlo.

De nada había servido la mediación que habían intentado los numantinos para interceder por los segedenses, ellos mismos ya se habían convertido en enemigos perdiendo su anterior autonomía y privilegios, Fulvio Nobilior deseaba una revancha que le diese el triunfo que había ido a buscar a Hispania, para ello y aunque contaba todavía con unos efectivos numerosos había recibido un refuerzo de 300 jinetes y 10 elefantes enviados por el rey númida Masinisa al campamento que el cónsul, tras la batalla, había establecido a escasos seis kilómetros de Numancia⁹. Los romanos deseaban sorprender a los celtíberos con los elefantes de guerra por lo que se apresuraron a entablar batalla, esta vez directamente contra la ciudad de Numancia, para lo que reservaron en retaguardia a los paquidermos como elemento sorpresa; una

⁹ Posiblemente se trata de uno de los campamentos romanos hallados en el lugar llamado el Tala-yón, o Gran Atalaya (se señala como más probable el campamento número tres), en las inmediaciones del actual pueblo soriano de Renieblas.

vez que sus fuerzas atacantes estaban próximas a la ciudad dejaron espacio entre sus filas para que los elefantes irrumpieran entre los enemigos creando el desconcierto y el terror entre ellos, según se relata, porque los celtíberos desconocían esta nueva arma, razón por la que se vieron obligados a retirarse hasta sus murallas donde se libró lo más duro de la lucha; sin embargo, al resultar herido uno de aquellos elefantes en la cabeza por una piedra se volvió contra los propios romanos con un inmenso barrito de dolor que al oírlo el resto de los elefantes le siguieron con el consiguiente caos entre las filas romanas, perdiendo aquel día 4.000 hombres, tres elefantes y numerosas enseñas y armas, evaluándose en la narración histórica, unas 2.000 bajas por parte de los celtíberos¹⁰.

Ante la resistencia que ofrecía Numancia, Fulvio decidió cambiar de estrategia, el paso siguiente consistió en atacar un punto de abastecimiento que los celtíberos habían establecido en la ciudad de Axinio, pero esto igual que el intento del jefe de caballería romana, Biesio, por conseguir refuerzos entre las tribus vecinas, que además al ser atacado por los celtíberos fue abandonado junto con sus hombres por los posiblemente forzados aliados, se tradujo en sendos fracasos, sufriendo en el primer caso muchas bajas así como en el segundo la muerte del propio Biesio con muchos de sus hombres. Estos descalabros animaron a aquellos de los celtíberos que hasta el momento habían demostrado su adhesión a los romanos a desistir en la lucha por una causa que ya veían perdida lo que tuvo como consecuencia la entrega de la ciudad de Ocilis¹¹. El nuevo cambio de táctica de Fulvio le

¹⁰ Apiano escribió que los celtíberos no habían visto nunca elefantes por lo que cundió el pánico entre ellos. Esta información no es del todo cierta ya que habitualmente los celtíberos se hacían contratar como mercenarios y tales animales los conocían por haber luchado con los cartagineses, que también los empleaban. Ya en el terreno de la hipótesis, es posible que los espías o exploradores celtíberos se hubieran percatado de la llegada a su territorio, que conocían bien, de los refuerzos africanos (en cualquier caso los celtíberos en todas sus campañas siempre estaban al acecho de los campamentos romanos y aprovechaban incluso cualquier oportunidad en que los romanos salían a forrajear para atacarlos por lo que el contingente enviado por Masinisa difícilmente habría pasado desapercibido) y que de haberles resultado desconocidos dichos animales los habrían descrito a sus jefes, por aquel entonces Ambón y Leucón; si sólo los de cierta edad conocían los exóticos paquidermos se puede convenir en que tal vez las generaciones más jóvenes efectivamente no los habían visto nunca y no es imposible pensar que estos jefes prefirieran que no se comentase nada al respecto pues la amenaza de un ser fantástico imaginado por las descripciones puede resultar peor que la propia realidad y quizás por ello (siguiendo este ejercicio de simples conjeturas) se pudiera haber elegido a aquellos que hubieran conocido, por su experiencia militar como mercenarios, a los elefantes empleados como arma y habituados a ellos, para que se situaran en lo más alto de las murallas para combatirlos mejor con las armas arrojadas por lo que, de haber sido así, no resultaría completamente casual la herida infligida al elefante causante de los estragos entre los romanos.

¹¹ Tanto Ocilis como Axinio (¿Uxama?), son de ubicación incierta actualmente, sólo se puede apuntar como posibilidad la actual Medinaceli y Burgo de Osma, respectivamente.

había salido al revés, no sólo no pudo conquistar el punto de abastecimiento de los celtíberos sino que perdió el suyo.

En estas operaciones Fulvio Nobilior había agotado al máximo su tiempo de estancia en la Citerior hasta el punto de renunciar a abandonar la zona, lo que habría significado la aceptación de su derrota, en lugar de invernar en los seguros cuarteles de las zonas ya consolidadas por Roma en las tierras levantinas. Su orgullo todavía le habría de pasar factura en el duro invierno de la Meseta a la que no estaban acostumbrados los romanos. Sin un punto de abastecimiento, sin nuevos refuerzos, sin provisiones suficientes, la crudeza del frío, la nieve y el hambre que hizo que muchos murieran dentro del mismo campamento mientras otros necesitados de la leña para calentarse hallaban la muerte al aventurarse fuera del mismo, suponían una lucha constante contra los elementos y las condiciones adversas que resultaban más duras que el propio enemigo; nada ganaron los romanos con pasar allí el invierno pues quedaron en tan malas condiciones que el cónsul en su ciega contumacia ya no pudo contar con ninguna otra oportunidad de asestar a Numancia un golpe definitivo como ingenuamente había esperado, por lo que tuvo que ver, en la primavera siguiente, como llegaba su reemplazo sin haber logrado, con aquel enorme ejército que se le había confiado y que dejó muy mermado, ninguna gloria y regresar humillado a Roma.

MARCO CLAUDIO MARCELO

El nuevo relevo para Hispania Citerior que sustituía a Fulvio Nobilior, era el cónsul Claudio Marcelo; procedía de una familia con un gran historial militar y él mismo ya contaba con experiencia en combate; conocía Hispania adonde fue enviado como pretor en 169 a. C., si bien de la Ulterior, donde había conquistado la importante plaza de Marcólica, regresando a Roma con una importante cantidad de oro y plata. También había ostentado los cargos de cónsul en 166 y en 155 a. C., venciendo a los galos alpinos en su primer consulado, por lo que fue ovacionado con el *triumfo*, y a los ligures de la alta Italia en el segundo, tan sólo tres años después sería nombrado cónsul por tercera vez para sustituir a Fulvio Nobilior en esta guerra que había empeorado notablemente, por lo que se tuvo que derogar la ley que impedía repetir esta magistratura si no habían transcurrido diez años desde la última vez que se había ejercido.

Con un refuerzo de 8.000 soldados y 500 jinetes, Marcelo se encaminó primeramente a Ocilis, sin caer en los errores de Fulvio, siendo más cauto en su avance y evitando las acechanzas del enemigo llegando con sus fuerzas

íntegras a esta ciudad, anterior aliada, por lo que fue más fácil de convencer para ganarla nuevamente a la causa romana.

Marcelo era un buen militar pero si tenía una cualidad mejor que ésta era la de ser un hombre hecho para la política, no en vano había sido pontífice y posteriormente también tribuno de la plebe en 171 a. C.; lejos de la arrogante prepotencia de sus colegas sabía entenderse con los pueblos dominados por lo que no le fue difícil ganarse a los celtíberos del Jalón y del Duero, los de Nertóbriga primero y después incluso a los propios numantinos como se verá más ampliamente en el capítulo siguiente.

Mientras los emisarios celtíberos eran enviados a Roma para dirimir sus diferencias y los acuerdos de paz, Marcelo, que era un hombre de acción se trasladó a la Ulterior para prestar su apoyo al pretor Marco Atilio contra los lusitanos tomando la ciudad de Nercóbriga para invernar después en Corduba (Córdoba)¹². La plata y oro celtíberos no contentaron a los belicistas en Roma encabezados por Publio Cornelio Escipión Emiliano, que en boca de su amigo e historiador Polibio lo tachaba de cobarde diciendo al referirse a su estancia en Córdoba, que había dejado el atrio de los hombres por el gineceo de las mujeres. Esta injusta afirmación sólo se explica por la enemistad política de Escipión Emiliano hacia Claudio Marcelo al que le sobraban méritos y valor militar y que no tenía que envidiar nada, ni en lo personal ni en lo familiar, a ningún linaje patricio importante de Roma, y para que nadie lo olvidara habría de erigir en el templo romano del Honor y la Virtud, con la riqueza conseguida en Hispania en sus campañas militares, unas estatuas en honor de su abuelo, de su padre y de él mismo con la inscripción: tres Marcelos cónsules nueve veces. Finalmente un ardid de batalla y rendición, puesto que guerra era lo que le había exigido el Senado, llevaría la paz al territorio numantino, ésta habría de durar unos pocos años hasta que el deseo romano de una auténtica guerra se hizo realidad costando más humillaciones y sangre romana pero para entonces ya no podrían contar con Claudio Marcelo que habría de morir ahogado en una tempestad cuando se dirigía a África como embajador enviado al rey Masinisa (148 a. C.)

LUCIO LICINIO LUCULO

El Senado romano, influenciado posiblemente por los partidarios de la guerra, no tenían una confianza plena en que Claudio Marcelo pudiera concluir la guerra como ellos esperaban por lo que en prevención de lo que pudiera suceder se decidió enviar, simultáneamente a la orden dada a

¹² Nertóbriga y Nercóbriga, la primera en las proximidades de La Almunia de Doña Godina, la segunda cercana a Fregenal de la Sierra. Córdoba fue fundada por M. Claudio Marcelo.

Marcelo de reemprender la guerra contra los celtíberos, a L. Licinio Luculo nombrado cónsul en 151 a. C., al que surtieron de todo lo necesario para mantener el poder de Roma en Hispania a cualquier precio y eliminar de raíz las sublevaciones como castigo ejemplar para otros pueblos que intentaran imitar a Numancia. Sin embargo, cuando llegó Luculo, y al contrario de lo que había creído el Senado, se encontró una ciudad que inteligentemente ya había llegado a un acuerdo de paz con Marcelo. Luculo deseoso de gloria y fortuna que además contaba con todos los medios humanos y materiales proporcionados por Roma, y en vista de que la Celtiberia estaba pacificada, decidió por su cuenta hacer la guerra a los vacceos y aunque sabía que no podía emprender ésta sin el permiso de Roma, como era el caso, era consciente no obstante de que contaba con el beneplácito del Senado para aplastar cualquier tipo de insurrección por lo que se inventó el pretexto de que los vacceos habían atacado a los carpetanos aliados de Roma. La ciudad vaccea de Cauca (Coca), tras una inicial resistencia quiso negociar la paz con Luculo, el cual tras ser admitidas sus exigencias entre las que se incluía dejar una guarnición romana en la ciudad que ocupó seguidamente las murallas, ordenó la aniquilación de la población, después con el mismo propósito se dirigió a la ciudad de Intercatia cuyos habitantes se burlaron de las falsas intenciones de paz propuesta por Luculo recordándole lo ocurrido en Cauca. Los romanos intentaron tomar Intercatia fracasando en el intento como posteriormente también contra Pallantia¹³, sólo la intermediación de un destacado Publio Cornelio Escipión Emiliano, por ser hijo de Emilio Paulo que había gozado de buena fama entre los hispanos, y que había acompañado al cónsul como tribuno militar¹⁴, logró finalmente en Intercatia un acuerdo de paz no así en Pallantia de donde los romanos tuvieron que batirse en retirada. Luculo decidió trasladarse con su ejército a la Hispania Ulterior para prestar su apoyo al pretor Galba a quien aleccionaría en sus pérfidos métodos; de los vacceos, a los que no logró vencer, no se llevó ni oro ni plata.

QUINTO CECILIO METELO

Tras los ocho años de paz que había proporcionado Claudio Marcelo en la Celtiberia, la guerra se reanudó, debiéndose en gran medida a los éxitos alcanzados por los lusitanos en su lucha contra los romanos. Se envió a uno de los mejores militares de Roma, Q. Cecilio Metelo, nombrado cónsul para emprender esta nueva campaña contra los numantinos y sus aliados (143 a. C.). Metelo contaba con un magnífico historial militar, había luchado bajo las

¹³ Intercatia y Pallantia, quizás las actuales Villalpando y Palenzuela respectivamente.

¹⁴ ASTIN, A. E.: *Scipio Aemilianus*. Oxford University Press. Nueva York, 1967. Pág. 340.

órdenes de L. Emilio Paulo en la victoriosa batalla de Pidna contra el rey Perseo de Macedonia (168 a. C.), siendo uno de los encargados de llevar a Roma la noticia de la victoria; volvería a Macedonia años más tarde como pretor (148 a. C.) en sustitución de su anterior colega, Publio Juvencio, vencido y muerto junto con su legión por un aspirante al trono de aquel país que decía ser hijo de Perseo, Andrisco, al que Metelo derrotó en batalla. En 147-146 a. C., luchó contra los arcadios en Queronea y contra los aqueos y sus aliados venciendo a su general Critolao en Scarfea (próxima a las Termópilas). Su victoria en Macedonia, que pasó a ser provincia romana, y la muerte de 25.000 enemigos del ejército de Andrisco en combate, le valió la celebración victoriosa del *triumfo* en Roma y el sobrenombre de el Macedónico.

Metelo, que contaba con un gran ejército, decidió enfrentarse como primera medida, contra aquellos pueblos aliados de Numancia presentándose de una manera tan rápida en su territorio que los cogió de improviso en plena faena agrícola causando el terror entre ellos. Este nuevo cónsul destacaba por su severa disciplina, de la que queda buena constancia en los testimonios históricos de esta campaña, como por ejemplo cuando en una ocasión ordenó a sus hombres que marcharan en formación como si esperaran un ataque y para concienciarlos mejor les dijo, sin ser cierto, que había descubierto que el enemigo había preparado una trampa; casualmente el enemigo les tendió una emboscada a la que pudieron hacer frente gracias a la prevención del cónsul. Ni tan siquiera consentía tener a su hijo como compañero de tienda para que sirviese al ejército como uno más sin ninguna distinción¹⁵. Metelo era además un buen estratega, como demostró al desviar las aguas de un río desde un lugar alto hacia un campamento enemigo situado en una zona baja aprovechando la confusión que había creado para lanzar un ataque causando una gran matanza. También era un hábil político, como lo había sido Claudio Marcelo, pues habiendo puesto cerco a Nertóbriga y cuando se aprestaba a abrir una brecha en la parte más débil de la muralla con las catapultas desistió de su empeño cuando los defensores pusieron

¹⁵ Metelo tuvo cuatro hijos que también llegarían a ser cónsules, uno de ellos estuvo en Numancia (134 – 133 a. C.) bajo el mando de Escipión Emiliano, adversario político de Metelo. Las disputas entre las familias patricias eran constantes; en una discusión que tuvo Emiliano con su subordinado le dijo que si su madre hubiera tenido un quinto hijo hubiera parido un asno. Cecilio Metelo que luego sería censor (131 a. C.) escribió un célebre discurso sobre el deber de aumentar la prole (Emiliano era estéril), no menos célebre fue el de Rutilio Rufo, amigo de Emiliano y tribuno suyo en Numancia, sobre el excesivo lujo de los edificios (Metelo hizo construir un pórtico en los templos de Júpiter Státor y Juno Regina en mármol, siendo el primero de todos en Roma en hacer construir un templo de mármol entre esos mismos monumentos y el que dio comienzo al lujo, en palabras de Velejo Patérculo).

a los hijos de un tráfuga aliado suyo ante lo más expuesto de los tiros de su artillería, ganándose por su nobleza el favor de muchos de los celtíberos. Combinando disciplina y estrategia pudo tomar la difícil plaza de Contrebia (¿Inestrillas?), pues ordenó, a cinco cohortes que habían retrocedido ante el enemigo abandonando un lugar escarpado que defendían, que hiciesen testamento en el mismo campo de batalla y las envió de nuevo a tomar la posición con la amenaza de que si alguno de ellos huyendo del adversario regresaba a refugiarse en el campamento lo mataría como a un enemigo con lo que logró su propósito, no así el de tomar por la fuerza Contrebia por lo que decidió cambiar de procedimiento abandonando el sitio y cambiando constantemente de rumbo y de emplazamiento hasta confundir a propios y extraños; al preguntarle un tribuno sobre qué era lo que pensaba hacer, le contestó que si su propia túnica lo supiera mandaría quemarla. Cuando logró desorientar a toda la Celtibería sobre sus objetivos con su vagar errático y creyéndose los contrebienses ya a salvo volvió rápidamente sobre sus pasos y cogiéndolos completamente desprevenidos logró tomar la ciudad.

Los historiadores aducen que Cecilio Metelo no pudo tomar ni Numancia ni Termancia por haber transcurrido todo el tiempo del que dispuso, como cónsul primero y como procónsul después, atacando y venciendo a los aliados de esos pueblos, pero no deja de resultar extraño que un ambicioso militar como era Metelo no hubiera planificado o dosificado lo suficiente su ofensiva sobre los celtíberos como para no disponer de tiempo suficiente para atacar al menos el objetivo principal y más deseado, Numancia.

La actuación en la Citerior del cónsul Quinto Pompeyo Aulo (141 a. C.) se tratará con detenimiento en el capítulo siguiente.

MARCO POPILIO LENAS

Nombrado cónsul en 139 a. C., se le envió como reemplazo de Quinto Pompeyo. La única descripción de la actuación militar de Popilio Lenas contra Numancia, brevemente reseñada por Tito Livio y Lucilio, se debe al militar e ingeniero romano del siglo I, Sexto Julio Frontino, que se conserva en la recopilación de sus obras sobre estrategia militar, "Strategemata" (3, 17, 9). Según la fuente recopilada por Frontino los numantinos no presentaban ninguna formación de batalla ante el asedio del nuevo ejército romano, ni tan siquiera delante de la empalizada por lo que Popilio se decidió a escalar las murallas de la ciudad pero al ver que ni aún así se presentaba el enemigo, temiendo una trampa dio la orden de retroceder lo que aprovecha-

ron los numantinos para realizar una rápida salida y lanzar su ataque sobre los romanos en retirada derrotándolos una vez más. Al parecer Popilio no realizó más intentos de ataque contra Numancia y dirigió su lucha contra los lusones para después apoyar al entonces procónsul de la Ulterior Q. Servilio Cepión contra los lusitanos y Viriato¹⁶.

Popilio había servido como embajador en dos ocasiones, la primera en 154 a. C., para mediar entre los masaliotas y los ligures que fue infructuosa al herir éstos a uno de sus colegas de embajada, Cayo Flamínio; en la segunda (146 a. C.) fue enviado por Q. Cecilio Metelo, que estaba en Macedonia, junto con dos legados más, a Corinto donde al comparecer ante el pueblo y pronunciar discursos amistoso después de ser escuchados se burlaron de ellos y acabaron echándolos entre alborotos y tumultos. Pese a todos sus fracasos como emisario para conseguir acuerdos de paz lo intentó una tercera vez con Viriato sin obtener tampoco el resultado esperado por lo que sólo dejó el recuerdo de su crueldad al mandar cortar las manos de aquellos que hasta entonces le habían sido entregados como muestra de un intento sincero de llegar a un tratado de paz.

Sigue en la lista cronológica el cónsul de 137 a. C., para la Citerior, C. Hostilio Mancino del que ya se ha tratado ampliamente.

MARCO EMILIO LÉPIDO

Era el colega consular de Mancino elegido en el mismo año, también se trata su actuación en el capítulo siguiente, cabe destacar que el Senado sabiendo que Emilio Lépido tendría que esperar su respuesta sobre el juicio de Mancino le había enviado un senadoconsulto para evitar que emprendiera una nueva guerra como había hecho Luculo, pero no sólo desobedeció las órdenes sino que fue derrotado en Palantía, lo que le costaría un castigo, como se verá más adelante; demostraba así seguir una tradición familiar pues su padre ya había sido juzgado, aunque no condenado gracias a las influencias familiares, por su desobediencia y actitud hacia las órdenes senatoriales en su actuación contra los ligures cuando era cónsul. Lépido sería juzgado de nuevo cuando ostentaba el cargo de augur en 125 a. C., por haberse construido una casa de 6.000 sestercios, entonces demasiado lujosa que contravenía la normativa suntuaria de aquella época concreta, lo que demostraba también que no le faltaban enemigos en el Senado, de hecho era otro de los rivales políticos de Escipión Emiliano. Lucilio poeta pertenece al círculo de Emiliano

¹⁶ Una de las puertas de la ciudad de Cartago Nova (Cartagena) llevaría el nombre de "Porta Popilia" en conmemoración de Popilio Lenas, el nombre de Chipiona se debe a Cepión.

escribió unos versos ofensivos de los que se conservan unos fragmentos, al parecer dirigidos a Lépido, sobre su actuación en Numancia¹⁷. Diodoro Sículo (33, 27) también nos dejó una descripción bastante explícita de este personaje: *“El cónsul Emilio, era inútil para las actividades bélicas a causa de la pesadez y lentitud de movimientos de su cuerpo, debidas al exceso de peso y la gran masa de carne que se esparcía en derredor suyo”*. La imagen física de un hombre excesivamente obeso unido a su calvicie, según Lucilio, y la de su carácter egoísta y cruel¹⁸ explican el apodo que le dieron sus hombres y que se convertiría en su cognomen familiar: *porcina* (el cerdo).

LUCIO FURIO FILO

Elegido cónsul en 136 a. C., se le envió a la Citerior para entregar a Mancino a los numantinos para que expiase por el sacrilegio de no cumplir el tratado de paz que Mancino había llevado a cabo sin el consentimiento del Senado. Furio Filo no tuvo ninguna otra actuación en Hispania limitándose tan sólo a la entrega del ex-cónsul, rechazada por los numantinos, por lo que no deja de ser significativo que el Senado enviase a todo un cónsul de Roma para una misión tan poco importante.

QUINTO CALPURNIO PISÓN

Fue el cónsul elegido al año siguiente para la Citerior pero no se atrevió a enfrentarse con la temida Numancia por lo que se contentó con hacer incursiones en tierras palentinas sin demasiado éxito pasando el resto de su mando en los cuarteles de invierno de la Carpetania.

Este Quinto Calpurnio era hijo de L. Calpurnio Pisón que ya había luchado en la Ulterior como pretor (154 a. C.) y que junto con su colega Manilio había sufrido una severa derrota contra los lusitanos perdiendo 6.000 hombres, no le fue mejor en su consulado en 148 a. C., donde fue enviado a Africa, en donde su actuación fue tan mala que se pensó en la elección como cónsul de Publio Cornelio Escipión Emiliano para dirigir la guerra contra Cartago. Se da la anécdota de que si el padre facilitó el planteamiento de la elección de Emiliano, al hijo le sucedió lo mismo pues después de su tímida

¹⁷ Lucilio 972-973: *“Hubo en la guerra Palatina un militar calvo, no valiente. El enemigo era mucho mejor en la sangrienta y dura guerra”*.

¹⁸ Al levantar el sitio de Palantia y huir durante la noche tanto él como su colega y pariente D. Junio Bruto, que tras un exitoso primer choque con los galaicos había preferido no arriesgarse más dejando la campaña en aquellas tierras para auxiliarle, abandonaron en el campamento a los enfermos y heridos que abrazando a sus compañeros les suplicaban que no los dejaran.

intervención en Hispania también se propuso seguidamente elegir y enviar a Escipión Emiliano, así los dos Calpurnios se constituyeron en la antítesis y el prólogo de los éxitos consulares de Emiliano que asestaría el golpe definitivo a Numancia ¹⁹

Los tratados de paz

Tradicionalmente casi todos los pueblos que han tenido un especial protagonismo histórico se han creído elegidos por el destino o por la divinidad para sojuzgar al resto de las naciones haciendo de las cualidades y virtudes naturales de todo el género humano las suyas propias como privativas de su raza e idiosincrasia y ejemplo a imitar por las demás naciones, particularmente de sus más directas rivales a las que de igual forma han tildado casi siempre de la total falta de esas mismas cualidades con las que ellos mismos se habían investido. Los romanos no fueron una excepción, y ha quedado en su historia como paradigma de la iniquidad e incumplimiento de la palabra dada, la expresión “fides púnica”, sinónimo de la perfidia cartaginesa, su potencia adversaria por antonomasia en sus primeras etapas expansionistas. Sin embargo a los romanos, haciendo gala de una “doble moral”, nunca les faltaron ejemplos de deslealtad. Concretamente en este periodo de guerras en la Península, Lucio Licinio Luculo, el cónsul que con ansia de enriquecerse buscó un subterfugio para marchar contra los vacceos al encontrar pacificada Numancia por Metelo en el 151 a. de C., había masacrado a la población de Cauca a la que había dado garantías de paz como ya se comentó anteriormente; de igual manera actuó el pretor Servio Sulpicio Galba contra los lusitanos un año más tarde, en el 150 a. de C., pasando a cuchillo a buena parte de los 30.000 lusitanos que habían confiado en su palabra y que inermes se habían entregado con la promesa de una paz y el reparto de tierras, vendiendo al resto como esclavos. Ambos, que además habían actuado conjuntamente en Lusitania, quedaron indemnes de sus responsabilidades por sus actuaciones, e incluso este último llegaría a alcanzar el consulado seis años más tarde.

Pero la responsabilidad de estos casos siempre se podría imputar a actos arbitrarios e individuales, analicemos ahora los tratados en los que intervino la voluntad estatal a través de las decisiones de su Senado. Concretamente

¹⁹ El estudio histórico y la actuación del cónsul Público Cornelio Escipión Emiliano contra Numancia (134-133 a. C.) se trata en profundidad en el número 107 de esta *Revista*.

para las guerras celtíbero-numantinas, del 154 al 133 a. de C., se había llegado a unos acuerdos de paz en tres ocasiones:

En la primera, 152 a. de C., Claudio Marcelo había alcanzado un acuerdo de paz logrando erigirse en el pacificador de la Celtiberia antes de que llegara para su relevo en la campaña uno de sus rivales políticos, Lucio Licinio Luculo, ganándose así el favor popular de los romanos decepcionados por los resultados del anterior cónsul y preocupados por el desarrollo de la guerra que se preveía difícil y de lo que era buena muestra las dificultades y los problemas que surgieron para reclutar las nuevas levadas para la Hispania Citerior. No obstante, en una primera fase de la negociación en la que los celtíberos habían concertado una tregua y se habían enviado a Roma a los legados de los pueblos celtíberos que habían entrado en conflicto, tanto los directamente implicados (los arevacos y una parte de los belos y titos) como aquellos que se habían visto obligados a unirse a ellos (la otra parte de estos últimos que eran partidarios de Roma), vieron desestimadas sus condiciones decidiendo el Senado romano reanudar la guerra. Finalmente la iniciativa que había emprendido Marcelo de concluir un acuerdo de paz, y aun en contra de la decisión del Senado, le llevó a conferenciar en privado con el portavoz de los celtíberos, teniendo como efecto que una vez llegado a la Celtiberia y ya en el campo de batalla, los numantinos se entregaran a él. Marcelo conseguía de esta manera sus propósitos antes de la llegada de su sucesor; a los celtíberos, deseosos de terminar la guerra, y una vez fracasado el intento de volver a la situación política anterior a la misma, conseguían al menos un compromiso de paz; el Senado romano aceptó la parodia de guerra y rendición (que ya se sospechaba previamente pactada), no tanto por la fuerte indemnización que tuvieron que pagar los numantinos, 600 talentos, como por el hecho posiblemente de no tener que reconocer tácitamente los pactos de Graco del 179²⁰, y sus posteriores mejoras, como habían reivindicado en Roma los celtíberos, y les daba también un respiro para hacer frente a los lusitanos demostraba así la oligarquía romana que no estaba interesada en establecer una base firme para una paz duradera, lo que más tarde o más temprano llevaría a una nueva guerra.

En la segunda ocasión, 140 a. de C., el cónsul Quinto Pompeyo después de sufrir continuas derrotas e intentos infructuosos de tomar Numancia y Termes, decidió entablar negociaciones a ocultas con los celtíberos en vista

²⁰ Los belos de Segeda al justificar, amparados en los acuerdos con los romanos, la ampliación de su muralla también habían comentado como recordatorio que igualmente estaban exentos de contribuir con impuestos y tropas mercenarias. En el 146 a. de C., tanto ellos como los titos perdieron 5.000 hombres que enviaron como ayuda a los romanos contra los lusitanos, lo que demuestra que estos pueblos habían perdido efectivamente sus anteriores privilegios como aliados de Roma.

de que se acababa el tiempo para concluir su campaña y tenía que ceder el mando a un nuevo sustituto, a lo que se añadía el temor de ser llamado ante el Senado para rendir cuentas por su fracasada misión. Para guardar las apariencias ante su ejército ordenó “públicamente” a los celtíberos entregarse, pues no conocía otra forma de pactar digna de Roma, es decir una “*deditio*” o rendición y entrega incondicional, pero como ya les había prometido en secreto, les ofreció, si se cumplían sus exigencias y le pagaban una indemnización de guerra, un tipo de acuerdo diferente, por el cual los celtíberos podrían por fin ver cumplidas todas las demandas que hasta entonces les habían sido negadas. Esto quedaría confirmado, además, por las palabras que el propio Mancino pronunciaría en su descargo durante el proceso al que fue sometido, como ya se ha indicado, en las que pretextaba que también Pompeyo había hecho un tratado semejante con los numantinos.

Sin embargo cuando llegó su sucesor, Marco Popilio Lenas, y los celtíberos procedían a entregar el resto del dinero cumplidas todas las reclamaciones exigidas por Pompeyo, éste, consciente de que el tratado era vergonzoso y se había realizado sin el consenso de Roma, negó haber llevado a cabo pacto alguno. Popilio remitió a Roma a los emisarios numantinos y a Pompeyo para que se querellaran en el Senado romano; de nada sirvió a los numantinos mostrar en el Senado a los testigos romanos de aquel pacto que ya habían presentado ante Popilio y entre los que se encontraban prefectos de caballería, tribunos militares e incluso miembros pertenecientes al propio Senado. Pompeyo fue absuelto, el pacto anulado y se reanudaba nuevamente la guerra.

Al parecer el Senado no ordeno restituir lo entregado por los celtíberos y de la misma manera habría de actuar Popilio Lenas, que posteriormente también habría de fracasar ante Numancia, pues dirigiéndose a combatir a los lusitanos en espera de la resolución senatorial sobre la continuación de la guerra contra los celtíberos, y temiendo enfrentarse en batalla con Viriato propuso a éste una negociación cuyas condiciones se plantearon poco a poco para que dichas de una sola vez no fueran rechazadas; una vez que se habían cumplido todas ellas, Popilio añadió finalmente la entrega de las armas, a lo cual tanto Viriato como los suyos se negaron. El pacto no se llevó a cabo pero el cónsul tampoco compensó al caudillo lusitano de todo lo que hasta entonces había concedido.

No obstante el caso más flagrante de incumplimiento de la “fides” romana y de los compromisos adquiridos por medio de un tratado lo constituye el llevado a cabo por Q. Fabio Máximo Serviliano, durante las guerras lusitanas en el 140 a. de C., que al ser vencido por Viriato, y ante el temor de ser exterminado con todo su ejército, se vio obligado a pactar un tratado en

igualdad de condiciones por el que se declaraba a Viriato como amigo de Roma y se le reconocía la posesión de las tierras ocupadas por su gente. En esta ocasión a diferencia de otros tratados el pacto fue ratificado por el pueblo romano. Pero la paz no sería muy duradera, al año siguiente el hermano de Serviliano y sucesor en el mando para la Lusitania, Servilio Cepión, considerando indigno para los romanos aquel pacto consiguió del Senado el permiso para poder hostigar a ocultas a Viriato como estimara oportuno, con el claro propósito de que fuera él quien se revelara y rompiera así la paz establecida con tanto esfuerzo, algo a lo que no pudo lograr obligarle, y sólo con la insistencia de sus cartas al Senado consiguió que se considerase roto el pacto para proseguir la guerra abiertamente.

La tercera ocasión para los celtíberos en la que se firmaría un tratado de paz, sería la protagonizada por Mancino. La novedad con respecto a otros acuerdos concluidos en el pasado, estriba en el hecho de que si en ellos no se reconocían expresamente todos los derechos de los celtíberos y además acababan el sometimiento a Roma refrendado por una indemnización de guerra, lo que aun así no era motivo suficiente de satisfacción para el Senado romano que no contemplaba los pactos sino la *deditio*, ahora eran los celtíberos quienes también imponían las cláusulas y sin tener la obligación de pagar ninguna indemnización en concepto de guerra.

Sin embargo, en la excepción hecha del tratado de Serviliano, que suponía una capitulación en toda regla y sin el consentimiento del Senado, el hecho de que este cónsul se hubiera librado del castigo se debía quizás a haberlo firmado con un personaje como Viriato, que a pesar de ser vilipendiado como bandolero por la parcialidad de los historiadores de los futuros vencedores, había alcanzado no obstante un gran prestigio personal, o puede que se debiera también a la posibilidad de que temiéndolo más como enemigo que como aliado se pudiera evitar que sus victorias animasen a alzarse en armas a toda aquella parte de la Península sometida por los romanos, aunque posiblemente se debía más bien a la influencia que entre la oligarquía patricia contaba la familia de los Fabios, lo que podría haber sido decisivo, pues es el segundo caso en el que el Senado romano se tuvo que ver obligado a afrontar un tratado en el que era el enemigo quien imponía sus condiciones, como supuso el de Mancino, éste no gozaría de la reputación personal ni familiar del anterior cónsul y tenía además en su contra a uno de los grupos de mayor poder político en Roma, el de Escipión Emiliano²¹, hijo de Emilio Paulo pero perteneciente a la prestigiosa familia Cornelia por la fórmula de la *adoptio*.

²¹ Cfr. nota 4.

La importancia de este tipo de influencias queda bien expuesta en el texto de Valerio Máximo (8, 5, 1) en el que dice que a pesar de las declaraciones en el juicio contra Pompeyo de Quinto y Lucio Metelo, que habían sido cónsules y censores, y cuyos testimonios estaban fuera de toda duda, quedó no obstante absuelto para que no pareciese que sucumbía por el poder de sus enemigos.

Hay que observar que el consulado, la magistratura que representaba el poder supremo, era un cargo electivo que se ejercía con el refrendo y la directriz del Senado, verdadera autoridad del estado, pero en la práctica los cónsules actuaban generalmente con una independencia y autonomía más allá de sus prerrogativas razón por la cual al instaurarse la República en la incipiente ciudad-estado de Roma, y salvo para los casos más graves que con la temporalidad justa para solventar una crisis se elegía a un dictador, tal cargo lo ejercían de forma compartida dos cónsules y con una duración anual²², lo que evitaba los posibles intentos de golpe de estado para perpetuarse en el poder si la autoridad la ostentara uno solo y sin un límite de tiempo determinado para ejercer su función. En estas guerras tal medida quedó sobradamente justificada pues, como se ha dicho, los cónsules obraban muchas veces a su albedrío, sin el consentimiento del Senado, haciendo las guerras por su cuenta, como en el caso de Luculo y Lépido²³; pactando acuerdos con el enemigo en secreto, como hicieron Marcelo y Pompeyo; o rompiendo acuerdos de paz, como hizo Servilio Cepión, por propia iniciativa, contra los lusitanos casi de forma unilateral al principio y presionando al Senado después.

Esto lo propiciaba en parte la división en la que se hallaba el propio Senado, buena muestra de ello se puede comprobar en que la relación de todos los hechos concernientes a estas guerras difiere según que la procedencia de las fuentes estuvieran a favor o en contra de los grupos de influencia y de poder en que se dividían las diferentes familias patricias que de forma mayoritaria lo componían, así las que empleó Valerio Máximo y Posidonio eran favorables a Pompeyo mientras que las utilizadas por Apiano, que se basan en parte en la relación hecha por Polibio amigo de la familia Cornelia, ad-

²² Las guerras celtíberas, por la duración y dificultades que entrañaban, convertirían el cargo en bienal.

²³ Emilio Lépido fue el relevo enviado por el Senado en sustitución de Mancino, y que despachó a éste junto con los emisarios numantinos a Roma, como hiciera Popilio Lenas con Pompeyo, para que se querellaran otra vez ante el Senado por el reconocimiento del nuevo tratado. No esperó el resultado del proceso, llevado por su ambición emprendió una guerra contra los vacceos pretextando su ayuda a los numantinos. Fueron inútiles los ruegos de los emisarios del Senado que preocupado por comprobar que se iniciaba una nueva campaña tras las derrotas sufridas prohibía expresamente por un senadoconsulto proseguir la guerra. La desobediencia y la derrota que sufrió le ocasionó ser destituido del mando y de la magistratura; pese a la gravedad de su actuación sólo se le añadió como castigo tener que pagar una multa.

versaria de Pompeyo (al enemistarse Emiliano con él al oponerse Pompeyo a las aspiraciones políticas de su amigo C. Lelio), resultaban desfavorables en la misma proporción²⁴. Esta disparidad de criterios ya se hizo patente al tratar también sobre las actuaciones de Tiberio y Mancino.

Sin embargo lo que sin duda más contribuyó a agravar el tratado de este último es que se hiciera según *“las leyes de los enemigos”* (Aurelio Víctor, De vir. ill., 59). Los numantinos, que ya habían tenido el amargo desengaño de concluir un pacto con Pompeyo cuyos acuerdos se habían negado, no quisieron repetir la misma experiencia por lo que quisieron poner de manifiesto un tratado hecho con sus propias reglas donde se primaba de este modo su importancia como vencedores indiscutibles, y no de una manera verbal sino que todo ello fue debidamente grabado y mostrado al Senado romano. Este tratado suponía un duro golpe para el prestigio de Roma y mereció unánimemente los peores calificativos por parte de los historiadores clásicos; no se conocía una humillación igual desde las Horcas Caudinas, en el año 321 a. de C., cuando en una situación similar en la que las legiones romanas se vieron cercadas por los samnitas se pactó sin el consentimiento senatorial siendo obligadas además a pasar bajo las lanzas enemigas, por lo que el Senado, al igual que en aquella ocasión, negó su validez.

De nada sirvieron los argumentos expuestos por los emisarios numantinos enviados a Roma para defender nuevamente sus derechos; una vez que se les hizo saber la resolución del proceso se encargó al nuevo cónsul, Furio Filo, la entrega de Mancino en Numancia. Para ello el cónsul se hizo acompañar, como legados, por sus rivales políticos y también entre sí, Quinto Metelo y Quinto Pompeyo, para tener en ellos un testimonio exacto si algo notable hacía, y pudiese utilizarlos contra su voluntad como testigos de su

²⁴ Valerio Máximo, en su obra *“Hechos y dichos memorables”* (9, 3, 7), al referirse a Quinto Metelo escribe: *“...tan pronto como se enteró de que se le enviaba como sucesor al cónsul Pompeyo, enemigo suyo, licenció a todos cuantos en aquel momento quisieron terminar su servicio militar; a los que pedían permiso se lo dio sin exigir motivos ni fijar fecha de retorno; retiró los centinelas de los graneros para exponerlos al pillaje; mando romper y tirar al río las flechas de los cretenses y, finalmente, prohibió que dieran de comer a los elefantes.”* Dión Casio (frag. 77) dice que Pompeyo consiguió desviar el cauce del río con el que habría de inundar los campos numantinos, aunque añade que no le sirvió de nada. Por otra parte el también historiador clásico Diodoro (33, 16) intentó justificar la actuación de Pompeyo afirmando que fueron los celtíberos los que incumplieron el tratado al negarse finalmente a entregar las armas (sus fuentes se basan en parte en Posidonio que era amigo de la familia de los Pompeyos); no obstante Valerio Máximo encontró causa razonable para su enjuiciamiento (ver comentario a 8, 5, 1, citado anteriormente) si bien los testimonios recopilados por él son, en general, favorables a Pompeyo. Apiano nada escribe sobre esta actuación de Metelo, al contrario, afirma que Pompeyo (Iber., 76) recibió de aquél un ejército consistente en 30.000 soldados de infantería y 2.000 jinetes *“perfectamente entrenados”*; tampoco menciona que el intento para desviar el cauce del río se hubiera logrado finalmente, limitándose a mencionar los aspectos negativos, y en parte quizás exagerados, de éste y de otros episodios dando en todos ellos la impresión de una total incompetencia por parte de Pompeyo Aulo.

valor; este último, según el historiador romano Tito Livio (frag. lib. 56), en el acto de la entrega alegó una enfermedad para no estar presente y evitar que su presencia irritase el ánimo de los numantinos.

Los feciales

Los feciales o fetiales eran sacerdotes que formaban un colegio compuesto por 20 miembros que pertenecía a una de las instituciones religiosas romanas más antiguas, creada en tiempos de la monarquía, y cuyo cometido principal era el de sancionar las declaraciones de guerra y los tratados de paz, sin cuya intervención se consideraban ilegales y sacrílegos. Entre otras atribuciones relacionadas con el derecho de gentes, arbitraban sobre las causas que motivaban cualquier conflicto entre Roma y otros pueblos, enviando para ello a uno de los feciales, elegido entre sus componentes, en misión de paz para escuchar las motivaciones del pueblo presuntamente agresor o bien atender las razones por las que éste se consideraba agredido en sus derechos, para llegar en lo posible a un acuerdo de forma pacífica antes de iniciar una guerra.

A falta de un organismo mediador superior a los pueblos en conflicto se ponía a los dioses de aquellos como jueces y testigos de sus respectivas causas, se ponían de por medio los juramentos sagrados para que favorecieran al pueblo que tuviera la razón en caso de guerra y para que velasen por los acuerdos y tratados que en cualquier caso concluyeran.

Evidentemente para los romanos, de una manera completamente parcial, todas las guerras en las que intervenían eran justas para su causa y en este convencimiento al convertir la declaración de guerra en un acto religioso encontraban una fuerte motivación para la lucha en la confianza de que los dioses les serían propicios.

El fecial elegido como heraldo portavoz del Senado era denominado *pater patratus*²⁵, que comunicaba las decisiones del Senado al pueblo en conflicto, invocando a Júpiter para que no pudiera regresar a su patria si las reclamaciones eran injustas o impías. Una vez oídas las alegaciones que originaban el contencioso, transmitía (en los tiempos de la República) los hechos al Senado que deliberaba sobre los mismos y emitía su veredicto; si consideraba que el pueblo en cuestión tenía razón se le entregaba al responsable o responsables (el pueblo romano globalmente nunca era culpable ni

²⁵ El significado más admisible de esta denominación de “padre patrado” sería la que explica Tito Livio (1, 24): “Pater patratus ad jusjurandum patrandum, id est, sancendum fit foedus”, que procedería del hecho de ser el fecial responsable de sancionar el tratado mediante el juramento y las fórmulas sagradas.

asumía más responsabilidades), pero si concluía que había sido vulnerado el derecho de los romanos se le exigía el cumplimiento de lo acordado en el veredicto a través del fecial que en caso de no ser escuchado, y tras un corto periodo de tiempo para que reflexionaran sobre las consecuencias de su actitud, ponía como testigos a los dioses celestiales, encabezados por Júpiter y Jano, así como a los de la tierra y a los del infierno de la iniquidad del pueblo para ellos infractor; tras esto se presentaba al Senado junto con los otros feciales y exponía que habían hecho todo cuanto era prescrito por las leyes sagradas y si querían votar guerra no había obstáculo de los dioses. Sólo entonces, con la aprobación de los feciales²⁶ el Senado podía declarar la guerra, para ello se cumplía la última formalidad, cuando el ejército romano llegaba a las fronteras del pueblo, ahora enemigo, el *pater patratus* que lo acompañaba se adelantaba y en presencia de por lo menos tres púberes, siguiendo un antiguo ritual profería la declaración de guerra y a continuación arrojaba una lanza, el *hasta sanguinea*, al territorio enemigo²⁷. La guerra, desde el punto de vista del protocolo religioso de los romanos, quedaba proclamada oficialmente.

Posiblemente todo este proceso habría tenido lugar en el conflicto entre Segeda y Roma. Uno de los cónsules o pretores haría entregar a uno de los feciales la hierba sagrada, la verbena o *sagmina*, recogida del suelo sagrado de la ciudadela del Capitolio (concretamente del Auguraculum), siendo un símbolo de la patria ausente al salir a tierras extranjeras y signo de la inviolabilidad diplomática. Este fecial hacía *pater patratus* al elegido entre ellos, tocándole con el brote de las hierbas sagradas la cabeza y los cabellos. Siguiendo ancestrales costumbres, su vestimenta no podía ser de otro material que no fuera lana, su cabeza iba cubierta de una toca del mismo material, llevando en suelo extranjero, bien visible junto al cráneo la hierba sagrada. Podía ir acompañado de dos o incluso cuatro feciales, uno de ellos sería el *verbenarius* portador de la hierba sagrada, y se le hacía entrega también de los símbolos de Júpiter, los vasos sagrados, y los cuchillos de sílex, depositados habitualmente en el templo de Júpiter Feretrio,²⁸ para la ceremonia religiosa en el caso de concluir un tratado de paz.

El *pater patratus* sería el emisario que comunicó a los segedenses la prohibición de construir ninguna muralla ni fundar nuevas ciudades, orde-

²⁶ Como órgano de consejo pero no como órgano decisorio, que sólo lo constituía el Senado.

²⁷ Esta lanza, aguzada al fuego o guarnecida de hierro, estaba hecha de madera de cornejo sanguínea que le confería propiedades místicas por la naturaleza de su savia y el color rojo que le confería; tenía el simbolismo del fuego y la sangre vinculados a la guerra.

²⁸ El sílex por su propiedad de producir chispas al ser golpeado estaba asociado a Júpiter, dios portador del rayo, pero también por ser un arma de tiempos remotos, lo que unido a la antigua vestimenta de lana denotan la conservación de un ritual de origen arcaico.

nando además que pagaran los tributos fijados por Graco y la aportación de auxiliares (quizás esto último respondería a una necesidad de tantear el propósito y la actitud de los segedenses que habían reunido a las poblaciones cercanas, así como parte del pueblo de los titos, en su ciudad); sabemos por Apiano (Iber, 44) y por Diodoro Sículo (31, 39), que los segedenses contestaron que Graco había prohibido construir nuevas ciudades pero que las antiguas podían fortificarse, en cuanto a los tributos y a las tropas dijeron que los mismos romanos después de Graco se lo habían condonado. La respuesta del emisario romano la deducimos de las propias palabras de Apiano: “La realidad era que estaban exentos; pero el Senado concede siempre estos privilegios añadiendo: *estará en vigor en tanto que así plazca al Senado y al pueblo romano*”. Por la versión de Diodoro sobre este punto es posible que los segedenses cedieran en las últimas pretensiones de los romanos pues añade refiriéndose a la respuesta de aquellos: “...*en todo lo demás prestarían siempre obediencia y cordial ayuda al pueblo romano, siempre que de ello tuviese necesidad, pero en esta ocasión de ningún modo desistirían de reformar la ciudad. El pueblo ratificó unánimemente estas palabras, y los enviados las refirieron al Senado; éste consideró roto el pacto y declaró la guerra*”.

Efectivamente, de nada les sirvió hacer concesiones si no se retractaban de realizar sus reformas; en una ocasión tan especial como ésta la decisión no la tomó solamente el Consejo de Ancianos sino que se convocó una Asamblea popular para decidir la respuesta definitiva, la cual tuvo como consecuencia posteriormente la declaración de guerra por los romanos. El *pater patratus*, al no haber acuerdo y antes de abandonar la ciudad, posiblemente habría empleado el siguiente protocolo ritual, como anteriormente se ha indicado, aplicado al pueblo que ahora se mostraba inflexible en su resolución: “*Escucha Júpiter, escucha, Jano Quirino, y vosotros, dioses todos del cielo, de la tierra y de los infernos, escuchadme: yo os pongo por testigos de que el pueblo de Segeda es injusto y no se atiene a la ley, pero de esto consultaré en la patria con los mayores para ver el modo de obtener nuestro derecho*”.²⁹ Después de informar al Senado romano, y con la decisión definitiva del mismo, volvería nuevamente a Segeda, pero esta vez acompañado del ejército del cónsul Fulvio Nobilior, y al llegar a la frontera de las tierras de los segedenses realizaría el ritual religioso de proclamación de guerra que tomando como base la fórmula de otras declaraciones de guerra³⁰ podría haber sido de esta manera o similar: “Puesto que el pueblo

²⁹ Tito Livio, 1, 32, 9-10.

³⁰ Como por ejemplo en Tito Livio (1, 32), o en Aulio Gelio (16, 4, 1).

de Segeda y los ciudadanos del pueblo de Segeda han actuado y delinquido contra el pueblo romano y puesto que el pueblo romano ha ordenado que haya una guerra contra el pueblo de Segeda y los ciudadanos del pueblo de Segeda, por esto yo, por acuerdo del pueblo romano, declaro y hago la guerra al pueblo de Segeda y a los ciudadanos del pueblo de Segeda”, tras lo cual arrojaría el *hasta sanguinea* y a continuación avanzarían las legiones.

La siguiente vez en la que intervienen en estas guerras el *pater patratus* y los feciales, de la que existe constancia, es en la entrega de Mancino³¹.

Para que el pueblo romano quedase libre de un crimen sacrílego, al faltar a los acuerdos a los que había llegado Mancino, decidieron entregarle como responsable del pacto para librarse así de la *execratio* y que vengaran en su persona su incumplimiento. Siguiendo el mismo procedimiento que el empleado con los responsables del tratado con los samnitas tras la derrota de las Horcas Caudinas, también Mancino fue entregado por el *pater patratus* y los feciales desnudo y con las manos atadas a la espalda, lo que se hizo efectivo ante los muros de Numancia.

Podemos suponer la indignación de los numantinos y su reacción no debió ser muy diferente de la que ya habían sentido los samnitas en aquella ocasión como nos relata Tito Livio (9, 11-13): “...*Ni yo voy a aceptar una entrega semejante ni los samnitas la van a dar por válida. Tú, Espurio Postumio, si crees en la existencia de los dioses, ¿por qué no consideras todo sin efecto o bien te atienes a lo convenido? Al pueblo samnita le son debidos todos aquellos que tuvo en su poder, o bien la paz a cambio de éstos. Pero ¿por qué me dirijo a ti, que te entregas preso al vencedor con la buena fe que te es posible? Al pueblo romano interpeleo; si él está pesaroso de la promesa hecha en las Horcas Caudinas, que devuelva las legiones romanas al interior del desfiladero en que estuvieron cercadas. Nadie habrá engañado a nadie; dése todo por no hecho; reciban las armas cuya entrega pactaron, vuelvan a su campamento, tengan todo lo que tenían la víspera de celebrarse la conferencia: pronúnciense entonces a favor de la guerra y las resoluciones enérgicas, reniéguense entonces de la promesa y la paz. Guerreemos en las mismas posiciones que teníamos antes de que se hablase de paz; que ni el pueblo romano acuse a los cónsules por su promesa ni nosotros acusemos de deslealtad al pueblo romano. ¿Es que nunca va a faltar un pretexto para no ateneros a lo pactado cuando sois vencidos? Entregasteis rehenes a Porsena: se los sustrajisteis mediante un ardid. Rescatasteis la ciudad de manos de los galos a precio de oro: mientras lo recibían fueron hechos trizas. Pactasteis con nosotros la paz con la condición de que os devolvié-*

³¹ Cicerón (De Oratore, 1, 181). Veleyo Patérculo (2, 1, 5).

semos las legiones capturadas: negáis la validez de esa paz. Y siempre envolvéis el fraude con alguna apariencia de derecho. ¿Que el pueblo romano no aprueba que las legiones se salvasen con una paz humillante? Guárdese para sí la paz, las legiones capturadas devuélvaselas al vencedor: esto hubiera sido lo acorde con la lealtad, con los tratados, con el ceremonial de los feciales. O sea: que tú tengas lo que pediste por medio del pacto, tantos ciudadanos a salvo, y que yo tenga la paz que pacté enviándotelos, ¿a esto llamas tú, Aulo Cornelio, y vosotros feciales, llamáis derecho de gentes?.

Yo, por mi parte, ni acepto ni considero entregados a esos cuya entrega simuláis, ni les impido que regresen a la ciudad obligada con una promesa incumplida, con la consiguiente cólera de los dioses todos, cuya voluntad queda en ridículo... ¡Que no produzca rubor burlarse, de esta forma, a la luz pública de la religión, y que unas personas de edad avanzada y excónsules anden buscando, para no cumplir la palabra dada, unos subterfugios impropios casi hasta de chiquillos!...³²

De este mismo parecer debían ser los numantinos que también se negaron a recibir a Mancino y que Veleyo Patérculo (2, 1, 5) resume de la siguiente manera: “Ellos se negaron a aceptarlo, tal como hicieron en otro tiempo los caudinos, diciendo que una violación pública de la fidelidad al tratado no se debía lavar con la sangre de uno solo”. Orosio (5, 4, 21) relata la impresión que ocasionó en ambos bandos aquella situación: “... el Senado ordenó anular el pacto y entregar a Mancino a los numantinos; éste, con el cuerpo desnudo y las manos atadas a la espalda, fue expuesto ante las puertas de Numancia, y permaneciendo allí hasta la noche, abandonado por los suyos y no aceptado por los enemigos, proporcionó un lamentable espectáculo a unos y otros”.

Sponsio y foedus

Se entiende por *sponsium*, o compromiso, cuando se trata de las relaciones internacionales, aquel al que se obligaban de manera verbal los representantes del Estado romano con los de otros pueblos, y del que respondían personalmente de su cumplimiento. El foedus, o tratado, por lo general resultaba más formal y comprometía directamente al Estado romano, contaba con la aprobación o confirmación del pueblo y del Senado de Roma, se hacía

³² Los tribunos de la plebe, Lucio Livio y Quinto Melio, intentaron oponerse durante algún tiempo, a la entrega del cónsul y los responsables firmantes de la paz, argumentando que el pueblo no quedaba libre con esto del compromiso religioso, a no ser que se les volviesen a dejar a los samnitas las cosas tal y como estaban en Caudio.

habitualmente por escrito y exigía la participación de los feciales; aunque en ambos casos se ponía a los dioses como testigos del pacto.

La coyuntura que se podía presentar en una guerra o campaña propiciaba que un magistrado en funciones, con poder militar, por iniciativa propia pudiera concertar un tratado sin el permiso previo del Senado, y si posteriormente resultaba ventajoso para los intereses del Senado y del pueblo romano, en muchos casos no precisaba de más refrendo, y si bien el paso del tiempo podría haber sancionado y constituido en derecho tal tratado, la realidad es que la legalidad real del mismo quedaba en entredicho si bien paradójicamente se reconocía su existencia e incluso su validez a efectos prácticos, y aún cuando el Senado hubiera dado después su conformidad se podía discutir sobre los defectos de forma o por no haber consultado al pueblo. Así Cicerón (pro Balbo, 14-15) al tratar de un derecho de ciudadanía, precisa la legitimidad del pacto con la ciudad de Cádiz: *“...En primer lugar, no puede ser sagrado más que lo que el pueblo o la plebe sancionan; además, las sanciones son sagradas, o por su propia índole, o por la consagración y las preces a los dioses que establece la ley, o por la pena que entrega a éstos la cabeza del infractor. ¿Puedes decir que hay algo de ello en el tratado de Cádiz? ¿Sostienes que es sagrado por la naturaleza de la ley o por el género de pena? Digo y aseguro que nada se ha propuesto nunca al pueblo, nada a la plebe acerca de este tratado... ¿Te atreves a llamar sagrado a lo que no ha sido objeto de disposición alguna del pueblo romano? Y al expresarme de esta suerte, no pretendo, jueces infirmar el tratado con los gaditanos... Como este tratado regía más bien por la gran fidelidad de aquel pueblo, nuestra justicia y su misma antigüedad que por ningún compromiso público y solemne, hombres sabios y peritos en derecho público presentaron al Senado durante el consulado de M. Lépidio y Q. Catulo una petición relativa al tratado de Cádiz. Entonces se renovó o se hizo con la ciudad de Cádiz un tratado respecto al cual no dio opinión alguna el pueblo romano, sin cuyo consentimiento ningún pacto puede obligarle. Así, pues, cuanto la ciudad de Cádiz podía obtener por servicios prestados a nuestra república, o por los testimonios de nuestros generales, o por la duración del tiempo, o por la opinión del preclaro varón Q. Catulo, o por acuerdo del Senado, o por tratado, lo obtuvo, pero no la sanción pública y solemne. El pueblo romano no contrajo obligación alguna en este asunto. No perjudico con esto la causa de los gaditanos, que se apoya en muchos y sólidos fundamentos; pero en este debate lo que se resuelve es que no puede ser sagrado más que lo que el pueblo y la plebe sancionan...”*

La ambigüedad de la validez de los tratados ha confundido a veces incluso a los propios historiógrafos romanos, no obstante siempre existieron

subterfugios para invalidar cualquier tratado a conveniencia de los intereses de Roma. De la misma forma si las guerras emprendidas sin autorización del Senado conllevaban por lo general un juicio y condena contra los magistrados que en su función militar las habían iniciado, sobre todo cuando el resultado se saldaba con una derrota definitiva (como le sucedió a Emilio Lépido), se buscaba la “justificación” (y los medios por el fin) de la empresa militar si ésta resultaba victoriosa, a pesar de iniciarse por simple ambición personal.

Coetánea a estas guerras peninsulares, tenemos el ejemplo en uno de los más poderosos adversarios de la facción escipioniana, Apio Claudio Pulcro, que nombrado cónsul en el 143 a. C., junto con Quinto Cecilio Metelo, fue enviado por el Senado como mediador en misión de reconciliar a la tribu gala de los salasos con sus vecinos que estaban enfrentados por los recursos del agua para las minas de oro. El orgullo de su condición de patricio, el no haber sido asignado para una campaña militar que favoreciese sus logros personales y la envidia hacia su colega consular, le hicieron olvidar su cometido para emprender una guerra contra aquellas tribus contraviniendo los deseos del Senado.

La campaña se inició con una derrota romana contra los salasos, pero el colegio sacerdotal de los *decenviri sacrorum* intentaron justificarla declarando que habían descubierto en los Libros Sibilinos que los romanos debían hacer un sacrificio en territorio de los galos cada vez que tuvieran intención de declararles la guerra, con lo que se eximía al cónsul de la derrota sufrida porque involuntariamente se había transgredido, por desconocimiento, un acto religioso. Debido, posiblemente, a la gran influencia que ejercía la facción de Apio Claudio sobre el Senado, no hubo una prohibición tácita a su actuación, ni advertencia, ni proceso judicial, no había existido tampoco intercesión previa a la guerra de los feciales; se enviaron a dos de los diez decenviros del colegio sacerdotal³³ para la realización de un sacrificio ritual con el fin de conjurar la derrota e integrar así el elemento religioso tan necesario para investir de dignidad y crédito a un acto que, según los propios principios y el procedimiento romano, era ilegal. A esta farsa acabó prestándose también el Senado por conveniencia ya que la intervención militar romana podría otorgarles el control sobre los recursos auríferos de la zona, lo que posteriormente sucedió con la victoria conseguida finalmente por Apio Claudio.

³³ Esta institución religiosa fue fundada por Tarquinio el Soberbio, fundamentalmente, para la interpretación y custodia de los Libros Sibilinos (libros de oráculos) y ejercer el ministerio del culto de Apolo.

En el caso de Mancino el pacto se podría haber considerado una sponsio al no haber mediado los feciales ni contar con la autorización previa del Senado, sin embargo para aplacar los recelos de los celtíberos que ya habían sido engañados por los romanos en anteriores acuerdos, y a pesar de la confianza que habían depositado en Sempronio Graco, se integraron al tratado todos los elementos restantes, dadas las circunstancias, de un *foedus aequum*³⁴ pero con la ventaja añadida del vencedor. El tratado, al contrario que en la sponsio, se hizo grabar, como ya se ha indicado, y una copia del tratado sería entregada a los romanos para que la depositaran, como era costumbre, en el archivo de los ediles en el templo de Júpiter Capitolino; también participaron en el juramento del tratado los *consponsores*, que eran los fiadores o garantes del mismo, quizás fueran, como en otros casos similares, veinte de los miembros de rango y posición social más destacados del ejército romano que realizaba el pacto, encabezarían la lista en este caso el cónsul Mancino y su cuestor Tiberio Sempronio Graco.

Por último el tratado se tenía que sacralizar por medio de un ceremonial religioso que incluiría un sacrificio y la fórmula de *execratio*, o maldición, que recaería sobre el pueblo que incumpliese lo acordado. Al igual que el propio cónsul en el ámbito castrense podía suplir e indagar los vaticinios por sí mismo a falta de augures oficiales, también ostentando la magistratura *cum imperium* con que le había investido el Senado y el pueblo de Roma, podría haber pronunciado, al no estar presentes los feciales, las fórmulas religiosas del foedus.

Mancino, haciendo uso de su poder consular y como máximo titular y representante del Estado romano, de haber seguido el ritual antiquísimo de los feciales, del que tenemos constancia por el llevado a cabo con otros pueblos³⁵, después de haber leído las condiciones del tratado y provisto de un cuchillo de sílex, o en su defecto de una piedra o pedernal, con el que golpearía el cerdo destinado al sacrificio, pronunciaría la fórmula de los feciales de esta manera o con una variante similar³⁶: “*Escucha, Júpiter; escucha tú, pueblo numantino. Tal como han sido leídas en voz alta sin mala fe aquellas palabras contenidas en las tablas, de la primera a la úl-*

³⁴ El foedus podía ser *aequum* cuando se pactaba en plano de igualdad, o *iniquum* cuando los términos del tratado variaban según la oposición que hubiera ofrecido el pueblo firmante en cuestión, a la dominación romana.

³⁵ Tito Livio, 1, 24, 7.

³⁶ Polibio, 3, 25, 6. Se trata del juramento por las piedras; el que lo formula con referencia a un tratado toma en su mano una piedra, y tras jurar por la fe pública, decía lo siguiente: “*Si cumpro este juramento, que todo me vaya bien, pero si obro o pienso de manera distinta, que todos los demás se salven en sus propias patrias, en sus propias leyes, en sus propios bienes, templos y sepulturas, y yo solo caiga así, como ahora esta piedra*”. Y tras decir esto, arrojaba la piedra de su mano.

tima, y tal como ellas han sido rectísimamente comprendidas aquí hoy, el pueblo romano no se apartará el primero de esas leyes. Si se apartara el primero por pública decisión o mala fe, entonces tú, Júpiter Máximo, herirás al pueblo romano como yo voy a herir ahora mismo aquí a este puerco; y hiérole tanto más cuanto mayor es tu fuerza y tu poder.” A continuación golpearía al puerco con el cuchillo o piedra de sílex, y a su vez los numantinos pronunciarían sus fórmulas y juramentos por medio de su caudillo y de sus sacerdotes.

Epílogo

El Senado se acogió al argumento de que aquel tratado se había realizado sin su consentimiento y sin la participación de los feciales, rechazándolo completamente y sin tener en cuenta ninguna otra consideración. Según Veleyo Patérculo (2, 2), la entrega de Mancino provocó una disensión enorme en la ciudadanía y de nada sirvieron, según nos relata Dion Casio (frag. 79), que los defensores de Mancino hablaran al Senado de la necesidad de lo pactado, del número de los salvados, y de que Roma conservara aún todo lo que antes poseía en Hispania. Creían éstos que no debía juzgarse lo que hubiera convenido partiendo de su seguridad presente, sino imaginándose el peligro que amenazaba a los soldados, calcular lo que era posible hacer³⁷.

Tampoco se reconoció una responsabilidad solidaria del resto de los *consensores*³⁸, debido, como ya se ha dicho, a la mediación de Escipión Emiliano, aunque resultaría fundamental el hecho de que Tiberio Sempronio Graco fuera su cuñado (si bien posteriormente se distanciaron políticamente), por lo que todo el peso de las acusaciones, como ya se ha concluido, recayó finalmente sólo en Mancino.

Al cónsul Cayo Hostilio Mancino no le fue ahorrada ninguna humillación; tras ser rechazado por los numantinos regresó a Roma, y como narra Cicerón (De orat. 1, 40), al intentar entrar en el Senado, el tribuno de la plebe Publio Rutilio, hizo que se le sacase de allí porque decía que aquél no era ciudadano, ya que era tradición que a quien su padre o el pueblo lo había

³⁷ Este fragmento, que difiere completamente del que ya hemos visto de Plutarco, pone de manifiesto una vez más las filias y fobias hacia los diferentes personajes históricos dependiendo de las fuentes utilizadas.

³⁸ Al contrario que en el caso de referencia de las Horcas Caudinas, donde también se había anulado el foedus al no contar con el consentimiento del Senado y de los feciales, por lo que junto al cónsul, a petición propia, fueron entregados además los veinte jefes militares que también habían empeñado su palabra en el tratado.

vendido o el *pater patratus* lo había entregado, éste no tenía posibilidad de retorno³⁹.

La situación jurídica de Mancino se debatía fundamentalmente entre el hecho de ser considerado un excautivo, con la reintegración de todos sus derechos una vez recobrada la libertad; o un condenado, al igual que el deportado con la interdicción del agua y el fuego, sin posibilidad de remisión por los hechos que se le habían imputado. El dilema que se planteó entre los juristas romanos tuvo su eco en épocas posteriores hasta el punto de ser recogido en el Digesto⁴⁰ o Pandectas, en tiempos de Justiniano, cuya gran obra debemos a este emperador que deseaba que se realizara una compilación de las decisiones del derecho romano de los más importantes jurisconsultos.

Según consta también en el Digesto, se tuvo que crear una ley ex profeso para restituir la ciudadanía al ex-cónsul; quizás se hizo más por el interés de dignificar la magistratura que por aquel que la había ostentado.

Esta actitud demostrada por una buena parte de la sociedad romana contrasta con la que tuvieron con Espurio Postumio, el cónsul que protagonizó la rendición en las Horcas Caudinas, que si bien en un principio la ciudadanía, al recibir la noticia de la capitulación, sentía irritación contra él y los firmantes de la paz, e incluso odio contra los soldados, que eran inocentes, y había una negativa a recibirlos en la ciudad y en las casas, se desvaneció cuando vieron llegar al ejército abatido moralmente y sobre todo cuando el cónsul se ofreció, posteriormente en el Senado, a ser entregado al enemigo junto con los demás responsables de la vergonzosa paz para eximir de responsabilidades al Senado y al pueblo de Roma, lo que le mereció la admiración y los elogios del Senado y del pueblo, al tiempo que les embargó un sentimiento de compasión pensando en su destino.

En una época en la que otros pueblos condenaban a muerte al general derrotado, los romanos manifestaban una vez más su solidaridad con sus generales haciendo frente a la adversidad y a las catástrofes militares con una fuerte cohesión por parte de todos los estamentos de la sociedad romana que fue clave de su hegemonía. Pero de aquella solidaridad demostrada entonces no se pudo beneficiar Mancino, que sólo se limitó a apuntar la causa de su derrota y la responsabilidad de otros generales en sus acuerdos incumplidos

³⁹ Aurelio Víctor nos confirma que al negarse los numantinos a recibir a Mancino (lo que hubiera supuesto además que aceptaban la decisión de Roma), éste fue llevado nuevamente al campamento en virtud de un augurio; lo que podría significar que de no haberse producido tal augurio quizás lo hubieran abandonado en territorio enemigo para obligar de algún modo a los celtíberos a aceptar el dictamen del Senado.

⁴⁰ Digesto, 50, 7, 17.

con los celtíberos, y que también apoyó la propuesta para ser entregado él mismo a los numantinos.

Orosio, que escribió su obra a principios del siglo V, se lamentaba y condenaba la falta de solidaridad e hipocresía de los romanos al narrar este hecho histórico, en estos términos: “...Y ahora me pregunto yo: ¿fue absolutamente necesario entregar a Mancino, el cual esquivó la matanza que pendía sobre el ejército poniendo las ya débiles fuerzas de la patria para tiempos mejores? O, si no agradó el tratado que firmó, ¿por qué los soldados que a cambio fueron liberados fueron recibidos, cuando volvieron, o no fueron devueltos, cuando eran de nuevo reclamados por los numantinos? O, si aceptaron las decisiones tomadas, cualesquiera que fueran, para salvar a los soldados, ¿por qué fue entregado Mancino, que era el que había tomado esas decisiones?”

Poco tiempo antes Varrón obligó a iniciar un combate apresurado a su colega Paulo que se resistía, precipitó al ejército que temblaba de miedo, y dispuso, no para la lucha, sino para enfrentarlas a la muerte, en aquellos campos de Cannas, infames por el desastre romano, a las pobres tropas romanas. Sólo su impaciencia, por culpa de la cual Aníbal ya era vencedor de antemano, perdió allí más de cuarenta mil soldados romanos. Muerto incluso su colega Paulo -¡qué gran hombre era!-, se atrevió por fin a volver desvergonzadamente casi solo a Roma y mereció un premio a su desvergüenza. Y es que el Senado le dio públicamente las gracias por no haber perdido la confianza en el Estado; él, que lo había puesto en una situación desesperada.

Ahora, sin embargo, Mancino, por haberse esforzado en no perder un ejército que, por ley de guerra, estaba ya derrotado, ha sido condenado por ese mismo Senado a ser entregado al enemigo. Yo sé, romanos, que desagradó la acción de Varrón, pero se transigió por las circunstancias, y que se aceptó esta de Mancino, pero se tomó según el momento. Y a causa de ello conseguisteis desde el primer momento que, por ingratos, ningún ciudadano tome ya decisiones convenientes para vosotros, y que, por desleales, ningún enemigo os crea confiadamente.”

El ambiente hostil en Roma que había envuelto a Mancino, propiciado por sus enemigos políticos, le llenaron de resentimiento cuando se imponía el hecho de que había salvado a un gran número de romanos y que en parte había enmendado su culpa al no rehusar su pena, al contrario que Pompeyo, y cumplir con su deber religioso de ser entregado para librar a Roma del compromiso contraído con Numancia. Recuperada su ciudadanía llegó incluso, como nos relata Aurelio Víctor⁴¹ y nos confirma el Digesto (50, 7,

⁴¹ Opus cit.

17), a alcanzar la pretura. Quizás en este hecho pudo influir la conciencia culpable y la vergüenza de sus compatriotas cuando Mancino hizo erigir en Roma una estatua de sí mismo desnudo y maniatado, tal y como fue expuesto ante los muros de Numancia⁴², para recordar a los romanos la ingratitud con la que pagaron la salvación de sus deudos, y su propio sacrificio.

Algunos escritores clásicos de manera unánime intentaron justificar la derrota de Mancino y el principio de la indiscutible superioridad romana, por los augurios y vaticinios adversos, para mitigar la sensación de impotencia por aquella derrota tanto más humillante por cuanto la habían experimentado, no contra un gran ejército o una gran potencia, sino contra un insignificante pueblo⁴³ que por aquel entonces ya contaba sólo con unas menguadas fuerzas en comparación con las que podían oponer los romanos.

Esta fue una de las razones por las que Numancia quedó condenada a su completa destrucción por Publio Cornelio Escipión Emiliano⁴⁴, el mismo que anteriormente había tomado Cartago y que después de aquella tercera Guerra Púnica habría de ser también totalmente destruida; ambas ciudades sufrieron el mismo destino. Los ciudadanos de Numancia habrían de desaparecer para vivir en el recuerdo de su nombre, en la Historia y en la memoria de sus enemigos que acrecentarían su fama hasta alcanzar visos de leyenda.

⁴² Plinio, Hist. nat. 34, 18.

⁴³ Los romanos a los que tanta sangre les costó Numancia, llegaron a sobre valorar su importancia hasta considerarla una de las mayores amenazas a las que se habían enfrentado. Cicerón en su cuarta Filípica, la sitúa entre las grandes potencias: "...*Todo aquí abajo es incierto, movedizo, caduco, menos la virtud, que tiene profundas raíces, sin que haya fuerza alguna que pueda removerla o quebrantarla. Por ello nuestros mayores dominaron primero toda la Italia, destruyeron después Cartago, arruinaron a Numancia y sometieron a su imperio los reyes más poderosos y las naciones más belicosas*".

⁴⁴ Los cónsules Furio y Calpurnio Pisón, sucesivamente y en vista de la aplastante derrota de Mancino, temiendo repetir las campañas con los mismos resultados, no se atrevieron a enfrentarse directamente contra Numancia, emprendiendo la lucha contra sus aliados vacceos, como ya se ha explicado; no sería hasta el 134 a. C., cuando Escipión Emiliano se hizo cargo de la campaña que finalmente le dio la victoria sobre Numancia al sitiirla y rendirla por hambre para arrasarla después, sin el permiso del Senado. La mayoría de los numantinos optó por el suicidio, del resto de los escasos supervivientes que se rindieron Escipión se reservó cincuenta para mostrarlos en su desfile triunfal, el resto fue vendido como esclavos.

BIBLIOGRAFÍA Y TRADUCCIONES EMPLEADAS

- APIANO: *Historia Romana*. Trad. A. Sancho. Edit. Gredos. Madrid, 1995.
- ASTIN, A. E.: *Scipio Aemilianus*. Oxford University Press. New York, 1967, p. 106 y ss.
- BROUGHTON, T. Robert: *Magistrates of the Roman Republic*. American Philological Association, Nueva York, 1951.
- CICERÓN: *Vida y discursos*.. Trad. Díaz Tendero, Fernández Llera y Calvo. Librería Hernando y Compañía. Madrid, 1899. “En defensa de Balbo”, tomo V.
- DIODORO SÍCULO: España en la Biblioteca Histórica de Diodoro Sículo. Trad. M^a Nieves Muñoz Martín. Universidad de Granada. Granada, 1976.
- DIÓN CASIO: *Roman History*. E. Cary. Harvard University Press. Cambridge, 1969.
- DIONISIO DE HALICARNASO: *Historia Antigua de Roma*. Trad. Elvira Jiménez y Ester Sánchez. Edit. Gredos. Madrid, 2002.
- GUILLÉN, José: *Urbs Roma*. Salamanca, 1977.
- GUILLÉN, José: *La sátira latina*. Edic. Akal, S.A. Torrejón de Ardoz (Madrid), 1991.
- JULIO OBSECUENTE: *Libro de los prodigios*. José A. Villar. Edit. Gredos. Madrid, 1995.
- JUSTINIANO: *El Digesto del emperador Justiniano*. Trad. Bartolomé A. Rodríguez. Imprenta de R. Vicente. Madrid, 1872.
- OROSIO: *Historias*. Trad. Eustaquio Sánchez. Edit. Gredos. Madrid, 1982.
- PAULY-WISSOWA: *Realencyclopädie der Classischen Altertumwissenschaft*. J. B. Metzler. Stuttgart, 1894-1980.
- PLINIO: *Natural History*. H. Rackham. Harvard University Press. Cambridge, 1966.
- PLUTARCO: *Vidas Paralelas*. Espasa-Calpe. Madrid, 1943.
- PLUTARCO: *Cuestiones romanas*. Trad. Manuel A. Marcos. Edic. Akal, S. A. Torrejón de Ardoz (Madrid), 1992.
- PLUTARCO: *Plutarch's lives*. Bernadotte Perrin. Harvard University Press. Cambridge, 1968.
- POLIBIO: *Historias*. Trad. Manuel Balasch. Edit. Gredos. Madrid, 2000.
- QUINTILIANO: *Instituionis Oratoriae* (sobre la formación del orador). Trad. Alfonso Ortega Carmona. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, 1999, tomo III.
- SCHULTEN, Adolf: *Fontes Hispaniae Antiquae*. Barcelona, 1937, vol. IV. SCHULTEN, Adolf: *Historia de Numancia*. Edit. Barna. Barcelona, 1945.

- TITO LIVIO: *Historia de Roma desde su fundación*. Trad. José A. Villar. Edit. Gredos. Madrid, 1990.
- TITO LIVIO: *Períocas. Períocas de Oxirrinco. Fragmentos*. Trad. José A. Villar. Edit. Gredos. Madrid, 1995.
- VELEYO PATERCULO: *Historia Romana*. María A. Sánchez. Edit. Gredos. Madrid, 2001.

EL MARISCAL DE CAMPO DON FEDERICO MORETTI (1769 - †1839): VIDA Y OBRA MILITAR¹

Ana CARPINTERO FERNÁNDEZ²

RESUMEN

Federico Moretti es conocido en el ámbito musical, por las numerosas citas y alusiones contenidas en las bibliografías relativas a la guitarra y la canción en España, durante el periodo clásico-romántico y, sobre todo, por sus *Principios para tocar la guitarra de seis órdenes*, su obra musical más difundida y donde se pueden leer los poquísimos datos sobre el militar y el compositor, que él mismo facilitaba. Prácticamente la totalidad de sus datos biográficos eran desconocidos y su obra musical y militar hallada, escasa. Este artículo contiene su biografía y la mayor parte de su carrera militar, además de una relación de sus obras militares y ediciones de obras militares de otros autores, traducidas y aumentadas con sus propios comentarios por Moretti, que he podido localizar, recopilar y catalogar hasta la fecha.

PALABRAS CLAVE: Federico Moretti, Reales Guardias Walonas, Guerra de la Independencia, Legión de Voluntarios Extranjeros, acción de Évora, guitarra, Cádiz.

¹ Este artículo está basado en mi tesis doctoral *Vida y obra del músico Federico Moretti: estudio documental y artístico*, que está siendo realizada en la Universidad de Zaragoza –Departamento de Historia del Arte– bajo la dirección del Doctor Don José Luis Pano Gracia.

² Profesora Superior de guitarra. Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.

ABSTRACT

Federico Moretti is well known in the music field from the many quotations and allusions in the literature on the guitar and song in Spain during the classical and romantic period and, above all, by their *Principios para tocar la guitarra de seis órdenes*, its most widespread musical work and where are found the few data on the military and the composer, which himself facilitated. Almost all biographical information were unknown, and musical and military found works scarce. This article contains his biography and most of his military career, plus an account of his military editions and translations from other authors and augmented by his own comments by Moretti, which I could identify, collect and catalog up to date.

KEY WORDS: Federico Moretti, Royal Walloon Guard, Peninsular War, Foreign Volunteer Legion, Evora assault, guitar, Cadiz.

* * * * *

En octubre de 1807, había penetrado en la Península Ibérica el ejército francés encargado de la expedición de Portugal, llevada a cabo por el Primer Cuerpo de Observación de la Gironda, compuesto por unos 25.000 hombres al mando del General Junot, en dirección a la frontera hispano-lusa. Con la colaboración de Juan Carrafa, General en Jefe del Ejército Español de Portugal, los franceses entraron en Lisboa el 30 de noviembre del mismo año, sin haber encontrado resistencia.

En torno a esta fecha Antoine Malet, Marqués de Coupigni, es nombrado por el General Solano, Marqués del Socorro, Comandante General de la Vanguardia del Ejército de Andalucía. Dicho ejército entró en Portugal por la provincia del Alentejo y con él, como primer ayudante de Coupigni, Federico Moretti, Segundo Teniente de Granaderos de Reales Guardias Waloñas, que al poco tiempo es nombrado Ayudante General del Estado Mayor y después Mayor General en los Algarves.

Este oficial, considerado italiano por los españoles y español por los italianos, desempeñó un destacado papel en el ámbito político-militar, aportando una interesante producción literaria en este campo. A pesar de ser conocido en el ámbito musical, especialmente por su obra³ *Principios para tocar*

³ *Principios / para tocar la guitarra de seis órdenes, / precedidos / de los Elementos generales de la música / dedicados / a la Reyna Nuestra Señora, / por el capitán D. Federico Moretti / alférez de Reales Guardias Waloñas / grabados por Josef Rico. Madrid, Imprenta de Sancha, 1799.*

la guitarra de seis órdenes, y ser citado en casi toda la bibliografía sobre la guitarra y la canción en el periodo clásico-romántico, apenas nada se sabía de su biografía y el resto de su obra. Cuando comencé la investigación sobre Moretti para mi tesis de doctorado –actualmente en su fase de redacción final–, intenté localizar su expediente como Alférez de las Reales Guardias Walonas (ya que aparecía con ese empleo en la portada de los *Principios* de 1799); pero en el Archivo del Palacio Real de Madrid me indicaron que los expedientes relativos a este Cuerpo se trasladaron al Cuartel de la Montaña y resultaron destruidos en el incendio sufrido durante los combates del 20 de julio de 1936.



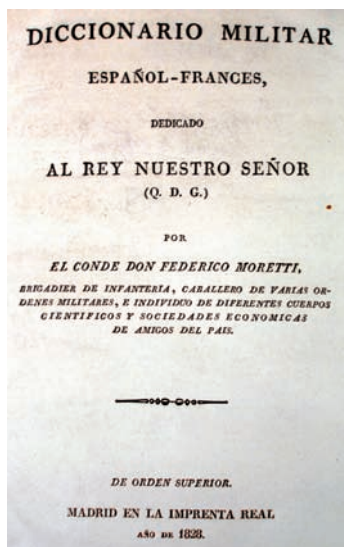
Portada de los Principios para guitarra de 1799. Obra fundamental en la evolución de la didáctica para guitarra, tuvo varias ediciones españolas e italianas.

En el Archivo General de Simancas tan sólo encontré un oficio que acompañaba al memorial para la solicitud de admisión en las Reales Guardias Walonas. Pero el memorial citado en el oficio no se hallaba adjunto al mismo. En el Archivo Histórico Nacional se hallan varios documentos relativos a su actividad militar durante la Guerra de la Independencia y otros sobre la petición y concesión de la Orden de Carlos III para su hermano Luigi. Proseguí la investigación en el Archivo General Militar de Segovia⁴,

⁴ Debo agradecer al subteniente Don Javier Puente su amabilidad e inestimable colaboración en el desarrollo de mis investigaciones.

donde tuve la enorme fortuna de encontrar su amplio expediente⁵ prácticamente íntegro y otros expedientes referidos a Órdenes Militares, Montepío, procesos y liquidaciones de cuentas. Los numerosos datos hallados en estos expedientes me han permitido ampliar las investigaciones y localizar multitud de documentos y material adicional, completando la biografía y la obra de Federico Moretti.

La sólida y extensa formación cultural que poseía, unida a la caballerosidad, la cortesía, el valor, el respeto hacia el enemigo y su conducta ética en todo momento, le hizo ser querido y valorado por la mayoría de quienes se cruzaban en su camino y especialmente por los portugueses, que primero como enemigo, luego ocupador y finalmente como aliado, siempre le tuvieron en alta estima.



Portada del Diccionario militar español-francés de 1828.

Esta obra se elaboró entre 1818 y 1828. Con casi 800 páginas es una joya de erudición.

Incluye un apéndice exhaustivo de conversión de medidas y monedas utilísimo para resolver numerosas cuestiones.

Valores como el honor, la verdad, la generosidad, la constancia y la justicia, gobernados siempre por la razón y la lógica, fueron permanentes a lo largo de su vida. Dotado de gran habilidad para las relaciones sociales y co-

⁵ Expediente personal de Federico Moretti, Archivo General Militar de Segovia, signatura M-4571. Consta de cientos de páginas manuscritas en un único legajo, que no están seriadas, ni foliadas, por lo que no podré en lo sucesivo indicar, con la precisión que desearía, el lugar exacto donde se hallan las citas.

necedor de, al menos, cinco idiomas (español, francés, inglés, italiano y portugués), se convirtió en el oficial idóneo para las comisiones más delicadas y peligrosas, por ser también un extraordinario comunicador, que utilizaba el lenguaje y las palabras con la mayor precisión.

En junio de 1808, a propuesta suya, se encarga de crear, organizar e instruir la Legión de Voluntarios Extranjeros para la defensa de la provincia de Extremadura, siendo nombrado el día 6 de dicho mes Comandante de la misma. Formada por portugueses, alemanes, suizos e italianos, esta Legión que llegó a contar con 800 hombres, actuó bajo sus órdenes en los momentos críticos del inicio de la guerra.

Su interés por aumentar constantemente sus conocimientos y por transmitirlos a los demás de la forma más clara y sencilla, le llevó a escribir —además de una extensa obra musical— un importante diccionario militar, así como a realizar diversos artículos, un plan general de reforma para el ejército (presentado por Moretti al Supremo Congreso Nacional, en 1811) y la traducción de varias obras militares, siendo destinado, en abril de 1825, al Colegio General Militar de Segovia, a petición de su Director Don Francisco Javier Venegas, precisamente para traducir obras militares adaptadas a la enseñanza.

Orígenes y familia

Federico Moretti nace en Nápoles el 22 de enero de 1769, en el seno de una familia de la nobleza florentina⁶, que remonta sus orígenes a Moretto Moretti, castellano de Castelvecchio de Pescia, en los primeros años del siglo XVI, cuyo lema "*virtute et justitia*" acompañaría a Federico durante toda su vida. De Marco, hijo de Moretto, nació Bastiano que fue nombrado en 1602 por el Gran Duque de Toscana, Ferdinando I, capitán y gobernador de la isla Gorgona, lugar de notable importancia estratégica y militar para la ciudad portuaria de Livorno.



Torre Vecchia, fortificación en la isla Gorgona, castellanía de la familia Moretti desde el siglo XVI

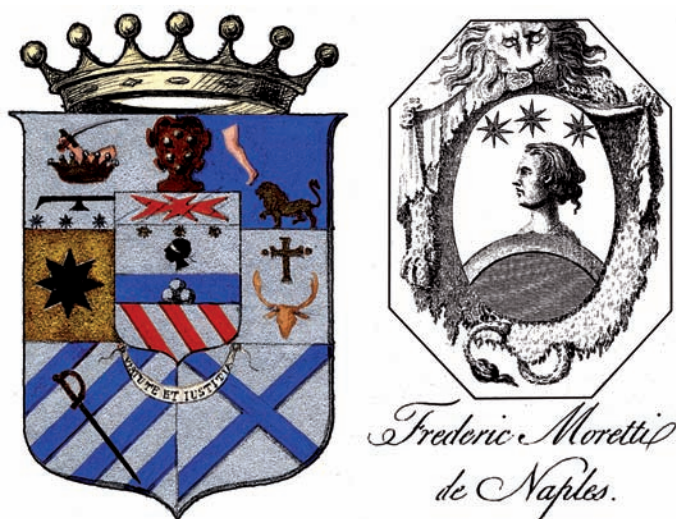
⁶ Archivio Centrale dello Stato (Roma), Sezione di Araldica: Moretti 7028.

SPRETI, Vittorio: Enciclopedia Storico-Nobiliare Italiana, vol. IV pp. 702-703. Bologna, Forni Editore ristampa anastatica dell'edizione di Milano, 1928-1935.

Bastiano y su hijo Andrea murieron en 1611 en la defensa de aquella isla contra los piratas berberiscos, mientras que Marco, otro de sus hijos, quedó gravemente herido. A este último, como premio al valor suyo y de los suyos, se le concedió el cargo del padre y su transmisión hereditaria de padre a hijo hasta 1761, cuando Pietro –padre de Federico– renuncia a la castellanía y se establece como comerciante en Nápoles.

La familia de Pietro Moretti y Rosa Cascone tuvo nueve hijos, ocupando Federico el sexto lugar, siendo bautizado⁷ –al día siguiente de su nacimiento– en la Iglesia de San Juan Bautista de los Florentinos, con los nombres de Federico Francesco Vincenzo Emidio, siendo su madrina –y también la de todos sus hermanos– Rosa Gravina, seguramente emparentada con la familia del Almirante de la Real Armada Federico Gravina.

De la vida personal y académica de Federico Moretti hasta sus 25 años, he hallado pocos datos hasta el momento, la mayoría relacionados con su otra faceta, la musical⁸.



Escudo familiar y ex-libris.

El escudo corresponde a su hermano Luigi Moretti, Conde de Moretti desde 1819. El Escudo central con el lema "Virtute et Justitia" son las armas familiares, que representan las tres cimbras de la isla Gorgona y la cabeza de moro. Es curioso que en el ex-libris de Federico Moretti su nombre y ciudad de origen figuren en inglés "Frederic" y "Naples".

⁷ Archivo parroquial della chiesa San Giovanni Battista dei Fiorentini, Nápoles.

⁸ Para más información de otros aspectos biográficos y sobre su obra musical, ver CARPINTERO FERNÁNDEZ, Ana: "Federico Moretti: un enigma descifrado" en *Anuario Musical* CSIC nº 65 (2010) y "Federico Moretti vida y obra musical I y II" en *Nassarre* nº 25 (2009) y nº 26 (2010) Institución Fernando el Católico.

Lo más probable es que se formara en todos los saberes, incluido el militar, fuera de Nápoles, pues en los documentos de la época relativos a la formación militar, que se hallan en el Archivio di Stato di Napoli (sede de Pizzofalcone, donde estuvo ubicada la Scuola Militare Nunziatella), no figura entre el elenco de alumnos.

En 1794 los ecos de la Revolución Francesa y las ideas jacobinas se difunden rápidamente en Nápoles, creando una acusada inestabilidad social entre los partidarios de los ideales importados de Francia –entre los que se hallaban también familias de la nobleza napolitana– y el pueblo unido sinceramente al rey Fernando I, por el afecto paternal que siempre recibieron del monarca. Comienzan a aparecer clandestinamente publicaciones difamatorias sobre la casa real y surgen las primeras conspiraciones.

Es en este mismo año [...] *para no permanecer bajo la Dominación francesa, cuyo partido era ya demasiado admitido en dicha su patria* – como él mismo escribe en una declaración jurada⁹– cuando Moretti embarca desde Nápoles rumbo a España, donde llega a principios de mayo de 1794, entrando al servicio de las Reales Guardias Walonas como cadete, con fecha 2 de abril de 1796. El 24 de mayo de 1798 es ascendido a Alférez de Fusileros.

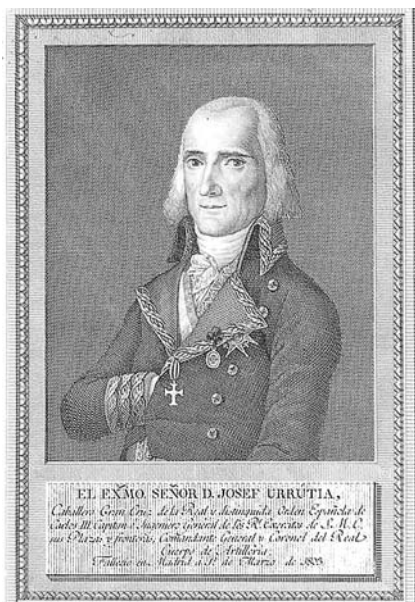
En 1800 pasó a Mallorca por hallarse su batallón a las órdenes del Marqués de la Romana, destinado a la toma de Mahón al ejército inglés, con el grado de Alférez de Granaderos. En mayo de 1801 es destinado a Extremadura permaneciendo allí durante toda la guerra contra Portugal –Guerra de las Naranjas– haciendo el servicio de avanzadas, habilitando un hospital provisional en Arronches y realizando el servicio de vanguardia en el bloqueo de Elvas.

Comisiones en el extranjero: una cifra diplomática

Con el Tratado de Amiens, firmado el 25 de marzo de 1802, llega la primera paz general en Europa desde la Revolución Francesa. En agosto de dicho año, Federico Moretti es ascendido a Segundo Teniente de Fusileros pasando a las órdenes del Conde de Campo Alange, Embajador de Su Majestad Católica en Lisboa, y luego a las del Marqués de Mos, Embajador de Su Majestad Católica en Nápoles, para *“trabajar una obra en el ramo de Policía y Economía política militar y de resultas de haber presentado a la*

⁹ Manuscrito autógrafo y rubricado en el expediente personal de Federico Moretti (AGMS).

superioridad una cifra diplomática y varios escritos de Economía política y de policía que fueron examinados de orden superior y aprobados por Don José de Urrutia”, según nos dice el propio Moretti en otro documento.



**Retrato grabado del Capitán General
Don José de Urrutia
(1739-1803) por Josef Rico.**

La aprobación del insigne General Urrutia fue decisiva para la adopción del nuevo sistema de claves propuesto por Moretti. La criptografía española de la época adolecía de una debilidad peligrosa pues era una réplica del sistema francés, lo que exponía gravemente las comunicaciones diplomáticas a los esfuerzos de la “cámara negra” del país vecino y —al menos en teoría— aliado. Este grabado esta realizado por el mismo maestro que trabajó con Moretti en la edición de los Principios para guitarra de 1799, su obra más conocida.

En estos momentos de paz y de gran importancia para Europa, las comunicaciones secretas de Estado eran de suma importancia y la delicada misión de establecer una nueva cifra diplomática sólo podía ponerse en manos de una persona íntegra, culta, discreta e inteligente, para poder cumplirla con éxito, cualidades que Federico poseía con creces. Reanudadas las hostilidades, regresó a Madrid antes del 23 de septiembre de 1805 y “*por su brillante desempeño en las comisiones que se le confiaron en el año de 1802*” —como aparece en su hoja de servicios— le hizo Su Majestad merced en 3 de octubre del Hábito de la Orden Militar de Santiago, que no pudo llegar a disfrutar por no poder obtener las pruebas que debían enviarle desde Nápoles, al hallarse ocupada su patria por el ejército francés.

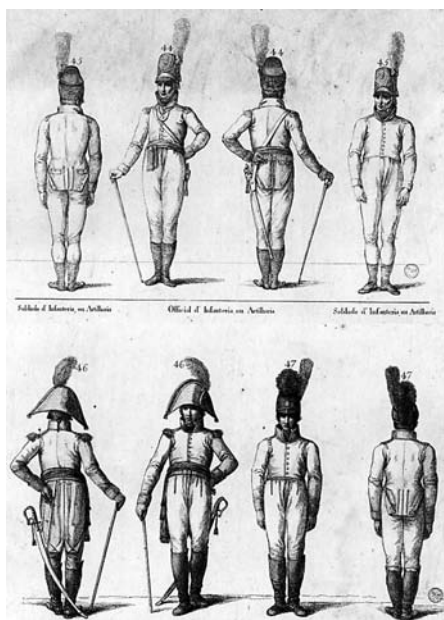
El 25 de diciembre de 1805 es promovido a Segundo Teniente de Granaderos, pasando el 1 de febrero de 1806 a Algeciras para el bloqueo de Gibraltar contra los ingleses, donde permaneció hasta el 1 de noviembre de 1807 que siguió a su batallón a Badajoz, para marchar posteriormente a los Algarves, donde le habíamos encontrado al inicio de este artículo a las órdenes del Marqués de Coupigni, desempeñando relevantes servicios y muchas y delicadas comisiones.

Guerra de la Independencia: comisión en Lisboa

El día 4 de mayo de 1808, llegan a Badajoz noticias de los sucesos acaecidos en Madrid, el día 2 de dicho mes, acompañadas del parte del Alcalde de Móstoles. Divulgada la noticia por toda la ciudad, las gentes acudieron ante la casa del Conde de la Torre del Fresno –primo de Godoy–, gobernador y comandante interino de la Provincia, a pedir se les informara de las noticias que portaba el postillón, pidiendo armas para ir a socorrer Madrid, mientras otros buscaban a los franceses que pudiera haber en la ciudad para darles muerte.

Grabado de uniformes portugueses de 1808.

Los mejores elementos del ejército portugués pasaron a manos de los franceses, que disolvieron el resto, incluso las tradicionales Ordenanças que tan decisivas fueron en el sistema defensivo del Reino. En la ciudad de Évora tenía su sede el 3^{er} regimiento de dragones portugueses y parte del parque del 3^{er} regimiento de artillería. Sin caballos, ni armas de fuego, muchos de los combatientes usaban chuzos, palos y lanzas. En el combate de la mañana del 29 de julio, la mayoría de la caballería portuguesa montaba en yeguas no entrenadas para la guerra. No es de extrañar que no pudieran ni acercarse al enemigo.



Ante tal situación, el General Solano convocó a junta a todos los generales que había en la plaza, cuya resolución fue la siguiente: de una parte enviar dos oficiales a Madrid, para informar de la situación y comunicar a los jefes de la insurrección la adhesión y disposición del ejército de Extremadura a la justa causa; por otra, comisionar el mismo día 4 a Federico Moretti para salir en posta hacia Lisboa, con objeto de dar parte al General Carrafa –también de origen napolitano– de lo sucedido en Madrid y Badajoz, así como del envío de cuatro batallones a Portugal para prevenir las posibles medidas que pudiera tomar el general francés Kellerman –que seguramente ya estaría enterado de los acontecimientos–, para apoyar los movimientos que tal vez emprendería el General Carrafa.

Además de saber la opinión de dicho General, sobre si era más conveniente poner las tropas a salvo o elaborar un plan de ofensiva contra el ejército francés, también debía Moretti informar, a través de soldados de confianza portadores de la correspondencia, sobre el estado y la situación de las tropas a las órdenes de Carrafa, así como de las tropas y mandos franceses que les acompañaban y de aportar todo tipo de detalles a fin de elaborar un plan para defender Lisboa, teniendo bien cubierta la retaguardia y evitando que el ejército francés ocupara las provincias que se abandonarían.

Otro de los asuntos encomendados a Moretti, era informar en Lisboa al almirante inglés Sir Charles Cotton de los planes decididos por la junta de generales y sondear al almirante ruso Seniavin, para comunicar las intenciones de éste a Cotton.

Antes de partir Moretti a esta comisión, el General Solano se dirigió a él en los siguientes términos:

[...] Usted tiene bastante presencia de espíritu; conoce los idiomas y los medios necesarios para la comisión que le he destinado; ella es muy arriesgada y si Usted no sabe manejarse le puede costar la vida; [...] Mire Usted que Lagarde¹⁰ sabe muchísimo; que las espías son infinitísimas, y que al menor descuido puede costarle a Usted la vida. Entiéndase Usted con nuestro cónsul Lugo; es buen español, y le franqueará a Usted todo quanto le pida [...] sobre todo muchísima prudencia, frescura, y aparentar una total ignorancia de quanto ha pasado aun con los nuestros.¹¹

Al preguntarle el General Solano si se siente con ánimo suficiente para llevar a cabo la comisión Federico responde:

[...] Le contesté que nada temía y que deseaba una acción arriesgada para manifestar quales eran mis sentimientos y mi patriotismo.¹²

Así sale de Badajoz, la misma tarde del día 4 de mayo, portando cuatro oficios iguales del Marqués de Coupigni –uno para cada comandante de los

¹⁰ Se refiere a Pierre François Marie Denis-Lagarde (1768-1848), superintendente general de la policía francesa en Lisboa en 1808.

¹¹ MORETTI, Federico: *Contestación del Brigadier Don Federico Moretti y Cascone (en la parte que le toca) al Manifiesto del Teniente General Don Juan Carrafa*, Imprenta de Don José María Guerrero, Cádiz, 1812. Primera parte, pp. 5 y 6.

¹² *Ibidem*, p. 6.

cuatro batallones españoles que acababan de entrar en Portugal y que estaban a las órdenes del Marqués— con el encargo de que “*guardasen la mejor armonía con las tropas de nuestro caro aliado*”, oficios que servían de pretexto para su viaje. Pasa por Elvas sin presentarse al General Kellerman, superando las dificultades para obtener caballos de posta y embarcándose en Aldea-Gallega a las 22:00 horas del mismo día de partida, sin un pasaporte expedido por dicho general.

A las 21:00 horas del día 5 llega a Lisboa e inmediatamente se entrevista con el Cónsul General Don José de Lugo, que recibe con agrado la noticia y le ofrece su ayuda personal y material para cumplir la misión. A las 10:00 horas de la mañana del día 6, Moretti se presentó vestido de paisano al General Carrafa y después de comunicarle los oficios que llevaba para los cuatro batallones, le pidió en italiano hablar en privado para comunicarle un asunto de la mayor importancia. Informado el General Carrafa de la verdadera comisión de Moretti, verbalmente y mediante una relación escrita de Federico, le contestó con aspereza: “*Solano es un loco y usted un mentecato*”¹³ y dio mil razones—según Moretti sin fundamento, excepto la de esperar las consecuencias de los sucesos de Madrid— por las que resultaba imposible ejecutar la comisión. Resolvió Carrafa que Moretti debía regresar inmediatamente a Badajoz, pues seguramente el General Junot ya sabría de su llegada y estaba expuesto a ser pasado por las armas, contestando Moretti con firmeza, que no partiría de Lisboa sin verse con los almirantes ruso e inglés, tal como había convenido con el General Solano.

Carrafa responde que puede hacer lo que le parezca, pero que no quiere verse implicado en ese asunto, prohibiéndole que visite su casa, pues podría comprometerle con Junot y “*no tenía ganas de que le cortasen la cabeza*”¹⁴.

A instancias de Carrafa, Moretti propone otro motivo de la visita a su domicilio, como excusa, a fin de cubrir las espaldas de Carrafa ante el general francés. Después trataron de la mejor manera de informar al General Solano sobre la llegada con bien de Moretti a Lisboa, las intenciones de Carrafa, la situación de las tropas españolas y lo arriesgado de cualquier empresa antes de recibir noticias de Madrid, sobre las consecuencias de los sucesos del día dos. Se acordó introducir en el secreto al Comandante de los granaderos de Castilla la Nueva que se hallaban en Lisboa, para que eligiera a un granadero de su confianza y con el pretexto de ser cumplido, regresara a España. De todo ello informó Moretti al anochecer a Don José de Lugo y luego convinieron hablar con el “*caballero Setáro*”—agente de la escuadra

¹³ *Ibidem*, p. 7.

¹⁴ *Ibidem*, p. 8.

rusa que vivía frente a la casa del cónsul— para comunicarle su verdadera misión y pedirle averiguase la opinión del almirante Seniavin. Moretti había conocido a Setáro en casa del cónsul español, cuando acompañó al Marqués de Coupigni a Lisboa en diciembre de 1807.

El día 7 de mayo lo empleó Moretti en observar las dificultades que había en la salida del puerto, hacerse ver por la ciudad y visitar a varias personas distinguidas, manifestando a todos su motivo —falso y acordado anteriormente con Carrafa— de su estancia en Lisboa, que era disponer lo necesario para la llegada de su jefe el Marqués de Coupigni. A las 11:00 horas del día 8, Moretti se ve con el General Carrafa y con el brigadier Tiburcio Carcelén, Comandante de Granaderos y les propone enviar a Badajoz dos oficios para el General Solano, portados en las suelas de los zapatos por dos granaderos: uno por el camino de Abrantes y otro por el del Alentejo. Nada se resolvió en esta reunión después de grandes debates, donde la buena disposición de Carcelén cedía ante cualquier reparo de Carrafa, por lo que volvieron a citarse al día siguiente.



Retrato grabado de Junot.
Embajador del Imperio en Portugal en 1805, era buen conocedor del país y sus gobernantes. Como buen húsar, soldado ambicioso y temerario, acariciaba la idea de llegar a rey de Portugal. Sin embargo, su incapacidad administrativa y la ferocidad de los saqueos de las tropas y oficiales imperiales, llevaron a un levantamiento generalizado de todo el país. Los españoles siguieron con gran atención la evolución de la ocupación francesa, y el ejemplo vecino fue decisivo para la resistencia.

La mañana del día 9 llegó a casa del General Carrafa al que encontró fuera de sí, por haber recibido un pliego bien nutrido del Conde de la Torre del Fresno, con la noticia del viaje de Moretti a Lisboa, previamente abierto y remitido por Junot. Federico argumentó, con sólidas razones, que en dicho pliego no se decía nada que pudiera realmente comprometerles. Pero Carrafa insistió en que debía salir de Portugal, pues si Junot entendía que Moretti estaba implicado en revueltas populares, no dudaría en pensar que el General español tenía parte importante en el asunto.

Moretti le manifestó su firme decisión de no salir de Portugal hasta no realizar la misión que le había sido encomendada por el General Solano, a no ser que Carrafa se lo mandara como su General y su jefe que era y en ese caso debía hacerlo por escrito. El acaloramiento del encuentro se calmó con la llegada del brigadier Carcelén que convenció a Carrafa que una salida rápida de Moretti de Portugal, podría resultar más sospechosa que su permanencia algunos días en el país. Y siguiendo el tema del día anterior, Carcelén propuso enviar a un paisano con las noticias para el General Solano, pues Junot no dejaría salir a un soldado.

Carrafa pensó que la manera más discreta de transmitir la información sobre las tropas españolas, era escribir un oficio con el número, la situación y la mejor manera de llegar a ellas, para que recibieran sin extravíos ni retrasos el nuevo vestuario que, supuestamente, debía llegar desde España. Así se aprobó, pero la carta de Carrafa nunca llegaría a manos de Solano, por lo que en España todos estaban muy preocupados de la suerte que hubiera podido correr Moretti.

En los días posteriores, Federico, se entrevista con Setáro en presencia de Don José de Lugo y a través de aquel agente, conoce que el almirante ruso Seniavin no participaría en los movimientos del pueblo de Lisboa y en caso que éstos fueran ventajosos y los franceses no pudieran detener a la escuadra inglesa que entraría en el Tajo, se mantendría como espectador y sólo pensaría en salvar su escuadra. Moretti transmite inmediatamente, por escrito, esta información al almirante inglés Cotton por medio de un pescador portugués.

La mañana del día 14 recibió Moretti, en la posada donde estaba alojado, recado del General Carrafa para que se presentara inmediatamente en su casa. Así lo hizo y al llegar, el general le enseñó un oficio del General Solano, por el que tuvo noticias del cese de la insurrección en Madrid y la intención del General Murat de alejar las tropas españolas de la capital, para que en el caso de repetirse los acontecimientos del día dos de mayo, no pudieran apoyarlos. También decía el oficio que debía cesar su comisión en Lisboa, si bien Moretti se extrañó que no se hiciera referencia en el mismo al oficio remitido por Carrafa, del que ya se ha tratado anteriormente. A la vista de estas noticias, Federico comunica a Carrafa estar listo para partir hacia Badajoz, pero que desea le enseñe el oficio recibido de Solano al General Junot, para que éste descarte toda sospecha acerca del motivo de su viaje a Portugal, deseo que Carrafa se compromete a cumplir.

Para emprender su retorno a España, Moretti solicita a Carrafa un pasaporte o en su defecto que refrendase el recibido por el General Solano y una licencia para correr la posta. A todo se negó Carrafa, argumentando que su

firma no se había dado a conocer aún en Portugal y que debía pedir el pasaporte al general Thiébault, jefe del estado mayor francés, pero que le daría un certificado con la orden que tenía de regresar a España para presentarlo a dicho general. Moretti no hace uso, por el momento, de la certificación de Carrafa y no se presenta en el estado mayor francés. Intenta conseguir un pasaporte para Estremoz con nombre falso, por medio de contactos de su amigo Don Juan Campos residente en Lisboa.

Después de tres días de espera, en los que tuvo tiempo de informar de todo lo sucedido al almirante Cotton, no pudo obtener el pasaporte, pues Lagarde había prohibido dar pasaportes sin cumplir unas instrucciones precisas. Federico pide opinión al cónsul español que le aconseja presentarse al estado mayor francés, pues no tiene noticia de que fuera considerado sospechoso. Así lo hace el día 17, solicitando el pasaporte y la licencia para correr la posta hasta Badajoz y comunicando a Carrafa que en el momento que obtuviera todo, emprendería su regreso.

Desde dicho día, se presentó todas las mañanas en la secretaría del estado mayor francés, donde siempre había alguna excusa para no tener dispuesto aún su pasaporte, hasta la mañana del día 20 de mayo, en la que le hicieron pasar a un despacho donde se encontraba el Coronel Grandseigne, edecán de Junot, —al que había conocido durante el viaje ya mencionado del Marqués de Coupigni a Lisboa— que manifestando alegrarse mucho al verle,



Manifiesto de Carrafa, y contestaciones al mismo de Biancardi y Moretti.

Obras de la colección personal de Moretti (como se aprecia por su firma en la esquina inferior derecha), conservadas en la Real Academia de la Historia (Madrid). La polémica sobre la actuación del General Carrafa fue intensa, gracias a ello se ha podido averiguar con gran detalle muchas de las situaciones de los confusos momentos iniciales de la Guerra de la Independencia.

le comunicó que Junot le esperaba a comer a las 17:00 horas de ese mismo día. Ante tal sorpresa, Moretti puso mil excusas, pero fueron inútiles, añadiendo Grandeseigne que Junot deseaba oírle cantar sus canciones españolas, celebradas por la condesa de Ega –conocida años antes por Moretti, cuando su esposo era embajador de Portugal en la Corte de Madrid–, la cual también acudiría a la comida.

Moretti fue inmediatamente a contar lo sucedido y a pedir consejo al cónsul español, que le recomendó asistir, pues de lo contrario podría hacerse sospechoso. Así pues pidió prestadas unas charreteras y una espada al capitán Manuel Sáenz de Tejada y dejando bien guardados sus documentos en la posada, por temor a que los leyeran o robaran en su ausencia, se presentó en casa de Junot.

Al final de la comida, el anfitrión le condujo a su despacho y hablando ambos en francés intentó obtener información, a lo que Moretti manifestaba no entender absolutamente nada de lo que le estaba hablando y que su comisión había sido sencillamente ocuparse del alojamiento de las tropas de su jefe el Marqués de Coupigni y que finalizada esta labor, había recibido orden de reunirse con su batallón. Junot insistió en asegurarle que estaba al tanto de todo diciendo *“nous savons tout...nous avons des preuves...”*¹⁵, a lo que Moretti se mantuvo en lo dicho, alegando que *“un oficial que da su palabra de honor debía ser creído”*¹⁶. Después Junot pasó a ofrecerle títulos y cargos si pasaba al servicio de Murat, en un momento en que se necesitaban oficiales como él con conocimiento de varios idiomas y del territorio español. Moretti respondió, representando su papel, que realmente estaba cansado de servir a España y que sería un honor estar al servicio del Duque de Berg, pero que no era el momento oportuno de hacerlo hasta que no se reuniera con su batallón y consiguiera una licencia del General Solano para ir a Madrid y que llegado ese punto aceptaría las recomendaciones ofrecidas.

Después de servir el té, Junot pidió a Moretti que cantara algún bolero y éste le complació, manifestando aparentemente cantar y tocar con gusto, aunque nada estaba más lejos del ánimo de Federico en aquellos momentos. Luego comenzó el baile y a la 1:00 de la madrugada Moretti se despedía, logrando de Thiébault, invitado también a la velada, el pasaporte y la licencia para correr la posta¹⁷.

¹⁵ Op. cit. *Contestación de Moretti al Manifiesto de Carrafa*, p. 12: *“Sabemos todo...tenemos pruebas...”*

¹⁶ *Ibidem*, p. 12.

¹⁷ Op. cit. *Contestación de Moretti al Manifiesto de Carrafa*, Notas, nº 21, p. V: *[...] Es cierto que dije que estaba muy contento y debía estarlo; pero era por haber salido tan bien de aquel aprieto, y en el que tanto debí a mis cortos talentos músicos: porque cantando en italiano, francés y español, tuve proporción de hacerme el aturdido, y convencer a Junot que era muy poco hombre*

A primera hora del día 21 de mayo contó todo lo sucedido al cónsul español Don José de Lugo. Después pasó a despedirse del general Carrafa manifestándole que estaba contento porque Junot le había ofrecido protección y a las 12:00 horas fue a recoger de manos de Thiébault su pasaporte. Volvió a ver al Cónsul Lugo y ambos acordaron para mayor seguridad –por si los ofrecimientos de Junot estuvieran encaminados a que Moretti emprendiera su viaje confiado y en cualquier punto del camino quitarle la vida y robar sus documentos– que marchara con el secretario ruso que partía en coche hacia Madrid. Así lo hizo, unas veces fingiendo ser su criado y otras pasando por su secretario o por su ayuda de cámara, llegando a Badajoz el 24 de mayo.

El 30 de mayo –día de San Fernando– fue ordenado por el Conde de la Torre del Fresno, Gobernador de Badajoz, no izar la bandera ni hacer salvas en honor del monarca. No gustó al pueblo que no se celebrase la onomástica del rey e increparon a los artilleros, hasta que una mujer tomó la mecha y prendió fuego a un cañón, respondiendo a este disparo el resto. La multitud, gritando viva Fernando VII y mueran los franceses, llegó a la casa del Gobernador que intentaba calmar con su discurso al pueblo, sin ver que este intento sólo servía para enardecer los ánimos de la población, más aún cuando vieron llegar un correo y se corrió la voz que era de un general francés, lo que condujo a cometer una tropelía hacia el Conde de la Torre del Fresno, que murió injustamente a manos del pueblo.

Así comenzó el levantamiento de la provincia de Extremadura. Moretti que fue testigo de tan funestos acontecimientos, participó en la difícil tarea de calmar al pueblo y contribuyó a la formación de la primera Junta permanente de la que fue elegido vocal. El 5 de junio se le concedía el grado de Teniente Coronel.

Gracias a los avisos enviados por Moretti, durante su comisión, al Marqués de Malaespina y al General Belestá, se salvaron las tropas españolas que se encontraban en Mafra y Oporto. Podrían haberse salvado también las que quedaron en Lisboa –una parte había conseguido escapar– si la noche del 10 de junio, el General Carrafa no hubiera dejado impasible que los franceses desarmaran a las tropas españolas, que estaban bajo su mando, y las llevaran, como prisioneros de guerra, a bordo de los pontones portugueses del Tajo. Todo ello a pesar de las órdenes que recibió el día 8 de la Junta de Badajoz para que los comandantes de los cuerpos salvaran sus tropas, y las de la Junta de Sevilla –estas últimas portadas por el comisario de guerra Don Joaquín Rodríguez– para que solicitara a Junot la rendición de sus tropas,

(como él decía a Lagarde: c'est un pauvre homme), para que se me encargasen un asunto de tanta entidad.

si fuera necesario lo hiciese a la fuerza y si esto no podía llevarse a cabo, condujera las tropas españolas hacia territorio patrio.

Tampoco tuvo en cuenta el aviso que recibió, el mismo día 10, de Don Sebastián Solís –patriota y comerciante de la ciudad–, el cual había sido informado que el ejército francés iba a proceder al desarme de las tropas españolas aquella misma noche, lo que le comunicaba a fin de que pudiera tomar a tiempo las medidas oportunas.

Respecto a este aviso, Carrafa dice en el manifiesto que publicará después contra Federico Moretti [...] *yo al pronto no lo creí, y le contesté me parecía imposible que los franceses hiciesen tal felonía*,¹⁸ lo que parece demasiada ingenuidad en un General del ejército español que conocía de sobra la forma de actuar de los invasores hasta esa fecha. Por esta actuación y por ser considerado colaborador de los franceses, Carrafa despertará hacia su persona el odio a muerte del pueblo portugués y del español.

Desde su regreso a Badajoz, Moretti propuso a la Junta Suprema de Extremadura la elaboración y distribución de proclamas impresas en cuatro idiomas –escritas por él mismo de orden del General Galluzo–, con el fin obtener la incorporación de portugueses e ingleses, entre otros extranjeros, al ejército español y formar una legión. En dichas proclamas se ofrecían cuatro reales diarios a todo extranjero que se incorporara a la legión. Con la aprobación de la citada Junta el plan se puso en marcha, acudiendo a la llamada un buen número de desertores portugueses, franceses y de otras nacionalidades. Así, el 6 de junio de 1808 se forma la Legión de Voluntarios Extranjeros y con esa fecha Moretti es nombrado Coronel y Comandante General de dicha legión.¹⁹

En junio de 1808 las plazas de Elvas, Extremoz y Villaviciosa, situadas en la provincia portuguesa del Alentejo, se hallaban ocupadas por las tropas francesas a las órdenes de los Generales Kellerman, Abril y Reigner, respectivamente. El 20 de junio Moretti es comisionado por la Junta de Extremadura para entrar con la Legión de Voluntarios Extranjeros –en

¹⁸ CARRAFA, Juan: *Manifiesto que presenta a la Nación Española Don Juan Carrafa, Teniente General de los Reales Ejércitos*. Imprenta de Antonio Murguía, Cádiz, [1811]. Segunda parte, p. 22.

¹⁹ Expediente personal de Federico Moretti, carta del General Don José Galluzo con fecha 6 de agosto de 1810: [...] *en atención a lo bien que había desempeñado su Comisión en Lisboa, y al Patriotismo y Sagacidad con que reunía a los Voluntarios Extranjeros, cuyo cuerpo organizó, disciplinó y obró con él, y siempre a su frente, con el mayor acierto, pulso, valor; y pericia militar; desempeñando igualmente cuantas Comisiones le fueron encargadas con el mayor acierto, por lo que se ha hecho digno de la mayor recomendación, y acreedor a quantas gracias Su Majestad tenga a bien dispensarle. Y para que así conste doy la presente que firmo en Cádiz a 6 de Agosto de 1810.*

aquellos momentos entre doscientos y doscientos cincuenta hombres— por Olivenza a la provincia portuguesa del Alentejo y socorrer a los habitantes de Villaviciosa.

El día 21 del mismo mes, con los hombres de la Legión y veinte caballos del Regimiento de María Luisa, tomó la plaza de Jurumeña y sostuvo a sus tropas en los días siguientes, sin apenas víveres, ni medios, rechazando los repetidos ataques del enemigo que disponía de fuerzas muy superiores.

Sublevó toda la provincia del Alentejo creando Juntas en las principales ciudades, estando la Junta Suprema en su capital, Évora, presidida por su Arzobispo Fray Manuel do Cenáculo y por el Capitán General de la plaza Don Francisco de Paula Leite. Estableció contacto con el Conde de Montero-Mayor, que estaba al mando de los patriotas de los Algarves y durante los días sucesivos tomó al ejército enemigo, en las mismas puertas de la ciudad de Elvas, víveres, efectos y ganados; interceptó sus correos y cortó la comunicación entre dicha ciudad y Lisboa destruyendo las casas de posta. Moretti hubiera seguido acosando a los enemigos, de no haber sido por órdenes superiores que obligaban al General Kellerman, gobernador de Elvas, a acudir a Lisboa con la mayor parte de las tropas francesas que guarnecían dicha ciudad, para prepararse frente al ejército inglés que, a las órdenes de Arthur Wellesley (futuro Duque de Wellington), se disponía a desembarcar en las costas portuguesas esperando una ocasión propicia.



Plano de las fortificaciones de Évora.

En la ilustración se aprecian las fortificaciones de Évora en su apogeo: siete baluartes, dos fuertes, dos castillos, foso, glacis y camino cubierto, con falsabraga cubriendo los muros medievales. Por desgracia en 1808 la mayoría de las obras estaban en estado ruinoso y la plaza no disponía ni de cañones ni de guarnición suficiente para una defensa formal. Los fosos y la falsabraga, así como el fuerte de Penedos habían prácticamente desaparecido. La mampostería de las murallas estaba en tan mal estado que los franceses pudieron superarlas en algunos tramos desguarnecidos, clavando las bayonetas entre los sillares para escalarlas.

Acción de Évora (29 de julio de 1808)

Las noticias de la sublevación del Alentejo y la creación de Juntas de Gobierno en varias ciudades y entre ellas su capital, Évora, llegaron a Junot que tuvo que escuchar de Lagarde, refiriéndose a Moretti: *Si vous auriez fait étrangler ce coquin-la, lorsqu'il vint á Lisbonne le moin passé, il ne nous donneroit pas á present autant de besogne.*²⁰

Évora no era una plaza fuerte, pero estaba situada en un punto estratégico entre Lisboa y Elvas. Los objetivos de las tropas hispano-lusas al ocuparla eran principalmente tres: cortar las comunicaciones y los suministros entre dichas ciudades bajo el dominio del ejército francés, impedir la retirada del mismo hacia España y llegar hasta las baterías portuguesas que se hallaban en la desembocadura del Tajo, para facilitar el desembarco del ejército inglés.

Ante esta situación, Junot manda salir hacia Évora al General Loison con una división de entre 6.000 y 8.000 infantes y entre 1.000 y 1.600 caballos que embarcan en Lisboa hacia Aldea Gallega el día 25 de julio. Alexandre Lima, que por orden de Federico Moretti vigilaba en este punto los movimientos del enemigo, manda rápidamente aviso a Évora. Para ganar tiempo hasta que llegasen los refuerzos que desde Évora se pidieron a todos los pueblos de la provincia, se acordó en Consejo, presidido por el General Leite, que el Coronel de artillería Vicente Antonio de Oliveira detuviese al enemigo en Montemor-o-Novo, reforzando esa posición con cuatrocientos soldados y dos piezas de calibre cuatro. Cuando marchaban a ese destino por el camino de Arrayolos, encontraron a la caballería del primer cuerpo, que se hallaba en Montemor-o-Novo, en retirada porque su comandante, el Coronel Aniceto Simão Borges, abandonó la villa ante la noticia de la proximidad de un ejército de ocho mil franceses y no conocer los apoyos que se mandaban de Évora. Al oír esta noticia los soldados del Coronel Vicente Antonio de Oliveira retrocedieron hacia Évora sin escucharle y llegaron a la ciudad en la mañana del día 28. Ese mismo día llegaron los franceses a Montemor-o-Novo.

Moretti, consiguió sosegar y organizar las compañías, para tomar con el resto de las tropas las posiciones más ventajosas. Se intenta reunir en Évora toda la fuerza armada posible, llegando los auxilios prometidos por la Junta de Badajoz: 8 piezas ligeras (entre cañones y obuses), el regimiento de caba-

²⁰ Op. cit., *Contestación de Moretti al Manifiesto de Carrafa*, Notas, nº 5, pp.1 y II: “Si usted hubiese hecho étrangular a ese bribón cuando vino a Lisboa el mes pasado, ahora no nos daría tanta faena.”

lería Húsares de María Luisa y varias compañías de infantería, todos ellos comandados por Moretti.



**Grabado satírico sobre la salida de
la expedición de Loison de Lisboa el 25 de julio de 1808.**

Lamentablemente los caballos no eran de madera, ni los franceses actuaron a paso de tortuga. El detalle de los uniformes es bastante acertado: los uniformes rojos de las tropas suizas y hannoverianas y la levita blanca de la infantería de línea francesa.

A las 7:00 horas del día 29, llegó a Évora la Legión de Voluntarios Extranjeros, al mando, en ausencia de Moretti, del Sargento Mayor Antonio María Gallego, que salieron de Jurumeña (Jurumenha) la tarde del día 28 y tuvieron que recorrer, a marchas forzadas, las once leguas (alrededor de 50 km) de mal camino que distaban entre las dos ciudades.

A las 8:00 horas se vio bajar al enemigo por el camino de Lisboa. Los españoles y portugueses se desplegaron en las siguientes posiciones:

- A la derecha ocuparon la altura del **Molino de San Benito** (Moinho de San Bento) con 4 piezas de artillería de calibre 4, guarnecida por una compañía de artilleros a caballo de 80 hombres, 300 infantes (dos compañías de granaderos provinciales y la compañía de alternación) y 50 voluntarios a caballo españoles.

- A la izquierda, sobre el pequeño alto de la **Quinta de los Cucos** (Quinta dos Cucos) que domina el camino de Estremoz, una pieza de calibre 3, con 10 artilleros de a pie, 200 paisanos (escopeteros de Villaviciosa) y 60 yeguas.

- En el centro, en el **Otero de San Cayetano** (Outeiro de San Caetano) con 2 obuses, 10 artilleros a caballo al mando del Teniente Luis de Michelena. En la falda del otero estaba la Legión de Voluntarios Extranjeros y el regimiento nº 3 de infantería portuguesa (batallón de Estremoz) –al mando de Aniceto Simão-, teniendo delante de estos cuerpos la compañía de ordenanzas de Villaviciosa (miqueletes de Villa-Viçosa) y los cazadores de Évora a las órdenes de Antonio Lobo, desplegados en orden abierto.



Carga del 4º regimiento de dragones franceses.

Los dragones franceses se mostraron muy superiores a la caballería aliada en esta campaña. Formados por veteranos del 4º y 5º regimiento y con las mejores monturas que expropiaron de la caballería portuguesa al disolverla, constituyeron un adversario temible. Apenas un mes antes de la acción de Évora habían perseguido a los húsares de María Luisa hasta las mismas puertas de Badajoz. Por si fuera poco, con sus mejores monturas, jinetes y mandos, el día de la batalla cuadruplicaban a la caballería enemiga. No obstante las tropas españolas consiguieron retirarse salvando la mitad de sus cañones y las tres cuartas partes de la tropa por terreno llano y sin cobertura de caballería propia.

- La caballería española con 200 caballos (100 voluntarios y 100 de húsares), comandada por el Teniente Coronel Ramos y los 60 caballos portugueses por el Teniente Coronel Couceiro, estaban situadas a la izquierda del Otero de San Cayetano, en la retaguardia de la posiciones.

- Por último en la entrada de la puerta del Rocío, se colocaron 2 piezas servidas por 20 artilleros a pie.

- El General Leite se situó con la batería del centro y el Coronel Moretti se movía por todas partes, donde juzgaba más necesaria su presencia.

Los franceses conocían con exactitud el terreno y la ciudad, teniendo como objetivo tomarla por asalto y de viva fuerza. Por eso no traían artillería

de batir, ni escaleras, sino bombas incendiarias, algunos carros de granadas de mano, 6 piezas de campaña, 2 obuses pequeños y muchos cajones de cartuchos.

Oficial de Húsares de la Reina María Luisa

La caballería española padecía en 1808 terribles deficiencias. Las mejores unidades habían sido enviadas a Dinamarca, la escasez de monturas era tan evidente como su discutible calidad y adolecía de formación en sus mandos y falta de práctica en la maniobra, todo ello fruto de la escasez de dinero y del exceso de aristócratas atraídos por el prestigio del arma. Durante toda la guerra la ausencia de una adecuada cantidad y calidad de caballería será fuente inagotable de catástrofes y oportunidades perdidas.



La artillería española comenzó a las 11:00 horas a hacer fuego desde el alto de San Benito y consiguió contener durante una hora al enemigo. Las tropas francesas avanzaron en tres columnas dejando una buena reserva:

- **La columna izquierda** (al mando del general Margaron) se dividió en dos: por un lado atacó la derecha enemiga (convento de San Benito) con el regimiento 58º y por otro su centro (Otero de San Cayetano) con el regimiento 86º, para, una vez conseguido su objetivo, unirse de nuevo en una sola y formar un semicírculo por la parte oriental de la ciudad, impidiendo allí las entradas y salidas y atacando, al mismo tiempo, como fuera más oportuno.

- **La columna derecha** (al mando del General Solignac) encargada de la ofensiva contra la izquierda enemiga (Quinta de los Cucos) y de hacer otro semicírculo por el lado occidental, tomando las entradas de Alcaçer, Beja, Portel y Mosarás, cerrando el círculo uniéndose a la columna izquierda.

- **La columna central** (al mando del General Loison) debía seguir la misma marcha que traía, directa a la ciudad, sin apartarse del camino Real (camino de Lisboa) y situarse frente a las puertas de Lagoa, Alconchel, Raimundo y del Rocío.

A pesar de la grandísima superioridad de las tropas francesas en número, disciplina, equipamiento y mando, los portugueses y españoles

consiguieron mantener el combate durante cinco horas, con increíble tenacidad. Esta pertinaz resistencia se debía a que esperaban que al día siguiente llegaran refuerzos de los principales puntos del Alentejo e incluso de España (según escribe el General Galluzo a Federico Moretti, en una carta fechada en Cádiz tres años después), pero si había alguna posibilidad de resistencia, ésta se vio frustrada por la huida de la caballería de los Húsares de María Luisa, sin haber siquiera participado en el combate. También hay que decir que los refuerzos esperados nunca llegaron. A pesar de esta huida, las tropas hispano-lusas prosiguieron la lucha hasta que no tuvieron más remedio que emprender la retirada, unos como Leite buscando algún camino para alejarse de la ciudad y otros refugiándose dentro de la misma. Ayudó a ello la acción arriesgada de un artillero que viendo que los franceses ganaban la posición de la derecha, prendió fuego a un carro de pólvora que estalló sobre los enemigos y les hizo retroceder sorprendidos. La confusión de la cortina de humo que se formó sirvió de ayuda en la retirada.



Los coroneles Moretti -con su caballo herido- y Antonio de Oliveira -lastimado por la rueda de un obús que consiguió introducir en la ciudad- entraron a Évora por la puerta del Rocío, llevando detrás al Sargento Mayor Antonio María Gallego -que destacó por su valor- y la Legión de Voluntarios Extranjeros, que según las crónicas perdió en las calles de la ciudad doscientos setenta hombres resistiendo el ataque francés. La confusión en la población crecía por momentos y ya cada uno sólo se preocupaba de intentar salvar la vida. Pero Federico Moretti, sabiendo que Cenáculo se hallaba dentro de la ciudad, recordando los favores que había hecho a la

causa justa y viendo el peligro que corría la vida de este Arzobispo y Presidente de la Junta Suprema de Évora, llega hasta el palacio episcopal y le insta a que aproveche el breve tiempo que queda, escape y ponga a salvo su vida, ofreciéndole quedarse él al frente de la Junta de la ciudad y esperar la muerte. Pero Cenáculo, con gran serenidad y en nombre de la Junta, ordena a Moretti que salga él de la ciudad, trate de conservar su vida para continuar ennobleciéndola y que reúna a la tropa, que había sido dispersada. Así, obediendo la orden del prelado, salió Moretti de la ciudad con gran peligro y milagrosamente, pues estaba completamente rodeada por los franceses, dirigiéndose hacia Jurumeña, pernoctando en Arredondo (punto de reunión), a unas cinco leguas (en torno a 22 km) de Évora. Loison respetó la vida del Arzobispo Cenáculo y del Sargento Mayor Gallego, que había sido hecho prisionero combatiendo en las calles de la ciudad. Una vez tomada la plaza, comenzó el saqueo del ejército francés durante dos días, relatado por todos los cronistas (excepto Thiébault) como el más horrible y cruel sufrido por una ciudad portuguesa.

Fuerzas en presencia

Tropas portuguesas:

General Francisco de Paula Leite

Un batallón de voluntarios de Estremoz	380	Coronel Aniceto Simão Borges
Una compañía de miqueletes de Villaviciosa	100	Coronel Antonio Lobo
Una compañía de cazadores de Évora	100	“ “
Caballos de Évora	60	T. Col. Fco. Manuel Couceiro
Soldados de diversas compañías de yeguas	60	

Total: 700

Tropas españolas:

Coronel Federico Moretti

Legión de Voluntarios Extranjeros	400	Sgto. Mayor Antonio María Gallego
Dos compañías de granaderos provinciales	200	Coronel Victoria
Una compañía de tropas ligeras	100	“ “
Caballería, voluntarios españoles y escuadrón de Húsares de la Reina María Luisa	250	Teniente Coronel Ramos
Artillería a caballo	90	Teniente Luis de Michelena
Artillería a pie	30	Coronel Vicente Antonio

Total: 1.070

Total tropas portuguesas y españolas: 1.770

Tropas francesas:

General de división Louis Henri Loison

4º y el 5º Regimientos Provisionales de dragones (compuestos por los 4º escuadrones del 4º, 5º, 9º y 15º regimientos de dragones de línea)	1.200 Mayor Théron y Mayor Leclerc
Dos batallones de granaderos de reserva, (compañías agrupadas: 12 cías. de granaderos)	1.200
Batería de artillería (6 cañones de campaña y 2 obuses)	120 Coronel Agustin Gabriel d'Aboville

2.520

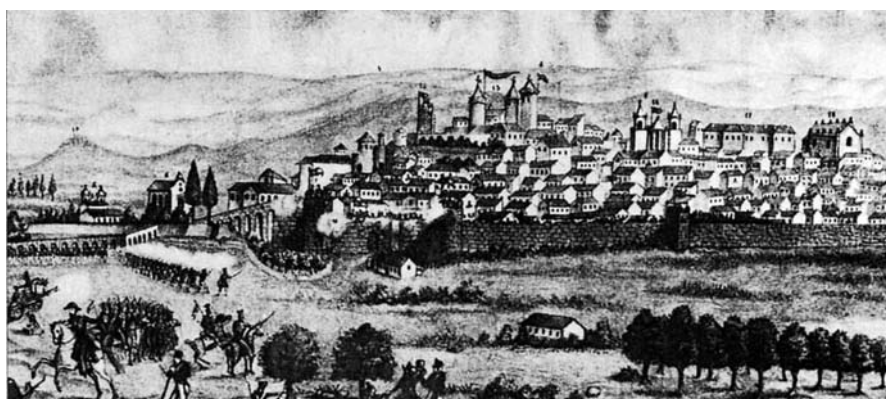
General de brigada Pierre Margaron

3º batallón del 58º regimiento de infantería de línea	1.400
Un Batallón y medio del 86º de línea	1.600 Coronel Lacroix

3.000

General de brigada Jean-Baptiste Solignac

3º batallón del 12º regimiento de infantería ligera	1.200
3º batallón del 15º regimiento de infantería ligera	1.300
La Legión Hannoveriana	800

3.300**Total tropas francesas: 8.820****Grabado del asalto de Évora**

Representa una vista desde las alturas al noroeste de la ciudad donde se desarrolló el combate. Se aprecia a la izquierda el acueducto, en el centro (en lo más alto) el castillo medieval y un poco más a la derecha y abajo la catedral.

Una vez pasados los informes de la acción de Évora a la Junta Suprema de Extremadura, Moretti solicita a dicha Junta y por iniciativa propia se le forme causa, para dejar sin duda alguna su buen hacer y su honor a las armas en la defensa de la plaza, así como el mal comportamiento, el desacato a las órdenes y la cobardía de la caballería de Húsares de María Luisa, que en su huida fue robando a las poblaciones portuguesas por las que pasaba y vendiendo posteriormente en España el botín conseguido.

La causa que comenzó en agosto de 1808, aunque todo parece indicar que podría haberse resuelto en ese mismo mes –por estar todos los implicados presentes en Badajoz–, se prolongó durante seis años, debido a la lenta burocracia, la guerra, un fiscal que no supo llevar bien la causa y, sobre todo, a las dificultades e inconvenientes de la citada caballería y sus protectores, que al tener noticia de la acusación hacia ellos interpuesta por Moretti, dilataron todo lo posible el proceso, hasta hallarse fuera de la plaza e instauraron una sumaria sin precedente. Numerosas fueron las cartas de Moretti enviadas constantemente y con suma paciencia a la autoridad competente, solicitando el fin de la causa, cuyo expediente se vio en Consejo de Guerra de Oficiales Generales, el 12 de agosto de 1814, declarándole, por unanimidad, libre de todo cargo y responsabilidad.

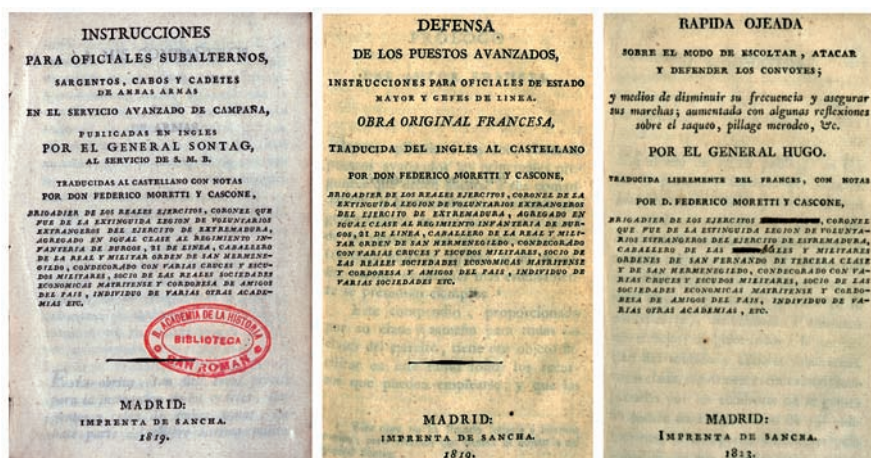
La acción de Évora fue decisiva para el desembarco británico y sus posteriores operaciones, pues el enviar el General Junot lo mejor de sus tropas contra la ciudad y la permanencia de las mismas en ella hasta el día 3 de agosto, debilitó las fuerzas del ejército francés en Lisboa, donde se hallaban concentradas para frenar el inminente desembarco de Wellesley, que comenzó el 1 de agosto de 1808, en la bahía de Buarcos, por Figueira de Foz. Cuando el día 2 Junot ordena a Loison pasar a Lisboa para reunirse con las tropas del General Delaborde, ya es demasiado tarde.

Otros aspectos militares y biográficos de Federico Moretti

El 10 de septiembre de 1808 es nombrado por la Suprema Junta de Extremadura para ir a Lisboa como Primer Ayudante General del Mariscal de Campo Gregorio Laguna, con la comisión de reclamar los prisioneros españoles que se hallaban en los pontones del Tajo, armas, caballos y demás efectos de su pertenencia que, según el tratado de Cintra –a consecuencia de la batalla de Vimeiro–, debían devolverse a España. Una vez obtenido esto, procedió a su rearme y posterior embarque hacia Cataluña. En esta comisión, según figura en su hoja de servicios Moretti dio “*pruebas positivas de su aptitud y conocimientos político-militares*”. Permaneció en Lisboa rea-

lizando varias comisiones encargadas por la Junta de Extremadura, siendo promovido el 5 de octubre a Brigadier y a mediados de diciembre regresó a Badajoz, donde participó en su defensa. En 1809, la misma Junta le nombra Gobernador Político y Militar de la plaza de Alcántara, no pudiendo tomar posesión del cargo por haberla ocupado los franceses. Una vez nombrado diputado de la Junta de Extremadura vuelve a Lisboa para entrevistarse con el General Wellesley, a fin de obtener ayuda de hombres y armas.

En mayo del mismo año es destinado al Cuartel General de Extremadura (Fuente del Maestre, Badajoz) y en julio fue nombrado Comandante de las Columnas de Granaderos del Ejército de Extremadura y, como Brigadier más antiguo, Segundo Comandante de la Reserva. Con las cuatro Columnas de Granaderos del ejército y provinciales que tenía a sus órdenes, intervino en la Batalla de Talavera (28 de julio de 1809), donde por su distinguida acción el General en Jefe le recomendó al Gobierno y se le concedió una cruz de distinción.



Algunos ejemplares de las Instrucciones avanzadas.

Pueden observarse las tachaduras en la edición de 1823. Entre la impresión de la obra y su comercialización ha cambiado el sistema político. Bajo las tachaduras se aprecia la palabra “nacionales” que después de la intervención de los 100.000 hijos de San Luis debe ser sustituida por “Reales”, aun en los libros ya impresos.

Es nombrado, el 13 de marzo de 1810, Mayor General del Campo de Gibraltar. Tomó Tarifa al frente de quinientos ingleses, fortificó la plaza y organizó milicias proveyéndolas de todo lo necesario, recibiendo para ello ayuda económica del Gobernador de Gibraltar y también de armas, municiones y víveres. Esta operación liberó de los corsarios y de los enemigos el Estrecho de Gibraltar, facilitó la provisión de víveres a Cádiz y a la Isla de

León (actual San Fernando), fomentó la insurrección en la Serranía de Ronda, Campo de Gibraltar y Hoya de Málaga. Por todo ello y por ser el primer defensor de Tarifa fue propuesto dos veces por el General Adrian Jacome para el ascenso a Mariscal de Campo.

El 5 de junio se le ordenó marchar a Cádiz para darle una comisión de mayor entidad, según le comunicó el Capitán General Francisco Javier Castaños, no pudiéndosele encomendar dicha comisión por estar aún abierta la causa de Évora. En 1812 también el General Wellesley (Duque de Ciudad Rodrigo) le propuso como Ayudante General de su Estado Mayor, nombramiento que no pudo llevarse a efecto por la misma razón ya expuesta. Después de finalizada la causa a su favor en agosto de 1814, es nombrado, el 22 de febrero de 1815 por el Conde del Abisbal, vocal del Consejo de Guerra de Oficiales Generales de Andalucía, con sede en Cádiz.

En 1816 pasa a Madrid y el 24 de marzo de 1820 contrae matrimonio con Doña Bárbara Sánchez y Andrade, natural de Benadalid (Málaga), en la madrileña iglesia de San Sebastián (calle de Atocha, nº39). Es nombrado, el 25 de febrero de 1822, Jefe del Cuartel Militar de San Jerónimo en Madrid y el 10 de junio de 1823 Comandante del Depósito Militar. Fue destinado el 30 de abril de 1825 al Colegio General Militar de Segovia a petición de su director, el General Don Francisco Javier Venegas, para realizar la traducción de varias obras militares utilizadas en la enseñanza. El 23 de noviembre de 1829 es ascendido a Mariscal de Campo.

Entrados los años treinta comienza a tener problemas de salud, que comienzan con el diagnóstico médico de hipocondría –lo que identificaríamos en nuestros días con una depresión– para terminar más adelante en una grave enfermedad. Federico Moretti fallece en Madrid, el 17 de enero de 1839, a la edad de 69 años a consecuencia una perlesía²¹, dejando viuda y sin descendencia, en circunstancias de extremada precariedad, debido a los gastos del tratamiento de su prolongada dolencia y a la dilación en el pago de los sueldos de un Estado al que los seis años de la primera Guerra Carlista había dejado en la ruina.



Retrato del General Francisco Javier Venegas.
Impulsor y director del Colegio General Militar de Segovia, solicitó los servicios de Moretti para la elaboración y traducción de material docente.

²¹ Enfermedad de tipo neurológico, cuyos síntomas son parálisis o debilidad muscular acompañada de temblores, muy probablemente podría ser un síndrome parkinsoniano.

Títulos y condecoraciones

- Conde de Moretti (con permiso para usar el título por Real Orden de 25-X-1828).
- Hábito de la Orden Militar de Santiago (3-X-1805, por las comisiones del año 1802).
- Cruz de la Flor de Lis (Concedida por el rey de Francia, con permiso real para su uso el 18-XI-1815).
- Caballero de 3ª clase de la Real y Militar Orden de San Fernando (Por el mérito heroico en varias comisiones y por la Batalla de Talavera, Real Cédula del 21-XII-21, revalidada el 2-VIII-1825).
- Cruz de Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (Por Real Cédula de 10-IX-1816).
- Cruz de la Torre y Espada (Concedida por el rey de Portugal, el 8-IV-1823, por los servicios prestados a ese país en 1808).
- Caballero de la Orden Constantiniana (Concedida por su Majestad Siciliana, el 30-II-1830).
- Cruces de distinción concedidas por la fuga de Portugal, Batalla de Talavera y defensa de Tarifa y tres Escudos de distinción.

Relación de la obra Militar de Federico Moretti

Obra militar de Federico Moretti (*Nápoles, 22 enero 1769; †Madrid, 17 enero 1839)	Imprenta	Año
<i>Plan general de reforma / y / arreglo de los Ejércitos, / Divisiones / y Regimientos. / Presentado al Supremo Congreso Nacional / Por Don Federico Moretti y Cascone / Brigadier de los Reales Ejércitos / y Coronel, que fue, / de la extinguida Legión de Voluntarios Extranjeros.</i>	Manuscrito	1811
<i>Contestación / del Brigadier / Don Federico Moretti y Cascone, / (en la parte que le toca) / al manifiesto / del Teniente General Don Juan Carrafa.</i>	Cádiz, Imprenta de José María Guerrero	1812
<i>Instrucciones para oficiales subalternos, sargentos, cabos y cadetes de ambas armas, en el servicio avanzado de campaña, / publicadas en inglés por el general Sontag; / Traducidas al castellano con notas por Federico Moretti y Cascone.</i>	Cádiz, imprenta de Niel, hijo	1812
<i>Defensa de los puestos avanzados, o instrucciones para oficiales de Estado Mayor y gefes de línea / obra original francesa traducida del inglés al castellano por Federico Moretti.</i>	Cádiz, imprenta de Niel, hijo	1812
<i>Instrucciones / militares / para el servicio / avanzado de campaña. / Parte primera. Instrucciones / para oficiales subalternos, / sargentos, cabos y cadetes / de ambas armas / en el servicio avanzado de campaña, / publicadas en inglés / por el general Sontag, / al servicio de S.M.B. / Traducidas al castellano con notas / por D. Federico Moretti y Cascone.</i>	Madrid, imprenta de Sancha	1819

<i>Instrucciones / militares / para el servicio / avanzado de campaña. / Parte segunda. Defensa / de los puestos avanzados, / instrucciones para oficiales del Estado / Mayor y jefes de línea. / Obra original francesa, / traducida del inglés al castellano / por D. Federico Moretti y Cascone.</i>	Madrid, imprenta de Sancha	1819
<i>30 artículos en la revista "Minerva Española: / Periódico Político y Militar" desde el 2 de mayo a 28 de octubre de 1820: Discurso sobre la parte moral militar, Necesidad de un sistema militar, De la fuerza Armada Nacional, Proporción de las diversas armas, Sobre Remplazos, De la subordinación, De la necesidad de cuidar de la subsistencia y bienestar del soldado, Establecimientos Militares, Recompensas Militares, Del Pritanéo Francés, Consejo de Administración, Masa de Vestuario para los oficiales, Huerfano-Trofos militares.</i>	Madrid, imprenta de Sancha (nº 1-29) e imprenta de la Minerva Española (nº30-65)	1820
<i>Instrucciones / militares / para el servicio / avanzado de campaña. / Parte tercera. Rápida ojeada / sobre el modo de escoltar, atacar / y defender los convoyes; / y medios de disminuir su frecuencia y asegurar sus marchas; aumentada con algunas reflexiones sobre el saqueo, pillaje merodeo, etc. / por el General Hugo. / Traducida libremente del francés, con notas / por D. Federico Moretti y Cascone.</i>	Madrid, imprenta de Sancha	1823
<i>Instrucciones / militares / para el servicio / avanzado de campaña. / Parte primera. Instrucciones / para oficiales subalternos, / sargentos, cabos y cadetes / de ambas armas / en el servicio avanzado de campaña, / publicadas en inglés / por el general Sontag, / al servicio de S.M.B. / Traducidas al castellano con notas / por D. Federico Moretti y Cascone.</i>	Madrid, imprenta de Sancha	1825
<i>Instrucciones / militares / para el servicio / avanzado de campaña. / Parte segunda. Defensa / de los puestos avanzados, / instrucciones para oficiales del Estado / Mayor y jefes de línea. / Obra original francesa, / traducida del inglés al castellano / por D. Federico Moretti y Cascone.</i>	Madrid, imprenta de Sancha	1825
<i>Instrucciones / militares / para el servicio / avanzado de campaña. / Parte tercera. Rápida ojeada / sobre el modo de escoltar, atacar / y defender los convoyes; / y medios de disminuir su frecuencia y asegurar sus marchas; aumentada con algunas reflexiones sobre el saqueo, pillaje merodeo, etc. / por el General Hugo. / Traducida libremente del francés, con notas / por D. Federico Moretti y Cascone.</i>	Madrid, imprenta de Sancha	1825
<i>Diccionario militar / Español-Francés, / Dedicado / Al Rey Nuestro Señor / (Q.D.G.) / por / El Conde Don Federico Moretti, / Brigadier de infantería, caballero de varias órdenes militares, e individuo de diferentes cuerpos científicos y Sociedades Económicas de Amigos del País. / De orden Superior.</i>	Madrid, imprenta Real	1828
<i>Instrucciones militares / para / el servicio avanzado / de campaña. / Parte IV. Reconocimientos / militares / publicados en alemán / por / el Mayor Decker, / traducidos al castellano / por el Conde Moretti.</i>	Madrid, imprenta de Sancha	1829

BIBLIOGRAFÍA

MILITAR

- ANDÚJAR, Francisco: *La Corte y los Militares en el siglo XVIII*. Real Sociedad Económica de Amigos del País, Valencia, 2001.
- BIANCARDI, Théodoro José: *Successos do Alem-Tejo*. Impressão Regia, Lisboa, 1808.
- BIANCARDI, Théodoro José: *Respuesta al Manifiesto que publicó en Cádiz en el mes de Junio de este año, el Teniente General Don Juan Carrafa, contra la obra titulada Sucesos del Alentejo*. Imprenta de Niel hijo, Cádiz, 1811.
- CARRAFA, Juan: *Manifiesto que presenta a la Nación Española Don Juan Carrafa, Teniente General de los Reales Exércitos*. Imprenta de Antonio Murguía, Cádiz, [1811].
- FOY, Maximilien (Conde de Foy) : *History of the war in the peninsula, under Napoleon: To which is Prefixed a View of the Political and Military State of the Four Belligerent Powers*. Elisabeth Augustine Daniels Foy (Condesa)- Treuttel & Wutz, Treuttel, junior and Richter, Londres, 1827.
- GÓMEZ DE ARTECHE, José: *Guerra de la Independencia, historia militar de España de 1808 a 1814*. Imprenta del Crédito Comercial, Madrid, 1868-1878, volumen I.
- HALLIDAY, Andrew: *The present state of Portugal, and of the Portuguese army: with an epitome of the ancient history of that kingdom....* G. R. Clarke, Edimburgo, 1812.
- LAPLANE, Gabriel; RICARD, Robert: *Federico Moretti et son "Diccionario militar español-francés"*. Burdeos, Bulletin Hispanique Université de Bordeaux, Éditions Bière, 1963, pp. 35-48.
- MORETTI, Federico : *Contestación del Brigadier Don Federico Moretti y Cascone (en la parte que le toca) al Manifiesto del Teniente General Don Juan Carrafa*. Imprenta de Don José María Guerrero, Cádiz, 1812.
- Ordenanzas de S.M. para el régimen, gobierno, servicio y disciplina de los Regimientos de Guardias de Infantería Española y Walona [Pálacio, de Real Orden de 1773]*. Imprenta de la Viuda de Comes, Cádiz, 1810.
- Periódico Militar del Estado Mayor General*. Imprenta del Estado Mayor General, Cádiz, 1812.
- QUEIPO DE LLANO, José María, VII Conde de Toreno: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Hilarión Zuluaga, Madrid, 1862, tomo I, libro III y tomo II, libro V.

- SOUTHEY, Robert: *History of the peninsular war*. J. Murray, Londres, 1828, volumen II.
- THIÉBAULT, Paul-Charles-François: *Relation de l'expédition du Portugal: faite en 1807 et 1808, par le 1er corps d'observation de la Gironde, devenu Armée de Portugal*. Chez Magimel, Anselin et Pochard, París, 1817.

MUSICAL

- ALONSO, Celsa: *Cien años de canción lírica española*, Vol. I. Madrid, Colección música hispánica, Antologías, ed. ICCMU, 2001.
- ALONSO, Celsa: *La canción lírica española en el siglo XIX*. Madrid, ed. ICCMU, 1998.
- BARBIERI, Francisco Asenjo: *Biografías y Documentos sobre Música y Músicos Españoles (Legado Barbieri)*. Vol. I y II. Madrid,
- CASARES, Emilio, ed., Fundación Banco Exterior, 1986.
- BONE, Philip J.: *The guitar and mandolin*. London, Schott. 1914.
- BOYD, Malcolm y CARRERAS, Juan José: *Music in Spain During the Eighteenth Century*. Londres, Cambridge University Press, 2006.
- CASARES RODICIO, Emilio; ALONSO, Celsa; (y VV. AA.): *La música española en el siglo XIX*, Oviedo, EdiUnO - Universidad de Oviedo, 1995.
- BRISCO DE MONTIANO, Luis: *Un fondo desconocido de música para guitarra*. Madrid, Ópera Tres, 1995.
- DELL'ARA, Mario: *Manuale di storia della chitarra*. Vol. 1º. Ancona, Ed. Bèrben, 1988.
- GÁSSER, Luis (y VV. AA.): *Estudios sobre Fernando Sor*. Madrid, Colección Música Hispana, Textos, Biografías. Ed. del ICCMU, 2003.
- GÓMEZ AMAT, Carlos: *Historia de la música española* Vol. 5: siglo XIX. Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- GOSÁLVEZ LARA, Carlos José: *La edición musical española hasta 1936*. Madrid, AEDOM, 1995.
- JEFFERY, Brian: *Fernando Sor composer and guitarist*, London. Tecla Editions, 1994.
- LAVIGNAC, Albert: *Encyclopédie de la Musique et Dictionnaire du Conservatoire, 1ª partie Histoire de la Musique*, Vol. IV Espagne et Portugal. París, Delagrave, 1920.
- LAVIGNAC, Albert: *Encyclopédie de la Musique et Dictionnaire du Conservatoire, 2ª partie thecnique-esthétique-pédagogie, La Guitare*, París. Delagrave, 1923.

- LESURE, François, dir.: *Écrits imprimés concernant la musique*. Vol. II. Munich-Duisburg, G. Henle, 1971, p. 597.
- PÉREZ DÍAZ, Pompeyo: *Dionisio Aguado y la guitarra clásico-romántica*. Madrid, Sociedad Española de Musicología -Ed. Alpuerto, 2003.
- POSELLI, Franco: "Federico Moretti e il suo ruolo nella storia della chitarra", en *Il Fronimo*, nº4 (1973), pp. 11-19.
- PRAT, Domingo: *Diccionario de guitarristas*. Buenos Aires, Romero y Fernández, 1934.
- RICART MATAS, José: *Diccionario biográfico de la música*. Barcelona, ed. Iberia, 1986.
- SORIANO FUERTES, Mariano: *Historia de la Música Española desde la venida de los fenicios hasta el año 1850*. Madrid; Barcelona; Martín y Salazar; Narciso Ramírez, 1855-1859.
- SUÁREZ PAJARES, Javier: *La canción con acompañamiento de guitarra*, Madrid, Colección música hispánica, Antologías, ed. ICCMU, 1995.
- SUBIRÁ, José: *Historia de la Música*. Tomo II. Barcelona-Buenos Aires, Salvat Ed., 1947.
- TERZI, Benvenuto: *Dizionario dei chitarristi e liutai italiani*. Bologna, Ed. La Chitarra, 1937.
- TURNBULL, Harvey: *The guitar from the Renaissance to the Present Day*. Westport (Connecticut), The Bold Strummer, 1991.
- TYLER, James y SPARKS, Paul: *The guitar and its music*. Londres, Ed. Oxford University Press, 2002.
- VICENT LÓPEZ, Alfredo: *Fernando Ferandiere: un perfil paradigmático de un músico de su tiempo en España*. Madrid, Vol. 74 de Colección de estudios, Universidad Autónoma de Madrid, 2002.

MONOGRAFÍAS

- POSELLI, Franco: *Apporto di Federico Moretti alle scuole chitarristiche Italiana e Spagnola*. Trieste, Università Trieste, Istituti di Storia dell'Arte, 1972. (125, 44 p. Tesi di laurea in storia della musica.) Rev. in: *Il Fronimo* nº 3 (1973) pp. 32-33.
- WHITE, Deborah Lorraine: *Contributions of Federico Moretti to Classical Guitar Pedagogy and Composition of the Eighteenth Century*. [Tesis doctoral, dirigida por Glenda G. Thompson]. Athens (Georgia), University of Georgia, 1988.

LA INSPECCIÓN POLÍTICO MILITAR DE LAS ISLAS CAROLINAS HECHA POR MANUEL MORIANO Y VIVÓ EN 1888

José Francisco FORNIÉS CASALS¹

RESUMEN

El artículo está destinado a dar a conocer un manuscrito inédito del comandante del Cuerpo de Estado Mayor Manuel Moriano y Vivó, relativo a una inspección político militar llevada a cabo en diciembre de 1888 en las islas Carolinas de Yap y Ponape, donde aparecen interesantes datos acerca de la geografía de las islas, los habitantes de las mismas y sobre todo el estado de la administración y la guarnición militar de las colonias allí asentadas. El texto contiene una encendida crítica a cuanto allí se hacía, y representaba una alternativa a lo que vio, discrepando abiertamente del modelo de colonia que se había establecido. Se completa el trabajo con una sucinta biografía del autor del manuscrito, hombre perspicaz, buen militar, amante de la naturaleza y experto en artes cinégticas.

PALABRAS CLAVE: Islas Carolinas. Colonialismo español. Administración pública y militar. Biografía.

SUMMARY

The aim of the article is to make known an unpublished manuscript of the commander Manuel Moriano y Vivó from the staff (Cuerpo de Estado

¹ Universidad de Alcalá.

Mayor), regarding a political-military inspection carried out in December 1888 in the Caroline Islands of Yap and Ponape. There is interesting data concerning the geography of the islands, their inhabitants and especially the state of administration and military garrison of the colonies settled in. The plot contains an alive criticism towards what was done there, and represented an alternative to what he saw, openly disagreeing to the colony model that was established. The work is completed with a brief biography of the author of the manuscript, a perceptive man, good soldier, nature lover and expert in cynegetics.

KEY WORDS: Caroline Islands. Spanish colonialism. Public and military administration. Biography.

* * * * *

1. El manuscrito.

En una de la visitas que realizaba periódicamente a la cuesta de Moyano en 1985, cuando ocupaba la jefatura de la biblioteca del Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en una conversación mantenida con José Antonio Fernández Berchi², el librero por entonces que más me atraía de aquel entorno por el contenido de sus anaqueles, por su trato reposado y ameno, y por los muchos conocimientos que tenía sobre aquellas mercaderías, me comentó que había detectado una cierta polémica en torno a las islas Carolinas al conmemorarse el centenario del enfrentamiento ocurrido entre alemanes y españoles con motivo de la ocupación de las mismas, y que había caído en sus manos un manuscrito relacionado con aquel archipiélago, posiblemente encontrado por alguno de los chamarileros que le llevaban habitualmente papeles o libros y que dada mi condición de historiador había decidido poner en mis manos de forma gratuita. No me dio más explicaciones, sino que algún día escribiría sobre el tema, de manera que le di las gracias, me llevé el manuscrito y lo dejé en mi casa, entre los libros de historia, sin que yo le hiciera mucho caso, pues en verdad mis trabajos no tenían ninguna orientación hacia los problemas de nuestras posesiones americanas y asiáticas

² Fallecido el 27 de enero de 2010, a los 83 años, ante mi sorpresa, pues mantuve con él una conversación telefónica diez días antes, y nada me hizo pensar en un desenlace de aquella naturaleza, ya que charlamos fluidamente sobre temas del pasado y mantenía una total lucidez de pensamiento.

en el siglo XIX, excepto en lo tocante a la existencia de cajas de ahorro en aquellas latitudes.

Pero hace un par de años, en 2008, me integré en un grupo de investigación que se formó en nuestra Universidad dedicado al análisis histórico del concepto de frontera en lo concerniente a España³, para ayudar a su gestión y organización, y me vi precisado a buscar un tema de investigación que encajase en aquella línea. Me acordé entonces del manuscrito que a groso modo trataba de las islas Carolinas, que constituían por su situación geográfica el borde más oriental de lo que quedaba del antiguo imperio español y que por lo tanto podían considerarse como nuestra frontera más lejana, de manera que busqué el manuscrito y lo leí al objeto de ver qué información tenía, si era conocido y si podía utilizarlo.

El manuscrito lleva por título Reconocimiento político militar de las Colonias establecidas en las islas Carolinas, efectuado en el mes de Diciembre del año 1888 por el Comandante del Cuerpo de Estado Mayor, Don Manuel Moriano y Vivó. Se trata de un texto de 229 páginas más 3 de índice final, de 15,5 centímetros de ancho por 21,5 de alto, cosido a mano, y con tapas de cartón pegadas ligeramente deterioradas, al que le falta un conjunto de mapas y dibujos que el autor menciona que realizó separado del texto. Su organización por materias se hace según el índice siguiente: Ligeras ideas generales de las Islas Carolinas. Descripción general de la Isla de Yap. Descripción de la colonia o campamento Reina Regente. Consideraciones generales sobre los edificios y defensa de esta colonia. Estado en que se hallan las fuerzas que guarnecen dicha colonia, su alimentación, asistencia facultativa y servicio que prestan. Influencia y prestigio de que se halla rodeado el Gobierno P.M. de esta Isla y ventajas obtenidas en ella por la instalación de la colonia. Descripción general de la Isla de la Ascensión. Descripción de la colonia de Santiago de la Ascensión. Consideraciones generales sobre los edificios y defensa de esta colonia. Estado en que se hallan las fuerzas que guarnecen dicha colonia, su alimentación, asistencia facultativa, y servicio que prestan. Influencia y prestigio de que se halla rodeado el Gobierno P.M. de esta Isla y ventajas obtenidas de ella por la instalación de la colonia. Resumen general y observaciones finales.

El texto al final va firmado por el autor, firma que no ofrece dudas en cuanto a su autenticidad, pues la he cotejado con otras firmas que aparecen en obras suyas existentes en la Biblioteca Nacional. La fecha de la redacción no aparece citada, pero como quiera que en aquella ocasión

³ Investigación realizada con la ayuda de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá (CCG07-UAH/HUM-1713).

permaneció en Filipinas hasta el 9 de septiembre del año 1889, y dado un comentario que hace, según el cual las ventanas de la casa del gobernador de la isla de Ponape, se cerraban con conchas, similares a las de “esta capital”⁴, nos hace suponer que dicha capital era Manila, y que el texto debió ser redactado a la vuelta del viaje a las Carolinas a partir de enero de 1889, y antes de abandonar la capital del archipiélago con destino a Madrid en comisión de servicio.

Con respecto a la originalidad del manuscrito y al conocimiento que se tenga sobre éste y su posible utilización como base para la redacción de otros trabajos, nada hemos encontrado que nos permita dudar de su autenticidad, si bien parte del tema ya lo habían analizado otros autores, como es el caso de J. Montero y Vidal en 1886⁵, que aportó narraciones algo más extensas sobre asuntos concernientes a la geografía y a los nativos de las islas de Yap y Ponape, fijándose en detalles no siempre coincidentes con los que atrajeron la atención de Manuel Moriano, que en ningún caso hacen suponer que este último se documentara en la obra de J. Montero, pero si lo hizo en autores que cita de pasada como fueron Adalberte von Chamisso de Boncourt, Louis Isidoro Duperrey, Jules Sébastien César Dumont d’Urville, y los marineros rusos Lütke y Martins, que dejaron constancia de su presencia en aquellas aguas del Pacífico en obras extensas y voluminosas.

La siguiente obra destacable publicada sobre las islas Carolinas fue el trabajo de A. Cabeza Pereiro en 1895⁶, donde narraba con detalle los acontecimientos vividos por él en 1890 en la isla de Ponape, que visitó como médico de la columna de las tropas enviadas aquel año para sofocar la segunda rebelión de los nativos contra la colonia española, y en la que de forma más amplia, documentada y exacta describe la isla en todos sus aspectos, obteniendo por su redacción, que incluía mapas, planos y otros documentos gráficos, un premio de la Junta Superior Consultiva de Guerra, sin que hallamos notado que utilizase el manuscrito de M. Moriano. Así resulta, que el manuscrito de este último se halla cronológicamente entre las obras de J. Montero Vidal y A. Cabeza Pereiro, que no se influyeron entre sí, y que el objetivo fundamentalmente militar del M. Moriano, era diferente al de los otros autores coetáneos citados.

⁴ *Reconocimiento...*, ob. cit. p. 134.

⁵ *El Archipiélago filipino y las islas Marianas, Carolinas y Palaos: Su historia, geografía y estadística por...*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1886.

⁶ *Estudios sobre las Carolinas. La isla de Ponape. Geografía, etnografía, historia por... Médico de la Columna de operaciones de 1890 con un prólogo del Excmo. Sr. Teniente General D. Valeriano Weyler*, Manila, Tipo-Gráfica de Chofré y Comp., 1895.

Con posterioridad a estos autores y en obras españolas referidas a las Carolinas tampoco hemos hallado mención del manuscrito de M. Moriano, en concreto ni en Joaquín Costa⁷, ni en J. Sánchez Díaz⁸, ni en la obra más extensa y documentada como es la monografía de María Dolores Elizalde Pérez-Grueso⁹, en las que no reflejan de forma tan pormenorizada como lo hace M. Moriano la situación de las tropas españolas destinadas en las colonias de Yap y Ponape en el año de 1888, aunque en otros muchos aspectos geográficos, etnológicos, políticos y económicos lo rebasen cabalmente.

2. *El autor del manuscrito.*

Manuel Moriano y Vivó¹⁰ fue a lo largo de su vida, militar de carrera, experto cazador, y gran conocedor y amante de la naturaleza, ámbitos acerca de los cuales escribió varias obras. Nacido en Madrid el 28 de abril de 1860, era hijo de Manuel María Moriano y Arcos de la Iglesia, natural de Sevilla, y de Josefa Vivó y Ripollés, natural de Madrid. Desde los 12 años se inició en el arte de la caza, como el mismo reconoció en varias ocasiones, lo que le puso en contacto con el campo, pues cazaban tanto en zonas llanas como de monte. Aquella actividad junto con su formación escolar en la que destacó su aprendizaje de la lengua francesa, le fueron decantando hacia la carrera militar, que inició con 16 años y una estatura de 1 m. y 615 mm., dado que el 1 de septiembre de 1876 ingresó en la Academia de Estado Mayor de Ejército, alcanzando el grado de alférez el 14 de julio de 1879, y el de teniente de Estado Mayor el 30 de junio de 1881, finalizando así sus estudios en la Academia, de la que salió con el número 4 de su promoción, con 21 años recién cumplidos¹¹.

A continuación realizó sus prácticas reglamentarias en varios regimientos de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, y en la Fábrica de Armas de Artillería de Sevilla, que tuvieron lugar entre julio de 1881 y mayo

⁷ *Alemania contra España. Una lección a Bismarck: España duerme, pero no está muerta*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, 1915.

⁸ “España en el Pacífico: La isla de Ponape”, *Revista de Historia Militar*, nº 37, 1974, pp. 137-154.

⁹ *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas, 1885-1899. Un modelo colonial en el contexto internacional del imperialismo*, Madrid, C.S.I.C., 1992.

¹⁰ En el Archivo General Militar (AGMS) se conserva su expediente militar sección 1ª, legajo H.4584, que consta de 18 folios, del cual se extraen los datos concernientes a su carrera militar que utilizamos al referirnos a la misma. En el Archivo General de la Administración (AGA) se conserva otro expediente sobre M. Moriano con datos personales, signatura (2) 78.1 61/19911.

¹¹ AGMS, doc. cit., ff. 1 y 4, y AGA, doc. cit. donde consta el certificado de boda y los datos sobre los padres.

de 1883, quedando destinado en la Sección de Andalucía. Unos meses después, el 9 de diciembre fue nombrado capitán de Estado Mayor del Ejército de Puerto Rico, embarcando el 10 de enero de 1884, con destino en la Capitanía General, incorporándose al servicio tras su llegada el día 24 del mismo mes. Allí comenzó sus actividades como experto en topografía, pues se pasó 4 meses, de febrero a junio, trabajando en el levantamiento de itinerario con objeto de formar una costa militar en la isla, y al año siguiente, 1885, de marzo a julio intervino también en el levantamiento del plano itinerario del territorio. Los servicios de clase en la Capitanía General los compaginó de julio a diciembre con las tareas de profesor de la academia preparatoria para hijos de militares¹², y con sus asuntos personales, pues en octubre se casó con Luisa Daban y Ruiz. Él tenía 25 años y ella 17, y era hija del capitán general y gobernador de Puerto Rico, el teniente general Luis Daban y Ramírez de Arellano, natural de Pamplona, y de Clementina Ruiz y Melo, natural de Sevilla¹³.

Durante 1886 volvió a trabajar en topografía y se pasó 3 meses ejecutando itinerarios parciales para la formación del mapa militar de la isla, pero a comienzos de 1887, el 10 de enero, cesó en la Capitanía General de Puerto Rico, 4 días después que su suegro, regresando a España, donde permaneció 4 meses de baja por enfermedad, causando baja en el Ejército de Puerto Rico, y alta en el de la Península a partir del 20 de mayo. El primero de junio se incorporó al Depósito de Guerra, y comenzó su colaboración en los trabajos de la comisión nombrada para levantar el plano de Madrid, donde permaneció hasta fin de febrero de 1888, pues el 27 de dicho mes fue nombrado comandante de Estado Mayor por paso a Filipinas. Su llegada a Manila tuvo lugar el 5 de julio tras embarcar en Barcelona el 4 de marzo, espacio de tiempo en el cual cumplió los 28 años¹⁴.

Destinado en la Capitanía General, sin dejar de prestar el servicio ordinario de su clase, formó parte del tribunal de examen de ingreso de los sargentos del Ejército de Filipinas en la Academia de Zamora del 5 al 10 de noviembre, y el 9 de aquel mismo mes recibió un comunicado del Capitán General, transmitido por el brigadier jefe del Estado Mayor, ordenándole realizar “un detenido reconocimiento P. M. de las colonias y destacamentos establecidos en las Islas Carolinas”, para cuya realización se embarcó el 25 de noviembre de 1888 y regresó el 14 de enero de 1889,

¹² AGMS, doc. cit. ff. 1, 4 y 5. Consolidó su cargo de capitán por antigüedad el 19 de julio de 1886.

¹³ AGA, (9) 2.3 51/3066, L. Daban fue gobernador de la isla hasta el 6 de enero de 1887, en que cesó a petición propia por mala salud. Anteriormente había sido capitán general de Aragón.

¹⁴ AGMS, doc cit., ff. 1, 2, 5 y 6. Consolidó su cargo de comandante por antigüedad el 23 de julio de 1895.

un total de 51 días, de los cuales más de la mitad fueron de navegación y el resto de permanencia en las islas de Yap y Ponape, lo que nos hace suponer que residió en cada isla alrededor de 12 días, y que las restantes 27 jornadas las pasó en el mar, entre ida, paso de una a isla a otra, y regreso. En aquellas estancias fue donde tomó las notas que le permitieron a su regreso la redacción del Reconocimiento, que sin llevar fecha de comienzo o terminación, debió escribir al volver. Justo en aquellos meses, el 21 de junio se firmó una Real Orden en la que se apreciaba el mayor celo y perseverancia demostrados en la comisión de levantamiento del mapa militar de la isla de Puerto Rico, lo que constituía el primer reconocimiento a sus trabajos de campo, y al llegar el mes de agosto, en concreto el día 20, le llegó una Real Orden telegrafiada concediéndole una comisión de servicios para que se trasladase a la Península, que empezó a cumplir el 9 de septiembre cuando se embarcó en Manila, llegando a destino a finales de año¹⁵.

No sabemos que repercusión tuvo la redacción del Reconocimiento en su hoja de servicios, pues no se recoge en la misma, cosa que si ocurría con otros servicios prestados como sus intervenciones extraordinarias de profesor, examinador, responsable o colaborador en el levantamiento de planos y mapas. Esto permite pensar que fue tal vez una escritura silenciada por las críticas que hacía a determinadas acciones de los gobernadores de las colonias, capitanes de fragata superiores a él en la escala de mando, y por los consejos y recomendaciones que contenía, que no eran en todo coincidentes con lo que por entonces estaba realizando el gobernador de Filipinas en las citadas islas, achacables unas y otros a su sinceridad y juventud. La realidad fue que el proyectado “detenido reconocimiento” encargado y sin lugar a dudas redactado trabajo, no aparece mencionado entre sus méritos.

No obstante, su carrera no se detuvo, y era a todas luces brillante, a lo que debió contribuir su suegro, ya que unos meses después de volver de Manila, el 27 de julio de 1890 fue nombrado gobernador civil de Batangas (provincia de Filipinas), y por lo tanto jefe de administración de 2ª clase con sólo 30 años de edad, y con un sueldo anual de 1.750 pesetas y otras 2.750 de sobresueldo¹⁶, lo que motivó su baja en el Ejército a partir del 3 de agosto siguiente, cuando le faltaban 6 meses y 7 días para cumplir el tiempo de reglamentaria permanencia en Ultramar, que completaría caso de volver, si

¹⁵ En el mismo, ff. 6 y 7.

¹⁶ Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, 1240, expe. 28. El 31 de enero de 1891 solicitó ser incluido en el escalafón del personal del Ministerio de Ultramar, por su cargo en Filipinas.

hubiera disponible un destino de plantilla¹⁷. Embarcado en Barcelona con su esposa Luisa Daban en el vapor Isla de Luzón el 22 de agosto, llegó a Manila el 20 de septiembre, y tomó posesión como gobernador el 4 de octubre, permaneciendo en el cargo hasta el 10 de diciembre de 1892, y embarcando para España 3 días después¹⁸.

Su siguiente paso en la carrera administrativa se produjo sin solución de continuidad al ser nombrado jefe superior de administración de 1ª clase y secretario general del Gobierno de la Isla de Puerto Rico el 2 de diciembre, con 2.000 pesetas de sueldo y 3.000 de sobresueldo, lo que explica la rapidez de la salida de Manila. En esta ocasión el impulso de los Daban a su carrera parece más evidente, ya que desde el 21 de noviembre anterior el tío de su esposa, Antonio Daban y Ramírez de Arellano, que había ocupado la Capitanía General de Valencia, fue nombrado gobernador civil y capitán general de Puerto Rico¹⁹. Embarcado para la isla el nuevo secretario el 10 de febrero de 1893, tras llegar, tomó posesión el día 21 del mismo mes en presencia de su tío político. Pero las cosas no rodaron como estaba previsto, y a los pocos meses, el 5 de junio M. Moriano recibió el encargo de A. Daban de trasladarse a la Península para dar cuenta personalmente al subsecretario de Ultramar de algunos asuntos, viajando del 15 al 21 de aquel mes, y sin que tengamos noticia de más cuestiones, resultó que M. Moriano el 14 de julio presentó su dimisión como secretario del Gobierno de Puerto Rico, alegando su mal estado de salud²⁰, dando fin así a sus cargos civiles en el Ministerio de Ultramar, de paso que solicitaba su reincorporación al Ejército.

En efecto, por Real Orden de 12 de agosto fue readmitido con destino a Filipinas pues como vimos le quedaban 6 meses y 7 días por cumplir en Ultramar, y tras embarcar el 15 de septiembre llegó a Manila un mes más tarde. Allí el 8 de noviembre fue nombrado miembro de la comisión que ya estaba funcionando al norte de la isla de Luzón, destinada a informar sobre las reducciones de infieles hechas por los comandantes político-militares, las necesidades de las mismas, sus vías de comunicación abiertas y en proyecto, y en general sobre el estado del camino militar del Abra a través de la cordillera central del territorio. El 18 de febrero de 1894 regresó a Manila, una vez terminada su misión, pasando a prestar servicio de su clase en la sección de Estado Mayor, si bien desde el 16 de enero ya había salido la Real Orden donde se determinaba que llegado el 22 de marzo volviera a la Pe-

¹⁷ AGMS, doc. cit., f. 6.

¹⁸ AHN, doc. cit.

¹⁹ AGA, (9) 2.3 51/3066, expediente de A. Daban, permaneció en el cargo en Puerto Rico hasta el 21 de mayo de 1895, cesando a petición propia por mala salud.

²⁰ AHN, doc. cit. y AGMS, doc. cit., f. 6.

nínsula a continuar sus servicios, por haber cumplido en Ultramar el tiempo de permanencia reglamentario. El trámite se cumplió, pues causó baja en el Ejército de Filipinas el 3 de marzo, y embarcó el día 22 en el vapor Isla de Luzón, llegando a Barcelona el 21 de abril²¹.

Durante el resto del año 1894 y 1895 ocupó varios destinos, tras estar excedente hasta el 12 de julio en que fue destinado al cuartel general del 4º Ejército, al que no se incorporó por una comisión de servicios en Madrid, que se prolongó hasta fin de año. Acto seguido, el 12 de enero se incorporó a su destino, pero el 15 de febrero fue destinado a la Junta Consultiva de Guerra, entrando a formar parte de la 2ª sección y reunión especial del Cuerpo de Estado Mayor. A partir del 28 de mayo fue nombrado secretario de la Central de Transportes Militares, y el 24 de agosto se le destina para el percibo de haberes a la Escuela Superior de Guerra, pero prestando sus servicios en comisión en el Ministerio de la Guerra, causando baja en la Junta Consultiva. Permaneció en el cargo hasta el 23 de diciembre en que fue destinado al Ejército de la Isla de Cuba²².

Embarcado en el vapor Patricio Satrústegui el 12 de enero de 1896, llegó a La Habana el día 27 de aquel mes, y permaneció en la isla hasta el 20 de octubre de 1897. Su primer destino lo tuvo en el cuartel general del primer Cuerpo del Ejército, comisionado en el propio cuartel general del capitán general, desempeñando las funciones de censor de imprenta, además de las peculiares de su clase. El 25 de febrero pasó con carácter accidental a la jefatura de Estado Mayor de la columna al mando del general Francisco Hernández Bernal, entrando en combate los días 1, 6, 18, 21, 23 y 31 de marzo, lo que motivó el que se le reconociera por parte del mismo un brillante comportamiento, como bizarro en el combate, activo e inteligente en otras funciones, y de gran aptitud y entusiasmo, en concreto por la acción del día 1 “obtuvo juicio de votación para el empleo inmediato y fue recomendado en el parte como distinguido”, citación la de distinguido que se repitió por las acciones de los días 21, 23 y 31. Como consecuencia de estas consideraciones se le concedieron el 13 de junio la gran cruz de 2ª clase de María Cristina, por su intervención en el combate de la loma de Mancey del día 1, y el 1º de agosto la gran cruz de 2ª clase del Mérito Militar, por su comportamiento en el combate sostenido en el cafetal Estrella el 21 de marzo. Mientras el 24 de abril fue destinado como jefe de Estado Mayor a la 2ª división del tercer Cuerpo del Ejército, entrando en combate los días 16 y 31 de julio, y el 2 de agosto, por lo que fue recomendado al capitán general,

²¹ En el mismo, f. 7.

²² En el mismo.

tras lo cual regresó a La Habana destinado a la capitanía general, y a partir del 12 de septiembre, vuelve al cuartel del capitán general²³.

El 3 de enero de 1897 se dirigió a Cruces a incorporarse a la columna mandada por el general en jefe. Intervino en todas las operaciones a las órdenes del mismo, entrando en combate los días 1, 2, 9, 15 de febrero y 3, 7, 8 y 12 de marzo. De resultas de la acción del día 9 de febrero en Mana Jayabo el 1 de julio se le concedió el empleo de teniente coronel de Estado Mayor por méritos de guerra, cuando tenía 37 años de edad. Posteriormente, el 4 de mayo de 1898 se le concedió la cruz de 2ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, en recompensa por su comportamiento en las operaciones a las órdenes del general en jefe de la provincia de La Habana en 1897. También desde febrero hasta septiembre de 1897 había realizado salidas al mando de columnas para recoger reses y otras operaciones, más llegado el 13 de octubre el capitán general lo mandó a la Península, embarcando en el vapor María Cristina el día 20, con llegada a Santander el 3 de noviembre, trasladándose a Madrid en situación de reemplazo hasta el 29 de enero de 1898²⁴.

Desde 1898 hasta 1911, en que ascendió a coronel, sirvió como teniente coronel en diversos puestos, si bien desde el 24 de enero de 1906 por Real Orden se le declaró apto para el ascenso cuando por antigüedad le correspondiera. Sus destinos fueron varios, en principio fue ayudante de órdenes de los generales de división Felipe Martínez Gutiérrez (1898), Ricardo Balboa (1899-1901) y Valeriano Weyler y Nicolau (1906), después estuvo destinado en la Comisión Liquidadora de las Capitanías Generales y Subinspecciones de Ultramar (1901-1908), y además tuvo destinos breves en Burgos y Pamplona, y algo más largo en Sevilla (1909-1910). Por aquellos servicios recibió varias distinciones: la primera, en 1899, como fue el uso de la medalla de la campaña de Cuba con pasador; la segunda, la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, luego a partir de 1903 pudo usar la medalla conmemorativa de la jura de Alfonso XIII, después en 1905 se le dieron las gracias en nombre del Rey por el buen cumplimiento de sus servicios en la Comisión Liquidadora y por último en 1909 recibió la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. En aquel mismo año estuvo enfermo desde finales de junio hasta primeros de septiembre, y consta que en parte de aquel tiempo estuvo en balnearios²⁵.

En aquella etapa de su vida fue en la que además se dedicó a escribir la mayor parte de sus obras, unas de carácter militar y otras de tema cinegético, por las que obtuvo un indudable éxito. Destaca por su contenido relativo a

²³ En el mismo, f. 9.

²⁴ En el mismo.

²⁵ En el mismo, ff. 10 y 11.

la campaña de Cuba, y a la situación del Ejército tras la misma, la obra que publicó bajo el pseudónimo de A+B, titulada *Apuntes en defensa del honor del Ejército por A+B*. Dedicado al Capitán General Weyler²⁶, en la que tras hacer una valoración personal de las distintas etapas del mando durante la guerra en Cuba, argumentaba que las causas del desastre no eran achacables al Ejército, si bien se había notado que a las clases populares se les había transmitido el mensaje contrario: a saber que era dicho Ejército el único responsable de la desmembración del territorio y demás pérdidas sufridas en la contienda hispano-americana. Con aquella tendencia, argumentaba, se encubrían las ineptitudes, errores y arbitrariedades de muchos personajes políticos, que seguían en sus puestos disfrutando de sueldos, honores, cargos y desempeño de los primeros puestos políticos y administrativos, mas si se supiera la verdad muchos de aquellos puestos deberían ser cubiertos por altos mandos militares, ya que formaban parte del único organismo sano de nuestra sociedad²⁷.

Tras recordar que el sacrificio y la sangre derramada durante tres años la habían puesto el Ejército, sin que nadie se lo tuviera en cuenta, arremetía contra los llamados “regeneradores” que defendían la idea de reducir el presupuesto del Ejército, para trasformarlo disminuyendo personal, hasta convertirlo en un Ejército modelo, recordándoles que habían sido ellos los que no habían sabido sacar partido a una guerra que podía haber sido internacional, y por lo tanto con otro resultado, de paso que les acusaba de antipatriotas, cuya intención real no era otra que la de acabar con el Ejército. Les argumentaba que este Ejército era la base principal de la tranquilidad interior de todo el país, pues cooperaba en el restablecimiento del orden y del exacto cumplimiento de las leyes, que era clave para la cultura y la subsistencia organizada de la nación, y que a nivel internacional, dado lo que acontecía en Europa, no se podía prescindir de un ejército numeroso y dotado de abundantes medios defensivos si se quería tener voz y ser respetados. Así que lejos de prescindir del Ejército, era en su seno donde debían buscarse los hombres que pusieran en marcha la regeneración del país, desprendiéndose de los políticos que habían precipitado a España al desastre, y que debía basarse en el restablecimiento del sentimiento de patria que sólo ellos los militares conservaban. Era preciso reformar y regenerar el deplorable sistema administrativo y social de todos los organismos oficiales, acabar con el caciquismo generador de no pocos de aquellos organismos innecesarios, y terminaba por sentenciar que donde primaba el egoísmo

²⁶ Madrid, Est. Tipográfico de Ricardo Fe, 1898. La obra fue traducida al francés en 1910 por Charles Carrie.

²⁷ *Apuntes...*, ob. cit., pp. 200-201.

y la vida fácil y regalada, nada bueno podía acontecer, pues estaríamos ante un pueblo muerto²⁸. Como puede apreciarse a M. Moriano lo podemos encuadrar en la línea de los militares españoles que tras el desastre del 98 reclamaban mayor protagonismo del Ejército en la vida pública del país, y el máximo respeto hacia el mismo por haber protagonizado la parte más sacrificada de la contienda.

En 1902 volvemos a encontrar una publicación de M. Moriano, esta vez alejada de los arrebatos posteriores a la guerra, pues se trataba de una obra cinegética, dada la gran afición que tenía desde que era joven. Se trata del libro titulado *La caza de la perdiz con reclamo por A+B*. Obra ilustrada con fotografías²⁹, que reeditó corregida y aumentada en 1923³⁰ y que en los círculos de cazadores se consideraba la mejor obra escrita sobre la materia. Casi a continuación de la primera edición de aquella obra publicó en 1903 otra extensa monografía titulada *Prácticas de caza menor*³¹, en la que tras hacer una distinción entre tiradores y cazadores, hacía una pormenorizada narración de donde y como cazar animales menores de pelo y pluma, advirtiendo sobre la marrullería e incompetencia de algunos de los guardas de los cotos de caza. Completó sus incursiones seguidas en el campo de la caza en 1904, al publicar el libro titulado *Enseñanza de los perros para cazar a mano por A+B* con un prólogo de Alejandro Saint Aubin³², en cuyo prólogo se ensalzaba a M. Moriano por su maestría en enseñar y adiestrar perros de caza, gracias al conocimiento de su psicología. En la obra el autor reconocía que había estado en Francia en 1878 cazando con Mr. Bru de Cuissart, oficial de infantería del Ejército francés, que llevaba con él un perro inglés de caza, y que su destreza le maravilló, en vista de lo cual y desde entonces no había parado de aprender sobre los perros, sus razas, cruzamientos, etc. advirtiendo que al principio había dado palos de ciego, pero que con la práctica y el estudio de tratadistas franceses e ingleses había obtenido al final unos resultados tan efectivos, que le impulsaban a ponerlos al alcance de los interesados en la materia. De hecho en sus obras en un par de ocasiones hizo alusión a dos de sus mejores perros cazadores, una perrita llamada Sola y un perro llamado Cok.

Tras ejercer 13 años, 10 meses y 12 días como teniente coronel, y estando destinado en Sevilla, ascendió a coronel por Real Orden de 11 de enero de 1911, con efectividad desde el día 1º del mes, cargo en el que se mantuvo

²⁸ En el mismo, pp. 202 a 215.

²⁹ Madrid, Travesía de San Mateo, I, Imprenta, 1902.

³⁰ Madrid, Editorial Renacimiento, 1923.

³¹ Madrid, Imprenta Española, 1903.

³² Madrid, M. Velasco Imp., 1904.

hasta el 7 de septiembre de 1915, pues tras haber sido declarado apto para el ascenso a general de brigada, situación recogida por Real Orden de 7 de marzo de aquel año, se retiró a voluntad propia del Ejército, donde le reconocieron 41 años, 6 meses y 1 día de servicios, incluidos los abonos que le correspondieron. Los 4 años y 9 meses que ejerció de coronel los pasó casi en su totalidad en la Capitanía General de Sevilla como 2º jefe de Estado Mayor, ejerciendo accidentalmente la jefatura cuando se ausentaba o no estaba nombrado el general de brigada titular. Durante aquel periodo obtuvo 3 bajas por enfermedad de 2 meses cada una, empleadas básicamente en visitar diversos balnearios, lo que nos hace suponer que sus males eran de carácter reumático y que los venía arrastrando desde hacía años, pues en 1909 ya visitaba aquellos establecimientos³³.

A los 55 años cumplidos, residiendo en Madrid, y una vez jubilado del Ejército con el 90% de su sueldo, por llevar más de 35 años en el servicio, y al menos 2 como coronel, empezó a percibir una pensión de 600 pesetas al mes, y acto seguido solicitó ser jubilado también como funcionario de Ultramar por su permanencia de 2 años en la provincia filipina de Batangas, alegando imposibilidad física, lo que encaja con el posible perfil reumático citado, petición que concedida, entró en vigor a partir del 23 de noviembre de ese mismo año de 1915³⁴. A partir de entonces se le pierde un poco la pista y no sabemos hasta qué punto su imposibilidad física le impidió el seguir cazando, pero en 1925, tras la reedición aumentada y corregida 2 años antes de su libro sobre la caza de la perdiz con reclamo, volvió a publicar una nueva obra sobre temas cinegéticos titulada *Para los que cazan o rustican por A+B*. Obra ilustrada con fotografías³⁵, en la que volvía a mostrar sus capacidades de cazador, buen conocedor del campo, y gran observador. Su último trabajo del que tenemos noticia fue una novela publicada en 1926 titulada *Rincones del alma*. Novela por Manuel Moriano y Vivó (A+B) Coronel retirado del Cuerpo de Estado Mayor. Con prólogo del Excmo. Sr. Emilio Gutiérrez Gamero de la Real Academia Española³⁶. En ésta mezcla recuerdos con asuntos fabulados, lo que al prologuista le pareció de principiante, por cuanto mostraba cierto candor y falta de malicia. Contaba por entonces M. Moriano con 66 años de edad y nada hemos hallado de momento sobre su vida posterior y su fallecimiento.

³³ AGMS, doc. cit., ff. 3, 11 y 12.

³⁴ AGA, (2) 78.1 61/19911, Consejo Superior de Guerra y Marina, expte. de jubilación, y (9) 2.3 51/3067, expte. de jubilación de Ultramar.

³⁵ Madrid, Renacimiento, 1925.

³⁶ Madrid, Imprenta Artística Sáez Hermanos, 1926.

3. *El Reconocimiento político militar de las Carolinas.*

Como apuntábamos anteriormente M. Moriano debió de permanecer 12 días en cada una de las islas Carolinas de Yap y Ponape, y no deja de sorprender la cantidad de datos que acumuló y las observaciones que hizo sobre temas que no se referían exclusivamente a la presencia militar, que era el objetivo principal del reconocimiento. De entrada las situaba con precisión en el mapamundi, hacía una somera e incompleta descripción del proceso histórico de su descubrimiento, resaltando que el interés de los gobiernos españoles por las mismas hasta 1885 había sido nulo, pues su producción se les antojaba irrelevante, eran muy pequeñas, tenían excesiva población y sus costas eran peligrosas para la navegación. Así llegado el año de 1885 dada la actitud alemana hacia las Carolinas, la excesiva población en las islas Masrhall y Gilbert, y para cerciorarse de la utilidad de las islas, y también con intención de esparcir las luces civilizadoras sobre sus habitantes, u otras razones difíciles de averiguar, se pensó en ocuparlas. A continuación narra de forma sencilla lo ocurrido en el viaje de inspección enviado desde Manila, el nombramiento como gobernador de Enrique Capriles, su encuentro con los alemanes de la goleta Iltis, la mediación pontificia en el asunto, y las fechas de 1886 en que se fue tomando posesión de las islas Cleay, Ifalik, Truck, Mongolo, Ponape, Pinguelap, Kursa o Valán, declarando que prácticamente en todas, los nativos se mostraron proclives a aceptar al gobernador que se designara, pero que todos pedían que no les enviasen ni soldados ni religiosos. La decisión de dividir en dos gobiernos las Carolinas decretada el 19 de febrero de 1886, uno en las islas occidentales con base en la isla de Yap y otro en las orientales con base en la isla de Ponape, según su información, se tomó por la extensión del archipiélago y por las características de los nativos, unos más primitivos, y otros más evolucionados. Comentaba que la ausencia de representación en el resto de las islas supondría la nula influencia de nuestra nación sobre las mismas³⁷.

3.1.1. *La isla de Yap.*

Era definida por M. Moriano, como una isla alargada de 30 kilómetros de largo por 9 en su zona más ancha, rodeada de un arrecife madreporico de 260 metros, que hacía muy peligrosa la navegación para barcos de cierto calado, con un solo puerto abordable en su costa este, el de Tomil, al que se

³⁷ *Reconocimiento...*, doc. cit., pp. 3, 5, 8, 9, 11, 12 y 210.

accedía por un canal bien balizado de 100 metros que daba paso a una bahía donde había algunas isletas. Una cadena de montes la recorría de noroeste a sureste, con alturas superiores a 150 metros, donde destacaban algunos contrafuertes por cuyos barrancos discurría el agua cuando llovía persistentemente. De naturaleza volcánica, su suelo tenía una capa arcillosa de 1 a 1,5 metros, lechos de pizarra consistente, con árboles similares a los de Filipinas, abundantes cocoteros, una flora y una fauna escasas, y en general un paisaje bastante monótono, donde las temperaturas variaban a lo largo del año entre los 24 y los 32 grados. Como rasgo distintivo en el paisaje entre algunos pueblos había unas calzadas hechas con grandes piedras, bien conservadas, muestra de la ocupación de la isla en épocas anteriores por una civilización superior, al considerar al nativo incapaz de hacerlas, y a las que habían dotado de unos asientos colocados a distancias próximas a los 2 kilómetros, destacando también unas magníficas murallas de piedra en las localidades de Tomil y Goror, bien aspilleras, construidas con arte, también achacables a los supuestos miembros de la otra civilización³⁸.

Los nativos de la isla atrajeron la atención de M. Moriano, a quien si bien le parecían en muchos aspectos dignos de ser civilizados, no dejaban de causarle una cierta impresión su modo de vida, que llega a calificar de casi feliz. Como raza se le antojaban una mezcla de orientales tipo japonés con papuas o negritos antiguos, en conjunto unos 9.000, repartidos en 107 pequeños poblados costeros, regentados por un cacique o pilun al que acababan y respetaban extraordinariamente. Aparentemente fuertes, en realidad eran débiles por su alimentación y costumbres. Comían gave, ube, camote y coco parte de los cuales sembraban las mujeres en los terrenos desarbolados, echando a granel la simiente, todo en cantidades justas para ir tirando, y únicamente los más acomodados criaban algún animal doméstico como gallinas o cerdos, en estado semisalvaje. En cuanto a bebidas, sólo ingerían agua de coco. Los hombres se pasaban el día mascando buyo, no el filipino, sino un verdadero cáustico por la gran cantidad de cal que empleaban. Fumaban cuanto tabaco podían, encendiéndolo y apagándolo constantemente, y se desvivían por conseguir ron que no hacían ellos, sino que les traían los comerciantes de fuera, siendo capaces de entregar a mujeres de su familia para conseguirlo³⁹.

En general sus opiniones sobre los nativos no eran muy positivas, pues mientras como navegantes los consideraba muy hábiles en el manejo de sus vintas de una sola batanga y vela única, con las que se movían de unos

³⁸ En el mismo, pp. 14 a 19 y 28 a 30.

³⁹ En el mismo, pp. 20 a 23 y 32.

pueblos a otros de la costa, los restantes calificativos eran de otra índole. Los tachaba de supersticiosos en extremo, espiritistas a su manera, sin apenas civilización, aunque tuvieran una lengua rica en palabras, ociosos en sumo grado, solo se empleaban con asiduidad a la lujuria y a la embriaguez. Tenían por lema proporcionar a su cuerpo la menor molestia posible, vegetando en un estado que podía considerarse letárgico, de manera que por su apática imaginación, si mostraban interés momentáneo por los mecanismos de los instrumentos que llegaban a sus manos, al poco rato se les pasaba. Embusteros hasta la saciedad, y falsos en sus promesas y compromisos, tenían la cualidad de respetar la propiedad privada cuando estaban en paz, de forma que entre ellos no existía el robo, y eran confiados, mostrando extrañeza si les faltaba algo en sus casas o campos⁴⁰.

Aquellos nativos se mostraban pacíficos si no se les hacía trabajar, pero los extranjeros no se fiaban de ellos, pues en épocas pasadas se sabía que habían matado a tripulaciones enteras de barcos perdidos en la isla, y para estar prevenidos, varios de los extranjeros se habían instalado en las isletas de la bahía. De hecho se sabía que tenían fusiles escondidos que habían adquirido cambiándolos por cantidades variables de coco, y que los manejaban correctamente, pues entendieron pronto la importancia de aquellas armas. Por otra parte, se sabía también que eran propensos al contagio de las enfermedades epidémicas como el sarampión o la sífilis, pues era reciente el fallecimiento de unos 500, tras contagiarse de sarampión transmitido por un marinero del transporte de guerra San Quintín, que estando enfermo había lavado sus ropas en una charca de la isla⁴¹.

Su indumentaria consistía en cortos taparrabos o enaguillas hechas de coco, y sus cuerpos estaban pintarrajeados o tatuados, adornándose con trozos de madera, piedras y hojas que introducían en sus desgarradas orejas. Sus casas tenían una base de piedra, y el resto lo formaban de ramas de bonga y coco, parecidos a los bahais filipinos, y en general poco cuidadas. En todos los poblados había una casa grande, bien construida con piedra, bonga y coco, adornada en su fachada principal por toscas esculturas de madera, donde guardaban sus objetos de valor y a un grupo de mujeres, al parecer robadas de otros pueblos, a las que cuidaban como algo especial, con las que mantenían relaciones sexuales fuera del matrimonio, y por las que hacían cosas que no hacían por sus familias, como proporcionarles pescado y frutas. En aquellos recintos pasaban los días fumando, conversando, mascando el citado buyo y todo aquello en compañía de sus favoritas, disfrutando de

⁴⁰ En el mismo, pp. 19, 22 y 35.

⁴¹ En el mismo, pp. 37, 38, 39 y 95.

la vida en un estado que parecía letárgico, alterado de vez en cuando por su afición al baile con danzas que rayaban en el delirio⁴².

Las danzas eran muy movidas, con saltos, brincos, y piruetas, todo violento pero acompasado, completado de movimientos bruscos, lúbricos, y todos al unísono de gritos agudísimos y chillidos, actitud que mantenían hasta caer extenuados, para continuar cuando se recuperaban. Así permanecían largas horas de la noche a la luz de la luna y entre individuos del mismo sexo, y en aquella actitud pasaban de unos poblados a otros rompiendo el silencio de la noche con sus cánticos y bailando unos con otros al trasladarse. Para llevar aquella uniformidad en la ejecución ensayaban en sus casas, aunque luego ejecutaban los bailes en dos filas. El baile era sumamente importante para ellos, de manera que obsequiaban al *matse-mats*, especie de sacerdote del poblado, con espinas, piedras y otros objetos, para que desde el bosque, y durante horas, invocase a los espíritus para que acudieran al baile el mayor número posible de participantes. Suponía M. Moriano que eran danzas guerreras pues los danzantes llevaban unos palos a modo de lanzas, que sustituían a las verdaderas que lanzaban con gran maestría, en posturas que se asemejaban a los saltos que daban en el baile, concluyendo que tal vez aquellos bailes no fueran sino ensayos para acciones de combate. Intuía acerca del tema que en tiempos pasados o en momentos determinados los nativos tenían guerras entre ellos para saquear, y traerse mujeres y esclavos, y aunque en aquel momento parecía que estaban apaciguados y la esclavitud abolida, las casas grandes estaban activas, y allí había mujeres traídas posiblemente de fuera por aquellos métodos⁴³.

Los hábitos familiares de aquella gente también llamaron la atención de M. Moriano, al constatar que los hombres no parecían muy apegados a sus mujeres e hijos. Sus casamientos eran convenidos en la minoría de edad, y tras los mismos, más bien parecía que despreciaban a sus mujeres y que no se ocupaban de sus hijos. Le extrañaba sobremanera las desigualdades entre hombre y mujeres, hasta el punto de suponer que ellas eran seres desgraciados. De hecho las niñas se criaban sobre un lecho de hojas, y se alimentaban de leche de coco, recibiendo muy pocas atenciones de sus padres, parecía que era la sabia madre naturaleza la que se ocupaba de ellas, con buen clima y nulas enfermedades aunque algunas tuvieran en la piel. Las niñas y los niños eran llevados desde los 5 años a las casas grandes, donde pasaban largos ratos y aprendían lo que allí ocurría como elemento permanente y único de su educación social. Para M. Moriano era una forma de degenerar

⁴² En el mismo, pp. 20, 21 y 23.

⁴³ En el mismo, pp. 24 a 27.

la raza a la edad temprana en que luego se reproducían, a veces con personas de parentesco en primer grado. Hasta casarse las mujeres hacían su vida, ayudaban a sus madres en las tareas domésticas y paseaban libremente, pero una vez casadas su vida se reducía a encerrarse en sus pequeñas casas sin más salidas que las dedicadas a sembrar y cuidar los animales domésticos. Hacían la comida para ellas, sus hijos, sus maridos y las mujeres de las casas grandes, y la llevaban personalmente o mandando a sus hijos, de manera que los maridos pisaban poco su hogar⁴⁴.

Se extrañaba M. Moriano de que la fidelidad matrimonial no tuviese consideración social y sí el ejercicio de las mujeres de las casas grandes, donde se practicaba la promiscuidad sexual con todos los hombres de los poblados. Más extrañeza aún le causaba el comportamiento de los maridos cuando sus mujeres tenían el período, ya que en aquellos días éstas se retiraban a una casa de las afueras de los poblados donde permanecían hasta que se les terminaba, recibiendo diariamente la comida guisada por los mismos, que la depositaban junto a un palo cruzado colocado cerca de la casa y que actuaba de muro virtual. En fin, concluía por admitir la paradoja de que si bien las mujeres tenían sobrados motivos para sentirse infelices, resultaba todo lo contrario, parecían extraordinariamente felices, mascaban buyo y fumaban como los hombres. Igualmente al hacer el computo general del comportamiento de los hombres, si bien le parecían poco o nada civilizados, no dejó de reconocer que podían casi denominarse seres felices, por el mero hecho de tener cubiertas las principales atenciones de la vida⁴⁵.

La presencia de comerciantes en la isla también fue objeto de los comentarios de M. Moriano, que aseguraba que en 1886 cuando se tomó posesión de la misma estaban establecidas tres casas comerciales extranjeras y una española dedicadas las extranjeras al comercio del coco, y que llevaban allí algo así como 20 años, cuando los precios estaban muy altos. Su ubicación estaba en los islotes de la bahía de Tomil para poderse defender en caso de cualquier agresión de los nativos, o por lo menos evitar sorpresas, y que se centraban en cambiar determinadas cantidades de coco por baratijas de cristal o piedra, telas de mala calidad de colorines, piezas de metal, bebidas alcohólicas y tabaco, y se sabía que tiempo atrás en aquel comercio habían entrado armas como algún pequeño cañón, alguna ametralladora y los fusiles europeos, cuyo precio en origen era de 8 pesos por unidad, y cambiados por cantidades que oscilaban entre las 2 y las 5 toneladas de coco, cuando por cada una se pagaba 100 pesos, habían reportado un enor-

⁴⁴ En el mismo, pp. 23, 29 a 31.

⁴⁵ En el mismo, pp. 22 y 32 a 35.

me beneficio para los comerciantes. Pero en 1888 el precio del coco había bajado a la mitad, y las cantidades extraídas de la isla oscilaban entre las 500 y las 600 toneladas anuales, que comercializaban las tres casas extranjeras mencionadas, enviando la copra a las islas de Marshall y Gilbert en los 4 o 5 barcos de vela que tocaban la isla anualmente. Los comerciantes aprovechando la presencia de la colonia española y de los barcos a vapor que llegaban a ésta, almacenaban y les vendían latas, harinas, carne salada, galleta, arroz y carbón de piedra, este último almacenado principalmente por el alemán Mr. Freidlander, comprometido a mantener 500 toneladas a disposición de los barcos de guerra españoles a un precio moderado. Aquellas existencias de alimentos y combustible consideraba M. Moriano, que en caso de necesidad podrían abastecer a la citada colonia durante un mes, de paso que le hacían comentar que la isla realmente era pobre, ya que no poseía ningún otro producto natural susceptible de ser comercializado que no fuese el coco⁴⁶.

3.1.2. *El gobierno de Yap.*

El gobernador político militar también fue objeto de la atención de M. Moriano y de su crítica, aunque jerárquicamente fuese un superior. Tras el fallido intento de Enrique Capriles en 1885 de establecer su gobierno, en los primeros días de mayo de 1886 se tomó posesión de Yap en el puerto citado de Tomil, y quedó establecido como gobernador provisional el teniente de navío Luis Suances, hasta finales de mes en que llegó el titular nombrado, capitán de fragata Manuel Eliza y Vergara⁴⁷, que apenas pisó la isla por encontrarse enfermo y falta de recursos, de forma que la colonia con él apenas avanzó, pero el 18 de febrero de 1887 tomó posesión del cargo otro capitán de fragata, Mariano Torres, que sí hizo avanzar la colonia hasta ponerla en el estado en que M. Moriano la vio. El enclave se hallaba en la isleta de Tapalao siguiendo la norma de poner agua de por medio con respecto a los nativos, como habían hecho los comerciantes, no obstante el juicio que mereció a M. Moriano el enclave, llamado Campamento de la Reina Regente, de cara a un posible ataque fue negativo, pues la idea del gobernador de que llegado el caso se podía levantar una defensa con barricas y toneles rellenos de arena a modo de parapeto, era misión harto difícil, pues la citada arena

⁴⁶ En el mismo, pp. 36, 37, 40, 41, 71, 72, 93, 94 y 109.

⁴⁷ En su hoja de servicios no figura el cargo de gobernador y sí que estuvo destinado y navegando por las islas Filipinas y otras de la zona, y que estuvo enfermo en aquellos años. AGA sol 83887 (2) 78.1 ca 1170 top.

sólo la había en el pantalán, que si estaba próximo, no debía de contar con cantidad suficiente para tal relleno⁴⁸.

La segunda crítica al gobernador fue que estaba muy lejos de poder asegurar su dominio sobre la colonia en cuanto a los nativos se refería. De entrada tras su llegada envió un bando a los pilun de los poblados para que se presentasen a prestar el acatamiento debido, y que aquello no se consiguió, e incluso alguno de la parte este de la isla, contestó que fuera el gobernador a verle a él, y que estaba preparando un ataque a Tomil, hecho que se atribuyó a que aquel pilun era mestizo. La realidad para M. Moriano era que nada había hecho el gobernador para asentar su autoridad, tal vez por recibir instrucciones al respecto, y que aunque se podía recorrer la isla con facilidad, poblado por poblado, en zonas de la contracosta al este, precisamente en Gatsapar, donde el pilun mestizo tenía su dominio, en una visita del secretario de gobierno no le recibieron bien, aunque matizó que en la visita que el propio M. Moriano hizo en persona a los poblados cercanos le recibieron con indiferencia, a causa del carácter apático de sus nativos⁴⁹.

Las relaciones que mantenía el gobernador con los nativos eran pocas, y en cuestiones puntuales había intentado ejercer su autoridad también con poco éxito. Por motivos de seguridad había intentado retirarles las armas de fuego que poseían, logrando que le entregasen algún cañón pequeño y alguna ametralladora, si bien no se tenía la seguridad de que la entrega fuera del total de las que tenían, y que en el caso de los fusiles, la retirada había fracasado y se sabía que los tenían escondidos, aunque estuviese decretado que su posesión se consideraba contrabando. Los nativos, en número de unos 50 por semana, al principio se acercaban a la colonia para llevar alguna gallina o algún cerdo para cambiarlo por tabaco o bebidas espirituosas, pero el gobernador o por órdenes recibidas o por evitar enfrentamientos y agresiones debidas a la bebida, había prohibido totalmente su venta a los nativos, y su consumo, lo que disminuyó la afluencia de los mismos a la colonia. No obstante éstos seguían intentando hacerse son aquellas bebidas, y el propio M. Moriano había constatado cómo al llegar a Tomil en el barco de guerra que lo traía de Manila, lo primero que hicieron los nativos que se acercaron al mismo fue solicitar botellas de ginebra. Y en cuanto al trabajo de los nativos ni uno solo pisaba la colonia con aquel propósito, pues ni ofreciéndoles dinero les interesaba. Un nativo que iba con frecuencia a la colonia, se le ofreció trabajo y no volvió más, así que era impensable ordenarles cualquier tipo de trabajo, so pena de aumentar el desprestigio del gobernador⁵⁰.

⁴⁸ *Reconocimiento...*, doc. cit., pp. 8, 10, 16, 17 y 27.

⁴⁹ En el mismo, pp. 101 a 103.

⁵⁰ En el mismo, pp. 39, 61, 104 y 105.

Las instalaciones del puerto de Tomil y de la colonia en Tapalao fueron objeto de observación y crítica por parte de M. Moriano, de manera bastante objetiva. En principio consideraba que las obras del puerto de Tomil estaban hechas a conciencia y por persona perita en el asunto. Estaba bien balizado, y los barcos podían entrar, cargar y descargar, desembarcar gente, hacer aguadas y carboneo con gran comodidad. Contaba con un pozo dotado de bomba y unas canalizaciones que iban a parar a un depósito de 40 toneladas, que también recibía aguas de un barranco próximo. En Tapalao tenían un pantalán de 5 metros de ancho por 75 de largo, terraplenado con arena, de piedra madreporica y cal de eden. En su costado este, punta sur, había un camarín de madera y techo de coco, donde se custodiaban 3 botes y una lancha de vapor. Al otro extremo estaba la casa del gobernador de 14 por 10 metros con paredes de tabla y suelos de zinc, de 2 plantas, la segunda con una bonita galería alrededor. En la planta baja estaban las oficinas de gobierno, dependencias de los criados del gobernador y secretario, un almacén de víveres, y una habitación para 8 marineros sin armas, que servían el manejo de los botes y la lancha de vapor citadas. En la planta alta las habitaciones del gobernador y el secretario, con paredes y techos pintados, así como una pequeña estación meteorológica con anemómetro, barómetro, psicómetro y rosa de los vientos, todo bien ventilado con numerosas ventanas y gran altura de techos. Como piezas complementarias próximas a la casa se hallaban un cobertizo de madera y techo de zinc de 4 por 2 metros, con baño de ducha y letrina moderna, una cocina de bonga y techo de coco de 5 por 4 metros, y un aljibe de cal hidráulica de 42 toneladas de agua⁵¹.

Contaba la colonia con una iglesia de la misión católica de 17 por 9 metros, de paredes de bonga, suelo de madera y techo de zinc, muy cuidada, y en los aledaños una casa bastante ruinosa donde residían los religiosos, a los que se les estaba construyendo una nueva con aljibe para 40 toneladas de agua, conjunto que se completaba con una escuela de 26 por 5 metros. Atendían la iglesia 2 sacerdotes misioneros y 2 hermanos que habían intentado instalarse en Tomil, pero los nativos los rechazaron yendo en manifestación ante el gobernador, de manera que permanecían en la colonia, en tanto que un tercer sacerdote acompañado de un hermano se había instalado en el pueblo de San Francisco de Goror, ya que su pilun se había convertido al catolicismo, lo que había propiciado que se produjeran 61 bautizos, los únicos en la isla, si bien reconocía M. Moriano que las creencias abrazadas eran poco profundas. En realidad aquel pilun era el único que había demostrado afecto a los españoles, y la mayor dificultad que tenían los religiosos era la lengua,

⁵¹ En el mismo, pp. 45 a 49, 69, 79 y 80.

pues aún contando con una pequeña gramática escrita por uno de ellos, la realidad era que tratar de cambiar los hábitos y costumbres de los nativos era complicadísimo y requería de mucho tiempo, mucho tacto y prudencia por las complicaciones que surgían constantemente. La suposición de M. Moriano de que los religiosos tratarían de cerrar las casas grandes, estaba presente entre los nativos, a lo que estos no estaban dispuestos. En cuanto a la escuela de la colonia, a pesar del buen trato ofrecido por los misioneros, sólo acudían 3 niños hijos de comerciantes extranjeros, mientras que en San Francisco de Goror el resultado más aparente de la actividad docente era que el pilun había aprendido a escribir en castellano⁵².

3.1.3. *El Ejército en Yap.*

Las instalaciones militares, la defensa del enclave y la situación de las fuerzas de la colonia fueron objeto también de la descripción y la crítica por parte de M. Moriano. En concreto la colonia contaba con un cuartel de infantería y un pabellón para el capitán de dicha arma, sin terminar. El cuartel tenía 40 por 10 metros y estaba elevado del suelo un metro, soportado por fuertes pilotes. Sus paredes eran de tabla, el suelo de bonga y el techo de de coco. Estaba dotado de cuerpo de guardia y calabozo con ventana enrejada, en tanto que el dormitorio general tenía 20 por 9 metros, una galería de 1 m. y estaba bien ventilado. En el cuarto para oficiales residían un alférez y el maquinista de la lancha de vapor. Componían el destacamento 1 capitán, 1 teniente, 1 alférez, 3 sargentos segundos, 2 cabos primeros, 4 cabos segundos, 80 soldados y 3 cornetas, todos del Regimiento de Infantería Magallanes n° 3, tercera compañía. Próximo a este recinto había otro cuartel para las fuerzas del batallón disciplinario, construido con los mismos materiales sobre pilotes, de 18 por 9 metros con galería, a cuyo frente estaba un teniente, comandante de aquellas tropas compuestas por 2 cabos primeros, 19 disciplinarios y 2 deportados llegados recientemente de Manila. Aquellas construcciones se completaban con un fuerte que se estaba edificando en el cerro más alto de la isleta, denominado Cabal, recinto de forma cuadrada de 11 por 11 metros, abierto en roca viva, con un foso de 3 metros de anchura por 2 de profundidad, donde se había puesto una farola roja de babor de un barco, atendida por 2 soldados de segunda y 1 de primera que vivían en dos pequeñas casas del recinto⁵³.

⁵² En el mismo, pp. 70, 71, 106 a 108.

⁵³ En el mismo, pp. 50, 51, 55 y 58.

A 8 metros del cuartel de infantería estaba la factoría, edificio de 10 por 8 m., atendida por un factor, sargento de infantería del Magallanes, retirado del servicio, que tenía allí oficina y dormitorio, construido con los mismos materiales que el cuartel, sobre pilotes y con goteras en el techo, lo que producía constantes problemas, ya que se almacenaba galleta, tocino, garbanzos, azúcar, café molido, arroz blanco, arroz corriente, mongos, vino tinto para europeos, vino tinto para indígenas, vinagre del país anisado de mazorca, y anisado del país. Contenía también utensilios como muebles, menaje casero, petates, sábanas, cabezales, mantas etc. enumerados con exactitud por M. Moriano, según el inventario que realizó el día 14 de diciembre, en el que se hacía constar el estado de uso que presentaban aquellos materiales. Su juicio sobre el edificio fue que era muy deficiente para el destino que se le daba⁵⁴.

El armamento y efectos de guerra, como pólvora, munición, granadas, espoletas y una ametralladora Galtturg se guardaban en un polvorín de 4 por 4 metros de paredes de mampostería y techo de zinc. Contaban además con una enfermería compuesta por 5 casas colocadas en cruz en terreno de 27 por 27 metros con 16 camas, salas de medicina y de cirugía, botiquín y almacén de efectos de enfermería, y cuartos para sanitarios y enfermeros, situándose el despacho del médico en la casa central. La construcción era de tablas ligeras en paredes y suelo, techos de coco, comunicados unos edificios con otros por galerías de bonga, echándose en falta las letrinas y la cocina que estaban por construir. Atendía la consulta un médico primero de la Armada auxiliado por 2 sanitarios y 2 enfermeros soldados, y los enfermos, en número de 6 tenían enfermedades de la piel y venéreas, y otro más en cirugía, chino criado de un establecimiento extranjero, con sífilis propia de su raza. Los medicamentos procedían de la división naval y la sanidad militar, y a juicio del médico se le iban reponiendo con regularidad aunque algunos se estropeaban por el clima y las malas condiciones del almacén. Observó M. Moriano que el clima era bueno para los europeos y si la alimentación y el trabajo eran moderados, no tenía porque haber problemas sanitarios serios, aunque se observaba que las úlceras en la piel eran lo más frecuente. Aquel servicio médico atendía tanto a la colonia como a los componentes de las casas extranjeras de la isla que lo requerían⁵⁵.

Otros servicios a disposición de las fuerzas armadas eran la cocina y las letrinas que estaban en cobertizos separados de los cuarteles, a nivel del mar, que corría por debajo con marea alta, y tenían un aljibe de hierro

⁵⁴ En el mismo, pp. 52 a 54 y 74.

⁵⁵ En el mismo, pp. 58, 59, 64 a 67, 94 y 95.

elevado sobre pilotes en forma de cubo de 1 m. de lado; un horno que cocía cincuenta raciones al día; una fragua de mano; una huerta de una hectárea donde se cultivaban legumbres y hortalizas utilizadas en mejorar el rancho de la infantería y los disciplinados, regada mediante un tanque de agua y trabajada por 6 soldados y 2 disciplinados, y una cantina propiedad de Mr. Freidlander donde la tropa y los disciplinados podían tomar alguna copa, pero no comprar botellas si no contaban con la autorización expresa del gobernador, capitán de la compañía o jefe de los disciplinados, debiendo observar la norma de no vender bebidas espirituosas a los nativos⁵⁶.

Sobre aquel conjunto de instalaciones M. Moriano opinaba que había ciertas cosas un tanto incongruentes como era el caso de los cuartos para oficiales y sargentos, que dadas sus escasas dimensiones, les habían llevado a vivir fuera de los mismos en recintos cuyas condiciones eran en general deplorables, y que otro tanto ocurría con el médico que vivía en una casa alquilada por la pequeñez de la que tenía en la enfermería. Pero iba más lejos en sus críticas cuando argumentaba que el hecho de haber elegido el islote de Tapalao para colocar lo principal de la colonia era un error únicamente explicable por lo acontecido en épocas anteriores con los extranjeros, presumiéndose que era más defendible. Y aún aceptando aquello, los desmontes y terraplenes hechos y la dispersión de toda la colonia eran un despropósito. Hubiera sido mejor ir creando las dependencias alrededor del terreno ocupado por la iglesia, para irse extendiendo conforme a las necesidades que fuesen surgiendo, y no haber diseminado los edificios por motivos de facilidad coyuntural, incluidas las instalaciones militares del destacamento. Era incomprensible el emplazamiento del polvorín cercano al horno y a la fragua, y en lugar fácilmente atacable desde tierra⁵⁷.

Según su criterio, no existían medios defensivos de ninguna clase para contrarrestar un golpe de mano de los nativos, pues la enfermería, las casas de los misioneros, y las residencias del capitán y del teniente caerían irremisiblemente en manos de los atacantes, quedando el destacamento en manos del gobernador, el teniente de la disciplinaria y un alférez, y la supuesta facilidad de defensa de la meseta, era inviable, si no se construía una defensa permanente donde se incluyeran los alojamientos del capitán y del teniente para poder dirigir las operaciones. A su vez el fuerte en sitio tan alejado no daría protección salvo que contase con artillería de grueso calibre, de momento sólo servía para avisar con la farola roja de un posible ataque por mar, y no por tierra por lo ondulado del terreno. Así pues los recursos militares

⁵⁶ En el mismo, pp. 57, 59, 61 y 62.

⁵⁷ En el mismo, pp. 73 y 75.

no estaban bien dispuestos, había ideas generales, pero mal aplicadas, por falta de pericia de quienes las habían dispuesto. Era preciso que aquel tipo de establecimientos coloniales fueran hechos de forma estudiada, mediante instrucciones dadas a los gobernadores, para que la disposición de lo instalado pudiera ser utilizada conveniente y eficazmente en casos de ataques. Comisiones técnicas del Ejército deberían hacer aquellas planificaciones, con dimensiones adecuadas, en tanto que los asuntos de marina, fueran competencia de los gobernadores⁵⁸.

Con respecto a la fuerza destacada en principio M. Moriano no opinaba personalmente y se refería a la opinión de otros cuando declaraba que la compañía estaba en perfecto estado de policía y disciplina, pues llevaban destacados solo dos meses escasos, y que estaban mandados por un capitán activo e inteligente, que dedicaba su atención a procurar el mayor cuidado con los hombres a sus órdenes, según opinión del gobernador y de diferentes personas de entero crédito. Exponía que tenían como material de guerra 91 fusiles, 92 bayonetas, 9100 cartuchos, correaes, mochilas, capotes, petates, fiambreras, mantas, salacot, uniformes, bolsas de aseo, morrales, sombreros, etc. Sus prendas estaban en regular estado porque las usaban cuando hacían trabajos de construcción de obras, y aunque podían usar ropas propias de paisano, no lo hacían por que no se les pagaban, de manera que M. Moriano recomendaba que se les dieran un par de trajes de tela barata y resistente y un sombrero tipo bori, para cuando trabajasen en las obras. También opinó sobre su jornada que empezaba a las 5 de la mañana y terminaba a las 9 de la noche. De 6 a 12 y de 2 y $\frac{1}{4}$ a 6 menos $\frac{1}{4}$, trabajaban en el corte de maderas, acarreo de materiales y construcción de edificios. De 12 y media a 2 de la tarde descansaban en el dormitorio, y las comidas se las daban a las 5 y $\frac{1}{4}$ el desayuno, una comida a las 12 y $\frac{1}{4}$ y la cena a las 6 de la tarde. Algunos días al mes hacían instrucción práctica, pero lo habitual era que trabajasen en lo comentado, de manera que hacían lo mismo que los disciplinados, lo cual no le parecía lógico, por tratarse de individuos que estaban en distintas condiciones⁵⁹.

Los disciplinados a su vez tenían 25 fusiles, 25 bayonetas, 7500 cartuchos, correaes, mochilas, capotes, petates, fiambreras, mantas, salacot, pantalones, etc. Sus guerreras con más de un año de uso estaban llenas de zurcidos, recomendando que se les proporcionase ropa de trabajo como a los otros soldados y mantener así en mejor estado sus ropas militares. Trabajan 6 horas diarias en un régimen parecido al de los de infantería, si bien reci-

⁵⁸ En el mismo, pp. 78 a 81.

⁵⁹ En el mismo, pp. 82 a 85 y 88.

bían 3 horas de clase, una de las cuales se dedicaba a estudiar el castellano, y se daba el caso de que algunos disciplinados también trabajaban en horas de siesta, ignorando la causa de aquella providencia⁶⁰.

Los ranchos dados a las tropas y disciplinados eran a su juicio insuficientes dados los trabajos que realizaban. Su base era arroz, carne salada de cerdo o de vaca, vino, mungo, vinagre, verduras, algo de café y de azúcar, distribuidos en las 2 comidas y el desayuno citados. Aquella insuficiencia era salvada por bastantes soldados empleando su salario en comprar alimentos complementarios, en especial carne salada o fresca, y en consecuencia solicitaba que se les aumentasen las raciones para que no tuvieran que gastarse el dinero en la sobrealimentación. Los propios oficiales pedían que se les diera arroz blanco, siendo la tónica general la escasez, en unos casos producida por el contenido menguado de algún producto como el vino, que llegaba con 92 litros en las cuarterolas, cuando debían llevar 112, y en otros casos, por la necesidad generalizada de guardar víveres para 6 meses en la factoría⁶¹.

En aquella inspección de M. Moriano también se reflejaban los restantes trabajos que hacían los soldados y un juicio general sobre el tema, duro a la par que poco condescendiente con los responsables máximos de la colonia. En efecto constató que las fuerzas militares además de los servicios que tenían de trabajo obligatorio, hacían guardias, duplicadas las de la noche, en los recintos militares y en la enfermería, en casa del gobernador y al comienzo del istmo, comunicándose con señales de Morse, lo que impedía que se durmieran, pues cada poco tiempo se producían intercambios de señales, incluida la de la farola roja del fuerte, en tanto que los disciplinados únicamente hacían guardia en su cuartel. Aquel dispositivo adolecía de defectos clave, así, como consecuencia de la mala ubicación de los centinelas, unos muy cerca y otros muy lejos, en un previsible ataque, las posibilidades de respuesta eran prácticamente nulas, pues carecían de defensas y poca perspectiva para la vigilancia, e irrealizable sobre la marcha la formación del parapeto mencionado como proponía el gobernador. Además, la poca instrucción práctica que recibía la tropa por atender trabajos haría que en muy poco tiempo perdieran los hábitos militares, teniendo casi nulas posibilidades de repeler una hipotética agresión⁶², lo que escrito por M. Moriano era una crítica a la totalidad de todo lo dispuesto con respecto al principal soporte de la colonia, que no era otro que el Ejército, cuyo empleo mayo-

⁶⁰ En el mismo, pp. 86 y 87.

⁶¹ En el mismo, pp. 91 a 94.

⁶² En el mismo, p. 98.

ritario en trabajos ajenos a la preparación militar por falta de mano de obra nativa le parecía un mal planteamiento.

A las críticas y comentarios sobre la situación del Ejército añadió también las concernientes a la calidad de lo que se estaba construyendo, pues aseguraba que los edificios hechos con tablas, bonga y coco eran muy deficientes, entraba el agua cuando llovía y los rayos del sol por las fisuras que presentaban, de manera que no durarían mucho más de 2 años, como ya había ocurrido en otros anteriores. De lo hecho únicamente eran consistentes la casa de gobierno, el polvorín, la iglesia, los 2 aljibes de mampostería, el lavadero, el pantalán principal y el istmo, todo lo demás era de muy escasa consistencia, con peligro evidente de incendio, que en el caso de darse en la enfermería, ardería toda sin remisión⁶³, comentarios que entrañaban el concepto de que una parte del esfuerzo que hacían las tropas, era inútil por la caducidad casi inmediata de lo que se construía deficientemente.

3.2.1. *La isla de Ponape.*

Conforme a las averiguaciones de M. Moriano la isla tenía 22,5 kilómetros de norte a sur y 26 de este a oeste, estaba rodeada de arrecifes y pequeños islotes basálticos, cubiertos de bosques, además de otro conjunto de islas que aparecían como rompientes o bancos, y su perímetro era de 110 kilómetros. Era muy montañosa, de manera que era visible a más de 60 millas marinas de distancia, su mayor altura era de 900 metros en el monte llamado Santo o Tolocolme, y en su mayor parte se hallaba cubierta de espesos bosques altos con escasas maderas útiles para la construcción, abundando los árboles llamados del pan o rima, los cocoteros y el mangle. Tenía un gran número de ríos que arrastraban mucho material, formando bajos de arena que eran muy peligrosos para la navegación que se acercaba a sus 3 puertos, San Santiago en el norte, Metalami al este y Kiti en el suroeste. La isla tenía una temperatura media de 27°, era muy lluviosa con una humedad del 90% a la par que muy ventosa, con vientos persistentes del tercer cuadrante. El barómetro en 6 meses marcaba una media de 758,3 y el agua caída en aquel espacio de tiempo era de 155 centímetros. A juicio del médico de la colonia aquel clima no era el más apropiado para los europeos por su inclemencia y por la falta de productos naturales. En cuanto a su fauna había cerdos y gallinas salvajes procedentes en principio de otros países, y como especies autóctonas abundaban los loros y otros pájaros como tórtolas y palomas.

⁶³ En el mismo, pp. 72, 73 y 79.

Había además infinidad de reptiles, escorpiones y ciempiés, y auténticas manadas de ratas de gran tamaño⁶⁴.

Los nativos, observaba M. Moriano, presentaban caracteres parecidos a los llamados mestizos filipinos, más robustos, con facciones bastante correctas y a juicio de A. von Chamisso, procedentes de las tribus que poblaban el este de la Polinesia, con cruzamientos de raza, con gente europea procedente de barcos balleneros y algunos indios. Estaban organizados en 5 demarcaciones territoriales o tribus llamadas Pokois, Mot, U, Metalami y Kiti, situadas en la costa, ya que el interior estaba deshabitado y la autoridad la tenían unos reyezuelos llamados manamaraki, existiendo además una ranhería no sometida a ninguno de los reyezuelos. El número de habitantes era de 5.000, en población estacionada por la poca fertilidad de las mujeres, si bien 50 años antes eran 15.000, población que fue reducida al tercio citado por una epidemia de viruela. Practicaban una agricultura rudimentaria removiendo algunos terrenos donde plantaban semillas de ube, calabaza, caña de azúcar morada y blanca, y algo de café de muy mala calidad, y se alimentaban de aquellos productos a los que había que añadir por su importancia la rima del árbol del pan, los plátanos y la piña de gran calidad, no muy abundante. También completaban la dieta con pescado pues pescaban de noche, con luz, cuchillo, redes o corrales, y con piezas de caza como palomas o tórtolas a las que abatían, demostrando todos los cazadores habilidad en el tiro⁶⁵.

Con respecto a su carácter comentaba M. Moriano que eran dóciles, afables y buenos, aunque con los españoles no lo habían demostrado en los tristes y deplorables acontecimientos de julio de 1887. Algunos practicaban ciertas actividades como manufacturar patates, coger copra, marfil vegetal o conchas para vendérselas a los extranjeros, si bien la mayor parte del tiempo lo dedicaban a tomar bebidas espirituosas, a fumar, o a practicar la holganza más absoluta, rota en algunos momentos por el tiempo que dedicaban al rezo, en el caso de estar convertidos. En la demarcación de Metalami, principal residencia de los metodistas norteamericanos, las cosas eran distintas, pues se les aplicaba castigos, se les hacía cultivar parcelas de tierra, y los llevaban a las escuelas-iglesia a aprender inglés, operaciones aritméticas y a rezar. Las casas de los nativos tenían una base de piedra, las paredes de carrizos y la techumbre de una especie de nipa, procedentes en general del árbol de la rima, y además de ventanas bajas, hacían las puertas estrechas. Se movían por pequeñas sendas de unas casas a otras, pero para ir de pobla-

⁶⁴ En el mismo, pp. 112 a 114, 118, 119 y 189.

⁶⁵ En el mismo, pp. 115 a 118.

do en poblado lo hacían por mar en ligeras vintas o piraguas muy marineras, mejores que los botes para moverse entre los arrecifes⁶⁶.

La indumentaria era también muy primitiva, los hombres llevaban un taparrabos, denominado col, hecho de fibras de coco, y las mujeres un trapo de pequeñas dimensiones, rojo, enrollado en la cintura hasta medio muslo, con el pelo cortado, como los niños europeos. Unos y otros iban llenos de tatuajes como ocurría con la gente de casi todas las islas de Oceanía, y los varones acostumbran a cortarse uno de los órganos principales para la reproducción (el testículo izquierdo), lo que a juicio de M. Moriano influía en la escasa natalidad que se percibía en la isla. A su vez los nativos que vivían cercanos a los establecimientos de los metodistas, vestían a la europea, con trajes, y las mujeres con batas largas de colores predominantemente chillones. Los kanacas, como se les denominaba habitualmente a los nativos, eran prácticamente monógamos, y respetaban a su única mujer, si bien algunos se prestaban a dejar a sus hijas a los extranjeros a cambio de alguna dádiva. Lo que más llamó la atención de M. Moriano en cuestiones de relaciones sociales, hasta el punto de manifestar que estaba estudiando el tema, fue el que las mujeres casadas mantuviesen relaciones sexuales con los parientes de sus maridos, y se entendiese aquello como una muestra de cariño mutuo⁶⁷.

En materia religiosa la mayoría de la población, excepto los integrantes de las tribu de U y parte de la de Kiti, estaban bautizados y eran cristianos conforme a las enseñanzas de los metodistas norteamericanos que dirigía Edward Doane, si bien opinaba M. Moriano que rezaban mucho pero que trabajaban poco, en tanto que los no bautizados al parecer adoraban un ídolo en forma de pez, en cuya boca creían que residía el alma de algún pariente⁶⁸.

Con respecto a los extranjeros residentes, M. Moriano apenas apuntaba que eran pocos y que se dedicaban a acumular copra que cambiaban por telas, armas, y bebidas espirituosas, en un comercio que funcionaba hacía más de 50 años, sin que se tuviera noticia de que nadie hubiera hecho una fortuna importante, aunque reconocía que en el intercambio que se practicaba la parte del león se la llevaban los extranjeros. Estos sacaban la citada copra con destino a unos almacenes que había en la isla de Sanga y de allí se llevaba a las islas Marshall y Gilbert, siendo muy pequeñas las operaciones de Ponape. Curiosamente apostillaba que se creía que los metodistas sacaban de la isla algún otro producto, aún no comprobado, cuyos beneficios eran

⁶⁶ En el mismo, pp. 118 a 120 y 122.

⁶⁷ En el mismo, pp. 121 y 122.

⁶⁸ En el mismo, p. 117.

empleados en imprimir biblias y en comprar otros libros instructivos que regalaban a los kanacas⁶⁹.

3.2.2 *El gobierno de Ponape.*

Según llegó a la colonia de Santiago de la Ascensión, instalada sobre una meseta en el puerto de San Santiago, y con una extensión de 300 por 200 metros, M. Moriano se percató de que lo que allí sucedía era bastante diferente a lo que había visto en Yap, el hecho diferencial principal era la presencia en varios puntos de la isla de unas misiones metodistas norteamericanas que llevaban allí cerca de 50 años, que tenían un amplio ascendiente sobre una buena parte de los nativos y que de hecho ejercían una autoridad que se extendía por encima de la practicada tanto por los manamaraki, como por el gobernador español, lo cual le parecía fuera de lugar y por lo tanto criticable. Para llegar a aquella situación había que tener en cuenta lo acontecido entre el 1 y el 4 de julio de 1887 cuando tuvo lugar la rebelión contra la colonia española que le costó la vida a una buena parte de la misma y al primer gobernador enviado Isidoro Posadillo, quien tras tomar posesión el 14 de marzo de aquel año, trató de contrarrestar la influencia de los metodistas, mandando detener al citado E. Doane enviándole a Manila para ser juzgado, lo que al parecer causó la rebelión armada que pilló por sorpresa a la colonia con el resultado comentado, la destrucción de la misma y la muerte del gobernador entre otros. La situación no se prolongó y la autoridad española fue restablecida de inmediato por D. I. de la Concha, quien al mando de 50 hombres volvió a ocupar el terreno de la colonia, y colocó la bandera nacional donde antes estaba, sin que los nativos reaccionasen de nuevo, acontecimientos que a M. Moriano le parecieron surgir por una actuación equivocada del gobernador. Así la llegada el 31 de octubre siguiente del nuevo gobernador, el capitán de fragata Luis Cadarso, encabezando una expedición militar, dio paso a una nueva etapa de la colonia, que precisamente no se caracterizó por su dominio de la situación⁷⁰.

Así M. Moriano aseguraba que había sido trabajo arduo hacerse una idea del prestigio y de la influencia del gobernador cuando visitaba la colonia, dadas las circunstancias especiales que se daban en la misma, pues los nativos muy retraídos no daban su opinión, no pisaban la colonia, y si alguna vez a requerimiento del gobernador acudía algún manamaraki, previamente consultaban a

⁶⁹ En el mismo, pp. 128 y 129.

⁷⁰ En el mismo, pp. 123 a 125, 130 y 131.

E. Doane, de forma que el enclave solamente era visitado con regularidad por 6 prostitutas y otros tantos comerciantes. Al parecer cuando llegó L. Cadarso dio un bando solicitando que le entregasen a los causantes de la muerte de I. Posadillo, los prisioneros tomados, y que le devolviesen las armas, municiones y demás objetos sustraídos de la colonia en el ataque de julio pasado, estableciendo un plazo, que caso de no cumplirse daría lugar a la ruptura de hostilidades, lo que no se cumplió, dando lugar a nuevos plazos y a la intervención del citado E. Doane y de algunos de los jefes tribales, consiguiéndose devoluciones parciales, y encarcelamientos de hombres que al parecer no habían sido los responsables principales de la rebelión y los asesinatos⁷¹.

Los nativos al parecer, esperaban un castigo ejemplar del gobernador, pero este tal vez por instrucciones recibidas, actuó con una benevolencia interpretada por los nativos como debilidad, coyuntura que aprovecharon los metodistas que empezaron a aparecer como mediadores, obteniendo ellos la gratitud inherente, y dando la impresión de que el gobernador sólo castigaba o perdonaba por la intervención de los mismos, así de pronto pasaron a ejercer una gran influencia sobre las tribus de Mot y Pokois, cuando antes no la tenían. Los metodistas tenían braceros y criados nativos y la colonia ni uno solo, aunque se les habían ofrecido salarios altos, lo que podía interpretarse como que los nativos no acudían a la misma para no desairar a los metodistas. A esta situación se añadió la circunstancia de que el gobernador desde su llegada hasta diciembre de 1888 sólo había salido una vez de visita a los poblados de Metalami, lo que a M. Moriano no le parecía la mejor manera de llevar las relaciones con los nativos y de paso disminuir la influencia de los metodistas⁷².

En cuanto a la expansión del catolicismo, los 3 padres misioneros capuchinos junto con los 3 profesos que les acompañaban tan sólo habían hecho un intento de fundar una misión en uno de los poblados de Kiti que se suponía enemistado con los metodistas, información que resultó ser falsa, pues los enviados fueron recibidos con frialdad, no demostrando los nativos ningún interés por la propuesta. Al parecer en el período anterior a la rebelión 19 niños nativos habían sido bautizados, y sus padres les llevaban con asiduidad a la colonia, pero tras los sucesos de julio, no habían regresado, y con la excepción del viaje a Kiti, por orden del gobernador, no habían vuelto a salir los religiosos de la colonia, y la tarea misional se había reducido a la conversión de una mujer que fue enviada a Manila a terminarse de formar en un convento, y al bautizo y a la educación de un hijo de aquella⁷³.

⁷¹ En el mismo, pp. 195 a 199.

⁷² En el mismo, pp. 200 y 201.

⁷³ En el mismo, pp. 164 y 203 a 205.

Como consideraciones generales sobre el gobierno político militar M. Moriano exponía que en más de un año ni el gobernador, ni las tropas ni los misioneros habían salido del recinto de la colonia sino en raras excepciones, y que en una de aquéllas en que 20 personas se dirigieron al enclave de la antigua colonia a recoger tablas, se tuvieron que volver con una cuarta parte de lo que pretendían, ante la actitud hostil de los nativos. Además, solamente una de las personas a quienes se pidió opinión aseguró que la autoridad del gobernador se extendía más allá de la empalizada de la colonia, aunque a todas luces pareciera lo contrario, pues la realidad que se imponía consistía en que la presencia de los españoles se consentía por los nativos porque así se lo transmitían los metodistas, siendo el citado E. Doane el gobernador de hecho, por más que éste dijese que acataba, respetaba y considerara al representante del Gobierno español como la máxima autoridad del territorio⁷⁴.

La situación era tan confusa que algunos extranjeros estaban convencidos de que E. Doane actuaba por delegación del gobernador, y de que en ocasiones había llegado incluso a hacer prisioneros, cosa que a M. Moriano le parecía improbable, pues aquello hubiera sido motivo de inmediata actuación por parte del gobernador. Pero por otra parte el juicio final sobre la situación lo hacía considerando que en efecto los beneficios obtenidos en la colonia de Santiago de la Ascensión eran únicamente los derivados de la ocupación del terreno dentro de la empalizada, permitida por los nativos y los metodistas, pero sin poder disfrutar de ningún recurso ni en brazos ni en productos⁷⁵.

La colonia estaba en parte construida destacando entre sus elementos la casa de gobierno, que era un buen edificio de cimientos de mampostería, 1 metro por encima del suelo, hueco aquel que estaba aspillero para defenderse de posibles ataques. El edificio estaba dotado de patio interior, tenía buenas maderas en sus paredes y una techumbre de zinc. Las habitaciones eran grandes y los techos elevados, con buena ventilación por ventanas anchas y altas cerradas por conchas, y en la parte trasera contaba con una galería cubierta que aumentaba sus buenas condiciones higiénicas. Dotada de un jardín de 5 metros delante, estaba rodeada de una buena verja de cimientos de mampostería y maderas, pero tan alta que era un obstáculo para los tiros que se disparasen desde la zona aspillero. Dotada de dos garitas a los lados de la puerta, le faltaba que terminasen de pintar algunas zonas de la fachada, pero el edificio era de lo mejor de todo el archipiélago filipino,

⁷⁴ En el mismo, pp. 207, 208 y 210.

⁷⁵ En el mismo, pp. 209 y 210.

tanto de particulares como del Estado. Cercana a la misma estaba la casa del secretario, de menores dimensiones, pero de igual calidad en los elementos de construcción⁷⁶.

Para las operaciones en el puerto tenían 4 pantalanes, ninguno en buen estado. Uno, llamado Posadillo, hecho de mampostería estaba ruinoso. El segundo lo formaban unas estacas clavadas en el mar, cuyos espacios estaban aún por rellenar. El tercero era de hojas de coco sobre pilares de mangle, y era provisional, y el cuarto, de igual construcción, había sido hecho por la marinería del San Quintín, que tenía su continuidad en el camino hasta la meseta donde se ubicaba la colonia, su estado de conservación era mediano, pues por su piso transitaban las piedras desde el mar, ayudados de material de Decauville tendido sobre el mismo. Contaban también con hornos y fragua, situados bajo elementos provisionales, de 4 palos cubiertos por planchas de zinc, destacando M. Moriano que el horno del pan estaba medio derruido, y que su funcionamiento era incorrecto por las pérdidas de calor propias de su defectuosa construcción⁷⁷.

Mostraba cierta sorpresa también por la existencia de un recinto llamado plaza de toros de 18 metros de diámetro, formado por estacas de mangle, con un cercado o corral anejo de 5 por 4,4 metros, y una armadura para instalar unas gradas o palco para el gobernador, del que comentaba que contrastaba ver esa obra, que revelaba tan pocos progresos de civilización, con el sitio destinado a cementerio, ubicado a 200 metros de la estacada de la colonia, sin protección alguna, que era visitado tanto por animales coloniales como salvajes, y para el que reclamaba por lo menos la construcción de una cerca que evitase aquellas visitas⁷⁸.

La misión católica, que como hemos comentado estaba compuesta por 3 padres y 3 hermanos misioneros capuchinos, contaba con una capilla de 6,5 por 4 metros, con piso de tabla elevado medio metro del suelo, paredes de zinc, que reunía malísimas condiciones higiénicas a pesar de contar con ventanas. Terminada recientemente su ornamentación dejaba bastante que desear, lo que era lógico si se consideraba que era un edificio provisional. Hasta hacía poco, comentaba M. Moriano seguramente informado por los religiosos, no se les había facilitado elemento de ningún género donde vivir, y de forma reciente ocupaban una casa de madera y piso elevado 1,2 metros sobre el suelo, con techo de madera forrado de zinc, y protegida por unos copudos árboles. Tenía 4 habitaciones, una la destinada a comedor, se utilizaba para dar las clases a los 2 únicos niños que tenían a su cargo. La cocina y la

⁷⁶ En el mismo, pp. 133 a 136.

⁷⁷ En el mismo, pp. 132, 133 y 151.

⁷⁸ En el mismo, pp. 152 y 153.

despensa estaban en otra casa de 6 por 4,5 metros de madera y techo de zinc, y completaban sus instalaciones un gallinero y un cobertizo para materiales de construcción⁷⁹.

Sobre el conjunto construido opinaba que a excepción de la casa de gobierno, la del secretario y la de los padres capuchinos, las demás instalaciones no cumplían con el objetivo a que habían sido destinadas. En realidad se había intentado hacer mucho en poco tiempo, y se había trabajado con pocos recursos; el resultado era un gran número de obras y casi ninguna aprovechable. Por si quedaba duda alguna acerca del juicio de M. Moriano, concluía declarando que la colonia estaba mal planteada en todos los sentidos, tanto civiles como militares⁸⁰.

3.2.3 *El Ejército en Ponape.*

Si la situación del gobernador y de la colonia en general mereció la desaprobación de M. Moriano, lo que observó acerca de la disposición del enclave, desde el punto de vista militar, aún fue más negativo. Para empezar comentó que la empalizada que rodeaba toda la colonia se encontraba en deplorable estado de conservación, ya que presentaba huecos por donde podían pasar dos hombres de frente, no tenía aspillera, ni troneras o huecos para hacer fuego, y no se reponían las estacas que se caían, lo que a efectos defensivos la convertía en nula. Fuera de aquel recinto se encontraban dos blokans, uno al norte y otro al sur, así como un fuerte. El blokan del norte tenía 6 por 6 metros, una base de piedra hasta 1,2 metro de altura, y el resto era de tablas de mangle horizontal y verticalmente colocadas, aunque de espesores pequeños para evitar el paso de la munición de fuego, y con los techos de nipa. Era de 3 pisos aspilleros, el último descubierto para el centinela, y la puerta era defendible desde el primer piso. Echaba en falta algún foso u otra clase de obstáculo a su alrededor, si bien en un ataque sin artillería podría defenderse. El blokan del sur era de 4 por 4,6 metros, de 2 pisos con igual tipo de materiales de construcción, estando el piso alto dispuesto para tirar en parapeto, dejando la cabeza al descubierto, lo que debería arreglarse, e igual que en el primero poner algún obstáculo alrededor⁸¹.

Aquellos recintos se habían construido en los flancos de la empalizada teniendo en cuenta la ineficacia del fuerte en momentos de posible guerra. Su utilidad era sólo de vigilancia, pero para hacer fuego efectivo estaban mal

⁷⁹ En el mismo, pp. 136 a 140.

⁸⁰ En el mismo, pp. 164 a 166.

⁸¹ En el mismo, pp. 133, 153 y 154.

ubicados, y peligrarían las fuerzas propias. El fuerte a su vez era un recinto heptagonal irregular de 7,3, 10,5, 18,3, 17,1, 7, 15,8 y 10,4 metros, con 5 explanadas con troneras o cañoneras mal construidas, pues por el retroceso podía caerse alguna y estropearse, al estar a 1,4 metros elevadas del suelo. Todo el recinto era de mampostería en buen estado de conservación, aunque por las dimensiones y alturas muy incomodo de usar en momentos de combate. El foso de alrededor, era escaso, de medio metro de profundidad por 2 de anchura, y parecía más una zanja. No había puerta en el fuerte, ni obstáculo que impidiera la entrada en caso de ataque, y dentro estaba la oficialía de guardia y el cuerpo de guardia, construcciones de madera que sobresalían del parapeto, de manera que eran blanco fácil, además de carecer de ventilación, lo que las hacía inhabitables. El polvorín dentro del recinto estaba excavado en parte en el suelo, y el resto hasta 1,5 metros sobresalía, hecho de madera y zinc, con unas medidas de 5 por 30 metros, resultaba que no tenía desagües para el agua en tiempos de lluvia, lo que podría producir que se inutilizase la munición⁸².

Los comentarios de M. Moriano eran muy severos y descalificaban toda la instalación hasta el punto de advertir abiertamente otros peligros que entrañaba, como eran que el fuerte estuviera frente a una explanada tras la cual había un bosque, desde donde consideraba que si se apostaban tiradores harían blanco fácil en la tropa, por estar mal diseñado. Los sirvientes de las piezas de artillería y los tiradores quedaban con la cabeza y parte del pecho al descubierto por la poca elevación del parapeto. El muro y el foso o zanja parecían más destinados a favorecer un ataque que útiles para repelerlo, pues el ángulo de tiro desde arriba era nulo, y en fin que la disposición sin puertas del fuerte, y la situación de sus edificios internos hacía casi imposible volver el fuego hacia el interior del mismo, caso de que entrasen enemigos⁸³.

Completaba el dispositivo defensivo de fuera de la empalizada la corbeta María de Molina, anclada a algo más de 2 kilómetros de distancia en el puerto, que se utilizaba como pontón, donde se guardaban víveres, munición y carbón que traían los barcos de guerra, para usarlo en los viajes de regreso, sin que aquella disposición le mereciera comentario alguno de valoración táctica a M. Moriano⁸⁴.

Pero si lo hacía acerca de los dos cuarteles que se hallaban dentro de la empalizada, edificios que a su juicio no reunían las condiciones apropiadas para alojar a la tropa. El primero situado en la zona norte tenía 32 por 12 metros, y se hallaba en buen estado de conservación; su base era de mampostería, estaba elevado 1 metro sobre el suelo, tenía paredes y techo de zinc y el

⁸² En el mismo, pp. 155 a 159.

⁸³ En el mismo, pp. 169 y 170.

⁸⁴ En el mismo, p. 164.

piso de tablas muy bastas. Albergaba 2 naves para soldados, 2 cuartos para sargentos, y un almacén de la compañía. La atmósfera en su interior se enraecía y calentaba de tal manera, que aún teniendo ventanas y agujeros para ventilación, algún que otro individuo se salía a dormir a la intemperie, por lo que recomendaba que el zinc fuera sustituido por madera para mejorar su habitabilidad. Se completaba el recinto con 2 comedores para sargentos y cabos, una cocina, un gallinero y una porquera. El segundo cuartel tenía 27 por 7 metros y estaba mal construido con arigues de madera, paredes de nipa del país, suelo de tierra y techo de zinc, por donde entraba el agua y el viento a la nave de la tropa, que resultaba muy húmeda. Aparte los sargentos tenían otra casa de 16,5 por 6 metros de materiales muy ligeros, con un cuarto para cada uno, en tanto que un cabo casado tenía otra casita de 7,5 por 5 metros. A su vez los oficiales habitaban en 6 casas de 9 por 5 metros, con cocinas contiguas de escasa consistencia, de materiales muy ligeros, la que más con 3 habitaciones, y ni una sola era apropiada para oficiales de carrera y de su posición social⁸⁵.

Los efectivos militares del primer cuartel eran la 1ª compañía del Regimiento de Infantería nº 3, con 124 hombres, 1 sargento primero, 6 sargentos segundos, 2 bandas, 7 cabos primeros, 3 cabos segundos, y 105 soldados, mandados por 1 capitán, 1 teniente, 2 alféreces, que disponían de 127 fusiles y bayonetas, 12700 cartuchos, correaes, mochilas, mantas, pantalones, guerreras, camisas etc. En el segundo cuartel estaba una compañía del Regimiento de Infantería nº 7, con 101 hombres, 1 sargento primero, 4 sargentos segundos, 2 cornetas, 8 cabos primeros, 5 cabos segundos y 81 soldados, mandados por 1 capitán, 2 tenientes y 1 alférez, que disponían de 100 fusiles y bayonetas, 9 sables de sargentos, 10000 cartuchos e indumentaria similar a la citada para 100 soldados. Todas estas tropas se estaban reemplazando en aquel momento por 2 compañías del Regimiento de Infantería nº 5, compuestas por 199 hombres, 3 sargentos 2º, 3 cornetas, 4 cabos 1º, 5 cabos 2º, y 184 soldados, mandados por 1 capitán, 3 tenientes, y un alférez, que disponían de 190 fusiles y bayonetas, 36500 cartuchos e indumentaria similar a la citada para 190 hombres. A estos efectivos había que añadir los 50 hombres a cargo de un teniente de navío que vivían en el pontón⁸⁶.

El restante armamento de artillería a disposición del gobernador en la colonia se hallaba distribuido entre el fuerte, el polvorín, y el pontón, destacando entre éste en el fuerte 6 piezas de montaña, 5 en la explanada y una en el suelo para instrucción de la tropa. En el polvorín 77632 cartuchos para

⁸⁵ En el mismo, pp. 141 a 144.

⁸⁶ En el mismo, pp. 141, 144, 162 y 194.

fusil Remington, 541 granadas ojivales, 28 botes de metralla, 258 kilos de pólvora, 6 cañones rayados, 7 cureñas, 40 cajas metálicas de municiones, y en el pontón 4 cañones de a 20 modelo Rivera convertidos en de a 16 por Palliser, y 2 cortos de a 8 de bronce cargados por la boca⁸⁷.

Las tropas que inspeccionó M. Moriano fueron las 2 primeras compañías citadas que estaban a punto de partir, las cuales dejaban bastante que desear, a causa de los trabajos realizados que eran principalmente de construcción de obras, y por numerosos servicios impuestos por el gobernador, hasta el punto de no haber hecho revista de la tropa en los 6 últimos meses. El horario que habían hecho era de 5 de la mañana a 9 de la noche, y de aquél de 6 a 10,30 de la mañana y de 13 a 17 de la tarde los habían dedicado a la construcción de buena parte de los edificios citados. En cuanto a instrucción militar hacían una hora a la semana y ninguna de teórica, y los que guardaban su ropa militar en mediano o buen estado era porque se habían pagado ellos ropas de paisano para trabajar en las obras. Los servicios propiamente militares los prestaban el 20% de la tropa, y eran desempeñados siempre por los mismos individuos. Resultaba que únicamente 20 hombres por compañía habían sido instruidos en el manejo de las piezas de artillería del fuerte, el resto de la tropa trabajaba en las obras, incluidas las casas particulares de los oficiales. El resultado era que la mayor parte de aquellos soldados únicamente recordaba su estatus castrense cuando oían los toques de corneta o por vestir alguna prenda militar⁸⁸.

Los servicios de armas en el fuerte los realizaban 20 hombres al día, 1 corneta, 1 cabo, 1 sargento y 1 oficial. En los blokans un centinela en cada uno, relevado cada hora. De noche había 2 centinelas en el parapeto y 1 cabo y 3 soldados en cada blokan. La casa del gobernador tenía también 2 hombres de guardia, nombrados entre los que hacían trabajos, tanto de noche como de día. Las rondas nocturnas las hacían el capitán de servicio, 1 oficial, 1 sargento y varios cabos, pero dada la escasa preparación militar de la tropa, dudaba abiertamente M. Moriano de que fueran capaces de repeler un ataque por sorpresa de los nativos⁸⁹.

Con respecto a la intendencia, argumentaba que se podía mejorar. Pieza básica en la misma era la factoría, un edificio de 20,5 por 12 metros, cimentado en mampostería, a 80 centímetros del suelo, 3 paredes de nipa y una de zinc, al igual que el techo. Tenía dentro un teatrillo con escenario, que de momento, y hasta que no se terminara la enfermería, tenía camas para los enfermos. El resto lo ocupaban la casa del factor, cargo que ejercía un

⁸⁷ En el mismo, pp. 159 a 164.

⁸⁸ En el mismo, pp. 176 a 178, 181 y 194.

⁸⁹ En el mismo, pp. 189 a 192.

sargento, y un cuarto de víveres sobre el suelo, lo que motivaba una continua depauperación de lo almacenado, que estaba calculado que fuera para 3 ó 4 meses, guardándose el resto de los víveres en el pontón. Los víveres principales eran arroz corriente de pangas, galleta, harina, arroz de 2ª blanco, bacalao, garbanzos, habichuelas, tocino del norte, café, azúcar, mongo, vino, vinagre, anisado de Europa y del país, faltando aceite de oliva, y se desconocía la cantidad de sal almacenada. Como enseres se guardaban elementos de alumbrado, muebles, telas, mantas, tinajas, cubos de hierro galvanizado, y diverso menaje⁹⁰.

La tropa recibía la misma alimentación que en Yap, pero completada con pescado recogido en los corrales de pesca de cada compañía, el material que se les compraba a las casas extranjeras, y algunas frutas del país, pero aún con todo, dado el trabajo que realizaban, a M. Moriano le parecía insuficiente. Las existencias que se guardaban en la factoría y el pontón, teniendo en cuenta además lo que almacenaban los comerciantes, podrían servir para dos años. En cuanto a la atención sanitaria la realizaba un médico primero de la Armada, que residía en el pontón, asistido por 2 sanitarios y 2 enfermeros soldados. Pasaba la consulta en el teatro de la factoría, mientras se construía la enfermería, tras abandonar una primera casa provisional de malos materiales y antihigiénica. Los asistidos eran entre 5 y 15 al día aquejados en su mayoría de lesiones traumáticas por el acarreo de materiales y accidentes en la construcción, aunque esporádicamente se presentasen también por afecciones catarrales y beriberi. En aquél momento únicamente ocupaban cama dos enfermos con calentura. La nueva enfermería estaba bastante avanzada y consistía en dos edificios octogonales a un metro del suelo, con ventanas aspilleradas para su defensa, unidos por una galería, y con cabida para 24 camas⁹¹.

Todo aquel dispositivo militar estaba basado en una lógica desconfianza con respecto a los nativos y a la influencia agresiva que sobre los mismos pudieran ejercer los metodistas americanos. El gobernador apenas salía de la colonia y el Ejército y la Marina que mandaba tenía más efectivos y armamento que el registrado en la isla de Yap, no obstante para M. Moriano aquello era inoperante. Argumentaba que aunque el servicio de armas se prestara con escrupulosa vigilancia, el estado defensivo de la colonia se le antojaba deplorable, de nula efectividad, y caso de darse un ataque caería con toda facilidad ante un enemigo medianamente organizado, que aprovechase el terreno y usase astucias o estratagemas propias de la guerra. Precisaba que

⁹⁰ En el mismo, pp. 147 a 150.

⁹¹ En el mismo, pp. 151, 152, 187 y 188.

en un posible ataque en vintas por mar las defensas existentes serían absolutamente inoperantes, pues antes de que las tropas de los blokans se dieran cuenta, la casa del gobernador y las que tuvieran por conveniente estarían ocupadas, y entonces ni ellos ni las del fuerte harían otra cosa que causarse bajas mutuamente. En cuanto al pontón, de ser de noche el ataque, nada podrían hacer, e incluso de día su fuego sería peligroso dada la enfilación de los edificios⁹².

En su crítica continuaba que la suposición de que las obras de defensa invalidarían cualquier intención de atacarlas por parte de posibles enemigos, no justificaba la nula disposición de toda la colonia a los efectos militares. Todo debería haberse hecho de manera determinada de forma que fuesen aprovechables. Los nativos eran peligrosos conforme a lo acontecido del 1 al 4 de julio de 1887, y se habían envalentonado al no producirse una reacción consecuente de nuestro Gobierno, lo que había sido tomado como debilidad de carácter. Los nativos cantaban himnos rememorando la victoria en los que se menospreciaba a las tropas españolas, lo cual eran elementos a tener en cuenta a la hora de pensar en otro posible ataque⁹³.

En consecuencia recomendaba formar un plan hecho por personal técnico, argumento empleado también con respecto a la colonia de Yap, al que deberían sujetarse todas las obras que se modificasen o construyesen, y que el gobernador, dada su carrera de marino de guerra, se ocupase de lo que fuera de su competencia. Así resultaba que en su opinión era preciso rehacerlo todo excepto la casa de gobierno, la del secretario y la iglesia, pues todo lo demás construido era inoperante desde un punto de vista militar⁹⁴.

Consideraciones finales.

Es evidente que a M. Moriano no le gustó nada lo que vio en las colonias y no dudó en criticar ácidamente lo que estaban haciendo los gobernadores Mariano Torres en Yap y Luis Cadarso en Ponape. No le parecieron efectivas las disposiciones tácticas militares y menos que se emplease a la tropa en labores predominantemente de obreros de la construcción. No sabemos hasta que punto había entonces un pique institucional entre los miembros de la Armada y los militares de Estado Mayor, pero se permitió la licencia de hacer unas críticas demoledoras de lo que dos marineros en concreto hacían en los gobiernos de las Carolinas.

⁹² En el mismo, pp. 166 y 173.

⁹³ En el mismo, pp. 173 y 174.

⁹⁴ En el mismo, p. 175.

A la vista de lo observado en las islas con respecto a los nativos, en el caso de Yap indiferencia absoluta con respecto a los españoles, y en Ponape, un potencial peligro, M. Moriano opinaba que en diciembre de 1888 todos ellos estaban prácticamente igual de salvajes que cuando llegaron los españoles, con la sola excepción de San Francisco de Goror en Yap, y se le antojaba muy delicado, aunque podía recomendarse, el aumentar la presión sobre ellos para disminuir su salvajismo y convertirlos en católicos, pero la realidad era que las islas no estaban sometidas a los gobernadores más allá de los terrenos ocupados por las colonias⁹⁵.

Argumentaba que en más de 2 años que hacía que España tenía la posesión sobre las islas no se habían obtenido resultados prácticos ni beneficiosos, ni para España, ni para las mismas, lo cual se le antojaba natural dadas sus características. Estaban muy pobladas, sus habitantes vivían con muy pocas cosas, no había tierras cultivables que pudieran cambiar la situación pues abundaba el terreno basáltico, la civilización y el progreso les haría demandar bienes y servicios que ni tenían ni podrían obtener, lo que conllevaría consigo que tuvieran que emigrar para conseguirlos. El único producto aprovechable, y nunca a gran escala, ni produciendo beneficios importantes, era el coco. Los nativos tenían una evidente tendencia a trabajar lo menos posible, y para colonizarlas habría que llevar colonos lo que aumentaría una superpoblación imposible de soportar⁹⁶.

Así, a su juicio, el porvenir no existía para las islas. Sus costas peligrosas por los arrecifes, los malos puertos, y la falta de recursos, seguirían impidiendo la llegada de barcos, excepción hecha de los balleneros. La apertura del canal de Panamá próxima a producirse en nada iba a beneficiar a las Carolinas, lejos de las rutas lógicas hacia el Pacífico. Al carecer de recursos habría que importarlos y esa función ya la practicaban las islas Sandwich, que si estaban en la derrota natural de la navegación. Se preguntaba, si las islas no tenían valor ¿qué pretendía Alemania al querer apoderarse de las mismas?, difícil era dar una respuesta, pero si pensaban instalar población, a estas alturas ya estarían arrepentidos de haberlas ocupado, pues no producían otra cosa que gasto al presupuesto⁹⁷.

Pero aquel argumento con respecto a España no quería transmitir en ningún caso que nuestras islas debieran abandonarse, era una cuestión de honor lo ocurrido en 1885, por lo que se actuó y se demostró nuestro derecho, pero nuestra permanencia en las mismas debía hacerse en otras condiciones, a saber, reduciendo gastos mediante el nombramiento de un solo representante,

⁹⁵ En el mismo, pp. 109 y 110.

⁹⁶ En el mismo, pp. 201 a 214.

⁹⁷ En el mismo, pp. 214 a 218.

que como hacían otras naciones, mantuviera el derecho español al control de las islas, pero sin tropas, ni colonias, ni gastos, pues con el modelo actual la pérdida presupuestaria salía a precio de oro. El nombramiento se haría a un ciudadano español que residiera en las mismas Carolinas, y cada 6 meses o una vez al año, que un barco de guerra visitase las islas para enterarse de las novedades, y en caso necesario para hacer justicia⁹⁸.

A su juicio lo gastado en las Carolinas convendría invertirlo en las Filipinas, pues las islas de Luzón, Mindoro y Mindanao eran supuestos emporios de riqueza si se ponían en explotación, de manera que se alineaba en la facción de los colonialistas inversores capitalistas y no en la de los colonizadores quijotes, que era la que se aplicaba a las Carolinas. La conclusión era que con aquel planteamiento la causa española no había obtenido ningún prestigio, ni ningún poder, ni ningún beneficio aunque pusiera los medios que ponía. A su vez en materia religiosa consideraba que sería más efectivo sacar a algunos jóvenes de las islas, llevarlos a instruirse a Manila o a cualquier otra misión católica, y que luego devueltos a sus comunidades ayudasen a los padres misioneros a continuar el proselitismo como hacían los metodistas, con sus escuelas de ambos sexos establecidas en Oalam o Kusai en la parte más oriental de las Carolinas⁹⁹.

Sus conclusiones tras sus amplios comentarios, observaciones y críticas eran simples, realizar una retirada paulatina de las Carolinas hasta dejar un solo representante, dedicar el presupuesto al desarrollo de Filipinas, y dejar la civilización de los nativos a los religiosos basándose en el modelo empleado por los metodistas norteamericanos. Para suavizar tal vez la impresión que pudiera producir su trabajo terminaba por comentar que no presumía de tener ideas propias, sino que las había tomado de otros, y por lo tanto que eran plagios de ideas que predominaban en la opinión pública, lo que sonaba un poco a falsa modestia, cuando a continuación apostillaba que si sus ideas servían para algo, sería la primera vez que en su vida hacía algo útil a favor de su patria¹⁰⁰.

⁹⁸ En el mismo, pp. 219 a 212 y 223.

⁹⁹ En el mismo, pp. 224 a 227.

¹⁰⁰ En el mismo, pp. 228 y 229.

*CLAUDIO PÍO, FUERTE Y FIEL GOVERNADOR DE PORTUGAL: EL DUX CLAUDIO DE MÉRIDA EN LA HISTORIOGRAFÍA Y PUBLICÍSTICA HISPANAS DE LA ALTA MODERNIDAD*¹

Roberto QUIRÓS ROSADO²

RESUMEN

La importancia de la Antigüedad hispánica durante la Alta Edad Moderna puede observarse en una pequeña obra de teatro jesuita publicada en Bruselas en 1665: *Claudio pío, fuerte y fiel gobernador de Portugal, en nombre del católico Recaredo, rey de España*. La vida del hispanorromano *dux* Claudio de Mérida, fiel servidor del soberano visigodo Recaredo, se convierte en fuente de inspiración no sólo para el escritor de la pieza teatral, sino también para diversos autores humanistas y barrocos que formarán con ello discursos y reflexiones encuadradas en la tratadística sobre la vigencia política de la Monarquía Católica y la *Restauração* de Portugal.

PALABRAS CLAVE: Claudio de Mérida, Tardía Antigüedad, Alta Modernidad, propaganda, historiografía, teatro jesuita, fidalgos, Portugal.

¹ El presente artículo se corresponde a una versión ampliada de la comunicación libre presentada por el autor, en el VII Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos: “Toga y Daga: teoría y praxis de la política en Roma”, celebrado en Madrid los días 25 y 26 de noviembre de 2009. Deseo expresar mi agradecimiento al Catedrático Dr. D. Fernando J. Bouza Álvarez (Universidad Complutense de Madrid), al Dr. D. Santiago Martínez Hernández (Universidade Nova de Lisboa), al Profesor Dr. Federico Palomo (Universidad Complutense Madrid) y al Profesor Dr. René Vermeir (Universiteit Gent) por sus constructivas apreciaciones e indicaciones bibliográficas para la elaboración de este estudio.

² Becario de posgrado. Universidad Autónoma de Madrid.

ABSTRACT

The importance of Hispanic Antiquity during Early Modernity can observe into a small dramatic jesuitic play published in Brussels in 1665: *Claudio pío, fuerte y fiel gobernador de Portugal, en nombre del cathólico Recaredo, rey de España*. The life of Hispanorroman *dux* Claudius of Mérida, loyal servant of Visigothic king Reccaredus, turns into an inspiration source by the play's writer and other Humanistic and Baroque authors who will make with that plot several discourses and reflections about the political validity of Catholic Monarchy and Portuguese *Restauração*.

KEY WORDS: Claudius of Mérida, Late Antiquity, Early Modernity, propaganda, historiography, jesuitic theater, fidalgos, Portugal.

* * * * *

En las postrimerías de su vida, Francisco de Moura y Corte-Real, marqués de Castelo Rodrigo, elevaba a Carlos II de España, todavía tutelado por la reina viuda Mariana de Austria, un breve memorial en que recordaba “por mayor los servicios que mis padres, abuelos y yo hemos hecho a los de Vuestra Magestad, por los cuales hemos merecido ocupar los mayores puestos en la Monarquía, obrando en ellos con la satisfacción notoria al mundo”³. En el escrito, don Francisco hacía cuenta de las desgracias que su linaje había sufrido tras la sublevación portuguesa de diciembre de 1640, suceso que provocaría la progresiva desnaturalización de su persona y casa —si bien, contra su voluntad— respecto al reino luso⁴. La razón directa de todo ello provenía de la lealtad que los Moura mantuvieron a la causa de

³ Biblioteca de la Real Academia de la Historia (RAH), Colección Salazar y Castro, U-6, ff. 274r-275v; MOURA Y CORTE-REAL, F. de (III marqués de Castelo Rodrigo): Papel del marqués de Castel Rodrigo al Rey nuestro Señor [Madrid, 22-XI-1675]. En el memorial, don Francisco pedía al soberano “que continuara en mis herederos, y en particular en mi hija, la condesa de Lumiares, y en su marido, el conde, las honrras y mercedes que hasta ahora hemos recibido de sus gloriosos progenitores de Vuestra Magestad”, petición que sería atendida por el soberano al nombrar a Aniello de Guzmán, IV marqués de Castelo Rodrigo, para el importante puesto de virrey de Sicilia en 1676; sobre la actuación del virrey Castelo Rodrigo en el gobierno de Sicilia, vid. RIBOT, L., *La Monarquía de España y la guerra de Mesina (1674-1678)*, Madrid, 2002, p. 98 y ss.

⁴ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S.: “Fineza, lealtad y zelo”. Estrategias de legitimación y ascenso de la nobleza lusitana en la Monarquía Hispánica: los Marqueses de Castelo Rodrigo (1582-1675)”, en RIVERO RODRÍGUEZ, M. (Coord.): *Nobleza Hispana, Nobleza Cristiana*, vol. II, Madrid, 2009, pp. 913-960.

los monarcas habsbúrgicos frente a otros *fidalgos* portugueses que no vacilaron en sostener a dom João de Bragança y a sus sucesores como legítimos reyes de Portugal.

La fidelidad demostrada por los marqueses de Castelo Rodrigo hacia Felipe IV y, tras su deceso en 1665, a Carlos II sería recompensada con diversas mercedes y cargos de responsabilidad tanto en la Corte como en la administración virreinal y la diplomacia. No cabe duda que tras la munificencia regia se encontraban sendos programas de captación de las élites nobiliarias portuguesas y de proyección propagandística destinados a la reintegración del “rebelde” reino lusitano a su verdadero dueño y señor⁵. Familias como los Moura, Mascarenhas, Mello, Alemcastre, Ataíde y Noronha, ampliamente promocionadas por los soberanos austriacos al exiliarse en Castilla tras el *annus horribilis* de 1640, se mostraban a la opinión pública como partícipes de la continuidad de los principios políticos y dinásticos de los acuerdos de Tomar, que habían elevado al trono portugués a Felipe II de España, a la par que hacían lo posible por mantener su prestigio cortesano en aras de competir con el resto de la aristocracia palatina por hacerse un espacio en la confianza del monarca, pese a las continuas muestras de lusofobia que se hicieron ver en la Corte madrileña durante las décadas centrales del siglo XVII.

Las peculiaridades de estos *fidalgos* portugueses exilados escapan al espacio del presente artículo, pero sirven para situar y contextualizar histórica y cronológicamente una obrita teatral de la que sólo ha llegado hasta nuestros días una suelta impresa: *Claudio pío, fuerte y fiel gobernador de Portugal, en nombre del católico Recaredo, rey de España* (Bruselas, 1665). Su calidad literaria le habría hecho pasar a los anaqueles del olvido de la filología y la historia de la literatura, pero dos elementos han motivado su análisis: temática y dedicatoria. Así pues, la pieza de teatro que se estudiará en este texto —si bien antes se hará un amplio repaso historiográfico al asunto propuesto— permitirá evocar los procesos de creación de una determinada memoria política y la persistente validez del recurso y tergiversación de la historia de la Tardía Antigüedad al servicio de planteamientos políticos eminentemente modernos, abriendo con ello un nuevo capítulo en la historia de la publicística hispánica de la segunda mitad del siglo XVII.

⁵ Sobre este asunto, véanse, entre otros estudios monográficos, los de BOUZA, F.: “Entre dos reinos, una patria rebelde. Fidalgos portugueses en la Monarquía Hispánica después de 1640”, *Estudis*, 20 (1994), pp. 83-103; y VALLADARES, R.: *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, 1994, pp. 180-199.

“De la antigua sangre de los romanos”. *El dux Claudio de Mérida en la historiografía y literatura ibéricas de la Alta Modernidad*⁶.

El recuerdo de la historia de Hispania se había constituido en un crucial referente ideológico para la intelectualidad ibérica de la Alta Modernidad. En un momento en que tanto el tacitismo como el goticismo hegemonizaban los parámetros de interpretación “política” de la Antigüedad y en que los *exempla* históricos servían para argumentar las más peregrinas tesis e ideas —desde las disciplinas médicas hasta el género corográfico—, la introspección en los sucesos del pasado peninsular había alcanzado cotas de gran calidad aunque, paralelamente, se había contagiado de los presupuestos de una corriente polémica donde no siempre se velaba por la verdad de los documentos y de las citas de autoridades clásicas y medievales⁷.

Según se deduce de la temática de las publicaciones y manuscritos del período, gran parte de los autores españoles o portugueses basaron sus obras historiográficas en narraciones sobre grandes y preclaros prohombres de la Antigüedad ibérica o de míticos y heroicos sucesos militares en que los “españoles” o los “lusitanos” ganaron gloria y laureles (bélicos y religiosos) frente a Roma, Cartago o los invasores germánicos y musulmanes⁸. Tal era el alcance de esta patriótica gestación historiográfica que, como recordaba

⁶ Antes de iniciar este apartado es preciso recordar la reciente aparición de una monografía sobre el período que sirve de marco cronológico al presente artículo, con especial énfasis en la concepción teórica de la misma (tratadística, arbitristo, “reputación”, “razón de Estado”, “Monarquía Pastoral”, etc.), debido a FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *La crisis de la Monarquía*, tomo IV de la *Historia de España* dirigida por J. Fontana y R. Villares, Madrid, 2009.

⁷ Se trata de los falsos cronicones, que nutrieron de historias fabulosas a la cronística española de todo el siglo XVII; sobre ellos, consúltese la edición de Ofelia Rey Castelao de la obra de GODOY ALCÁNTARA, J.: *Historia crítica de los falsos cronicones*, Granada, 1999, o el reciente estudio de REY CASTELAO, O.: *Los mitos del apóstol Santiago*, Vigo, 2006 y los compilados en BARRIOS AGUILERA, M. y GARCÍA-ARENAL, M. (Eds.): *Los plomos del Sacromonte: invención y tesoro*, Valencia, 2006.

⁸ Bien en forma de tratados expresamente dedicados a biografías políticas de personalidades clásicas (por ejemplo, las de Francisco de Barreda, Luis de Morales Polo o Francisco Solanes sobre el emperador Trajano), bien como modelo comparado entre políticos de la Antigüedad y de la Alta Edad Moderna (caso de El Seyano germánico, de Joseph de Pellicer), o insertos en obras corográficas o misceláneas, los conocimientos e interpretaciones de la vida política y bélica de Roma gozaron de gran interés y difusión en la España del Barroco; véase ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A.: “De la conservación a la desmembración. Las provincias italianas y la Monarquía de España (1665-1713)” en *Studia Historica. Historia Moderna*, 26 (2004), pp 191-223, en especial, pp. 192-194; un caso curioso por sus connotaciones político-mercantiles se halla en la interpretación de los *Balbi* de Cádiz; para ello, véase QUIRÓS ROSADO, R.: “In amicitia Cæsaris floruit. Los *Balbi* gaditanos en la historiografía de los novatores (1672-1700)”, en BRAVO, G. y GONZÁLEZ SALINERO, R. (Eds.): *Formas de integración en el mundo romano. Actas del VI Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos*, Madrid, 2009, pp. 373-388.

el bibliógrafo Nicolás Antonio, el objetivo del cronista debía atenerse a escribir “en defensa de la verdad, de la patria, del honor de nuestra nación”⁹.

Pese a la mediatización del género, el alto grado de erudición de la élite intelectual seiscentista, cuyos ejemplos más notables se hallan en el mismo Nicolás Antonio o en sus amigos *novatores*, así como en varios de sus precursores (el coleccionista Vincencio Juan de Lastanosa) y en la pléyade de sabios jesuitas que circularon por los centros educativos ibéricos, llevaría a una mayor introspección en otros asuntos menos conocidos para los recuperadores del pasado de la Península¹⁰. La praxis diplomática, la historia de las ideas políticas o factores socio-religiosos comenzaban poco a poco a tener mayor peso en la historiografía barroca, insertados dentro de las tradicionales formas de narrar los sucesos pretéritos, ahora influidas muy directamente por el tacitismo y el goticismo.

El éxito de estas dos corrientes en los gustos histórico-literarios del siglo XVII se producía gracias a la persistencia de una teología política de cariz providencialista (*Monarchia universalis*, Quinto Imperio) que rodeaba de un aura mística a las Coronas peninsulares. Además, la circulación de textos de Lipsio y de los comentaristas de Tácito y la persistencia de una tradición tendente a ligar la Monarquía Católica con la Visigoda —por ejemplo, en *El Héroe* y *El Político*, del jesuita Baltasar Gracián¹¹— tuvieron una importancia capital en el desarrollo de estos parámetros de interpretación histórica. Entrelazado en ello, la recurrencia de intelectuales olivaristas o castellanos al estudio del reino visigodo de Toledo puede ser entendida como la exaltación política de un poderoso antecedente regnicola de la Casa de Austria, a la par que con esta introspección histórica se producía una aproximación histórico-antropológica a los enemigos de la misma, especialmente los de origen nórdico¹². La publicación de la *Corona gótica* del diplomático Diego Saavedra Fajardo, enviado español a la paz de Münster, en 1646, y la inserción de determinados textos publicísticos de Joseph de Pellicer o el padre Juan de Caramuel con reminiscencias visigóticas en la lucha “de papel” entre Madrid, París y Lisboa durante las contiendas que enfrentaron

⁹ Cita en STIFFONI, G.: *Verità della storia e ragioni del potere nella Spagna del primo '700*, Milán, 1989, p. 22.

¹⁰ Para un primer acercamiento a la historia de la erudición en la España moderna, *vid.* MESTRE SANCHÍS, A.: “La erudición, del Renacimiento a la Ilustración”, en MESTRE SANCHÍS, A.: *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, 2003, pp. 239-266.

¹¹ GRACIÁN, B.: *El Héroe. Oráculo manual y Arte de prudencia* [Ed. de A. Bernat y A. Madroñal], Madrid, 2003, p. 72 y nota 25.

¹² Esta idea se encuentra bien definida en CORREDERA NILSSON, E. J.: *Todos somos godos. Las relaciones hispano-suecas desde 1640 hasta la Paz de Oliva*, Madrid, 2009, pp. 157-172.

a sus naciones en el segundo tercio del siglo XVII, servirían para ahondar en esta afirmación¹³.

No obstante, junto a los parámetros de índole belicista, también influyeron a la hora de componer tratados sobre la España visigoda, como la propia *Corona* de Saavedra, otras premisas e intereses de carácter más “científico” que se irían configurando a mediados de la centuria. La búsqueda de fuentes originales y una interpretación racional de los sucesos pasados sirvieron para obtener un mayor conocimiento sobre la teoría y práctica políticas en el mundo visigótico. Así, dentro de esta nueva orientación del estudio histórico, se hallan las primeras revisiones sobre el motivo de este artículo: la vida y la acción política del *dux* Claudio de Mérida, el más importante militar y administrador hispanorromano del siglo VI.

Oriundo de un aristocrático linaje romano, de fe católica, y dotado de grandes dotes militares, Claudio había accedido al prestigioso cargo de *dux* de la provincia de Lusitania, una de las circunscripciones más amplias y pobladas de la Hispania goda posiblemente a la par del ascenso al trono de Recaredo; si bien los datos sobre su vida son escuetos —referencias suyas existen en el *Chronicon* de Juan de Biclario, en la *Historia Gothorum* de Isidoro de Sevilla, en la anónima *Vita Patrum Emeritensium* y en las crónicas de Gregorio de Tours y Fredegario, así como una epístola del papa Gregorio Magno—, estas fuentes le convierten en uno de los hispanos más sobresalientes del siglo VI. De ellas se deduce que, en 587, Claudio reprimió una conjuración arriana en Mérida contra el obispo católico Massona y su propia persona, encabezada por el obispo Sunna y los nobles Segga, Vacrila y Witerico. Éste, criado en la casa del *dux*, denunció a su señor el objetivo de la trama, traicionando al *lobby* arriano, cuyos miembros fueron detenidos y castigados a diversas penas. Al poco tiempo, invadiendo el rey Guntram la Septimania por mano del general Bossón, Recaredo encomendó a Claudio la defensa ante el ataque franco (589). En las cercanías de Carcassonne, con un ejército más reducido que el de su oponente, Claudio derrotó completamente a las tropas rivales, manteniendo así el *status quo* en el Mediodía galo durante las décadas posteriores. La última noticia que de él se conserva es el envío de una carta del papa Gregorio Magno en la que, encareciéndole sus servicios al rey Recaredo y al catolicismo, se le encomienda la protección del abad Ciriaco durante su visita a Hispania (599)¹⁴.

¹³ DUERLOO, L.: “Caramuel in the Defence of the Empire”, en THOMAS, W. y DE GROOF, B. (Eds.): *Rebelión y resistencia en el mundo hispánico del siglo XVII*, Lovaina, 1992, pp. 301-309.

¹⁴ Para una semblanza sobre el individuo, *vid.* “Claudius 2”, en MARTIN JONES, A. H. *et alii*, *Prosopography of the Later Roman Empire*, vol. III (A. D. 527-641), Cambridge, 1992, pp. 316-317; véanse también GARCÍA MORENO, L. A.: *Historia de España visigoda*, Madrid, 1989,

La biografía del *dux* Claudio convertía al hispanorromano en un *exemplum* del virtuoso servidor de la Corona; y esto no pasó desapercibido para los cronistas y polemistas desde tiempos del tardío humanismo del Quinientos¹⁵. El primer autor que se detuvo en analizar en profundidad los hechos de Claudio fue el cronista real Ambrosio de Morales, cuya cuidada descripción de los sucesos góticos le valdría ser consultada como fuente de obligada consulta para todos los historiadores posteriores¹⁶. Ilustre anticuario y continuador de la *Corónica General de España* iniciada por Florián de Ocampo en tiempos del César Carlos V, en el duodécimo libro de esta ambiciosa crónica Morales efectúa un análisis minucioso de los balbucientes comienzos del reinado del rey godo Recaredo, aunque a diferencia de sus antecesores Garibay o Vasseus, Morales consulta una fuente de extraordinaria calidad para la narración del periodo: la *Vita Patrum Emeritensium*. Debida a un más que probable eclesiástico emeritense, el supuesto diácono Paulo, la *Vita* ofrece con gran lujo de detalles los pormenores históricos de los metropolitanos de Mérida, descollando la biografía de Massona y el epitome de los sucesos de su acción pastoral. Siguiendo al pie de la letra la *Vita*, Ambrosio de Morales confecciona una fluida reconstrucción de la conjuración del arriano obispo Sunna¹⁷. El herético prelado, “perseverando en su mal error” y en la inquina contra los católicos, decide acabar con la vida de Massona y

pp. 135-143, y ORLANDIS, J.: “Un hispano, Claudio de Lusitania, el mejor general visigodo”, en ORLANDIS, J.: *Semblanzas visigodas*, Madrid, 1992, pp. 79-90.

¹⁵ Los precusores humanistas de este estudio de biografías políticas godas son el erudito flamenco Iohannes Vasseus y el cronista vascongado Esteban de Garibay. Vasseus, en su *Hispaniæ Chronicon*, tomando como autoridades al Biclarense, a san Isidoro de Sevilla y al obispo Lucas de Tuy, resumía las conjuras arrianas y narra la invasión franca de Bosón, contra quien “Claudius Lusitaniæ dux a Ricaredo missus, in fugam conuertit, & dictu mirum, sexaginta ferme hominum millia, cum trecentis plus minus militibus partim occidit, partim fugauit, dispoliat is ipsorum castris. Han tam insignem victoriam non immerito conuersioni ac fidei Ricaredi acceptam ferunt”; VASSEUS, J.: “Hispaniæ Chronicon”, en BELL, R. (Ed.), *Rerum Hispanicarum scriptores aliquot*, tomo I, Frankfurt, 1579, p. 557. Por su parte, Garibay articulaba un modélico discurso historiográfico sobre el “buen príncipe” Recaredo, objeto de ataques tanto por los francos como por los arrianos. Las referencias primarias de Garibay provienen del Biclarense y de San Isidoro, por lo que no ahonda en los pormenores de la conjura de Sunna y Segga en Mérida (datos ofrecidos en la *Vita Patrum Emeritensium*), aunque sí alude directamente a la fabulosa victoria sobre “el capitán Basón por Claudio, capitán de la Lusitania, con muerte de mucha gente francesa y desvalijamiento de todo el real”, considerada por el cronista como “obra divina”; GARIBAY, E. de: *Compendio historial de las chrónicas y universal historia de todos los Reynos de España*, tomo I, Barcelona, 1628 [original, Amberes, 1571], p. 278.

¹⁶ Sobre Ambrosio de Morales y su labor historiográfica, consúltese, junto a numerosas aportaciones recientes, el estudio de SÁNCHEZ MADRID, S.: *Arqueología y humanismo: Ambrosio de Morales*, Córdoba, 2002.

¹⁷ MORALES, A. de: *Corónica General de España que continuaba Ambrosio de Morales, coronista del Rey nuestro Señor don Felipe II*, tomo VI, Madrid, 1791 [edición original, Alcalá, 1577], pp. 8-10.

del “Capitán General Claudio, caballero muy valiente y de grandes virtudes, que tenía el gobierno de la tierra”, para lo cual se hizo necesario contar con el apoyo de las élites gobernantes godas. Según el relato, Sunna captó a Witerico, joven caballero criado en la casa de Claudio, para asesinar al arzobispo ortodoxo en una audiencia. Sin embargo, Massona, prototipo del celoso y prudente servidor de Dios, “quiso que quando el obispo viniese, Claudio estuviese con él”. Sería la ocasión para que, según Morales, se produjera un “milagro”. Los conjurados arrianos, liderados por Sunna, se reunieron con Claudio y Massona, momento escogido para que el guerrero y deudo del *dux*, Witerico, “como hombre de su casa y crianza”, se situase a las espaldas de su señor y ejecutara los asesinatos. Así lo comenta Morales:

Afirma [Paulo Diácono] no pudo Witerico sacar la espada de la vayna dos o tres veces que tiró della. Y aunque algunos de los conjurados por señas y palabras secretas le animaban a que acabase el hecho, acometiendo de nuevo a desenvaynar su espada, siempre la halló tan firme como si estuviera clavada con la vayna.

La providencia divina habría impedido la “cruel ejecución”, lo que no fue óbice para que Sunna continuase su propósito. Teniendo en cuenta la proximidad de una procesión católica a la basílica de Santa Eulalia, “determinaron, pues, los conjurados hacer este día la fiera matanza, tomando la gente en descuido y ocupada en su devoción”. Witerico, conocedor de los pormenores del atentado, se arrepintió de su error y denunció los planes arrianos al arzobispo Massona y le solicitó su protección. El prelado católico comunicó a Claudio las noticias recibidas por Witerico, y el prudente *dux* armó sigilosamente a sus hombres para atajar la conjura. En un golpe de mano, prendió a los aristócratas y clérigos arrianos y, a los que se le resistieron, “fueron muertos en la brega”. Una vez acabada su acción, Claudio solicitó a Recaredo “mandase lo que de ahí adelante debía hacer”, con lo que ejecutó diversas penas a los detenidos, como el destierro al obispo Sunna, quien “perseverando en su error, se pasó en África”, la prisión de los aristócratas capturados (salvo Witerico, que sería perdonado) o la condena a la servidumbre de la iglesia de Santa Eulalia al noble Vacrila¹⁸.

¹⁸ Alude Morales a la acuñación de una moneda áurea conmemorativa, “que yo he visto”, con el nombre y el rostro de Recaredo en el anverso y la leyenda “EMERITA PIVS” en el reverso, que para el cronista es símbolo de la clemencia del soberano hacia los conjurados arrianos; MORALES, A. de: *Corónica General de España...*, tomo VI, p. 10.

La figura de Claudio, ligeramente esbozada en la narración de la conjura emeritense, se agranda y toma el protagonismo en el siguiente episodio que Morales reconstruye sobre el gobierno del católico Recaredo. Una vez liquidado todo rastro de conjuraciones heréticas en la Corte, pergeñadas por Uldila y Gosvinda, la atención del soberano se centró en la defensa de su reino ante la invasión de tropas del “Rey de Francia Gunterhamno” sobre la Septimania¹⁹. Guntram, según Morales, “prosiguiendo todavía la venganza de su sobrina, la muger del glorioso Príncipe San Ermenegildo, y queriéndose también vengar de la gran rota de su Capitán Desiderio”, armó un gran ejército de más de 60.000 hombres al mando del general Bossón. Por su parte, Recaredo ordenó marchar contra los invasores a Claudio, “su excelente Capitán, y como hemos visto su General ordinario en la Lusitania, con residencia en Mérida, cabeza de aquella provincia; y por hombre muy señalado en la guerra, lo envió para que se opusiese al gran peligro desta”. Claudio, “de ilustre linage, y nacido de padres romanos”²⁰, consiguió con su pericia convertir el enfrentamiento de Carcassonne en un hecho legendario, pues las autoridades visigodas (Isidoro de Sevilla, Juan de Biclaro) la tratan como una señaladísima victoria de trescientos soldados escogidos de Claudio contra el ejército franco, atribuyéndose la rota “al poderío de Dios”, máxime cuando “en los autores franceses no hallo mención desta guerra”. Gran interés radica en este pasaje de Ambrosio de Morales, pues si bien no consulta fuentes originales merovingias (Gregorio de Tours, Fredegario), sí indica la existencia de cierta moneda de oro de Recaredo con la leyenda “EMERITA VICTOR” en el reverso, la cual es considerada como una “memoria” de la victoria de Claudio, gobernador de Mérida y capitán de “la gente más principal que tuviese” en la jornada contra los francos²¹. Para finalizar, hay que recordar cómo Morales advierte, aunque muy sutilmente, la altura política de Claudio según el tenor de la epístola a él dirigida por el papa Gregorio Magno, quien “como a tan privado [de Recaredo] le encomienda el papa a un abad Ciriaco, que él envía con recaudos al rey”²².

Varias décadas después de la impresión de la obra de Ambrosio de Morales, volverá a aparecer la memoria del *dux* Claudio y de sus famosos hechos políticos y militares en dos obras muy difundidas por toda la geografía

¹⁹ La narración de la campaña se encuentra en MORALES, A. de: *Corónica General de España...*, tomo VI, pp. 11-12.

²⁰ Morales expone sus dudas sobre los orígenes de la familia de Claudio, pues si bien pertenece a la aristocracia romana, “puédese entender fuesen [sus padres] algunos que vinieron con los godos, o de los que de más antiguo acá residían”; MORALES, A. de: *Corónica General de España...*, tomo VI, p. 10.

²¹ MORALES, A. de: *Corónica General de España...*, tomo VI, *ibidem*.

²² MORALES, A. de: *Corónica general de España...*, tomo VI, p. 32.

peninsular: la *Historia General de España*, del jesuita Juan de Mariana, y la *Segunda parte de la Historia Ecclesiástica de España*, del canónigo malagueño Francisco de Padilla. En lo que respecta al padre Mariana y su visión sobre Claudio de Mérida, no cabe duda que el cronista toledano consulta la *Vita Patrum Emeritensium*, bien por su texto original, bien en la recensión de Ambrosio de Morales, además de las consabidas crónicas de Juan de Biclario y de Isidoro de Sevilla y las epístolas de Gregorio Magno y el santo hispalense —esta última de dudosa autenticidad—. A lo largo de sus páginas, la valía y las prendas políticas del gobernante hispanorromano son loadas por el cronista, quien le tilda de “persona esclarecida, por la constancia de la religión cathólica”, en cuanto protector del obispo Massona “con su valor y autoridad” durante las alteraciones emeritenses²³. Apartándose de los pormenores de la conjura emeritense, Mariana otorga un tinte providencialista muy marcado, tal y como se observa en el *milagroso* arrepentimiento de Witerico, episodio deudor no sólo de los elementos hagiográficos de la citada *Vita*, sino también del espíritu post-tridentino imperante en la España seiscentista.

La piedad y la perspicacia política de Claudio en los sucesos de Mérida se ven complementadas con su fuerza y valía en el servicio de las armas. La narración de la campaña de la Septimania está tomada a pie de la letra del *Chronicon* del Biclarense y de otros textos coetáneos, especialmente las obras isidorianas. Enviado el *dux* Claudio, “de la antigua sangre de los romanos, para que desde la Lusitania, donde residía, acudiesse al gobierno y cosas de Francia y con su destreza reprimiese el orgullo de los contrarios”, éste no dudó en disponerse —“alegre por la memoria de la rota poco antes dada a los franceses”— a batir a los enemigos de Recaredo²⁴. De nuevo, la heroica conducta de los godos, formados por “una compañía de trezientos soldados, los más escogidos entre todos los suyos” por el caudillo hispano, tiñe el recuerdo de Claudio y su victoria. El simbolismo clásico-bíblico del número de combatientes godos, trescientos, frente a una abultada cifra de francos (sesenta mil), redundará más en el contenido ejemplarizante del texto; su “validez” se explica al apoyarse Mariana en una autoridad incontestable, San Isidoro de Sevilla, que lo saluda como hecho ilustre, señalado y milagroso²⁵. Por último, al tratar de la correspondencia mantenida entre Grego-

²³ MARIANA, J. de: *Historia General de España*, tomo I, Madrid, 1617, p. 245. Sobre el padre Mariana y la historiografía coetánea, véase GARCÍA HERNÁN, E., “Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII”, en GARCÍA CÁRCCEL, R.: *La construcción de las historias de España*, Madrid, 2004, pp. 127-194, en especial, pp. 141-152.

²⁴ MARIANA, J. de: *Historia General de España*, tomo I, pp. 246-247.

²⁵ MARIANA, J. de: *Historia General de España*, tomo I, p. 247.

rio Magno con ilustres personalidades visigodas, tal y como había hecho Morales, también Mariana alude a la influencia sobre el rey Recaredo del hispanorromano Claudio, quien por ser la “persona la más principal después del rey que se conocía en España” le fue encomendada la salvaguarda del “abad Cyriaco, que se partía para España”²⁶.

Por su parte, el canónigo y tesorero de la Catedral de Málaga, Francisco de Padilla, volvería a insistir en los acontecimientos que envolverían a Claudio en su gobierno provincial lusitano y en la campaña militar de la Septimania. El clérigo Padilla, tomando como fuentes principales al Biclarense, a Gregorio de Tours, la *Vita Patrum Emeritensium* y las epístolas de Gregorio Magno, desgrana con prolijidad la conjura de los arrianos de Mérida según el estilo usado por Ambrosio de Morales y Juan de Mariana (llegando incluso a copiar fragmentos íntegros del primero). El espíritu providencialista tridentino de los hechos queda afirmado en las propias palabras de Padilla, para quien “no solamente fue Dios servido de librar al rey Recaredo de las traiciones que los pérfidos arrianos fabricaron contra él, mas también le dio vitoria de otros sus enemigos que le movieron guerra”²⁷. No obstante, la calidad de la narración del canónigo malacitano es netamente inferior a la de los otros cronistas, confundiendo tiempos y sucesos —separando la conjura de Sunna y Segga con la del propio Sunna en Mérida, a tenor de las noticias de Juan de Biclario y de la *Vita Patrum Emeritensium*, o situando la conjuración emeritense después de la campaña de la Narbonense— y dependiendo de forma muy directa, sin introspección mayor, de las fuentes consultadas. En lo que respecta al *dux* Claudio de Mérida, Padilla le representa como un *famoso* y *excelente* capitán que conseguiría derrotar con sus tropas al enorme ejército del franco Bossón “haziendo en ellos increíble matança, y tomándoles los reales con mucha presa”, únicamente con trescientos soldados escogidos, lo que le lleva a afirmar que esta victoria, de resonancias bíblicas, “siendo tan grande la desproporción del número de los vencedores respeto de los vencidos, con razón se puede tener por milagrosa”²⁸. El interés mayor de la *Historia* de Padilla sobre la figura de Claudio se encuentra en su traducción y anotación de la epístola que el papa Gregorio Magno dirigió al hispanorromano, el vencedor de los *franceses* y perseguidor de los conjurados arrianos en Mérida, y, en consecuencia, bienquisto del obispo Massona y *privado* de Recaredo. Siendo la primera versión castellana de tan citada

²⁶ MARIANA, J. de: *Historia General de España*, tomo I, p. 251.

²⁷ PADILLA, F. de: *Segunda parte de la Historia Ecclesiástica de España. Contiene dos centurias desde el año de quinientos y uno, hasta el de setecientos del nacimiento de Christo*, Málaga, 1605, f. 113v.

²⁸ PADILLA, F. de: *Segunda parte de la Historia Ecclesiástica de España...*, ff. 113v-114r.

carta, Padilla la considera —aunque para otros autores coetáneos, erróneamente— la respuesta de un ofrecimiento personal de Claudio al sumo pontífice o una orden para defender al abad Ciriaco, quien “debió de ser nuncio o legado enviado por el papa a el rey, o para congratular la nueva conversión de los godos, o para tratar algunos otros negocios con él”²⁹.

Habría de alcanzarse el reinado del cuarto Felipe en España para la recuperación de la memoria del hispanorromano Claudio en la tratadística política ibérica. Esta vez vendría de la mano de un conocido literato portugués, de amplio conocimiento humanístico y celoso de los éxitos de su patria: Manuel de Faria e Sousa³⁰. El prolífico escritor, honrado y reconocido en el Madrid de su tiempo, dedicaba en 1628 su tratado *Epítome de las historias portuguesas* al II marqués de Castelo Rodrigo, Manuel de Moura y Corte-Real. Compendio sucinto y preciosista del pasado luso, el *Epítome* incluye una breve alusión a los meritorios sucesos de Claudio, “varón tan bien afortunado en los casos de la guerra”³¹. Sin llegar a la profundidad de los detalles aportados por Mariana, de quien toma el hilo argumental, incluso deformando el contenido histórico sin motivo aparente³², Faria e Sousa relata la conjura de los arrianos en Mérida y la guerra promovida por el rey Guntram sobre la Septimania. De nuevo, al rescatar el *topos* bíblico de Gedeón y los madianitas, como ya hiciera el lusitano abad de Bícilaro, Faria exalta la figura del heroico Claudio, quien “solamente con trescientos soldados (...) entró en la batalla, i dexó passados a cuchillo la mayor parte de setenta mil franceses”³³.

La descripción de la prodigiosa victoria del “general lusitano” Claudio y de sus éxitos políticos servía a Faria e Sousa para demostrar la valía de un héroe portugués fiel y leal a su católico príncipe, especialmente cuando se “remolinaban al impulso de inquietudes, parcialidades y motines” aquéllos que negaban su autoridad soberana. Recordar en 1628 al *dux* Claudio, el “otro Gedeón”, todavía carecía de un cariz político *activo*; únicamente se trataba de un afortunado soldado, capaz de acabar con una “traça” sedicio-

²⁹ PADILLA, F. de: *Segunda parte de la Historia Ecclesiástica de España...*, ff. 145r-146r.

³⁰ Una breve semblanza intelectual del escritor portugués, que acabó sus días exilado en la Corte de Madrid durante la *Restauração* lusa, se halla en BOUZA, F., *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, 2001, pp. 27-31.

³¹ FARIA E SOUSA, M. de: *Epítome de las historias portuguesas. Primero i Segundo Tomo. Divididos en quatro partes*, Madrid, 1628, p. 231.

³² En relación a esta deformación de la historia, cabe destacar que Faria considera a los obispos Fulgencio y Leandro tíos del “excelente príncipe” Flavio Recaredo, y al mismo Claudio como “defensor de lo que aún por la Marina estava por el Imperio”, considerándole, equivocadamente, un individuo bizantino, no hispanorromano; FARIA E SOUSA, M. de: *Epítome de las historias portuguesas...*, pp. 230-231.

³³ FARIA E SOUSA, M. de: *Epítome de las historias portuguesas...*, *ibidem*.

sa que le había puesto “el laço a la garganta” en Mérida y de alcanzar una formidable victoria contra los enemigos foráneos de su rey³⁴. Pocos años después, en 1635 estallaba la guerra hispano-francesa, y en 1640, una rebelión nobiliaria desligaba a Portugal de su legítimo señor, generando ambos acontecimientos un nuevo sentido a la historia de Claudio de Mérida.

Antes de frisar el punto de inflexión del devenir político de la Monarquía aparecía una de las más notables muestras del género corográfico en la Castilla del Seiscientos. Se trata de la *Historia de la ciudad de Mérida* (1633), redactada por el regidor emeritense Bernabé Moreno de Vargas, afamado genealogista y loador de su ciudad natal³⁵. En los capítulos IX a XI del tercer libro de la corografía de Moreno de Vargas se desarrollan con una profusión de datos, citas y autoridades sin parangón hasta el momento la *quæstio* arriana de Mérida y sendas biografías de los artífices de su desarticulación: Massona y Claudio³⁶. Sin ahondar en los pormenores de los acontecimientos, ya expresados en las líneas anteriores, es preciso reconocer cómo, por vez primera, el *dux* Claudio toma un papel autónomo en la crónica altomoderna. Considerado como sobrino del arzobispo Massona, el *duque* Claudio se muestra como un prudente y valeroso gobernador que no duda en defender la causa de la ortodoxia y de su mayor expresión en la ciudad bajo su autoridad, el metropolitano Massona. Moreno, en el capítulo titulado “Del Duque de Mérida Claudio, vitoria insigne que alcanzó de los franceses, y moneda de Recaredo y Mérida”, sitúa al gobernador a la altura política del propio arzobispo, a causa de su insigne memoria, pues le “hazen mucha mención los autores”. La naturaleza hispanorromana de Claudio ocupa los preliminares del relato biográfico; se le trata como oriundo de Mérida e hijo del caballero romano Claudio, “de las ilustres familias que dellos avía en Mérida”, y de Bassila, hermana del arzobispo Massona. La filiación materna con el prelado que aparece tomada del manuscrito de Euprando, uno de los múltiples falsarios aparecidos a comienzos del Seiscientos castellano, y el apelativo honorífico de Flavio aumentarían el aura aristocrático del duque de Mérida, reforzando la imagen ofrecida en la *Vita Patrum Eme-*

³⁴ FARIA E SOUSA, M. de: *Epítome de las historias portuguesas...*, *ibidem*.

³⁵ Para una inicial aproximación a la corografía hispana de la Alta Modernidad, véase KAGAN, R. L.: “La corografía en la Castilla moderna: género, historia, nación”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 13 (1995), pp. 47-60.

³⁶ Los autores expresamente citados en los capítulos son, entre otros, el diácono Paulo de Mérida, el abad Juan de Bicláro, Gregorio de Tours, Isidoro de Sevilla, Beda, Rodrigo Ximénez de Rada, Iohannes Vasseus, Ambrosio de Morales, Juan de Mariana, Francisco de Padilla, Dextro, Euprando, Máximo de Zaragoza, el cardenal Cesare Baronio o el propio Bernabé Moreno de Vargas; MORENO DE VARGAS, B.: *Historia de la ciudad de Mérida*, Madrid, 1633, ff. 158v-166v.

ritensium, donde se “le da título de claríssimo, y dize que fue muy católico, soldado muy valiente y capitán muy valeroso, y sobre todo muy temeroso de Dios”³⁷. La recreación de Claudio como modelo y dechado de virtudes vuelve a repetirse al afirmarse que una epístola de San Isidoro de Sevilla le fue remitida como respuesta a una misiva propia en que “le satisfaze a las preguntas que le propuso”, indicándose que el *dux* Claudio debía ser un inteligente individuo “y aficionado a buenas letras, que adornan e ilustran mucho a un capitán general”³⁸.

Una vez atajada la sublevación arriana en la capital de su ducado, Claudio habría sido encargado por Recaredo para derrotar a los francos que invadían la Septimania “a instancia de dos condes llamados Granista y Vildigerno, y del obispo Athaloco”, que intentaban derrocar al legítimo soberano y mover sediciones contra los católicos. Junto con la gente de guerra de Mérida, Claudio alcanzó a los enemigos en Carcassonne y “le dio la batalla con solos trecientos soldados que de los suyos escogió por de más satisfacción y confianza”. Moreno de Vargas, al igual que todos sus antecesores en la narración de la “notable y milagrosa vitoria”, aduce la participación de la divinidad y, en especial de Santa Eulalia, para obtener la expulsión de los *franceses* de las tierras góticas. En este caso, citando a Morales, el corógrafo insiste en que la acuñación de la famosa moneda conmemorativa de la derrota de Bossón se debía a que Recaredo “avía sido vencedor con la gente de Mérida, si bien tenía también algo de valentía y braveza el dar a entender que con sola una ciudad de su reyno avía vencido a los franceses, en número superior a los vencedores”³⁹.

La ascendencia política de Claudio, en virtud de su linaje, virtud y hazañas, no podía hacer sino uno aumentar en la Corte. Bernabé Moreno le hace firmante, en calidad de “Comes limitaneus & Dux”, en el tercer concilio de Toledo, según cierta referencia de pseudo-Máximo de Zaragoza en el *Chronicon Dextri*, fruto de la falsificación del jesuita Gerónimo Román de la Higuera, afirmando que tal adscripción gubernativa era basada en que el hispanorromano gobernaba cual virrey en la ciudad emeritense, tanto en lo civil como en lo militar, y “porque Mérida lo era [ciudad de frontera] y comprendía en su gobierno la provincia de la Lusitania, que era como frontera y la última del señorío de los godos al Occidente”⁴⁰. Esta participación en el crucial concilio eclesiástico debía ser consecuencia de que “ya avía dexado de asistir en Mérida y estava con el rey en su servicio en Toledo”, pues

³⁷ MORENO DE VARGAS, B.: *Historia de la ciudad de Mérida*, ff. 161v-162r.

³⁸ MORENO DE VARGAS, B.: *Historia de la ciudad de Mérida*, f. 162r.

³⁹ MORENO DE VARGAS, B.: *Historia de la ciudad de Mérida*, ff. 162r-163r.

⁴⁰ MORENO DE VARGAS, B.: *Historia de la ciudad de Mérida*, f. 163r.

unos años después recibía la conocida carta de Gregorio Magno en que se le encargaba el favor del abad Ciriaco en su viaje a la Península Ibérica “a algún negocio particular para bolverse luego”, no en misión oficial como había indicado Padilla. Para el regidor de Mérida no era ninguna casualidad la elección de Claudio como remitente de la epístola, pues se le define como persona allegada a Recaredo, teniendo “gran mano y privanza” con el soberano⁴¹.

Evocar la privanza en 1633 no era algo ingenuo. La imagen del *dux* Claudio, en cuanto piadoso católico y fiel servidor de su legítimo soberano, le hacía partícipe del favor real. Su lealtad, prudencia y valor militar se convertían en elementos fundamentales para el buen gobernante. Como se vislumbraba en los cronistas castellanos de la transición hacia el siglo XVII o en el propio Manuel de Faria e Sousa, Claudio era un modelo ante quien se debía observar el vasallo del Rey Católico. De nada obsta el cierto falseamiento de los orígenes del gobernador lusitano, o su participación en el tercer concilio toledano, que Moreno toma de los *chronicones* difundidos en los medios eruditos de la primera mitad de la centuria, pues ello se inserta en una acción común al resto de creadores del género corográfico español. Ni tampoco cierta suposición con que cierra su semblanza biográfica, considerándole mártir en África junto con otros emeritenses santificados en el *Martirologio Romano*⁴². El *valeroso duque* Claudio se había rescatado en forma de prototipo del héroe barroco, y sobre su productiva vida se habría de sustentar una interesante actividad propagandística conectada con los problemas de la cada vez más cuestionada Monarquía Católica.

Dada a la imprenta por el enviado español Diego Saavedra Fajardo en la alemana ciudad de Münster en 1646, sede de las delegaciones diplomáticas católicas que negociaban el fin de la Guerra de los Treinta Años, la *Corona gótica* contenía una profunda revisión de los comienzos del reinado de Recaredo y, dentro de ello, de la vida y obra del *dux* lusitano Claudio. La obra, primera pieza de una proyectada historia general de la Monarquía de España, se consolidaba como la más completa y crítica historia del reino visigótico escrita hasta el momento, merced a las múltiples fuentes documentales y bibliográficas consultadas para su realización.

Las reflexiones del erudito Saavedra Fajardo sobre el reinado de Recaredo, que abarcan casi medio centenar de páginas de su edición *princeps*, no están exentas del tono moralizante y apotegmático característico de un taci-tismo común al resto de tratados del diplomático español. En la narración de

⁴¹ MORENO DE VARGAS, B.: *Historia de la ciudad de Mérida*, ff. 163r-v.

⁴² MORENO DE VARGAS, B.: *Historia de la ciudad de Mérida*, f. 163v.

los comienzos del gobierno del católico príncipe ocupan un espacio fundamental los hechos vinculados al *dux* Claudio de Mérida. Frente a la limitada serie de títulos bibliográficos o fuentes primarias que pudieron consultar Mariana o Faria e Sousa, don Diego redactó su semblanza histórica con más de una quincena de obras. Desde las crónicas tardoantiguas del Biclarense, de Isidoro de Sevilla o de Gregorio de Tours, las cartas de Gregorio Magno o la *Vita Patrum Emeritensium* (atribuida a Paulo Diácono), hasta las crónicas medievales de Alonso de Cartagena, Rodrigo Ximénez de Rada y Lucas de Tuy y las historias altomodernas del cardenal Baronio, el anticuario Claude Fauchet o el jesuita Juan de Mariana, sus datos e interpretaciones proporcionan argumentos de autoridad a Saavedra con los que explicar de manera crítica los pormenores vitales del “duque Claudio, ilustre por su gran valor y piedad”⁴³.

El trasunto histórico de la conjuración arriana de Mérida facilita al tratadista la inserción de políticas enseñanzas relativas a conceptos como la “impiedad”, la “razón” y la “traición”⁴⁴. El lenguaje político desarrollado por Saavedra en sus explicaciones historiográficas evidencia la completa vinculación entre la historia de la Tardía Antigüedad y los presupuestos ideológicos del Barroco. Así, la lealtad al rey mostrada por Claudio, además de la afortunada intervención de la “Divina Providencia” en la salvación del gobernante y del obispo católico Massona, se vinculan con el espíritu contrarreformista imperante en la Corte madrileña y con las particularidades políticas del periodo. Guardar fidelidad a un monarca revestido de *potestas* regia por la divinidad y el cuerpo místico de la Monarquía se advierte como una práctica vital para el buen vasallo, del que Claudio se convierte en un caso ejemplar⁴⁵. Sin embargo, donde mayor relación se observa entre el pasado visigótico y el presente de la Monarquía Católica es en la descripción de la campaña del *dux* lusitano contra los invasores francos en la “Galia gótica”⁴⁶. La visión negativa expuesta sobre los *franceses*, individuos que, mal dirigidos por el general Bossón, se enfrentan a un destino fatal, se ha de insertar en las polémicas propagandísticas iniciadas en 1635, con la decla-

⁴³ SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Corona gótica, castellana y austriaca. Políticamente ilustrada. Parte primera*, Münster, 1646, p. 253. Recientemente se ha editado este tratado por parte de J. Villacañas Berlanga (Murcia, 2008), incluyéndose un amplio e interesante estudio introductorio.

⁴⁴ SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Corona gótica...*, pp. 250-252.

⁴⁵ Sobre la teología política de las monarquías europeas en la Baja Edad Media, tiempo en que se formularon todas estas ideas que prevalecieron durante la Modernidad, *vid.* “Les Deux Corps du Roi”, en KANTOROWICZ, E.: *Œuvres*, París, 2000 [primera edición, 1957], pp. 643-999; para el caso español hay que véase recordar el concepto de “Monarquía Pastoral” desarrollado en la segunda mitad del siglo XVII; véase FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *La crisis de la Monarquía*, *op. cit.*

⁴⁶ SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Corona gótica...*, pp. 253-257.

ración de guerra de Luis XIII y Richelieu contra los soberanos de la Casa de Habsburgo.

Los caracteres con que Saavedra define al *francés* Bossón, prototipo del errático y ambicioso militar (“impaciente su ánimo ambicioso de gloria”) se enfrentan a los de Claudio, ingenioso y valiente soldado *español*. Asimismo, el sentimiento patriótico del escritor castellano, más allá de exaltar la fabulosa victoria del ejército visigodo, le motiva a establecer una dura crítica sobre los “historiadores franceses que disminuyen esta vitoria”⁴⁷; la ejemplar impugnación de la referencia de Fauchet, equivocado en sus explicaciones, e incluso la relativización del testimonio de Gregorio de Tours sobre el combate entre las armas francas e hispanogodas, motiva a Saavedra a exponer su consideración sobre la imposición de límites y la falsificación del estudio del pasado, muy comunes ambos procesos en los tiempos en que la *guerra de papel* lograba tantas victorias como los mismísimos combates armados:

*Es la Historia un espejo en quien las Naciones propias y estrañas se an de mirar para componer sus acciones, y pecan contra el público bien los que con la lisonja y con la pasión empañan el cristal puro de la verdad*⁴⁸.

“*Claudio pío, fuerte y fiel gobernador de Portugal*”. *Historia visigótica y propaganda jesuita*.

El asesinato del secretario Miguel de Vasconcellos en diciembre de 1640 por unos *fidalgos* conjurados contra el poder de los soberanos habsbúrgicos sobre Portugal dio inicio a uno de los más largos y terribles conflictos que asolaron la Península Ibérica en la Modernidad. Las causas de la guerra, las finanzas y el esfuerzo militar de los bandos contendientes han sido analizados pormenorizadamente en las últimas décadas por la historiografía española, portuguesa y francesa⁴⁹. Además, como fruto de las nuevas orien-

⁴⁷ Llama la atención su precisa descripción de la batalla, deudora de la tratadística militar barroca, y la recurrente alusión a la emboscada de “la compañía de su guarda, compuesta de españoles” (es decir, hispanorromanos, no visigodos), que defiende según la referencia de “graves autores”; SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Corona góthica...*, pp. 255-256.

⁴⁸ SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Corona góthica...*, p. 256.

⁴⁹ Además de las obras ya citadas, hay que indicar otras monografías de gran interés para la comprensión de esta materia, entre ellas las de BOUZA, F.: *Portugal no tempo dos Filipes. Política, cultura, representações (1580-1668)*, Lisboa, 2000; SCHAUB, J.-F.: *Le Portugal au temps du Comte-Duc d’Olivares (1621-1640). Le conflit de juridictions comme exercice de la politique*, Madrid, 2001; y VALLADARES, R.: *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580-1668*, Madrid, 2000.

taciones historiográficas, también la propaganda y la cultura política están teniendo un peso creciente en las nuevas aproximaciones sobre la Guerra de *Restauração*.

De esta manera, se pueden conocer las particularidades de la guerra de papeles que corría pareja al ruido de las armas en la “raya” hispano-portuguesa durante los años 1640 a 1668. Mientras que intelectuales de renombre, como Joseph de Pellicer, Juan de Caramuel o Jerónimo Mascarenhas, entre los pro-habébúrgicos, o los bragancistas António de Sousa Macedo o Francisco Velasco de Gouveia, dieron a la imprenta manifiestos, contra-manifiestos o tratados políticos que llenaban de derechos y legitimidades no sólo los incipientes espacios de opinión ibéricos, sino también el resto de Cortes europeas, otros autores, conocidos o anónimos, hacían correr panfletos y sátiras en un radio de difusión más corto pero de alto alcance propagandístico. Sin entrar a verificar la efectividad de los medios publicísticos de uno u otro contendiente, sí cabe expresar que la ocasionalidad del conflicto armado motivó la búsqueda de argumentos históricos con los que dar validez a las defensas y ataques políticos que poblaban estas obras. Según han demostrado Fernando Bouza y Rafael Valladares, la propaganda contra “el tirano y rebelde Verganza” —como reza el título de un *Apologético* del inquisidor Adam de la Parra— o a favor de la “Lusitania liberata” —tal y como intitulaba Sousa Macedo a una de sus obras más divulgadas— abarcó varios géneros y se nutrió de múltiples ideas argumentales⁵⁰. Estas piezas publicísticas se consolidaron como armas de combate ideológico en la contienda, en la cual coexistieron varias corrientes de creatividad panfletaria, una “desde arriba”, auspiciada por Felipe IV y João IV y sus sucesores, y otra “desde abajo”, cuyas ideas y características son “deudoras de tradiciones y estrategias particulares”⁵¹.

No obstante, la propaganda, como género de movilización de sujetos y de pasiones, no siempre adquirió formas y tipificaciones *clásicas* “manifiestos, vindicaciones, sátiras”, sino también se introdujo en otros ámbitos donde el adoctrinamiento político sería más indirecto (o, al menos, en parte). Los sermones religiosos y las representaciones teatrales insertaron mensajes y proclamas en la mente de un número indiscriminado de destinatarios⁵². Así

⁵⁰ Las más completas revisiones sobre el uso de la propaganda en el conflicto hispano-portugués se encuentran en BOUZA, F.: “Propagandas, papeles y público barrocos. En torno a la publicística hispana durante la guerra de Restauração portuguesa de 1640 a 1668”, en BOUZA, F.: *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid, 2008, pp. 131-178; y VALLADARES, R.: *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, pp. 180-199.

⁵¹ BOUZA, F., “Propagandas, papeles y público barrocos...”, p. 140.

⁵² BOUZA, F., “Propagandas, papeles y público barrocos...”, *ibidem*; VALLADARES, R., *Teatro en la guerra. Imágenes de príncipes y restauración de Portugal*, Badajoz, 2002.

pues, los púlpitos y los corrales de comedias, en un mundo fuertemente confesional y receptor del espectáculo dramático, se erigieron en una vía paralela para el éxito o el fracaso de las políticas publicitarias de ambas monarquías.

Un caso excepcional de esta simbiosis religioso-teatral en tierras del Rey de España se encuentra en una obra inédita y prácticamente desconocida: *Claudio pío, fuerte y fiel gobernador de Portugal, en nombre del católico Recaredo, rey de España*. Publicada en forma de suelta en la imprenta bruselense de la viuda de Guillaume Hacquebaud posiblemente en la primavera de 1665, por desgracia no se conserva de la misma más que un “Argumento” y una breve relación de las partes y temáticas de cada uno de los tres actos (y el “Epílogo”) que conformarían la pieza. Según informa el texto de la portada, *Claudio pío, fuerte y fiel* fue representado por los estudiantes del colegio jesuita de Bruselas en cuatro sesiones consecutivas a fines de febrero del citado año⁵³. Su autor no aparece indicado en la suelta, aunque sí se incluye una amplia dedicatoria al receptor del mensaje de la obra dramática: el gobernador general de Flandes, Francisco de Moura, III marqués de Castelo Rodrigo. Así pues, elementos como la dramaturgia jesuita, un argumento histórico de raíces godas y un aristócrata portugués se encuentran tras el texto que se analizará en las siguientes líneas.

¿Cuáles son las razones para interrelacionar estos tres factores? En primer lugar hay que indicar que un campo de la cultura donde tuvo gran fuerza el uso (y abuso) de la Antigüedad es el teatro de la Compañía de Jesús. Organización religiosa de enorme trascendencia en la Edad Moderna, la *Societas Iesu* promovió la difusión de saberes y de una pedagogía destinada a la formación integral de sus miembros y a la evangelización. Además de los sermones y tratados teológicos que dieron fama a la Compañía, los jesuitas apostaron por pragmáticos medios intelectuales de aproximación al prosélito, no dudando en adaptar sus presupuestos ideológicos a fenómenos populares como la música y el teatro. Este último, de compleja estructura y fuerte carga moral, ha sido objeto de un concienzudo estudio multidisciplinar durante las últimas décadas, lo que permite acercarse de forma seria a sus particularidades⁵⁴. Ya desde su origen, a mediados del siglo

⁵³ Para una mayor aproximación al papel de los escolares y novicios de la Compañía de Jesús dentro de la dramaturgia jesuita barroca, véase OLAIZOLA, R., “L’acteur-image ou l’élève des collèges jésuites dans la politique de l’image. Les festivités de 1622”, en CARLOS, M. C. de, et alii (Eds.), *La imagen religiosa en la Monarquía hispánica. Usos y espacios*, Madrid, 2008, pp. 119-133.

⁵⁴ La retórica, las imágenes y el contexto cultural del teatro jesuita son aspectos estudiados en el interesante artículo de FILIPPI, B., “Le théâtre des emblèmes. Rhétorique et scène jésuite”, *Diogenes*, 175 (julio-septiembre 1996), pp. 63-78. Para una visión de conjunto sobre el teatro jesuita de la Alta Modernidad española, aunque desactualizada, vid. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ,

XVI, el teatro “de colegio”, puesto en escena principalmente por alumnos de escuelas y noviciados, demostró cierta homogeneidad en características formales y temáticas que pueden seguirse durante toda su existencia a través de una fluida circulación de textos por los colegios jesuitas dispersos por toda la geografía mundial⁵⁵. Otro aspecto destacado es su carácter alegórico, tomando ideas y motivos de la historia y mitología grecorromanas, así como de episodios históricos del reino visigodo de Toledo, aunque su intencionalidad formativa generó límites para el mantenimiento de la *veritas* del pasado, viéndose la Historia afectada por cambios, supresiones de hechos o invenciones acordes a las necesidades de puesta en escena de la obra dramática.

En relación a los vínculos entre la historia política tardoantigua y la cultura barroca, ha de hacerse una breve alusión a una obra maestra de la dramaturgia jesuítica castellana, cuya temática, paradójicamente, no parte de un personaje o suceso helénico o latino, sino del mundo visigodo: la sublevación de Hermenegildo. La *Tragedia Divi Ermenegildi* (Sevilla, 1590), del padre Hernando de Ávila —autor de la mayor parte de la pieza— evoca los pormenores de la rebelión del príncipe católico Hermenegildo contra su padre, el rey Leovigildo, ferviente arriano aunque legítimo soberano⁵⁶. Religión y *maiestas* se convierten en polos sobre los que se sustenta la acción dramática. Ambos elementos cobran especial importancia en el discurso ideológico jesuita, máxime en un periodo convulso para la Europa cristiana, en que bajo el amparo del credo religioso se habían movido las pasiones políticas, cuyo principal resultado fue la desestabilización interna y externa de la Monarquía de España (Flandes, Guerra de los Treinta Años, limpieza de sangre). Por ello, el padre Ávila configura una predicación “a los ojos” que conecta los dos conceptos sin dañar al poder temporal con el divino; en ningún momento se justifica la “tiranía” de Hermenegildo, suceso universalmente reprobado, si bien se defiende la causa católica como baluarte de la salvación del alma del vástago regio. El texto, en que se sacrifica la verdad histórica ante el contenido teatral, tendrá una enorme trascendencia *a posteriori*, influyendo en otras “tragedias” jesuíticas y en diversas

C., “El teatro en los colegios de jesuitas: bibliografía actualizada y comentada”, *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 23 (1998), pp. 91-122. También puede consultarse la divulgativa exposición de GÓMEZ DÍEZ, F. J., “El teatro escolar, los exámenes públicos y las celebraciones: instrumentos educativos jesuitas”, *Comunicación y hombre*, 2 (2006), pp. 69-88.

⁵⁵ MOLINA SÁNCHEZ, M., “La edición de textos dramáticos jesuíticos: peculiaridades y problemas”, *Florentia iliberritana*, 19 (2008), pp. 221-240, en especial, pp. 222-227.

⁵⁶ Ha sido editada con aparato crítico en MENÉNDEZ PELÁEZ, J., *Los jesuitas y el teatro del Siglo de Oro*, Oviedo, 1995, pp. 135-374.

piezas dramáticas seculares, con lo que no se perdería nunca el recurso al pasado gótico para dar consistencia y trama argumental a obras literarias de éxito, caso de la tragicomedia de Lope de Vega intitulada *El postrer godo de España* (Madrid, 1617).

Volviendo a *Claudio pío, fuerte y fiel*, se encuentran en sus ideas dramáticas y en su retórica típicos elementos del teatro didáctico de la Compañía de Jesús. Las alegorías, la emblemática y la elección de la temática la convierten en una composición destinada tanto a ejercitar la retórica del noviciado bruselense, como a convertirse en un discurso político dirigido a la máxima autoridad de la gobernación de Flandes. Un *handicap* para la explicación de esta doble intencionalidad se halla en la falta de un autor en la edición impresa de *Claudio*. La causa de esta desaparición —consciente— del nombre del autor se encontraría en la concesión de una mayor importancia al argumento dentro de una pieza eminentemente divulgativa, minusvalorándose la implicación del compendizador o redactor en su ejercicio de escritura⁵⁷. No obstante, a tenor de diversos elementos propios de la pieza y de su contexto intelectual, el autor de *Claudio pío, fuerte y fiel* puede ser determinado con alto grado de fiabilidad. Salvo contados errores tipográficos, parece evidente que su autor utilizaba el castellano como lengua materna o, en todo caso, sus rudimentos lingüísticos de ésta eran muy altos; además, el escritor conoce bien la tradición cronística hispana, desde las crónicas visigodas y medievales hasta Juan de Mariana. Por otro lado, los registros bibliográficos evidencian que las obras castellanas impresas para “consumo” autóctono en los mismos Países Bajos españoles (tanto en Amberes como en Bruselas) durante la década de 1660, no las destinadas a ser enviadas a España como pieza de venta en el mercado de libro peninsular, están firmadas por un autor jesuita español: el padre Francisco Xavier de Fresneda (1620-1692)⁵⁸.

Nacido en la ciudad de Soria, Francisco Xavier era hijo del doctor Francisco de Fresneda y de doña María de Medrano, oriundos de Almazán. Pese al origen ilegítimo de su progenitor, Fresneda pudo entrar en el colegio jesuita de Monforte y en el noviciado de Villagarcía, donde se

⁵⁷ Esta opacidad de la autoría es común a otras obras jesuitas; *vid.* MOLINA SÁNCHEZ, M., “La edición de textos dramáticos jesuíticos...”, p. 223.

⁵⁸ Para ello se ha realizado una exhaustiva búsqueda en la base de datos del *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* (CCPB), volcada íntegramente en la red. Por desgracia, no se ha podido consultar el reciente y completo estudio de GORAN, P., *Het schooltoneel van de jezuiten in de Provincie Flandro-Belgica tijdens het ancien régime (1575-1773)*, Amberes, 2008, donde podría hacerse una mención más detenida de la producción literaria, en este caso teatral, del padre Fresneda.

formó en disciplinas humanísticas y teológicas (1636-1640)⁵⁹. Profeso en la Compañía, se especializó en teología moral y ejerció como predicador durante más de cincuenta años en diversos centros jesuitas en España y Flandes⁶⁰. En 1655 se dirigió a los Países Bajos católicos, sirviendo “en todos los ministerios de su instituto, asistiendo al gobernador de aquellos Países a los hospitales y soldados en campaña”⁶¹. Bien relacionado con la élite dirigente —el marqués de Caracena (de quien el jesuita era su confesor), el duque de York y el príncipe de Condé escribieron sendas cartas de recomendación a Felipe IV para que se le honrara con el cargo de predicador real⁶²—, Fresneda también se dio a conocer como prolífico autor de sermones y oraciones fúnebres dedicadas a “todos los militares difuntos en las armadas de mar y tierras de estos Estados de Flandes”⁶³, para los cuales creó una obra pía cuyo inicial patrón fue el gobernador de los Países Bajos, marqués de Caracena, sustituido en la dignidad por el mismísimo Felipe IV, quien mandaba a su lugarteniente en los Países Bajos “[que] diga a este religioso la gratitud con que Su Magestad queda de su zelo”⁶⁴.

La actividad predicadora y literaria del padre Fresneda le hizo gozar de gran prestigio en los centros intelectuales de la Compañía de Jesús; fruto de ello son una “aprobación” de la edición bruselense de la traducción de las *Meditaciones de la vida de Jesuchristo* efectuada por el príncipe de Esquilache (Bruselas, 1661), así como una *Oración panegírica (...) del serenísimo señor Carlos segundo, duque de Lorena* (s. l., s. a.), cuyas características formales e ideológicas la vinculan directamente con *Claudio pío, fuerte y fiel gobernador de Portugal*. Tras predicar en Chapelle Royal de Bruselas, el padre Fresneda regresó a Madrid, vía París, “con la salud perdida del clima

⁵⁹ Archivo General de Palacio (AGP), *Sección Personal*, caja 7724, expediente 10. Declaración del padre Antonio Cardeñoso, S. J. [Soria, 29-XI-1660], f. 35v.

⁶⁰ BACKER, A. y A. de, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, VI serie, Lieja, 1861, pp. 160-161.

⁶¹ AGP, *Sección Personal*, caja 7724, expediente 10. Memorial del padre Francisco Xavier de Fresneda a Felipe IV [Madrid, s. d., VII-1665].

⁶² AGP, *Sección Personal*, caja 7724, expediente 10. Real decreto de Felipe IV al patriarca de las Indias [Madrid, 14-III-1660]. Pese a los consabidos problemas derivados de la ilegitimidad del doctor Francisco de Fresneda, fruto de una relación extramatrimonial de Matías de Fresneda, abuelo del jesuita, Felipe IV ordenaba “que se le den los gaxes de predicador de Su Magestad en Flandes, en la misma situación que los tuvieren los demás predicadores de Su Magestad allí”; Archivo Histórico Nacional (AHN), *Estado*, libro 234. Consulta y real decreto, 13-III-1660; consulta y real decreto, 6-IX-1661, s. f.

⁶³ FRESNEDA, F. X. de, *Sermón fúnebre en las exequias perpetuas por todos los militares difuntos en las armadas de mar y tierras de estos Estados de Flandes*, Bruselas, s. a. [c. 1660], s. f. Poco antes publicaba un notable *Sermón de la Purísima Concepción* (Bruselas, 1659).

⁶⁴ AHN, *Estado*, libro 234. Consulta y real decreto de 11-V-1662, s. f.

y trabajos de Flandes”⁶⁵. Desde 1665, gracias a su impecable trayectoria pastoral e intelectual, el jesuita se alojó en el Colegio Imperial de Madrid, mientras proseguía con sus oficios religiosos en la Real Capilla de Madrid y en el Hospital de San Andrés de los Flamencos, en el que trabajó como administrador hospitalario hasta su muerte⁶⁶. Activo defensor de la Inmaculada Concepción y del patronato de Santiago, sobre cuyos misterios elaboró sendos sermones, el padre Fresneda quedó encargado de la declamación de apologías de los ejércitos hispanos entre 1681 y 1691, las cuales, además de ser publicadas inmediatamente en varias oficinas tipográficas madrileñas, serían recopiladas con el título de *Sermones fúnebres militares* por Frutos Bartolomé de Olalla en 1693, sólo un año después del fallecimiento del insigne orador de la *Societas Iesu*.⁶⁷

Vista la experiencia vital del jesuita Fresneda, puede entenderse con mayor acierto que éste redactara la obra didáctica *Claudio pío, fuerte y fiel*, destinada al noviciado donde había ejercido durante años su labor retórica, y que la temática elegida tuviese una determinada intencionalidad: la búsqueda del favor del gobernador de los Países Bajos católicos. Francisco de Moura y Corte-Real, marqués de Castelo Rodrigo, ha sido considerado como uno de los más reconocidos partidarios de la causa habsbúrgica entre la nobleza portuguesa del tiempo de la *Restauração*. A lo largo de las déca-

⁶⁵ AGP, *Sección Personal*, caja 7724, expediente 10. Memorial del padre Francisco Xavier de Fresneda a Mariana de Austria [Madrid, s. d., IV-1669]. Antes de llegar a la Corte se instaló temporalmente en el colegio de Valladolid, donde predicó un *Sermón al Gran Patriarca de la Iglesia, San Ignacio de Loiola*, que, como muchas de sus obras, se dio a la imprenta (Valladolid, 1664).

⁶⁶ En 1669, el general de los jesuitas, Giovanni Paolo Oliva, mandó orden “para que los huéspedes de este Collegio Imperial se vuelvan a sus provincias”, lo que provocó la queja del padre Fresneda, quien expresaba que “le quieren incluir en el número de los demás”, pese a su cargo de predicador real. No obstante, debió conseguir que la reina regente Mariana de Austria le mantuviera en sus honores en la Corte, pues él mismo se ofrecía a continuar en sus oficios “pagando sus alimentos y sirviendo como si no los pagara”. AGP, *Sección Personal*, caja 7724, expediente 10. Memorial del padre Francisco Xavier de Fresneda a Mariana de Austria [Madrid, s. d., IV-1669]. Sobre la presencia de Fresneda en el Hospital de San Andrés de los Flamencos, consúltese la documentación relativa al año 1688 en Archivo General de Simancas (AGS), *Estado. Negociación de Flandes*, legajo 3880.

⁶⁷ Unas referencias, a lo sumo curiosas, de la actividad predicadora de Fresneda se hallan en el diario del embajador imperial conde Pötting, quien informa de sendas visitas realizadas en 1666 a su casa por el jesuita castellano, una de ellas acompañado por el barón de Lisola, importantísimo agente diplomático de las dos ramas de los Hamburgo durante el tercer cuarto del Seiscientos; Pötting tilda al padre Fresneda de “sujeto muy insigne y plático en todo”, aunque esta primera impresión mudará a otra calificación mas llana: invitado el conde austriaco por el nuncio a los sermones cuaresmales de 1672 en el hospital de los Italianos, donde predicaría el padre Francisco Xavier en varias ocasiones, el diplomático le reconoce ahora como “suetto muy mediano [en] esta profesión del púlpito” y a sus prédicas las tacha de repletas de “mucho conchetos orinarios”; NIETO ORTUÑO, M.: (Ed.), *Diario del conde de Pötting, embajador del Sacro Imperio en Madrid (1664-1674)*, 2 vols.; Madrid, 1990; las referencias se hallan en vol. I, pp. 208 y 214, vol. II, pp. 252 y 257.

das centrales del Seiscientos, Moura colaboró en la maquinaria política hispánica en diferentes cargos, desde sendos virreinos en Cerdeña, Cataluña y Flandes (en este último, con el título de gobernador general) hasta oficios diplomáticos en el Sacro Imperio y distintos servicios palatinos en la Corte madrileña⁶⁸. Tras un breve gobierno en Cataluña (1663-1664), donde ejerció un marcado patronazgo sobre la Compañía de Jesús, fue enviado a Bruselas para reanudar la labor de consolidación de las fronteras con Francia y de dotación a los Países Bajos españoles de un ejército capaz de sostener los envites militares de Luis XIV⁶⁹. La débil situación política de la Monarquía tras la firma de la Paz de los Pirineos (1659), más aún cuando todavía quedaba lastrado el conflicto con Portugal, marcó la actividad de Moura, viendo éste cómo en 1667 las tropas del Rey Sol realizaban un “paseo militar” en el sur de Flandes y de Walonia sin que las exiguas tropas hispanas pudieran batir a los invasores. Así las cosas, tras firma de la Paz de Aquisgrán (1668), Castelo Rodrigo regresó a Madrid, donde no perdió el favor regio, si bien, al contrario, accedió al Consejo de Estado y a la presidencia del Consejo de Flandes, dignidades que retuvo hasta su muerte en 1675. La estrella política de don Francisco, fiel y capacitado servidor de la Corona, era un factor que no debía ser desaprovechado por particulares o colectivos deseosos de ser promocionados o mantenidos en prerrogativas y mercedes⁷⁰. Un ejemplo de esta praxis sociológica se halla en la representación del *Claudio pío, fuerte y fiel gobernador de Portugal* en el colegio jesuita de Bruselas, al poco tiempo de llegar a los Países Bajos el flamante gobernador Castelo Rodrigo.

La pieza se divide en tres actos “más un epílogo final”, dedicados cada uno de ellos a los elementos físico-morales que conformaban el espíritu de un prestigioso administrador visigótico: el *dux* Claudio de Lusitania⁷¹. Con un estilo barroco pero, debido a su finalidad didáctica, sencillo en estructuras lingüísticas y teatrales, *Claudio pío, fuerte y fiel* desarrolla conceptos tales como la piedad, la fuerza y la fidelidad, motes alegóricos que sustentan toda la acción dramática. Fresneda mantiene el desarrollo de ésta mediante un sencillo esquema de partes:

⁶⁸ Para el *cursus honorum* de Francisco de Moura, véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., “Fineza, lealtad y zelo...”, *op. cit.*

⁶⁹ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A. J.: *España, Flandes y la Guerra de Devolución (1667-1668). Guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos españoles*, Madrid, 2007, pp. 95-99.

⁷⁰ Un interesante estudio sobre las vinculaciones sociopolíticas entre la *Societas Iesu* y los poderes seculares durante la Edad Moderna española se halla en el reciente estudio de LOZANO NAVARRRO, J. J.: *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, 2005.

⁷¹ Todas las referencias a la obra original se remiten a la edición incluida al final de la presente comunicación, que, como en el original, aparecen sin foliar. El volumen utilizado se encuentra en Biblioteca Nacional de España, V. E. / 102-18.

-*Argumento*.

-*Acto primero* (“Claudio pío”): escena primera; sainete alusivo; escena segunda, coro.

-*Acto segundo* (“Claudio fuerte”): escena primera; sainete alusivo; escena segunda; coro.

-*Acto tercero* (“Claudio fiel”): escena primera; sainete alusivo; coro.

-*Epílogo*.

El contenido de los tres actos se reduce en prosa en el inicial “Argumento”. El padre Fresneda adapta para esta representación jesuita distintos episodios de la vida del hispanorromano Claudio, con diversos grados de verosimilitud en la narración histórica. Siguiendo el orden de los sucesos, el autor narra los pormenores de la conjura arriana en Mérida contra el obispo católico Massona y su propia persona, para después continuar con su milagrosa victoria contra los arrianos (!) que destruían el reino godo, finalizando con un asunto completamente fabuloso, pues inserta a Claudio en la sedición de Gosvinda, hecho que no puede ser constatado en ninguna fuente cercana a los hechos. No obstante, siguiendo una tradición erudita propia de la producción literaria e historiográfica de la Modernidad, el jesuita incluye en este apartado una relación de las autoridades en que se basó para la redacción de la obra teatral. Además, Fresneda traduce un fragmento de la carta de San Gregorio Magno dirigida a Claudio, copiada de los *Annales Ecclesiastici* del cardenal Cesare Baronio, cuyo contenido político-religioso sirve para dar sentido a la elección de la temática.

La biografía del *dux* Claudio, más allá de la mera descripción de hechos, se adereza con múltiples efectos literarios y teatrales expresamente barrocos (emblemas, sainetes y coros) para entrelazar con la realidad histórica de mediados del Seiscientos. Así, observando la estructura de la obra, no queda duda del sentido filohabsbúrgico del trasunto histórico tomado por Fresneda: la vida del gobernador y militar hispanorromano y el contexto político de su tiempo no son sino una transposición temporal de los acontecimientos en que se hallaban inmersos tanto Francisco de Moura como su soberano y protector, Felipe IV.

“Claudio pío”, primer acto de la pieza, describe la famosa conjuración de la élite arriana de Mérida, sede de la administración provincial de Lusitania. Con la recepción de Claudio al obispo Massona, “que buelve de su destierro”, arranca la trama teatral, la cual continúa con la inmediata restauración de la sede católica emeritense frente a la herética del poderoso Sunna, prelado arriano de la ciudad, quien por ello “traza a los dos la muerte”; la descripción moral que del arriano ofrece Fresneda —hipocresía y maldad— se contrapone con la de Claudio, quien actúa movido por su

piEDAD para con la fe católica, no sólo restituyendo a los fieles ortodoxos su pastor, sino ofreciendo “su favor y amparo contra los arianos”. La *actio* dramática llega a su mayor expresión al representarse el fallido atentado de Witerico, gentilhombre del gobernador, contra su propio señor y el obispo Massona, si bien “prohibiendo la divina virtud [el asesinato], confiesa la maldad y declara ser Sunna el autor della”. El castigo del delito, de esta forma, queda expédito al poder civil, condenándose al obispo arriano y al secuaz Witerico a estrecha prisión⁷². En este primer apartado, el padre Fresneda toma como guión el emblema “Con la Religión se establezen y caen los reynos”. El providencialismo barroco, no estrictamente religioso, sino también de cariz político, teñía la concepción del buen gobernante y de la praxis política de buena parte de las monarquías europeas católicas o protestantes. La defensa efectuada por el *dux* Claudio a Massona, recién llegado del exilio, dotaba al primero de la protección divina, que se manifestó en la sedición ejecutada por un hombre de confianza de Claudio, el joven noble Witerico, quien *a posteriori* ascendería al solio regio tras eliminar a Liuva II. El ejemplo dado por el hispanorromano no hacía sino evidenciar un paralelo con el individuo a quien iba dirigida la obra teatral, el marqués de Castelo Rodrigo. En primer lugar, los Moura se habían mostrado partidarios de la represión de la sublevación bragancista de 1640, no dejando nunca de servir con lealtad a la Corona de los Austria; su lealtad política, como en toda la obra recuerda el autor, aquí se convierte en piedad religiosa, gozando por ello del amparo de la divinidad, a cuya protección se habría encomendado la Casa de Moura, como demuestra su patrocinio a la Iglesia católica. El pronóstico del jesuita Fresneda de que “assentada en tan firmísima basa [la piedad religiosa] perseverará largos siglos el estable lustre de su gloria” guarda directo paralelo a las loas y panegíricos dirigidos a don Francisco por los miembros del colegio jesuita de Cordellas (Barcelona) dos años antes, durante su efímero gobierno en Cataluña. A causa de la “muchedumbre de beneficios que de la generosa mano de V. E. han recibido los nobles colegiales deste colegio”, la Compañía se deshacía en elogios al aristócrata luso y a su progenitor, Manuel de Moura, cuyo patronazgo eclesiástico se encontraba glosado en el epígrafe *La virtud heredada*, de Monserrate Mora⁷³. Ahora, en *Claudio pio, fuerte y fiel*, el coro

⁷² No obstante, las crónicas visigóticas indican que Witerico no fue castigado por Claudio, siendo indultado al haber descubierto a tiempo la trama sediciosa; *vid. supra*.

⁷³ MORA, M., “La virtud heredada”, en VV. AA., *Panegírico en alabanza de los ilustrísimos y excelentísimos señores de la Casa y Nombre de Moura (...)*, Barcelona, 1663, pp. 33-39. Esta obra, según el testimonio de sus editores, iba dirigida en principio “sólo al púlpito o teatro de una fiesta literaria y de toda erudición”, si bien acabó imprimiéndose para difundir los textos compuestos en honor del virrey Castelo Rodrigo, como también ocurriría con la suelta de *Claudio*

de novicios jesuitas incidía de nuevo en el tópico piadoso, subrayando este posicionamiento religioso dentro de su actividad política en cuanto activo servidor de la Monarquía Católica.

Los sucesos relativos a la campaña de Claudio en la Septimania se convierten en el tema principal del segundo acto, titulado “Claudio fuerte”. La capacidad militar del gobernador lusitano le hace, en palabras de Fresneda, ser nombrado por Recaredo “general (...) contra los reboltosos arianos que, con ejército de sesenta mil hombres, destruyen el reino”. La identificación como arrianos a los enemigos del rey católico llama enormemente la atención al lector actual, pues en ninguna de las obras consultadas por el jesuita castellano se expresa tal naturaleza para aquellos que ponían en duda el poder del soberano gótico, antes bien se les reconoce como invasores francos que, por orden del rey Guntram y bajo mando del *dux* Bossón, iniciaron una nueva campaña contra las posiciones visigodas en la antigua Narbonense, aprovechando la frágil situación de Recaredo en la Corte toledana. La tergiversación de la identidad de los francos ha de ser entendida, en este caso, dentro de los parámetros de la “razón de Estado”: en 1659 se había puesto fin a la guerra hispano-francesa, y una de las cláusulas del tratado de los Pirineos sancionaba el matrimonio entre Luis XIV de Francia y la infanta española María Teresa de Austria, hija legítima de Felipe IV. Las tensas relaciones diplomáticas entre ambas potencias durante la década de 1660, evocada en más de una ocasión por el mismísimo Felipe IV a sus ministros, motivaron un abandono práctico de la propaganda antifrancesa que tantas y tan variadas obras había gestado durante las décadas anteriores⁷⁴. Sumado a ello, y teniendo en cuenta el carácter providencialista de la pieza, en *Claudio* se inserta mejor la *destrucción* de España por los herejes que por parte de un rey francés católico, Guntram/Luis XIV, en la práctica, agresor de un piadoso soberano hispano, Recaredo/Felipe IV, defensor de la ortodoxia católica en su reino y fuera de él. Avanzando a la segunda escena, Fresneda vuelve a recordar el milagroso combate que enfrentara al *dux* Claudio con Bossón. Tal y como expresaran Mariana, Faria e Sousa y Saavedra en sus narra-

pío, fuerte y fiel. Aunque pueda parecer paradójico, en 1635 los jesuitas del colegio de Évora habían exaltado con sermones y loas a la Casa de Bragança, aprovechando la visita del duque dom João a la ciudad; estas obras jesuíticas, cuyos textos son muy similares a los dedicados a los Moura (basados en genealogías nobiliarias y en la piedad religiosa de los titulados), tuvieron una amplia difusión al calor de las corrientes de opinión política anti-filipina; FRANCO, J. E., *et alii*, *Vieira na literatura anti-jesuítica: séculos XVIII-XX*, Lisboa, 1997, p. 34, nota 30.

⁷⁴ La prudencia fue una de las máximas políticas llevadas a la práctica por los diplomáticos hispanos enviados a la Corte del Rey Sol; para más información, véase YETANO LAGUNA, I., *Relaciones entre España y Francia desde la Paz de los Pirineos (1659) hasta la Guerra de Devolución (1667): la embajada del marqués de la Fuente*, Madrid, 2009.

ciones de la batalla, el hispanorromano, “acompañado de solos trescientos soldados”, aniquilaba por completo a los enemigos, acontecimiento que, sin duda, debió reunir los mayores efectos visuales y dramáticos de las representaciones colegiales de la pieza. La fuerza y la pericia del “capitán león” y su “ejército de ciervos”, como describía metafóricamente el padre Fresneda en el emblema correspondiente a este episodio bélico, no hacía sombra a la “fortaleza militar” de la Casa de Moura, cuyo antepasado directo, Pedro Ruiz, había tomado heroicamente la fortaleza sarracena de Moura. La recurrencia a este motivo genealógico, tan codiciado en la memoria nobiliaria de la Alta Modernidad, tampoco pasó desapercibido para otros panegiristas de la Compañía de Jesús, caso de Juan Tora, cuya loa *Las glorias de un nombre ilustre* parece haber sido una de las lecturas de Francisco Xavier de Fresneda para la redacción de *Claudio pío, fuerte y fiel*⁷⁵.

El último acto, más reducido en extensión (que no en alusiones propagandísticas), lleva el título de “Claudio fiel”. Si bien en anteriores pasajes el autor de la pieza se sirvió de ciertas licencias históricas para articular su mensaje político-religioso, en esta parte se desvirtúa completamente la realidad vital de Claudio de Mérida y de otras personalidades de la política gótica. En una única escena, Fresneda sitúa a la reina viuda Gosvinda, ferviente arriana y “rabiosa de la pérdida del ejército ariano”, encabezando una nueva sedición cortesana contra su hijastro, Recaredo. Debido a su alto rango, Gosvinda no duda en ofrecer el cetro real a Claudio, “en pago de la traición” hacia el legítimo soberano. No obstante, el fiel Claudio, haciendo gala de su inquebrantable lealtad a Recaredo, “persiste fortísimamente en la fee debida a su rey”, mostrándose merecedor, por tanto, de aquellos epítetos de San Gregorio Magno que se incluían en el “Argumento” inicial y en el mote alusivo incluido en el tercer acto: “Las desdichas comprueban la fidelidad”. La temática de esta tercera parte de *Claudio pío, fuerte y fiel* entronca directamente con la citada creación publicística que, al calor de la Guerra de *Restauração*, se estaba realizando por parte de intelectuales defensores de la causa habsbúrgica⁷⁶. Los vínculos confesionales y políticos que ligaban a la *Societas Iesu* flamenca con los poderes supremos de la gobernación general de Flandes, nexo fundamental entre Bruselas y Madrid, hacían convenir la

⁷⁵ TORA, J.: “Las glorias de un nombre ilustre”, en VV. AA., *Panegírico en alabanza...*, pp. 1-7, en especial, pp. 2-3. El escritor catalán alude a Pedro Ruiz de Moura y sus hazañas a partir de la reseña biográfica escrita por el cronista Luis Cabrera de Córdoba en su *Historia de Felipe II*, también citada por Fresneda en una nota de su pieza teatral.

⁷⁶ Una excelente revisión del papel de confesionalismo y su aplicación dentro de la “razón de Estado”, con especial énfasis en la década de 1660, se encuentra en VIEJO YHARRASSARRY, J.: “Razón de Estado católica y Monarquía Hispánica”, *Revista de Estudios Políticos*, 104 (abril-junio 1999), pp. 233-244.

inclusión de este suceso falseado del pasado peninsular, máxime si el gobernador Castelo Rodrigo era de procedencia lusitana y había demostrado su fidelidad y servicio “constantísimamente a Sus Magestades Cathólicas”. El nuevo Claudio, Francisco de Moura, participaba de la lealtad al austriaco Recaredo, Felipe IV, haciendo caso omiso a cualquier intento de captación por parte de conjurados portugueses (*sive* heréticos arrianos), aunque ello supusiera la pérdida de mercedes, privilegios o, si fuera el caso, un *scep-tro* regio. La contraposición de Moura con otros epígonos aristocráticos de Portugal, caso de dom João de Bragança (el *tirano* portugués), que sí participaron en la secesión del reino luso en 1640, se hacía así más evidente⁷⁷.

El “Epílogo” de *Claudio pío, fuerte y fiel*, pese a su brevedad, compendia el objetivo de la dramatización de esta pieza en la Bruselas de 1665. Hablar del *dux* Claudio, de su piadosa protección a la Iglesia católica, de la fortaleza militar ante los enemigos de su rey y de la fidelidad del hispanorromano para con el soberano legítimo, virtudes todas que se asimilaban al marqués de Castelo Rodrigo, no sólo promovía la adhesión del aristócrata portugués a la causa de la Compañía de Jesús, sino también puede considerarse como una reiteración de la vinculación mantenida entre los Países Bajos y Felipe IV. Utilizando las personificaciones y metáforas típicas del teatro religioso barroco, la alegoría de Flandes espera por gobernador a un “héroe pío, fuerte y fiel” enviado por el rey, hacia el cual saldrá al encuentro para mostrarle el favor y aplauso de las provincias belgas ante su nuevo gobierno. Por su parte, el recién llegado Castelo Rodrigo promete a sus gobernados “dicha y felicidad”, elementos que formaban parte de un renovado fenómeno pactista cuyas características teóricas subyacen asimismo en esta pequeña representación dramática. La adhesión al católico Felipe por parte de los Países Bajos, estructura fundamental en el entramado orgánico de la Monarquía de los Austrias, debía ser contraprestada con la defensa de las peculiaridades jurídicas y políticas flamencas. No obstante, la débil situación de la Corona hispánica ante la consolidación de Francia como nueva gran potencia continental impediría llevar a la práctica estas teóricas planificaciones barrocas⁷⁸.

El mundo visigótico recreado por Fresneda parecía recuperar el espíritu de poder y de capacidad de acción de la Monarquía de España que le había alzado a la gloria y al dominio universal. No obstante, atendiendo a la realidad histórica

⁷⁷ Para una mayor reflexión sobre la articulación teórica del pensamiento prohabsbúrgico de los autores jesuitas, véase BURRIEZA SÁNCHEZ, J.: “La Compañía de Jesús y la defensa de la Monarquía Hispánica”, *Hispania Sacra*, LX/121 (enero-junio 2008), pp. 181-229.

⁷⁸ Como colofón a este apartado es preciso citar un ensayo fundamental (y pionero) para entender la actitud política e ideológica de la élite de la Monarquía de España ante la situación crítica que vivió ésta a mediados del siglo XVII: JOVER ZAMORA, J. M^o.: *1635: historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, 2003 [primera edición, Madrid, 1949].

de su momento, todo resultaba un mero juego de palabras: en 1667-1668, el marqués de Castelo Rodrigo, el esperado Claudio, se mostró incapaz de frenar las agresiones francesas en Flandes y Borgoña, a la par que se reconocía la independencia del Portugal de los Bragança (1668), mientras que años antes, al final del verano de 1665, fallecía en Madrid el Rey Planeta, Felipe IV, el príncipe católico que, como un renacido Recaredo, se había visto atacado por la herejía y la conspiración de sus vasallos. Cual símbolo del crepuscular estado de la Monarquía, los nuevos Claudio y Recaredo no lograron alcanzar el ansiado objetivo a que los había instado el padre Fresneda y, en suma, la propia Compañía de Jesús: el restablecimiento del poderío hispánico en el Norte y la victoria de la causa dinástica habsbúrgica en el reino de Portugal.

Conclusiones: Claudio de Mérida, de la historiografía/literatura barroca a la historia crítica de los novatores.

La historia particular del *dux* Claudio de Mérida, más allá de un asunto menor inserto en las crónicas sobre los reyes godos o de las historias eclesiásticas hispanas, se constituye en una pieza de suma importancia en la gestación de la memoria política del pasado de España, a la par que constituye un tema proclive a su utilización propagandística en las luchas de panfletos y tratados que corría pareja al sonido de las armas entre Castilla, Francia y Portugal en el segundo tercio del siglo XVII.

Las visiones más fieles a las fuentes tardoantiguas, caso de las goticistas-providencialistas de Juan de Mariana y Diego Saavedra Fajardo, reflejan la idoneidad de la figura del administrador hispanorromano en el plano de la construcción imaginaria del valiente servidor de la Corona. Claudio, poseedor de sobresalientes prendas políticas, había sido puesto a prueba en las más diversas situaciones, desde una conjuración arriana hasta una invasión franca en los límites del *Regnum Gothorum*, sin que las adversidades supusieran una merma en su fuerza, inteligencia y lealtad a su católico soberano. La hábil utilización de referencias cronísticas y documentales por ambos autores hacía difícil sobrepasar la calidad historiográfica y mensaje ideológico insertos en sus obras, si bien todavía existía cierto margen para la creatividad literaria. La cita de Manuel de Faria e Sousa, con sus particularidades y errores, denota el aprovechamiento de la obra del jesuita castellano en la defensa de las glorias portuguesas previamente a la sublevación lusa de 1640, mientras la obra teatral del padre Francisco Xavier de Fresneda tergiversaba los acontecimientos históricos en favor de un programa publicístico destinado a asimilar el pasado visigodo con el presente en la Monarquía Católica. La piedad, fortaleza

y fidelidad del lusitano Claudio también eran compartidas por el portugués Francisco de Moura, mientras los peligros a los que se enfrentaba Recaredo no eran sino un trasunto de la problemática política del reinado de Felipe IV.

La firma de los tratados de Lisboa y Aquisgrán (1668) sellaban el destino de la Corona hispánica, reconociendo la reina viuda Mariana de Austria la independencia de Portugal y la preponderancia francesa en los frentes de batalla europeos. Para entonces se había disipado la esperanza de que esta nueva Monarquía gótica se sobrepusiera de sus desgracias y resurgiera de sus cenizas. La vida del *dux* Claudio no volvería a gozar de la importancia política que había tenido hasta entonces. Todo volvía a su prístino lugar de origen: la historiografía.

Dentro de su póstumo tratado *Annales de la Monarchia de España*, el cronista y publicista aragonés Joseph de Pellicer incluía una fabulosa genealogía sobre la descendencia del *dux* Claudio. El hispanorromano, “duque de Lusitania, capitán general del rey Recaredo, duque del Bierço i fundador del monasterio de San Claudio de León”, habría casado con Gilsona, hija del rey Agila, teniendo una dorada prole: sus supuestos hijos, el *dux* Emeterio (padre del rey Wamba), el santo obispo Fructuoso y el *comes* Odoagrio (camarero mayor de Chindasvinto y padre del rey Égica y de Recimiro, “gran señor del Bierço, i fundador de la antiquísima Casa de Villamayor en Galicia”) lograrían promocionar su linaje a los más altos puestos de la Corte y la Iglesia góticas. No obstante de su minuciosidad, el mítico linaje basado en las falsas *Actas de San Fructuoso*, posiblemente escritas al calor de la aparición de falsos *chronicones*, no requiere mayor credibilidad para la crítica actual⁷⁹. Poco antes de que saliera a la luz el tratado de Pellicer, el abate Bernardo Giustiniani, caballero de la Orden de San Jorge y prolífico cronista veneciano de finales del siglo XVII, resumía en su apología de la Monarquía Católica los sucesos políticos del reinado de Recaredo, aludiendo directamente al *dux* Claudio:

*Col mezo del Duca Claudio suo Capitano, distrusse le congiure ordite da Sunna Vescovo Arriano, nella Città di Merida. Vinse con la direzione dello stesso l'Essercito de'Francesi, che in numero di sessanta mila l'anno 588, s'avviarono sotto il comando di Boso, quindi à comessi da Claudio, con pochissimi combattenti, sotto la Città prenarrata di Carcasona, fece d'essi lagrimabile stragge*⁸⁰.

⁷⁹ PELLICER DE OSSAU, J. de: *Annales de la Monarchia de España después de su pérdida*, Madrid, 1681, p. 219 (la cursiva es nuestra).

⁸⁰ GIUSTINIANI, B.: *Historia generale della Monarchia Spagnola antica e moderna*, Venecia, 1674, p. 84.

La imagen de Claudio de Mérida acabó formando parte de la crítica historiográfica que, desde el último tercio del Seiscientos, estaba generando una nueva forma de enfrentarse a los sucesos del pasado histórico de España. La historia de los *novatores*, prolífica y de marcado carácter racionalista, mantuvo el empeño de concebir su materia de estudio con un “estatuto científico”, de influencia cartesianista, maurina y bollandista, expurgando de errores y equívocos los hechos pretéritos de España y sus pobladores⁸¹. La erudición crítica Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, Nicolás Antonio o Juan Lucas Cortés, paladines de la innovación en el campo historiográfico, tendría su colofón en las aportaciones de un discípulo y colaborador de Mondéjar: Juan de Ferreras.

Bajo la premisa de que es “la verdad el alma de la historia”, el sacerdote leonés Ferreras redactó una monumental *Synopsis Histórica Chronológica de España*, también llamada *Historia de España*, en 16 tomos. La obra, que renovó la cronística deudora de Mariana, se apoyaba en un imponente material de archivo y biblioteca que fijó de forma fidedigna la cronología peninsular y marcó un patrón de análisis sobre las historias de España que, pese a la oposición de ciertos intelectuales castellanos, se mantuvo vigente durante todo el siglo XVIII⁸².

En su estudio sobre el reino visigodo de Toledo, inserto en el volumen tercero de la *Synopsis*, Ferreras analizó pormenorizadamente los inquietos años iniciales del reinado de Recaredo haciendo especial énfasis en los hechos protagonizados por el *dux* Claudio, desde su gobierno provincial en Mérida hasta sus campañas en la Septimania, aunque el protagonismo que éste había tenido en obras anteriores se pierde en favor de la continuidad de la narración histórica. Para ello, Juan de Ferreras utilizaría fuentes bien conocidas, como el *Chronicon* de Juan de Biclario, la *Vita Patrum Emeritensium* y las crónicas de Gregorio de Tours y San Isidoro, cuyos testimonios son objeto de una crítica aguda, tal y como se observa en el episodio de la victoria de Claudio y “las compañías de sus guardias, que eran trecientos hombres de summo valor (...) cosa que se hace increíble a los hombres de juicio, si Dios no concurrió para semejante triumpho con algún milagro, y lo que se debe tener por cierto es, que siendo mucho menor el ejército de los godos en gente, derrotaron enteramente el de los francos, matando y haciendo prisioneros la mayor parte de él”⁸³. El interés por narrar la historia

⁸¹ REY CASTELAO, O.: “El peso de la herencia: la influencia de los modelos en la historiografía barroca”, *Pedralbes*, 27 (2007), pp. 35-58.

⁸² STIFFONI, G.: *Verità della storia...*, pp. 164-169.

⁸³ FERRERAS, J. de: *Historia de España*, tomo III, Madrid, 1716, p. 264; las referencias a Claudio se encuentran en pp. 259-264, 277-278.

de una manera objetiva lleva a Ferreras a dejar de lado sus aportaciones personales o una mayor introspección en la psicología del biografiado, sacrificando la tradicional interacción autor-texto para reseñar únicamente el hecho constatado por el documento; sólo una hipótesis lanzada por Ferreras, consistente en que Claudio, “privado de el rey Recaredo”, al igual que recibió una laudatoria epístola del papa Gregorio Magno, podría haber enviado “alguna ofrenda a el príncipe de los apóstoles, y que esse fue el motivo de escribirle”, podría alterar esta aseveración⁸⁴.

El triunfo definitivo de la crítica y la razón en la historiografía del siglo XVIII ponía un punto y aparte en la reconstrucción del pasado visigótico. La coexistencia entre una historia *racionalista* y una historia *fabulosa* empezaba a romperse en favor de la primera⁸⁵; la fundación de la Real Academia de la Historia y el desarrollo de nuevos proyectos historiográficos y arqueológicos dotaron de una base *científica* a la indagación sobre los orígenes de España. Desde entonces, primero durante la Ilustración y después en el tiempo del positivismo decimonónico, Claudio, Recaredo y otras personalidades fundamentales para comprender la historia del reino visigodo de Toledo serían estudiados en su propio contexto, sirviendo sus vidas y actos para dar un definitivo impulso a la investigación sobre la teoría y práctica políticas de este periodo terminal de la Antigüedad hispana.

⁸⁴ FERRERAS, J. de: *Historia de España*, tomo III, pp. 277-278.

⁸⁵ No obstante, valga recordar cómo después de la aparición de la fidedigna interpretación historiográfica de Ferreras todavía pervivió cierta tradición falsaria relativa al heroico Claudio de Mérida; un ejemplo se encuentra en la “fabulosa” obra de Huerta y Vega, quien, tras narrar en un estilo legendario los sucesos en que se involucró Claudio tanto en Mérida como en Carcassonne, incluso afirmaba que en el año 624 “murió el Duque Claudio de Mérida, ilustre honor de Galicia”; HUERTA Y VEGA, F. X. de: *Anales de el Reyno de Galicia*, tomo II, Santiago, 1733, s. f.

CLAUDIO PÍO, FUERTE Y FIEL GOVERNADOR DE PORTUGAL, EN
NOMBRE DEL CATHÓLICO RECAREDO, REY DE ESPAÑA.

*Dedícase al ilustríssimo y excelentíssimo señor don Francis-
co de Moura y Corte-Real, grande de España, marqués de Cas-
tel-Rodrigo, conde de Lumiares, &c., señor de la Tierra Nueva,
governador y capitán general perpetuo de las Islas Terceras, San
Jorge, Fayal y Pico, commendador mayor de la Orden de Chris-
to, gentilhombre de la Cámara del rey y de su Consejo de Estado,
governador y capitán general de Flandes, Borgoña y Carolois.*

Representánle los estudiantes del Colegio de la Compañía de Jesús en
Brusselas, a los 25, 26, 27 y 28 de febrero de 1665.

En Brusselas, en casa de la viuda de Guilielmo Hacquebaud.

ARGUMENTO

Claudio (*de la antigua estirpe de los romanos*) gobernando el Reyno de Portugal por Recaredo primero, rey cathólico de España, puso grandíssima diligencia en extirpar la secta de Ario, y entre otros obispos desterrados, restituyó a los emeritenses su famoso y cathólico arzobispo Mausona, expeliendo de la sede a Sunna, also prelado ariano, y le defendió, con manifiesto peligro de su vida, de la violencia del expelido, y de la fuerza de otros nobles que conspiravan con él. Juntando los arianos un poderoso ejército, comienzan a destruir a España; mas embiando Recaredo contra ellos a Claudio, con solos trescientos valientes soldados, ayudado de Dios y de su justa causa, ahuyentó, prendió y mató sesenta mil de los enemigos. Gosvinda, madrastra de Recaredo, viuda del rey Levigildo, muger obstinadíssima en la heregía de Ario, indignada contra su alnado, por haver abraçado la religión cathólica, conjura contra él con todos los grandes del reyno, y offreciendo a Claudio la sucessión dél, le procura atraher a su bando. Pero el generoso Claudio, ni movido de las promesas, ni attónico de las amenazas, entre los varios tumultos del reyno, quedó siempre fidelíssimo a su rey. Y por esta singular virtud mereció aquella honorífica alabanza de Gregorio Magno, summo pontífice, que el cardenal Baronio infiere en sus Anales, en el año de Christo de 591, dándole los mismos títulos que aquí le havemos declarado. Lo extracto de las cartas de Gregorio Magno quede aquí por tropheo de un varón tan FIEL a su rey, y FUERTE contra sus enemigos, y lo que excede a todo, PÍO, en gran manera para con Dios. Y luego añade, de la Epístola 125 del mismo Gregorio, estas palabras: Grande es la fama

de vuestra alabanza, que publica con gloria vuestra, quan cuydadosamente assistís al servicio del excelente rey de los godos, &c. *Sacóse esto de los escritos de los santos Gregorio Magno e Ysidoro, y de Lucas Tudense, Juan Abad Biclariense, Mariana, Baronio, y otros.*

ACTO PRIMERO. CLAUDIO PÍO.

Scena primera.

Recibe *Claudio* cortes, y benignamente al arzobispo *Mausona*, que buelve de su destierro; le restituye a su Iglesia y le ofreze su favor y amparo contra los arianos; y el expulso obispo ariano *Sunna* traza a los dos la muerte.

SAYNETE ALUSIVO.

Con la Religión se establezen y caen los reynos.

Scena segunda.

Mientras *Sunna*, con fingidas muestras de amor, saluda a *Mausona* y a *Claudio*, *Witerico*, gentilhombre de *Claudio*, inducido por *Sunna*, se dispone a matar a su señor y al obispo. Pero prohibiendo la divina virtud, confiesa la maldad y declara ser *Sunna* el autor della, y por mandado de *Claudio* son puestos ambos en estrecha prisión.

CHORO.

Publica la gran piedad de la ilustríssima y excelentíssima Casa y Familia de MOURA, y la pronostica que, assentada en tan firmíssima basa, perseverará largos siglos el estable lustre de su gloria.

ACTO SEGUNDO. CLAUDIO FUERTE.

Scena primera.

Recaredo manda levantar gente de guerra, y haze a *Claudio* general della contra los reboltosos arianos, que con ejército de sesenta mil hombres, destruyen el reyno.

SAYNETE ALUSIVO.

Más vale un ejército de ciervos con capitán león, que uno de leones con capitán ciervo.

Scena segunda.

Claudio, acompañado de solos trescientos soldados, destruye y vence los numerosos esquadrones de sus enemigos.

CHORO.

Declara la fortaleza militar de la excelentísima prosapia y celebra el ilustre sobrenombre DE MOURA, inducido en la familia por el fortísimo héroe, el señor don Pedro Ruiz^{86*}, expugnador de la inexpugnable fortaleza DE MOURA contra saracenos.

ACTO TERCERO. CLAUDIO FIEL.

Scena primera.

La reyna *Gosvinda*, rabiosa de la pérdida del ejército ariano, solicita los magnates contra *Recaredo*, y principalmente a *Claudio*, ofreciéndole el sceptro en pago de la traición; pero él persiste fortísimamente en la fee debida a su rey.

SAYNETE ALUSIVO.

Las desdichas comprueban la fidelidad.

CHORO.

Ensalza la fidelidad con que los excelentísimos señores de la Casa de MOURA sirvieron siempre constantísimamente a Sus Magestades Cathólicas.

⁸⁶ * Nota al margen: *Luis Cabrera de Córdo[v]a en la Vida de Felipe II.*

Epílogo.

Flandes, esperando con ansias su nuevo gobernador, entiende que Su Magestad fue servido de destinarla un héroe pío, fuerte y fiel, de la excelentísima Estirpe de MOURA, a cuyo encuentro, disponiéndose, vee el genio del EXCELENTÍSSIMO SEÑOR MARQUÉS, y le recibe con alegrísimo applauso de todas las provincias, y él la promete dicha y felicidad.

Para mayor gloria de Dios.

EL REY RODRIGO Y SU CONCEPTO DE FUERZA

*Estudio comparativo de generación de fuerzas
entre las campañas militares de los reyes Wamba y Rodrigo
en los años 673 d.C. y 711 d.C., respectivamente.*

Texto: Fernando SOTERAS ESCARTÍN¹
Ilustraciones: Pilar GARCÍA LASHERAS²

RESUMEN

La finalidad que persigue el autor con este artículo es la de justificar el bajo alistamiento de tropas realizado por parte del rey Rodrigo en la primavera del año 711 d.C., lo que provocó, en última instancia, su derrota frente a los invasores árabes. Por ello, y para analizar más en detalle la conformación y el montante total de la Fuerza, se realiza un estudio comparativo entre la generación de fuerzas militares realizadas por el rey Wamba y el rey Rodrigo, en similares circunstancias, en sus respectivas campañas o expediciones militares de primavera y verano del año 673 d.C. y del año 711 d.C., respectivamente. De todo lo anterior, podremos comprobar y, posteriormente, deducir el concepto erróneamente adoptado por el rey Rodrigo a la hora de estructurar su Fuerza para hacer frente a las amenazas que se presentaron al inicio de su reinado y de aquellos otros factores que, por no tenerse en debida cuenta, provocaron finalmente su error de cálculo, lamentablemente definitivo para su reinado y, por ende, para la existencia misma del Reino de Toledo.

PALABRAS CLAVE: Wamba, Rodrigo, campaña, expedición militar, Fuerza, esfuerzo, población, levas, ejércitos.

¹ Teniente Coronel de Infantería (CGA). DEM.

² Licenciada en Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza.

ABSTRACT

The present article aims to account for the low levels of recruitment of troops by King Rodrigo in the Spring of 711 A.D. which ultimately led to his defeat at the hands of Arab invaders. A detailed analysis of the formation and total size of his army will be provided through a comparative study of the manner in which Kings Wamba and Rodrigo raised their military forces under similar circumstances for their campaigns and expeditions in the Spring and Summer of 673 A.D. and 711 A.D. respectively. The study will enable us to identify both the misguided approach followed by King Rodrigo in raising his army to combat the threats he faced at the beginning of his reign as well as other factors to which proper consideration was not given, leading him to the miscalculation which was to prove definitive in terms of his reign and, by extension, for the very existence of the Kingdom of Toledo.

KEY WORDS: Wamba, Rodrigo, campaign, military expedition, force, effort, population, conscription, armies.

* * * * *

INTRODUCCIÓN

Abordar un tema tan espinoso como la justificación de elección de Fuerza por un jefe militar en una determinada campaña, expedición militar o batalla, es siempre una tarea complicada, pues no resulta fácil ni el análisis específico que rodea esa elección ni la propia comprensión del entorno sociopolítico que lo envuelve en su particular marco histórico.

Además, es igualmente complicado el justificar la influencia de otros factores, no meramente militares, en la conformación de dicha Fuerza, que en algún momento determinado, o a lo largo de toda su actuación, puedan llegar a mermar o fortalecer, por el contrario, los resultados obtenidos por la misma.

De ambos panoramas de análisis solo cabe intentar no reducir las razones y justificaciones del éxito o de la derrota a un solo factor, sea humano o material, si no más bien, buscar un equilibrio entre la concepción inicial y la posterior aplicación de la misma o, lo que es lo mismo, entre la ciencia y el arte en lo que respecta a su uso por parte del jefe que deba de emplearla.

PUNTOS DE PARTIDA

Para poder abordar convenientemente este estudio de investigación necesitamos realizar un análisis previo de la época en cuestión analizada, al igual que, de forma específica, de aquellos aspectos militares más directamente relacionados con el arte militar empleado por los visigodos durante su dominio en Hispania.

El Reino de Toledo debe de ser, además, analizado en otros aspectos como el social, el territorial, el económico y, sobre todo, el político, para que la presente investigación pueda ser entendida y justificada convenientemente.

Necesitamos entender, en particular, como se generaban, planificaban y resolvían campañas o expediciones militares durante el final del dominio visigodo, realizando comparativas entre las mismas para identificar adecuadamente tanto las similitudes como las diferencias. Con lo que, la estructura de jerarquía y de orgánica también debe de ser abordada.

También estamos obligados a analizar en detalle la amenaza, entendida esta última como los desafíos al poder establecido, tanto en su simple planteamiento como en su materialización final, y debe de abordarse la anterior tanto en lo referente a las propias entre los mismos visigodos como a las consideradas externas al Reino.

Parecen muchos factores a tratar pero, claramente, como demostraremos más adelante, unos van sucesivamente sustituyendo el necesario análisis en profundidad de otros, pues la lógica y la costumbre van a tener diferentes resultados según el marco donde los mismos deban ser finalmente utilizados.

MARCO TEMPORAL

El presente estudio sobre estructuración de Fuerza se va a circunscribir exclusivamente al entorno temporal comprendido entre la primavera y el verano del año 711 d.C., pues va a ser durante esos meses donde se diseñe, planifique y materialice la conformación de la Fuerza destinada inicialmente a confirmar en el trono al recién ungido rey Rodrigo aunque finalmente utilizada para intentar evitar el imprevisible hundimiento del Reino de Toledo, completado catorce años más tarde.

Ello, como correspondería a una investigación seria, no nos eximirá de abordar ciertos aspectos, indirectamente relacionados con el escenario estratégico que se conforme, que están presentes unos años antes y que abordan diferentes campos de estudio. Es decir, realizaremos una comparativa con la

campana del rey Wamba en el año 673 d.C., por su similitud de circunstancias pero también por aquellos otros factores que pudieran influir en ambos periodos, sobre todo de forma previa.

En definitiva, creemos que esos treinta y ocho años de diferencia no van a suponer una variación demasiado considerable como para no poder realizar similitudes útiles en cuanto a poder justificar algunas decisiones claves que conllevarían finalmente funestos resultados, tanto en el ámbito militar como en el sociopolítico para la desaparición última del dominio de los visigodos en Hispania.

La estructura militar visigoda

Mandos y Unidades

El ejército visigodo, como era tradición desde su origen, y siempre bajo el mando titular del Rey, se estructuraba de forma fija, variando únicamente en lo relativo al número de subdivisiones (de carácter decimal por influencia romana, aunque nunca fija), y siempre según la amenaza y la dimensión temporal de cada campaña militar.

Cuadro 1: Organización militar tipo en el Reino de Toledo.

<i>Unidad</i>	<i>Composición</i>	<i>Adscripción</i> ³
<i>Decaniae</i>	Unidad Elemental (Diez hombres)	<i>Vilicus, decanus o inferiores vilioresque</i>
<i>Centenae</i>	Unidad de guarnición permanente en las ciudades (Varias Decanae)	<i>Vicarius Comitum, centenarius o Comes civitatis</i>
<i>Quingenteneae</i>	Unidad Superior de Distrito, Comarca o Territorio (Cinco Centenae)	<i>Comes territorio o Quingentarius</i>
<i>Thiufa provinciae</i>	Unidad Superior Provincial (dos Quingenteneae)	<i>Dux exercitus provinciae</i>
<i>Thiufa</i> ⁴	Máxima Unidad Permanente Territorial (dos Quingenteneae)	<i>Thiufadus, Saio o Executor</i>

³ Posibles personas que pudieran ejercer el Mando de la Unidad.

⁴ Durante finales del siglo VI y todo el siglo VII sustituye a su antigua denominación: *Millenarius*. Normalmente localizadas en ciudades de interés militar como Mérida, Córdoba o Narbona. DE SEVILLA, Isidoro: *Etimologías*, IX, 3, pp. 30-31.

<i>Unidad</i>	<i>Composición</i>	<i>Adscripción</i>
<i>Thiufa Comitatus</i>	Máxima Unidad Permanente Real (varias Quingentenea)	<i>Dux fidelis</i>
<i>Turma</i>	Cuerpo o División (varias Thiufas)	<i>Dux</i>
<i>Exercitus</i>	Cuerpo de Ejército (varias Turmas)	<i>Dux exercitus</i>

Fuentes: Elaboración propia con datos de THOMPSON, E. A.: *The Goths in Spain*, Oxford: Clarendon Press, 1969, CONTAMINE, Phillippe: *War in the Middle Ages*, trans. Michael Jones, Oxford: Basil Blackwell Ltd, 1984, MARTIN, Céline: *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*, Histoire et Civilisations, Septentrion, Presses Universitaires, Paris, 2000 y VV.AA.: *Historia Militar de España: Edad Media*, Ediciones del Laberinto y Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid, 2010.

Esta estructuración se ajustaba principalmente a la conformación del Ejército Real, pero no a las mesnadas o ejércitos privados y particulares aportados por los nobles, que se conformaban de manera más flexible. Estos últimos contingentes, cada vez más poderosos, pasan a ser definitivos en las campañas militares, sobre todo ante la progresiva debilidad de convocatoria del Rey y la mengua de su Patrimonio, tanto real como particular, lo que, por otro lado, definía en muchas ocasiones el cariz de las revueltas internas entre la aristocracia visigoda.

Conformación en campaña

En campaña, el rey solía nombrar uno o varios *Dux exercitus* que mandaban las unidades y que, generalmente, comandaban las vanguardias y los primeros enfrentamientos de las mismas. Por lo general solían ser nobles cercanos al Rey.

La estructura con la que se contaba, a parte del grueso de la Fuerza (donde solía colocarse el Rey), era la de unas vanguardias (entre dos y cuatro según el terreno y los ejes de progresión elegidos) y una reserva, pudiendo, en conjunto, actuar con una distancia o fondo operativo de empleo de entre treinta y cien kilómetros.

Por último, mencionar en este apartado que las unidades profesionales y las conformadas mediante levas solían actuar independientemente, y lo mismo ocurría con las del ejército permanente y los profesionales aportados por los *potentiores*⁵. Ello dificultaba, en última instancia, la necesaria co-

⁵ Grandes señores terratenientes, contando la aristocracia que no ejerciera ni cargos de gobierno ni responsabilidades en la administración territorial del Reino.

ordinación operativa, aunque mantenía intacta la capacidad de combate de cada unidad y su especial idiosincrasia.

Naturaleza de los efectivos

El ejército visigodo era un ejército básicamente profesional aunque normalmente reforzado en campaña con levas, la mayoría de las veces aportadas por medio de los *potentiores* o aquellos miembros de la sociedad visigoda con poder y dinero para ese tipo de reclutamiento. El Rey también aportaba, a cargo de su patrimonio personal (en este caso a través del denominado como *Patrimonio de la Corona*), hombres de refuerzo a los cuadros permanentes. Estos eran reclutados de forma previa a la campaña, en su fase de planeamiento, o durante las propias operaciones, siempre de acuerdo a las necesidades del momento. Estos refuerzos podían variar entre los 8.000 hombres, directamente dependientes del Rey, a los 40.000 hombres, dependientes de las autoridades territoriales, tanto las provinciales como las ciudadanas.

Los profesionales se encuadraban en dos grandes grupos; los *comitatus*⁶ o soldados del ejército permanente, y los profesionales bajo diferentes dependencias, como los *espatarios* (*gardingos* y *fidelis*) dependientes directamente del Rey, o los *buccellarii* y *saiones*, dependientes de los grandes señores territoriales.

Por su parte, los reclutados bajo leva incluían a todos aquellos, de cualquier condición, que vivieran a menos de 100 millas de la zona bajo amenaza⁷, en el caso de que la leva se llevara a cabo en mitad de la operación, aunque la referida a la realizada bajo la fase de planeamiento solo se centraba entre los responsables políticos territoriales quienes estaban obligados a aportar un tanto por ciento de personal entre libertos, *servuli* (siervos), *viliores* y esclavos.

⁶ Bien podríamos identificar este grupo con una amalgama de los denominados como esclavos del Rey (*servi dominici*) y otro grupo de gente de condición no-libre (*Knechtsgefolgschaft*) y de condición libre (*Heerhaufen*). VV.AA.: *Historia Militar de España : Edad Media*, Ediciones del Laberinto y Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid, 2010, pp. 49-50.

⁷ De acuerdo con las leyes para tiempo de guerra, promulgadas por el rey Wamba y retocadas por su sucesor el rey Ervigio, *todos los súbditos residentes en un perímetro de cien millas alrededor de la zona donde hubiese surgido el peligro tenían la obligación de tomar las armas, sin necesidad de especial convocatoria, ante la sola noticia de la existencia del mismo*. THOMPSON, E. A.: *Los godos en España*, Historia, Alianza Editorial, Madrid, 2007, pp. 310-311.

La conformación de las levas

Las levas merecen apartado específico pues de su uso, conformación y adecuado empleo ha dependido el éxito y el fracaso de muchas campañas visigodas.

Hemos visto que el ejército visigodo era profesional y permanente, pero debido a su escaso volumen precisaba de un aumento de efectivos de forma puntual para cada campaña. No podemos afirmar que existiera una especie de servicio militar, pero sí una concienciación, sobre todo entre el pueblo visigodo, de acudir a la llamada del Rey y tomar las armas en defensa del Reino. Cosa no poco común ocurría entre los hispano-romanos, los judíos y otras minorías, que generalmente eran forzados a ello.

Resumiendo, existía una leva voluntaria, y otra forzosa, pudiéndose realizar ambas tanto previamente al inicio de la campaña como durante el desarrollo de la misma. Muchas veces esa dilación entre la llamada a la leva y su conformación definía la complicación y hasta parte del resultado de la campaña.

Las levas, al igual que la recluta de profesionales, la llevaban a cabo tanto el monarca como los *potentiores*, variando el porcentaje de elementos a reclutar de acuerdo a la representatividad de los mismos. Eso sí, la realizaban entre sus trabajadores, siervos, esclavos⁸ y empleados. Los únicos que podían hacer una leva circunstancial eran los jefes de unidades militares, aunque ya directamente en campaña.

Pero, raramente una leva definía una batalla, a lo sumo, en una campaña de larga duración, reforzaban la composición de la Fuerza.

El ejercicio de la política visigoda

El cenit del poder militar visigodo: El reinado de Wamba

El reinado de Wamba empezó como cualquier otro reinado visigodo, con revueltas y guerra civil, sobre todo las clásicas contra los vascones y cántabros en el Norte y contra los opositores localizados en las provincias

⁸ Esta leva específica de esclavos obligaba tanto a los *potentiores* como a los *duces* (duques) y a los *comes* (*condes*), y su montante era o la décima parte de los que poseyera o la mitad de ese montante hasta un límite de cincuenta. También el Rey debía aportar esclavos del Tesoro e incluso, a falta de los anteriores, de esclavos ya manumitidos por el mismo. *Ibid.*, pp. 309-315.

de la Iberia (antigua *Tarraconense romana*) oriental (Gerona y Barcelona) y la Septimania (antigua *Narbonense romana*).



El Rey Wamba

En definitiva, un ciclo vital de gobierno muy repetido.

Pero este reinado comenzó con algunas peculiaridades que le reforzaron desde el primer momento. Es cierto que el rey Wamba fue obligado a tomar el trono, pues en un principio el mismo se intentó excusar frente a la nobleza pues era de edad avanzada y ya no se consideraba con fuerzas para hacer frente a los desastres que se cernían sobre el Reino. Tras ser amenazado de muerte¹¹ se vio obligado a tomar el trono, pero para evitar malentendidos y suspicacias, aun habiendo sido elegido por los magnates y por el pueblo en la villa de Gertici¹², donde murió su antecesor, quiso ser ungido rey en la capital, Toledo, para obtener el consentimiento oficial de todas las autoridades, civiles, militares y eclesiásticas, y con ello evitar cualquier sospecha de usurpación del trono.

De igual manera, la secuencia en la toma de poder se repitió como venía siendo habitual; tras la unción real en Toledo por el Primado de España, el obispo de la capital, en una ceremonia específica⁹, el Rey convocaba un primer Concilio¹⁰ para definir sus directrices políticas y tras el cual recibía las adhesiones correspondientes por parte de la nobleza.

Tras lo anterior, y mediante convocatoria del Rey a la campaña desde la capital y a través de los *compulsos exercitus*, se conformaba la Fuerza que marcharía a reducir las rebeliones en orden inicial al Norte y luego al Este, secuencia que se repetiría constantemente.

⁹ A veces cambiaba de emplazamiento, según el lugar donde hubiera muerto el anterior monarca, lo que también era legal. Aunque lo normal y oficial era ungir al nuevo Rey en la capital: Toledo. VV.AA.: *Historia Militar de España: Edad Media, Op. cit.*, pp. 68-69.

¹⁰ En este caso, el XI Concilio de Toledo, que tuvo que esperar a celebrarse el 7 de noviembre del 675 en la iglesia de Santa María de Toledo. ORLANDIS, José y otros: *Historia de los Concilios de la España romana y visigoda*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1986.

¹¹ Por uno de los *dux* presentes, JULIAN DE TOLEDO: *Historia Wambae*, pp.2 y ss.

¹² A unos ciento sesenta kilómetros de Toledo, en la provincia de Salamanca. N. del A.

Esta actitud inicial le granjeó la simpatía y el apoyo de todos los *potentiores*, la nobleza y el clero, claves para el adecuado ejercicio de poder en el Reino de Toledo. Esta situación se convirtió en autoridad, que junto con la voluntad, la decisión y la magnanimidad de su ejercicio de gobierno facilitaron la resolución de los problemas iniciales planteados bajo su gobierno, sobre todo los relacionados con la adecuada conformación de la Fuerza y la resolución de las primeras campañas militares.

El ocaso del poder militar visigodo: El reinado de Rodrigo

El reinado de Rodrigo también empezó como el resto de reinados visigodos, con revueltas y guerra civil, sobre todo las clásicas contra los vascos y cántabros en el Norte y contra los opositores localizados inicialmente en la Iberia (antigua *Tarraconense romana*) oriental, además de una amenaza palpable por parte de los francos.

Pero en su caso, la secuencia de la toma de poder cambió en algo clave; no fue ungido Rey en Toledo por el Primado de España, el obispo de la capital, en una ceremonia específica, si no que, en su lugar, fue proclamado por el *Senatus*¹³, es decir, solamente por la nobleza. Esto dio lugar a una guerra civil más abierta, no a unas simples rebeliones localizadas, entre dos bandos bien diferenciados; los witizanos, apoyados por el clero¹⁴, cuyo candidato era Ágila¹⁵, uno de



El Rey Rodrigo

¹³ Aula Regia o Palatina (antigua Asamblea, Concilio, Senado o Thing), que junto con los *gardingos* (los *fidelis*, es decir, los hombres de confianza del Rey) eran los encargados de nombrar a los monarcas y que cuentan, en el s. VIII, con ciertas atribuciones legislativas y judiciales. THOMPSON, E. A.: *Los godos en España*, *Op. cit.*, pp. 168-173.

¹⁴ No se llegó a celebrar ningún Concilio bajo su mandato, ni general ni provincial. ORLANDIS, José y otros, *Op. cit.*, pp. 294 y ss.

¹⁵ Bien es cierto, que por ser Ágila menor de edad, Rodrigo como candidato aportaba mayor fortaleza, experiencia y serenidad al ejercicio del poder y al trono, frente a una posible manipulación del entorno del primero. N. del A.

los hijos del anterior rey Witiza, y los rodriguistas, apoyados por la nobleza¹⁶, partidaria de Rodrigo. Por lo anterior, no es de extrañar que, a diferencia de su antecesor, se cuestionase su legitimidad y fuera calificado de usurpador.

Ante la falta de apoyo generalizado, no era de extrañar que la convocatoria del Rey a la campaña desde la capital, a través de los *compulsores exercitus*, no fuera tan efectiva como debiera para conformar adecuadamente la Fuerza que marcharía a reducir las rebeliones en orden inicial al Norte y luego¹⁷, sorpresivamente, al Sur.

Como veremos más adelante, la inadecuada llamada a levas y el falso y poco leal apoyo de sus opositores facilitó la creencia de una estructuración de Fuerza adecuada, siendo en definitiva un “castillo en el aire” en cuanto a su futura efectividad, pues ni había determinación en la victoria, por parte de todos los participantes en la campaña, ni había unidad en la autoridad, pues por varias actuaciones, y basándonos en algunas decisiones, no se tuvieron claras ni las prioridades ni la envergadura de las amenazas que se presentaban.

Sin embargo, no debemos obviar que, aparte de su propia gestión, el rey Rodrigo heredó una serie de circunstancias, que le determinaron de alguna manera al fracaso, y que muy pocos expertos supieron o pudieron ver con suficiente antelación como para poder evitarlas adecuadamente.

De esa combinación explosiva se derivarán los acontecimientos que provocaron el desmoronamiento del Reino de Toledo en escasamente cuatro años, lo que dice mucho de la desestructuración que ya existía y que se venía arrastrando desde hacía casi tres décadas.

LOS FACTORES INDIRECTOS A LOS PURAMENTE MILITARES

En cualquier análisis serio sobre una campaña militar es necesario contemplar aquellos otros aspectos, no puramente militares, que afectan indirectamente a la misma y que están presentes en la realidad geoestratégica donde se va a desenvolver, en última instancia, la propia campaña militar.

¹⁶ La Crónica del 754 no describe, dentro de su contemporaneidad y fidelidad a los acontecimientos, diferentes consideraciones de ambos monarcas; del rey Wamba resalta su interés en aspectos religiosos, mientras que del rey Rodrigo resalta que ocupó el trono *a ruegos del Senado*, con ocasión de una revuelta. Son dos situaciones diferentes de contexto (estabilidad) aunque similares en las formas de acceder (petición del Senado). LÓPEZ PERRERIA, J. E.: *Estudio crítico sobre la Crónica mozárabe de 754*, Editorial Anubar, Zaragoza, 1980, pp. 53-57 y 69.

¹⁷ Lo lógico hubiera sido al Este, pero la magnitud de la amenaza debió de ser mayor en el Sur para cambiar los planes iniciales. N. del A.

Muchos analistas dan excesivo valor a estos factores, creyendo que los mismos definen el resultado de la contienda en sí misma. Lo cierto es que el estudio en detalle de los mismos nos facilita la explicación de algunos aspectos importantes en el desarrollo posterior de los hechos de armas propiamente dichos, pero en ningún caso de su capacidad para ser determinantes, pues por lógica, hubieran impedido la propia confrontación.

Comparativa de población y esfuerzo

El primer factor a analizar es el de la población, clave para poder determinar el esfuerzo real cara a estructurar una Fuerza.

Partimos de los datos aproximados de la población total existente en el Reino de Toledo durante el reinado de Wamba, incluyendo los estamentos del clero, la nobleza, el pueblo llano y los esclavos. Para este cálculo tomamos como punto de partida los únicos datos fidedignos con los que contamos, los conocidos al final del siglo I d.C. durante el Imperio romano¹⁸, y que oscilan entre seis y doce millones de habitantes. Este cálculo estaba basado sobre todo en la población urbana más que en la rural, pues esta última era de difícil control. El ocaso de la vida urbana tras el derrumbamiento del Imperio romano hizo que esta cifra se redujese casi hasta la mitad al principio de la invasión visigoda de la península Ibérica en el año 409 d.C. De esta población, entre 180.000 y 210.000 individuos pertenecerían a la etnia de los visigodos en el siglo VIII d.C.¹⁹, de los cuales un 10% aproximadamente constituirían la casta militar. En total se estiman que la población en

¹⁸ Según datos del geógrafo, naturalista, historiador y militar romano Cayo Plinio Cecilio Segundo “el Viejo” en su enciclopedia titulada *Naturales Historiae*, en el año 77 d.C. Sus estudios sobre este aspecto los llevó a cabo entre los años 70 y 74 d.C. en sus visitas a la Narbonense, la Tarraconense y el Norte de África (las dos Mauretanas). Probablemente el legado Pretor de la Hispania Tarraconense, Larcio Licinio, le suministró los datos en cuestión.

¹⁹ Sobre este aspecto existen diferentes debates; los historiadores C. Sánchez Albornoz y J. Orlandis elevan esta cifra a casi los 200.000 individuos, pues la estabilidad del Reino de Toledo durante el último tercio del siglo V, de todo el siglo VI d.C. y principios del siglo VII d. C. facilitaron ese incremento. Mientras que los historiadores R. d’Abadal, W. Reinhart y E.A. Thompson apoyan la cifra de 100.000 individuos sobre todo debido a problemas de oligarquía dominante, no mezcla por matrimonio y factores derivados de la peste, las enfermedades y las hambrunas., pudiéndose aplicar este último calculo más hacia el final del Reino de Toledo, en el último tercio del siglo VII d. C. y principios del VIII d.C. Por último, mencionar que el especialista Luis A. García Morena parte de un dato de unos 100.000 visigodos a comienzos de su gran migración hacia Hispania, lo que debido a su estancia, su mantenimiento en el poder y su mezcla con los hispano-romanos durante casi trescientos años bien pudiera haber duplicado su cifra inicial en el período que nos abarca.

el Reino de Toledo, durante el reinado de Wamba, rondaría los seis millones de habitantes.

A esta población inicial hay que aplicarles factores tales como la población masculina apta para leva y la finalmente movilizable, pues esta última variaba según el esfuerzo definido, la duración y el tipo de campaña que se iba a realizar, pues no todo el mundo capaz de ser movilizado era apto para el combate de forma inmediata, y la oportunidad y el tiempo para estructurar la mencionada Fuerza.

Cuadro 2: Población y esfuerzo bajo el reinado de Wamba.

<i>Población (aprox.)</i>	<i>Población masculina apta para leva²⁰</i>	<i>Total movilizable²¹</i>	<i>Ejército en campaña²² 673 d.C.</i>
<i>5.800.000 habitantes hispano romanos</i>	725.000 hombres	90.000 hombres	Entre 15.000 y 25.000 soldados
<i>200.000 habitantes visigodos</i>	50.000 hombres	20.000 hombres	

Fuentes: Elaboración propia.

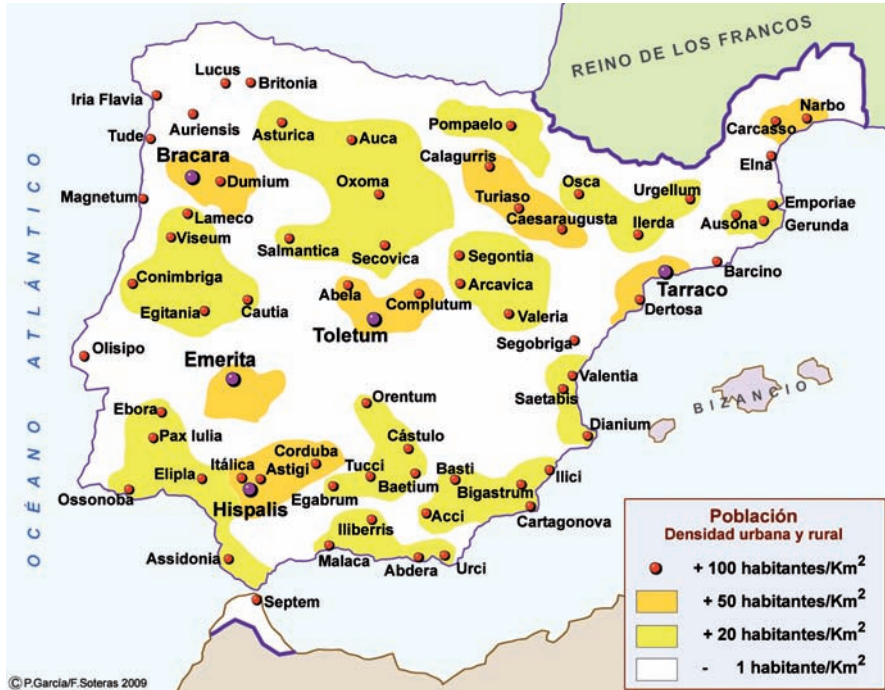
Cuando tratamos este anterior análisis extrapolándolo al reinado del rey Rodrigo necesitamos, en primer lugar, identificar la distribución poblacional y su densidad territorial para poder deducir, posteriormente, la propia ejecución de la campaña al igual que la facilidad de llamamiento a la leva en los escenarios de materialización de la anterior. Veámoslo en el gráfico siguiente.

²⁰ Población masculina, entre quince y treinta y cinco años, apta para la leva. Esperanza de vida: 40 años.

²¹ Entre el 10 y el 15% de la población hispano romana y sobre el 10% de la población visigoda.

²² Compuesto por el ejército profesional y las levas. Factores añadidos a considerar; tiempo, oportunidad y eficacia del sistema de reclutamiento de la leva. El montante total de efectivos depende, en última instancia, de la intención del monarca para cada campaña.

Gráfico 1: Distribución de la población en el Reino de Toledo (comienzos del siglo VIII d.C.).



Fuentes: Elaboración propia con datos de MAIER, Franz Georg: *Las transformaciones del mundo mediterráneo (siglos III al VII)*, ed. Siglo XXI de España, Madrid, 2001, MARTIN, Céline: *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*, Histoire et Civilisations, Septentrion, Presses Universitaires, Paris, 2000 y GARCÍA MORENO, L. A.: *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe; una contribución a su crítica*, Madrid, 1975.

La población y el esfuerzo variarán notablemente en este segundo cuadro debido, principalmente, al descenso de población. Este descenso condicionará el esfuerzo y, por consiguiente, el montante final del ejército en campaña, aunque a este último también le influye el proceso de convocatoria, que cuando analicemos las levadas lo entenderemos mucho mejor.

Cuadro 3: Población y esfuerzo bajo el reinado de Rodrigo.

<i>Población (aprox.)</i>	<i>Población masculina apta para leva²³</i>	<i>Total movilizable²⁴</i>	<i>Ejército en campaña²⁵ 711 d.C.</i>
<i>4.000.000 habitantes hispano-romanos</i>	500.000 hombres	35.000 hombres	Entre 10.000 y 20.000 soldados
<i>160.000 habitantes visigodos</i>	40.000 hombres	12.000 hombres	

Fuentes: Elaboración propia.

También es preciso que para entender adecuadamente este descenso en el montante total de la población durante el reinado del rey Rodrigo, sea necesario, además, hacer un análisis más en detalle de otros factores indirectos, de tipo geoestratégico, que afectaron al Reino de Toledo durante el último cuarto del siglo VII d.C. y el comienzo del nuevo siglo VIII d.C., y que deberían de haberse tenido mucho más en consideración, por parte del entorno del rey Rodrigo, a la hora de diseñar la campaña y de conformar la necesaria Fuerza.

Factores geoestratégicos indirectos

Tras los análisis iniciales, sobre todo el de población, hemos comprobado lo determinante que resulta la disponibilidad de un número determinado de personal movilizable para organizar adecuadamente el ejército en campaña. Por ello, debemos de estudiar en detalle aquellos factores que forzaron a esa reducción de población entre ambos reinados y buscar las justificaciones para poder determinar, en última instancia, si los mismos podían haber sido corregidos de alguna manera. Utilizaremos para ello el siguiente cuadro comparativo.

²³ Población masculina, entre quince y treinta años, apta para la leva. Esperanza de vida: 35 años.

²⁴ Entre el 5 y el 10% de la población debido a fuga de siervos y esclavos, y al aumento de la vida monástica, y sobre el 8% de la población visigoda debido a la guerra civil y la desafección de ciertos nobles.

²⁵ Compuesto por el ejército profesional y las levas. Factores añadidos a considerar; tiempo, oportunidad y eficacia del sistema de reclutamiento de la leva. El montante total de efectivos depende, en última instancia, de la intención del monarca para cada campaña.

Cuadro 4: Factores geoestratégicos indirectos entre los reinados de Wamba y de Rodrigo.

Factores	Períodos	Consecuencias
<i>Sequías</i>	<i>Especialmente duras entre el 680 y el 683 d.C., y entre el 707 y el 709 d.C.</i>	<i>Ruina de cosechas y de las zonas rurales. Afectó al 20% de las tierras cultivables.</i>
<i>Hambrunas</i>	<i>Entre el 680 y el 687 y entre el 705 y el 711 d.C.</i>	<i>Emigración de un 15% de la población rural hacia zonas urbanas, y de un 10% de la población hacia el Norte de África y el Reino de los Francos²⁶.</i>
<i>Epidemias</i>	<i>Peste bubónica en el 540 y el 683 d.C., y de inmundicia plaga entre el 708 y el 709 d.C.</i>	<i>15% de la población afectada.</i>
<i>Plagas</i>	<i>Plaga de langostas entre el 578 y el 648 d.C.</i>	<i>90% de la población afectada directamente sobre ese periodo en la Carpetania y 40% en regiones limítrofes, por comercio, durante el siguiente medio siglo.</i>
<i>Desórdenes sociales</i>	<i>Principales ciudades ducales y sedes episcopales a principios del siglo VIII.</i>	<i>Levas reducidas en un 30%.</i>
<i>Animadversiones de las clases sociales</i>	<i>Principales ciudades metropolitanas y sedes episcopales a finales del siglo VII y principios del siglo VIII.</i>	<i>Falta de colaboración ciudadana ante la subida de tributos a comerciantes y población judía. Sobre un 60% de la población afectada.</i>
<i>Desafección de siervos</i>	<i>Finales del siglo VII y principios del siglo VIII.</i>	<i>Debida a la mortandad, causada a su vez por la peste, las sequías y las hambrunas continuadas. Afectó a casi el 25% de la población²⁷.</i>

²⁶ Contin. Isid. Hisp. 49 (II, 349).

²⁷ Una ley del rey Égica decía que *no existe ciudad, castillo, aldea, villa o posada donde no se oculte algún siervo fugitivo*, lo que extendía una especie de psicosis social sobre este asunto. ORLANDIS, José: *La vida en la España en tiempo de los godos*, Ediciones RIALP, S.A., Madrid, 1991, p. 41.

Factores	Períodos	Consecuencias
<i>Aumento de la vida monástica</i>	<i>A partir del año 681 d.C. y hasta principios del siglo VIII.</i>	<i>Exceso de celo en la aplicación de las leyes del rey Ervigio que provocaron pérdida de patrimonio y libertades en gran parte de la población, con el consiguiente peligro de perder la condición de hombre libre.</i>
<i>Huída de esclavos</i>	<i>Principios del siglo VIII. Sobre todo durante el reinado del rey Égica. La gran evasión se produjo en el año 702 d.C.</i>	<i>Dureza de las leyes del rey Ervigio, pero también del rey Égica, que provocaron la huida de los mismos ante la pérdida de la escasa cobertura legal con que aún contaban.</i>
<i>Guerra Civil</i>	<i>Del 709 al 711 d.C. entre rodriguistas y witzanos.</i>	<i>Pérdida de entre un 20 y un 25 % de las unidades y hombres experimentados. Desestructuración de parte del ejército.</i>
<i>Empobrecimiento Patrimonio Real</i>	<i>Entre el 683 y el 702 d.C.</i>	<i>Devolución de propiedades a los rebeldes levantados contra el rey Wamba y a los de la época del rey Chuintila. Merma cercana al 50%.</i>
<i>Desconfianza de la nobleza</i>	<i>Entre el 683 y el 710 d.C.</i>	<i>Demasiados juramentos de fidelidad y amenazas ante posibles traiciones, lo que provocó una creciente desconfianza.</i>
<i>IncurSIONES francas</i>	<i>Entre el 690 y el 710 d.C.</i>	<i>Inestabilidad y tensión en las fronteras del Norte. Huida de población y abandono de tierras.</i>
<i>Antisemitismo</i>	<i>Desde el reinado de Sisebuto hasta el 710 d.C.</i>	<i>Desconfianza y desamparo de la población judía frente a las leyes antisemitas de los reyes Sisebuto, Recesvinto, Ervigio y Égica y ante el recorte de sus libertades²⁸ Posible posicionamiento a favor de un cambio radical de poder.</i>

²⁸ DUMMER, Silvia: *Cuestión judía en España*, Boletín de Historia y Geografía nº 20, 2006.

Factores	Períodos	Consecuencias
<i>Laxitud eclesiástica</i>	<i>Desde el XVII Concilio de Toledo en el año 694 d.C.</i>	<i>Es palpable, ante la falta de dirección enérgica de los primados de Toledo y ante las ingerencias políticas, una indiferencia personal y una falta cada vez más palpable de energía de los Obispos.</i>
<i>Empobrecimiento de la Iglesia</i>	<i>Desde el año 683 d.C.</i>	<i>Debido a la condescendencia del rey Ervigio con la curia, las sedes metropolitanas adquieren poder y riqueza en detrimento de las diócesis que se empobrecen paulatinamente.</i>

Fuentes: Elaboración propia con datos extractados de la bibliografía del trabajo.

La combinación de estos factores, al igual que su grado de presencia y de intensidad en el tiempo analizado, son los que van a afectar de una manera más directa a la capacidad del Reino de Toledo para conformar adecuadamente la Fuerza, y su consiguiente falta de estudio solo va a llevar consigo un cálculo erróneo de capacidades y una confusión a la hora de evaluar cualquier tipo de derrota militar, hasta día de hoy persistente.

Por lo tanto, una vez analizados los mismos, interactuados estos con los cálculos iniciales de población, identificadas las verdaderas capacidades del Reino para conformar la Fuerza, solo nos queda analizar en detalle la distribución, uso y efectividad de todos aquellos aspectos militares que de algún modo afectaron a las propias campañas militares para poder sacar unas conclusiones claras de todo ello.

LOS FACTORES PURAMENTE MILITARES

Conformación de la Fuerza en el año 673 d.C.

Esfuerzo por frentes: Fuerzas rebeldes.

Inicialmente partimos de la base y del conocimiento que se generaron fuerzas por parte de los rebeldes al poder regio en los dos escenarios identificados como de revueltas (Cantabria y Septimania/Iberia Oriental) y en uno (Fuerzas del duque Paulo), que consideraremos transitorio o de tránsito,

pues se compone de fuerzas que van a cometer una traición y que se trasladan de un frente a otro.

Cuadro 5: Generación de Fuerzas rebeldes.

Frentes	Unidades	Computo (aprox.)
<i>Cantabria (Vascones y Cántabros²⁹)</i>	Sin estructura conocida ³⁰	Entre 5.000 y 8.000 hombres
<i>Iberia Oriental (Gerona y Barcelona)</i>	Una thiufa provinciae ³¹	Entre 1.000 y 1.500 hombres
<i>Septimania (Hilderico, Conde de Nimes)</i>	Una turma ducal ³²	Entre 2.000 y 2.500 hombres
<i>Septimania (Paulo, Duque de la Septimania)³³</i>	Una turma ducal reforzada ³⁴	Entre 3.000 y 5.000 hombres
	TOTAL³⁵	Cerca de 7.000 hombres
	TOTAL³⁶	Cerca de 8.000 hombres

Fuentes: Elaboración propia.

²⁹ Tras la caída del Imperio romano, y su estructura de autoridad en Hispania, desde el 476 d.C., y bajo la presión de la presencia de los pueblos bárbaros, la actitud de los mismos variaría respecto a la época romana y se tornaría más belicosa. Son generalmente acciones de saqueo sobre la cuenca media del Ebro. Las campañas de castigo de los visigodos serán reiteradas a lo largo de los siglos VI al VIII, para conseguir su sumisión; así conocemos las realizadas por los reyes Leovigildo (574 y 581 respectivamente), Recaredo (590), Gundemaro (611), Sisebuto (613), Suintila (621), Chindasvinto (645), Recesvinto (653), Wamba (673) y Rodrigo (711). Para prevenir lo anterior también se construyeron fortificaciones en el territorio mencionado, caso de Victoriaco en Álava (Leovigildo, 581) y de Olite en Navarra (Suintila, 621). BAZÁN, Iñaki (dir.): *De Tubal a Aitor: Historia de Vasconia*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2002, pp. 166-167.

³⁰ Pero conocida su capacidad para alcanzar localidades como Zaragoza. En este escenario concreto, la rebelión comandada por el exiliado godo Froia pudo alcanzar entre 15.000 y 20.000 hombres, pues lograron asediar con éxito Zaragoza durante varios meses. Esto sucedió el año 653 d.C., finales del reinado de Chindasvinto. Mencionado por Tajón de Zaragoza en su carta al Obispo Quirico (*Quiricus*) de Barcelona. P.L. 80, col. 727.

³¹ La mayoría de tropas de la guarnición de Barcelona y de los tres *castra* fronterizos (Castrum Libae, Clausuras y Caucoliberi) de los Pirineos (a caballo de las *clausuras* o pasos de Puigcerdá, Perthus y Coillure respectivamente).

³² Reforzada por tratarse de una provincia fronteriza y del último enclave visigodo en los *limes* occidentales con la Provenza.

³³ Tras traicionar al Rey quien lo mandó a reducir la inicial rebelión del conde Hilderico.

³⁴ Consistirían en sus propias tropas ducales más un refuerzo del *exercitus* en campaña.

³⁵ Solo computables los de la rebelión de los cántabros y vascones.

³⁶ Solo computables los de la rebelión finalmente comandada por el Duque Paulo.

En cuanto a las levas, es bueno recordar que el duque Paulo, tras su coronación, obligó al pueblo bajo su dominio a prestarle juramento de fidelidad³⁷ y a comprometerse a luchar hasta el fin contra Wamba y sus partidarios, cosa en la que tuvo éxito hasta casi los últimos instantes de la defensa, sobre todo, de la ciudades asediadas. Esta llamada a levas, como veremos más adelante, va a ser un factor clave a la hora de la posterior conformación de la Fuerza; ello lo comprobaremos más adelante cuando, tras esta campaña, se promulguen, por parte del rey Wamba y posteriormente retocadas por su sucesor Ervigio, las denominadas como *leyes para tiempo de guerra* que afectarán a la defensa del territorio por sus habitantes, al reclutamiento y a la conformación de las levas. Pero ahora hagamos un cálculo aproximado de las levas organizadas por los rebeldes en el segundo frente de los anteriormente mencionados.

Cuadro 6: Levas de los rebeldes.

<i>Profesionales</i>	<i>Voluntarios</i>	<i>Forzosos</i>	<i>TOTAL Ejército en campaña</i>
<i>Entre 6.000 y 9.000 hombres</i>	5.000 hombres ³⁸	10.000 hombres	Entre 21.000 y 24.000 soldados

Fuentes: Elaboración propia.

Es cierto que, hasta ese momento, la generación de levas va a suponer un importante problema, pues salvo los *seniores* y *potentiores*, la voluntariedad de las mismas era cuasi inexistente; este problema va a ser igual para los rebeldes como para el contingente regio, como veremos más adelante.

Esfuerzo por frentes: Fuerzas leales.

Inicialmente se generarán fuerzas, por parte de los leales al rey Wamba, para el primero de los dos escenarios identificados como de revueltas (Cantabria) reajustándose posteriormente las mismas, en un primer momento, con el envío del duque Paulo para hacer frente a ese segundo escenario (Septimania e Iberia Oriental) para posteriormente, y mediante levas, hacer frente finalmente a la rebelión del anterior. Es necesario recordar que se

³⁷ Anónimo: *Iudicium in tyannorum perfidia promulgatum*, Nimes, 673, 6, p. 534 y ss, y TOLEDO, Julián de: *Historia Wambae (Historia de la expedición y victoria de Wamba)*, Toledo, 673, p. 8.

³⁸ La mayoría proveniente de población urbana.

liquida este primer frente antes de partir a resolver el segundo, aspecto este clave para la estabilidad de la campaña y del Reino en general.

Cuadro 7: Generación de Fuerzas leales.

Frentes	Unidades	Cómputo³⁹ (aprox.)
Cantabria	De seis a ocho turmas	Entre 13.000 y 17.000 hombres
<i>Iberia Oriental</i>	Diez turmas (incluidas levas)	Entre 16.000 y 20.000 hombres
<i>Septimania</i>	Diez turmas (incluidas levas ⁴⁰)	Entre 20.000 y 22.000 hombres
	TOTAL	Cerca de 21.000 hombres

Fuentes: Elaboración propia.

En cuanto a las levas del bando regio es necesario recordar, además de lo ya mencionado para las levas en tiempos de guerra, que a partir de mediados del siglo VII se habían agregado funciones militares a las labores de los denominados como “siervos rústicos” (*servi dominici*). De tal manera que cuando se convocaba al ejército por algún peligro externo o interno, los señores debían de acudir a la convocatoria con el 10% de sus siervos, debidamente armados⁴¹. El cálculo aproximado sería el del siguiente cuadro.

Cuadro 8: Levas de los realistas.

<i>Profesionales</i>	<i>Voluntarios</i>	<i>Forzosos</i>	TOTAL <i>Ejército en campaña</i>
<i>En 13.000 y 17.000 hombres</i>	2.000 hombres ⁴²	3.000 hombres ⁴³	Entre 16.000 y 22.000 soldados

Fuentes: Elaboración propia.

Como podemos ver entre estos cuadros de generación de fuerzas, el cómputo es favorable a los rebeldes aunque con dos puntualizaciones im-

³⁹ Es un cómputo sucesivo, no acumulable.

⁴⁰ Levas acumulativas con nuevas incorporaciones y desertores.

⁴¹ ORLANDIS, José: *Op. cit.*, p. 41.

⁴² La mayoría proveniente de población montañesa, sobre todo tras el control de las poblaciones de Huesca y de Lérida.

⁴³ La mayoría de los mismos serían desertores de las fuerzas del duque Paulo.

portantes; la dispersión de las fuerzas rebeldes en su escenario estratégico (a lo largo de las provincias de la Iberia Oriental y de la Septimania), y de falta de profesionalidad y de cohesión de sus cuadros en comparación con las fuerzas regias.

Conformación de la Fuerza en el año 711 d.C.

La campaña contra los cántabros, vascones y francos en los alrededores de Pamplona

Ante la revuelta, durante el invierno del 710 d.C. de cántabros y vascones (posiblemente alentados por los francos del otro lado de los Pirineos) en los alrededores de Pamplona, el rey Rodrigo, recién ungido, planeó una campaña en dos fases para reducir a los mismos; en primer lugar concentrar tropas en Calagorra (Calahorra) (entre febrero y marzo del año 711 d.C.) para luego realizar una campaña de primavera contra los mismos apoyándose en las fortalezas de Ologicus (Olite), Victoriaco (Vitoria) y la propia Pamplona (Pamplona).

Las fuerzas rebeldes que se le enfrentaron, al igual que en otras revueltas, tenían como objetivo principal devastar la cuenca media del Ebro y replegarse sobre sus territorios más al Norte, en el otoño del 711 d.C.

Cuadro 9: Generación de Fuerzas rebeldes.

Frentes	Unidades	Computo (aprox.)
<i>Pamplona (Vascones y Cántabros)</i>	Sin estructura conocida	Entre 4.000 y 6.000 hombres
<i>Pirineo Occidental Tribus ultra-pirenaicas (Gascones, Aquitanos y Francos)</i>	Sin estructura conocida	Entre 1.000 y 2.000 hombres
	TOTAL	Cerca de 7.000 hombres

Fuentes: Elaboración propia.

En este primer escenario, no existieron levass, pues el tipo de estructura de ejército en rebeldía incluía las mismas. Por su parte, el ejército regio partió hacia el Norte haciendo levass parciales en las diócesis alrededor de Calahorra,

cosa que pudo realizar con tiempo y éxito, pues este sistema de reclutamiento era efectivo en esa zona debido a las revueltas continuas, por lo que la ley militar de Wamba/Ervigio, podríamos decir, que funcionó medianamente bien.

Cuadro 10: Generación de Fuerzas leales.

Frentes	Unidades	Computo (aprox.)
<i>Pamplona y Pirineo Occidental</i>	Comitatus Real	Entre 4.500 y 6.000 hombres
	Fidelis regis y Gardingos	Entre 200 y 300 hombres
	Una turma ducal	Entre 2.000 y 3.000 hombres
	Una thiufa provintiae	Entre 1.000 y 1.500 hombres
	Dos thiufas de leva	Entre 2.000 y 3.000 hombres
	TOTAL	Cerca de 13.000 hombres

Fuentes: Elaboración propia.

La mayoría de estas fuerzas militares fueron trasladadas posteriormente por el rey Rodrigo al frente Sur (la Bética) contra los musulmanes, salvo algunos contingentes que se quedaron guarneciendo, sobre todo las ciudades de los dos frentes amenazados y que, a la larga, al no pacificar y resolver totalmente éstos, constituirían un elemento clave a considerar en cuanto a la derrota definitiva del ejército regio.

Fuerzas estacionadas para estabilizar el frente de Pamplona y del Pirineo Occidental

Tras la decisión de partir hacia el Sur y hacer frente a la amenaza que suponía la invasión de la Bética por parte del cuerpo expedicionario musulmán, el rey Rodrigo necesitaba estabilizar ese frente, y no solo la ciudad de Pamplona⁴⁴, por lo que reforzó tanto las ciudades clave de ese territorio

⁴⁴ Como complemento a lo señalado en el pie de nota nº 28, decir que era una constante, que tras el vasallaje de los vascones con los romanos, éstos no se pliegan a la soberanía visigoda y las continuas sublevaciones, con el consiguiente arrasamiento de las zonas al norte y alrededores de

como las fortalezas limítrofes con el mismo para impedir su expansión más allá de los alrededores de Pamplona.

Cuadro 11: Acantonamiento de Fuerzas leales.

Frentes	Unidades	Computo (aprox.)
<i>Pamplona y Pirineo Occidental</i>	Un quingentenae en la fortaleza de Ologicus	Entre 350 y 500 hombres
	Una thiufa regis con leva en Pampilona	Entre 1.500 y 2.000 hombres
	Un quingentenae en la fortaleza de Victoriaco	Entre 400 y 600 hombres
	Una thiufa provinciae con leva en Calagorra	Entre 1.500 y 3.000 hombres
	TOTAL	Cerca de 5.000 hombres

Fuentes: Elaboración propia.

Fuerzas estacionadas para estabilizar la amenaza de los witizanos en el Septentrión del Reino

Otro frente que se abrió, aunque de menor entidad, fue el del Septentrión peninsular localizado en Tarraco, sede del duque Ágila⁴⁵ y enemigo en la sucesión del trono del rey Rodrigo. La rebelión se localizó alrededor de la capital de la provincia de la Iberia, Tarraco, y congregó a un número reseñable de fuerzas que adoptaron la actitud defensiva con el objetivo de mover al Rey de sus posiciones en el Noroeste peninsular, además de para contar con el factor del terreno y de la distancia de apoyo logístico a su favor, como ya lo hizo en su momento el duque Paulo.

Pamplona ponen en jaque a varios monarcas visigodos, entre ellos el rey Wamba que tuvo que realizar una campaña de siete días contra los mismos en el año 672 d.C. La brevedad se debió a la necesidad de reprimir una sublevación en la Septimania del conde Ilderico y en la Tarraconense del duque Paulo...y esto ya nos empieza a sonar. FATÁS CABEZA, Guillermo: *Algunos aspectos históricos del problema vasco*, Ponencias del Departamento de Historia Antigua, Universidad de Zaragoza, 1982, p. 58 ss.

⁴⁵ Tomará el nombre de Ágila II.

Cuadro 12: Generación de Fuerzas rebeldes.

Frentes	Unidades	Computo (aprox.)
<i>Iberia Oriental</i>	Una thiufa ducal	Entre 1.000 y 1.500 hombres
	Una thiufa provintiae de leva en Tarraco	Entre 1.500 y 3.000 hombres
	Una quingentanae de leva en Dertosa ⁴⁶	Entre 500 y 1.000 hombres
	TOTAL	Cerca de 4.500 hombres

Fuentes: Elaboración propia.

Por su parte, el Rey contendría esa rebelión estabilizando el frente en las tres ciudades claves de la vía romana IV (vertiente Este) que eran Ilerda (Lérida), Osca (Huesca) y Caesaragusta (Zaragoza), para que la misma no se extendiese por toda la Iberia (antigua Tarraconense). El cálculo de fuerzas empleadas en este cometido sería aproximadamente el reseñado en el siguiente cuadro.

Cuadro 13: Acantonamiento de Fuerzas leales.

Frentes	Unidades	Computo (aprox.)
<i>Iberia Oriental</i>	Una turma reforzada en Caesaragusta	Entre 2.000 y 3.000 hombres
	Una thiufa provintiae	Entre 1.000 y 1.500 hombres
	Un quingentenario en Ilerda	Entre 350 y 550 hombres
	Una centenae en Osca	Entre 80 y 120 hombres
	TOTAL	Cerca de 4.000 hombres

Fuentes: Elaboración propia.

Debido a su reducida entidad y por no tener conocimiento de conatos de rebelión en la Septimania, ello fue lo que posiblemente motivó al Rey a concentrarse en hacer frente a la otra amenaza⁴⁷ proveniente de la zona meridional del Reino.

⁴⁶ Léase Tortosa.

⁴⁷ Posiblemente también provocado por las noticias que provenían de la Bética y de derrota de las fuerzas dependientes del duque de la misma cerca de Julia Traducta (Algeciras). VV.AA.: *Historia Militar de España : Edad Media, Op. cit.*, pp. 72-73.

La campaña contra los musulmanes

Antes de comenzar este apartado, y por tratarse de un análisis sobre otro ejército diferente al visigodo, tanto en su estructura y concepción como en sus tácticas militares, debemos, en un primer momento, como mínimo, y al igual que lo hemos hecho con el ejército visigodo, tratar de forma somera cómo se organiza militarmente el mismo para poder entender, en esta campaña en concreto, la confrontación realizada.

Cuadro 14: Organización militar tipo de las fuerzas musulmanes⁴⁸.

<i>Unidad</i>	<i>Composición</i>	<i>Adscripción⁴⁹</i>
<i>Yayš</i>	Ejército en campaña, para aceifas o razzias (incluía las levas), compuesto por las <i>askar</i> ⁵⁰ tanto armadas o susceptibles de serlo	<i>Emir, Wasir, Wali o al-ra'is</i>
<i>Al-Yund o unds</i>	Ejército permanente, regular o estatal, de tipo profesional y de guarnición (de ámbito regional ⁵¹). Unos 10.000 hombres	<i>Hayib o Yundi</i>
<i>Jurs</i>	Ejército mercenario, de índole privado y dependiente del Emir (localizado generalmente en la capital)	<i>Directamente del Emir</i>
<i>Al-Tabiya</i>	Unidad militar superior de entre 4.000 y 5.000 hombres (de movilización o agrupación)	<i>Amir</i>
<i>Chunds</i> ⁵²	Destacamentos de entre 2.000 y 3.000 hombres (sólo en operaciones)	<i>Chund</i>
<i>al-Karus</i>	Batallón de mil hombres	<i>Qa'id</i>
<i>Caíd</i>	Batallón de doscientos hombres	<i>Naqib</i>
-	Destacamento permanente de una localidad	<i>'Amil</i>
<i>Ahdath</i>	Destacamento no permanente de una localidad (milicias)	<i>'Amil</i>

⁴⁸ Organización conceptualmente basada en las campañas contra el ejército bizantino y utilizada por el Califato en las campañas del Norte de África. La estructura de los chunds sería la más utilizada por los contingentes bereberes. IBN ABD AL-HAKAM: *La historia de la conquista de Egipto, África del Norte y España (Fūṭuh Miṣr wa'l-Maghrib 870-71)*, Yale Oriental Series, Researches III, edited by Charles C. Torrey, Yale University Press, New Haven, 1922, y CAUDAL, Maurice: *Les premières invasions arabes dans l'Afrique du Nord (21-78 H.-641-697 J.C.)*, E. Leroux, 1900, Universidad de Harvard, 2008.

⁴⁹ Mando de la Unidad.

⁵⁰ Léase por "tropas".

⁵¹ Generalmente en coras militarizadas (*kuwar muyannad*). VV.AA.: *Historia Militar de España : Edad Media, Op. cit.*, p. 86.

⁵² Estructura utilizada por los contingentes beréberes en sus campañas del Norte de África para el control de la Tingitania entre el 705 y el 710 d.C.

<i>Unidad</i>	<i>Composición</i>	<i>Adscripción</i>
<i>Kardus</i>	Entre veinte y cincuenta hombres	' <i>Arif y Arraez</i>
<i>Kardu</i>	Escuadra de infantería de ocho hombres	<i>Nazir</i>

Fuentes: Elaboración propia con datos de CAUDAL, Maurice: *Les premières invasions arabes dans l'Afrique du Nord (21-78 H.-641-697 J.C.)*, E. Leroux, 1900, Universidad de Harvard, 2008, IBN ABD AL-HAKAM: *La historia de la conquista de Egipto, África del Norte y España (Futuh Misr wa 'l-Maghrib 870-71)*, Yale Oriental Series, Researches III, edited by Charles C. Torrey, Yale University Press, New Haven, 1922, NICOLLE, David: *The Armies of Islam 7th to 11th Centuries*, Men-at-Arms 125, OSPREY Publishing, Oxford, 1982, VV.AA.: *Historia Militar de España : Edad Media*, Ediciones del Laberinto y Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid, 2010 y BASHIR HASAN RADHL, Mohammed : *El ejército en la época del Califato de Al-Andalus*, Tomo I, Editorial de la UCM, Madrid, 1990.

La anterior estructura reflejada es un reflejo de la evolución del ejército musulmán en los siglos VIII, IX y X, por lo que su empleo no era tan rígido como el mostrado por la parte visigoda.

Lo cierto es que los datos⁵³ con los que contamos sobre este escenario concreto están exagerados o como mínimo redondeados por escritores árabes posteriores en tiempo a la invasión, aunque podemos constatar en todos los escritos que el contingente inicial fue posteriormente reforzado con otro de menor entidad aunque con algunas características específicas⁵⁴ para el enfrentamiento que ya había planeado, tras estudiar el terreno elegido en cuestión, el berebere Tarik.

Cuadro 15: Generación de Fuerzas rebeldes⁵⁵.

Frentes	Unidades	Computo (aprox.)
<i>Bética</i>	Cinco chunds ⁵⁶	Entre 4.000 y 5.000 hombres

⁵³ Las fuentes árabes no están de acuerdo ni en el número de combatientes que participaron en el desembarco, ni en la cronología, ni en el lugar exacto del desembarco ni en el itinerario seguido. La mayoría de ellas afirma que los musulmanes arribaron a tierra en varias oleadas con tiempo suficiente para que el último rey de los visigodos acudiera con sus tropas desde el norte de la Península, donde combatía a los vascones y cántabros en los alrededores de Pamplona. VV. AA. en varios textos.

⁵⁴ Posteriormente, Muza enviaría un refuerzo de no más de 4.000 hombres ante el desarrollo de los acontecimientos relatados por Tarik, y estos serían, en su gran mayoría, árabes y sirios, conformados en unidades (chunds) de caballería de contacto e infantería pesada.

⁵⁵ En este cálculo se ha pasado de las cifras inicialmente consideradas por las fuentes clásicas de 100.000 godos (según fuentes árabes) frente a 187.000 musulmanes (según fuentes cristianas), a la tendencia actual más extendida de 40.000 godos frente a 15.000 beréberes. Otros cálculos, como el de Lewis, aportan 33.000 godos y 12.000 beréberes, mientras que Collins aporta una cifra más restrictiva de 2.500 y 1.900 respectivamente. Finalmente mencionar que García Moreno lo reduce a cerca de 12.000 beréberes y menos de esa cifra por parte de los visigodos. N. del A.

⁵⁶ En su mayoría infantería ligera e infantería a caballo (con monturas de la Bética casi en su totalidad) berebere.

Frentes	Unidades	Computo (aprox.)
	Dos chunds de refuerzo ⁵⁷	Entre 2.500 y 3.500 hombres
	TOTAL	Cerca de 7.500 hombres

Fuentes: Elaboración propia.

Como punto de partida para analizar el ejército del rey Rodrigo es conveniente resaltar que, ya desde el reinado de su antecesor Ervigio, la fuerza principal del ejército no la conformaban los profesionales sino los esclavos forzados, por lo que las levas eran claves para la organización posterior de la Fuerza, y ante ello es necesario recordar como estaba la situación en cuanto a los hombres que solían conformar las levas; siervos y esclavos.

Todo lo anterior, unido a que el patrimonio real había menguado hasta lo indecible y que ello reducía la capacidad de recluta del Rey, éste estaba finalmente en manos de las levas⁵⁸ de los *potentiores*, los *duces* y los *comes*, y lo que ello llevaba consigo, en cuanto a fidelidad se refiere, en ese preciso momento de la historia del Reino de Toledo. Veamos a continuación que Fuerza pudo generarse para hacer frente a este súbito frente militar.

Cuadro 16: Generación de fuerzas en el ejército del rey Rodrigo.

EJÉRCITO REAL

Comitatus	3.000 infantes/peones y 1.500 jinetes
Fidelis regis y Gardingos	600 jinetes

POTENTIORES

Duces, comites, potentiores.	200 jinetes
Buccelarii y saiones.	800 infantes/peones y 500 jinetes
Séquitos (libertos, viliores y servuli)	3.500 infantes/peones

⁵⁷ En su mayoría, infantería pesada yemení, arqueros sirios a caballo y caballería de contacto egipcia.

⁵⁸ En ese momento la leva obligatoria consistía en la aportación del 10% de mano de obra masculina, lo que en algunos casos se traducía en el 50% de los obreros agrarios de los potentiores, lo que producía una desidia y una desconfianza a la hora de aportar efectivos, más aún cuando las campañas militares coincidían con la recolección de las cosechas.

THIUFAS PROVINCIIARUM⁵⁹***Ejércitos Ducales***

Thiufa provincial de Aurariola ⁶⁰	100 jinetes
Thiufa provincial de Iberia ⁶¹	150 infantes/peones y 100 jinetes
Thiufa provincial de Lusitania	300 infantes/peones y 200 jinetes
Thiufa provincial de Hispalis	450 infantes/peones y 200 jinetes
Thiufa provincial de Bética ⁶²	750 infantes/peones y 250 jinetes

THIUFAS⁶³ TERRITORIA***Ejércitos Condales***

Thiufa urbana de Gades	100 infantes/peones y 50 jinetes
Thiufa urbana de Medina Sidonia	150 infantes/peones y 50 jinetes
Thiufa urbana de Hispalis	300 infantes/peones y 120 jinetes

TOTAL 12.470 hombres (3.970 jinetes y 9.500 infantes/peones)

Fuentes: Elaboración propia con datos de THOMPSON, E. A.: *The Goths in Spain*, Oxford: Clarendon Press, 1969, CONTAMINE, Phillippe: *War in the Middle Ages*, trans. Michael Jones, Oxford: Basil Blackwell Ltd, 1984 y *Chronica Regnum Visigothorum – Continuationes*, ed. K. Zeumer (MGH LL, vol. 1), 1903.

En cuanto a las levas realizadas por los musulmanes, conocemos que las voluntarias las realizaron, por un lado los godos del conde Julián⁶⁴ sobre los partidarios witizanos a un lado y otro del Estrecho, y por otro el propio Tarik en el resto de la Tingitania con voluntarios musulmanes; por el contra-

⁵⁹ Debido a su lejanía, ni la provincia de la Septimania, ni la de la Galaecia aportaron contingentes. N. del A.

⁶⁰ La mayoría del contingente se quedó controlando la rebelión alrededor de Pamplona. N. del A.

⁶¹ La mayoría del contingente disponible se quedó, al igual que en la Aurariola, guarneciendo Zaragoza y la cuenca media del Ebro para responder a una posible evolución desfavorable de la rebelión en la Septimania y la Iberia oriental. N. del A.

⁶² Fue el contingente más numeroso aportado a la campaña (algunas fuentes lo cifran entre 1.200 y 1.700 guerreros), en parte debido a la efectividad y responsabilidad del duque de la Bética, Teodomiro, y en parte también a que el escenario de amenaza conformado le afectaba directamente a su responsabilidad.

⁶³ Esta era la máxima estructura militar del ejército visigodo en el Reino de Toledo. Compuesto por un millar de hombres, su composición era permanente y formada en su totalidad por profesionales. En el momento de la campaña en el norte posiblemente el rey contaba con cinco o seis thiufas, de las cuales las urbanas de Pompaelo y de Calagorra podrían llegar a contar el doble de su personal nominal, a lo que habría que añadir los auxiliares, con un total de alrededor de unos 7.500 hombres. CONTAMINE, Phillippe: *War in the Middle Ages*, trans. Michael Jones, Basil Blackwell Ltd, Oxford, 1984, p. 20 ss.

⁶⁴ También llamado Urbano o Urbán. El apelativo de Julián sería derivado de su posible responsabilidad sobre la comarca de Julia Traducta (Algeciras).

rio, las forzosas, sobre todo en tropas auxiliares de apoyo, las realizaron los propios musulmanes entre las primeras poblaciones sometidas, sobre todo entre siervos y campesinos de la Bética ocupada.

Cuadro 17: Levas de los musulmanes.

<i>Profesionales</i> ⁶⁵	<i>Voluntarios (witizanos y muttawi'ah</i> ⁶⁶)	<i>Forzosos (siervos)</i>	<i>TOTAL Ejército en campaña</i>
7.500 hombres	600 hombres	300 hombres	Cerca de 8.500 soldados

Fuentes: Elaboración propia.

Por su parte, en cuanto a las levas realistas decir que, en contra de lo realizado en tiempo oportuno para la campaña del Norte, se tuvieron que realizar sobre la marcha, como lo hizo en su día Wamba en su campaña sobre la Iberia Oriental y la Septimania, pero aún contando con la ley militar de Wamba/Ervigio, esta no fue muy efectiva salvo en la Bética, como ya hemos mencionado, donde el duque Teodomiro pudo llegar a convocar más de mil hombres.

Cuadro 18: Levas de los realistas.

<i>Profesionales</i>	<i>Voluntarios (siervos)</i>	<i>Forzosos (esclavos)</i>	<i>TOTAL Ejército en campaña</i>
4.710 hombres	1.570 hombres	5.200 hombres	Cerca de 13.000 soldados

Fuentes: Elaboración propia.

Estas levas, en definitiva, no solo debían de reponer las bajas de la campaña del Norte si no que también estaban pensadas para sustituir a un número considerable de profesionales que debieron permanecer en el Norte para estabilizar los frentes de Pamplona y la Iberia Oriental. En resumen, profesionales por esclavos, mal trueque a la larga.

LA APLICACIÓN DEL ARTE Y LA CIENCIA MILITAR

En este apartado vamos a analizar ciertos aspectos referidos exclusivamente con la forma de dirigir una campaña militar; aspectos tales como

⁶⁵ Estos incluían tanto a las tropas regulares del wali de la Ifriquiya, como los mercenarios beréberes de Tarik, estos últimos la gran mayoría del contingente musulmán.

⁶⁶ Voluntarios locales musulmanes (de la Tingitania).

el mando, la *autoritas*, el liderazgo y hasta el aspecto humano, a veces tan importante en el desarrollo de las mismas. En definitiva, algunos aspectos directamente relacionados con la aplicación de lo que se viene a mencionar como el arte y la ciencia militar.

La consulta y la responsabilidad en la toma de decisiones

Lo primero que hace el rey Wamba, a la hora de abordar y planificar las campañas en curso, fue la de consultar a los *primates de palacio*⁶⁷, que siempre le acompañaban y que se hallaban con él. Estos, que eran *seniores* y *gardingos* pertenecientes al denominado como *officium palatinum*, solían discutir con el Rey de cuestiones estratégicas, de alta política e incluso de legislación. Este grupo, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, era el que solía diseñar las campañas militares y donde residía el verdadero genio y experiencia de las tropas profesionales dependientes permanentemente del Rey. Como ya hemos mencionado, parte de los mismos no estuvieron al lado del rey Rodrigo, debido a la guerra civil en ciernes, aunque suponemos que posiblemente consultaría con la mayoría que pertenecerían a la nobleza que lo eligió en el *Senatus*.

La consulta de Wamba, la crucial, fue si era conveniente avanzar inmediatamente hacia la Galia o volver sobre la capital, *Toletum*, y reunir más fuerzas y suficiente aprovisionamiento para una larga campaña. Parece ser que primó la rapidez de liquidar la campaña y de impedir que el enemigo se organizara y fortaleciera adecuadamente, aunque es cierto que también necesitamos considerar en este escenario que, posiblemente, de forma previa a la decisión, mandara al duque Paulo a reprimir la rebelión, el cual se rebeló a su vez, lo que decidió al rey a tomar la primera opción.

Al rey Rodrigo le ocurriría la misma situación, salvo que no tuvo necesidad de mandar previamente a ningún duque desde su posición, pues fue el propio duque de la Bética, Teodomiro⁶⁸, quien le dio datos e información suficientemente crucial como para tomar finalmente su decisión; en este caso una combinación de las anteriores.

⁶⁷ TOLEDO, Julián de: Historia Wambae (Historia de la expedición y victoria de Wamba), Toledo, 673, p. 9.

⁶⁸ Que por estar enfermo (única excusa posible ante la llamada del Rey para una campaña) pudo realizar esa misión. N. del A.

La cautela y el riesgo asumible

Es cierto que el rey Wamba debía de realizar un avance por terreno hostil y ello le llevó a hacer una leva en camino⁶⁹ y a progresar con cautela, con tres vanguardias y asegurando incluso su retaguardia.

Por el contrario, el rey Rodrigo debía de progresar en todo momento por terreno propio, lo que le hizo confiarse y no adoptar un orden de aproximación seguro hasta bien superada *Assidona* (Medina Sidonia); la rapidez para buscar el enfrentamiento, en este caso, y a costa de la seguridad, parecía ser la clave del éxito. La leva también la realizó sobre la marcha, pero convocando a parte de los duques (pues tuvo que mantener dos frentes más) en su camino hacia Sur, con lo que tendría, en teoría, más capacidad de reclutamiento pero con menos poder de convocatoria al faltar *potentiores* y *seniores*.

El problema de ambas situaciones estriba en que por tener definido el enemigo, que no su composición y tácticas, es decir, totalmente desconocido, el rey Rodrigo utilizó, tras forzar la marcha, un solo cuerpo para combatir, posiblemente dejando, debido a la necesidad en la celeridad del enfrentamiento y por tener que liquidar cuanto antes ese frente, unidades rezagadas en su aproximación.

El rey Wamba, en cambio, aun conociendo al enemigo y sus tácticas, no conocía por el contrario ni su entidad ni su despliegue, por lo que la cautela lo caracterizó en todo momento, tanto en el ritmo de aproximación como en los despliegues adoptados.

La autoritas y el protagonismo del líder

Es necesario analizar, como una de las claves en cuanto a los aspectos militares, el referido al comportamiento de ambos monarcas en el fragor de las batallas. Mientras el rey Wamba permanecía en el grueso de su despliegue midiendo esfuerzos y distribuyendo acciones y tropas (aplicando la estrategia del Teatro de Operaciones), el rey Rodrigo comandaba desde primera línea sus fuerzas pesadas (aplicando la táctica de la batalla), lo que le hacía correr un riesgo innecesario aunque con ello tuviera una información de primera mano de los acontecimientos y diera un ejemplo constante a sus tropas; pero el peligro, en este último caso, era notorio pues no controlaba las tácticas del enemigo, mucho más letal y rápido que de costumbre.

⁶⁹ Ello, sin lugar a dudas, le llevó posteriormente a promulgar su Ley Militar que hacía especial hincapié en las levas y en la autodefensa de la población, sobre todo la que se encontraba fronteriza con francos, vascones y cántabros. Fue tal la percepción de la amenaza que incluso obligó al clero, y no sólo a sus esclavos, a participar en las levas. N. del A.

Ambas actuaciones definían otro factor clave en el ejercicio del mando por ambos monarcas; el rey Wamba tenía *autoritas* y no necesitaba demostrar nada (pues recordemos fue avalado por toda la aristocracia y clero del reino), mientras que el rey Rodrigo necesitaba conciliarse con sus enemigos políticos, presentes en la batalla, y que mejor modo que dar ejemplo de liderazgo ante ellos que comandando directamente las unidades en primera línea y asumiendo riesgos innecesarios.

La dispersión de la Fuerza

También precisamos analizar el aspecto militar referente a las Fuerzas en liza y a su despliegue. Aquí es fácil identificar un primer error de cálculo de ambos monarcas, ya analizado con anterioridad, y era el consistente en que el rey Wamba sólo debía centrarse en un frente, el de la Iberia Oriental y la Septimania, tras liquidar previamente y tan solo en nueve días de campaña el de Cantabria; mientras que el rey Rodrigo debía hacer frente a tres escenarios diferentes, dos de ellos sin resolver y congelados mediante tácticas y fuerzas de contención, los de la Iberia Oriental y el de Pamplona, y a la vez resolver el de la Bética, siendo todos ellos distantes geográficamente como para ser resueltos con el mismo ejército de maniobra.

La dispersión de la Fuerza, en este caso comparativo, va a beneficiar claramente al rey Wamba, y así con casi los mismos hombres resolverá su único escenario pudiendo contar con sus hombres más experimentados y los mejores mandos para dirigirlos.

El tipo de Fuerza y su composición

Como ya apuntaba el predecesor del rey Wamba, el rey Ervigio, se había pasado en escasamente treinta años, de un ejército principalmente profesional a uno enteramente de esclavos. Esto se había agravado en los últimos años del reinado de Witiza pues debido a la elevada pérdida de propiedades del Patrimonio de la Corona que proporcionaba siervos para el reclutamiento propio del rey, el rey Rodrigo, sobre todo, dependía en gran medida de los efectivos aportados por los nobles⁷⁰.

⁷⁰ GARCÍA MORENO, L. A.: El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe; una contribución a su crítica, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1975.

Es cierto que de acuerdo con las leyes para tiempo de guerra, promulgadas por el rey Wamba y retocadas por su sucesor el rey Ervigio, *todos los súbditos residentes en un perímetro de cien millas alrededor de la zona donde hubiese surgido el peligro tenían la obligación de tomar las armas, sin necesidad de especial convocatoria, ante la sola noticia de la existencia del mismo*. Estas leyes se promulgaron, sobre todo, ante la percepción de la dificultad de reclutamiento entre las levas. Se pasó, como hemos visto en los factores indirectos, de reclutar a los esclavos *rusticanus* (*rustici, rustican, vilissimi, inferiores, etc.*) a necesitar de un complemento importante entre otro tipo de esclavos como los *idoneus* y los *reales o del tesoro* (*stabularii, gillonarii, argentarii, etc.*)⁷¹, de mucho más valor y más sensibles a ser entregados por sus amos, con lo que los *potentiores* empezaron a escatimar en relación con esta obligación.

Con respecto a lo anterior, podemos deducir que la falta de resistencia inicial durante los primeros momentos en la Bética se puede traducir en una connivencia a favor de los witizanos en esa zona, a parte de no contar con suficientes fuerzas, pues se suponían que la mayoría estaban en campaña con el rey Rodrigo⁷², pero también por el hastío de la población y por la negativa de reclutamiento de los *potentiores*.

En definitiva, el rey Wamba contaba con mayor proporción de profesionales que el rey Rodrigo, que además los tenía dispersos, como ya hemos visto, en tres frentes.

El ritmo de la operación

No debemos dejar escapar otros factores, como los directamente relacionados con el ritmo de la operación, como son los desplazamientos de aproximación y su tiempo de ejecución. Suponemos que el tiempo de aproximación al primer frente (la amenaza del Norte) ambos lo realizarían en el mismo tiempo (de marzo a abril) y de idéntica manera. Sin embargo, para aproximarse a las sucesivas amenazas, aun utilizando más o menos el mismo tiempo (de mayo a julio), la diferencia estribaría en que mientras el rey Rodrigo debe recorrer más o menos la misma distancia que el rey Wamba para hacer frente a su amenaza más importante, el segundo hace parte del recorrido combatiendo (los meses de julio y agosto los utilizará este último para materializar los asedios).

⁷¹ Incluso los esclavos propios dependientes de estos esclavos tan particulares y de tanto valor para la Corona. THOMPSON, E. A.: *Los godos en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2007, p. 315.

⁷² THOMPSON, E. A.: *Los godos en España*, Op. cit., pp. 310-311.

Gráfico 2: Aproximación de las fuerzas del rey Wamba al Septentrión del Reino de Toledo.



Fuentes: Elaboración propia con datos de THOMPSON, E. A.: *Los godos en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2007 y TOLEDO, Julián de: *Historia Wambae (Historia de la expedición y victoria de Wamba)*, Toledo, 673 y VV.AA.: *Historia Militar de España: Edad Media*, dirigida por Hugo O'Donnell y coordinada por Miguel Ángel Laredo Quesada, Ediciones del Laberinto y Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid, 2010.

Esta última acción se traduce en un esfuerzo suplementario cara a las tropas del rey Wamba y un déficit de tiempo para planear las acciones subsiguientes.

Bien es cierto que la logística debería de haber sido un factor más beneficioso al rey Rodrigo que al rey Wamba por la lejanía del segundo en cuanto a sus bases logísticas y por operar este último en territorio rebelde, pero también tenemos que contar con que los ejércitos solían vivir sobre el terreno, por lo que este factor no podemos considerarlo como del todo definitivo.

La forma de aproximarse en el mismo tiempo los dos monarcas denota su personalidad y su conocimiento del arte militar; mientras el rey Wamba lo hace con seguridad, con tres vanguardias, un grueso y una reserva, ade-

más de ir conformando su leva, y con un fondo de marcha considerable; el rey Rodrigo lo hace en un solo escalón de marcha hasta *Corduba* (Córdoba), y desde allí, o incluso desde *Assidona* (Medina Sidonia), con toda seguridad, con una vanguardia fuerte y una reserva, aún sin confirmar, a la que se iría adhiriendo paulatinamente la leva. El fondo de marcha sería enorme en este último caso y podríamos considerarlo, en cierto modo, adecuado y hasta seguro si contamos con que se movían por terreno, en teoría, propio.

Cada enfrentamiento del rey Wamba es medido en su conjunto (tanto el forzar los pasos de los Pirineos por tres puntos como la confluencia de vanguardias en la ciudad de Ena así lo demuestran), mientras que el rey Rodrigo busca el enfrentamiento definitivo; ello, por su importancia, debemos de analizarlo en apartado distinto, pues afecta, sobre todo, al terreno.

Gráfico 3: Aproximación de las fuerzas del rey Rodrigo al Meridión del Reino de Toledo.



Fuentes: Elaboración propia con datos de GARCÍA MORENO, L. A.: *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe; una contribución a su crítica*, Madrid, 1975, COLLINS, Roger: *La España visigoda 409-711*, Editorial Crítica, S. A., Barcelona, 2005 y MARTIN, Céline: *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*, Histoire et Civilisations, Septentrion, Presses Universitaires, Paris, 2000.

La elección del terreno

El terreno y su elección para el resultado de una batalla es siempre un factor clave a tener en cuenta. La primera diferencia que encontramos entre ambos monarcas es que las tácticas aplicadas en la campaña del 673 d.C. por el rey Wamba son similares, pues el enfrentamiento es entre iguales, es decir, entre fuerzas y unidades visigodas. Pero el rey Rodrigo no consideró tanto este aspecto, pues en su caso las fuerzas y unidades musulmanas tenían una composición diferente y unas tácticas de combate completamente desconocidas y hasta distintas a las visigodas, por lo que la elección del terreno pasaba de ser considerada importante a ser clave.

El rey Wamba realizó dos tipos de combate, clásicos entre los visigodos, a saber; el combate en campo abierto entre caballerías pesadas (*Clausure o Clausuras*), las escaramuzas y combates de encuentro (*Castrum Libiae, Sordonia, Caucoliberi y Vultararia*) y los cercos y asedios a las ciudades (Narbona, Maguelon y Nimes). Al conocer inicialmente las tácticas del enemigo pudo, a través de la elección y del conocimiento del terreno que este último no era tan definitivo para los tipos de combates militares que debía de aplicar.

Por su parte, el rey Rodrigo, aún conociendo el primer combate entre caballerías ligeras en los alrededores de *Baelo Claudia*, de mano del duque de la Bética, no consideró esas tácticas y ese tipo de técnicas utilizadas por los combatientes de interés. Por ello se encontró con un enemigo, que asesorado por los propios disidentes visigodos, eligieron con tiempo y en detalle un terreno específico para que las técnicas de combate en campo abierto de las tropas reales visigodas no fueran tan efectivas, pudieran ser estancadas y finalmente derrotadas. El terreno blando de la rivera del río Barbate y su encajonamiento entre el mar, la laguna de la Janda y la sierra del Retín parecían el *cul de sac* adecuado para encerrar al grueso del ejército del rey Rodrigo, desbordarlo y, finalmente, derrotarlo, como así ocurrió.

Las técnicas de combate

Este, sin lugar a dudas y desde mi punto de vista, es uno de los factores clave que determinaron la derrota de los godos, pues había un total desconocimiento sobre las técnicas de combate utilizadas por los musulmanes en el campo de batalla, fruto de su evolución durante sus conquistas en el Norte de África.

Las tropas musulmanas acumulaban entonces la experiencia de haber derrotado a persas, turcos y bizantinos, de los que extrajeron las lecciones

aprendidas pertinentes, tanto de sus derrotas como de sus victorias. Prueba de ello es que muchas tácticas de los vencidos fueron asimiladas por los musulmanes⁷³. Esta evolución se refleja en que de unas formaciones de combate cerradas (para fortalecer la moral de los inexperimentados guerreros), se pasa a unas formaciones abiertas; del uso de las lanzas y espadas como elementos defensivos en combate próximo se pasa al uso de jabalinas, dardos y arcos en combate de distancia; y de una formación con seguridad inmediata y protección cercana de caballería pesada se pasa a una protección de flancos a distancia con caballería ligera⁷⁴.

Todas las evoluciones tácticas anteriores dan relevancia al terreno y a la distancia, por lo que convirtieron al ejército musulmán en campaña en una herramienta con mucha movilidad estratégica. Esta movilidad, además, vino reflejada por la ligereza del equipo (felpas y cueros como protección), a su versatilidad (la caballería montada podía combatir como infantería) y a su velocidad (el combate a distancia y la profundidad de sus acciones eran decisivas).

Todo ello, unido a la mejora de las técnicas de asedio (aún inferiores a las de los visigodos) y al conocimiento de las tácticas del ejército real, proporcionaron a los musulmanes una ventaja estratégica nada desdeñable.

En cambio los godos siguieron centrando su combate en el asedio (verdaderos expertos) y en la carga de su caballería pesada en frentes estrechos⁷⁵, cuestión que refleja el poco estudio previo y en detalle que faltó realizar sobre el enemigo, pues con toda seguridad se siguió pensando en un ejército invasor de tipo tribal, con baja moral, y no se visualizó el de tipo profesional en el que se había convertido, lo que trajo las desastrosas consecuencias que todos conocemos.

CONCLUSIONES

A estas alturas del artículo ya nos hemos hecho una idea suficiente clara de todo el entorno de ambas campañas, de sus respectivas causas, desarrollos y efectos, analizando también aspectos específicos del arte y de la ciencia militar aplicados a cada una.

⁷³ Sobre todo relevante entre el 650 d.C. y el 750 d.C.

⁷⁴ NICOLLE, David: *The Armies of Islam 7th to 11th Centuries*, Men-at-Arms 125, OSPREY Publishing, Oxford, 1982, pp. 9-12.

⁷⁵ Enmarcado con infantería de línea que fijaba al enemigo, pesada que los desestructuraba y en caballería auxiliar o ligera que cubría los flancos de todo el despliegue. CONTAMINE, Phillippe: *War in the Middle Ages*, trans. Michael Jones, Basil Blackwell Ltd, Oxford, 1984.

Los historiadores son muy dados a buscar cierto determinismo en los hechos y acontecimientos acaecidos a lo largo de la Historia para justificar lo que a veces es difícil de entender y asimilar; razonamientos, en este caso, como la decadencia del Reino de Toledo y su depravación moral en todos los ámbitos o la propia dinámica imparable de la Historia, en este caso, a favor de *dar-al-Islam*.

A lo largo de estas páginas hemos podido justificar muchas de las dudas hasta ahora planteadas sobre la conformación de la Fuerza, a veces a través de las herramientas de cálculo matemático y otras veces a través del análisis secuencial y temporal de las acciones bien planteadas pero, finalmente, mal ejecutadas.

Más allá de embellecer los hechos tanto numéricos como circunstancialmente, de intentar aceptar los mitos y las leyendas que justifiquen a unos la inevitable derrota y a otros la increíble victoria, este análisis nos acerca a una realidad más palpable y entendible a los ojos del ciudadano actual; un equilibrio entre los hechos y quienes los protagonizaron, entre el entorno y el resultado y entre los relatos y su adecuada contextualización.

La intencionalidad histórica de la interpretación de estos hechos siempre seguirá presente, pues quien así lo asume no va a renunciar a justificaciones presentes y a reivindicaciones pretéritas, mientras que quienes no hayan encontrado aún sus raíces justificativas de su intencionalidad actual seguirán buscando la conveniencia de su interpretación. Es el sino del estudio de la Historia y contra ello solo nos resta ajustarnos al análisis de los datos con los que contamos y refutarlos o corroborarlos con las apropiadas herramientas metodológicas con las que contamos.

Esperemos que otras ciencias, como la arqueología, la literatura y la geología puedan facilitar otros estudios posteriores sobre los aspectos aquí analizados y aporten nueva luz sobre esta época de nuestra Historia tan oscura y a la vez tan apasionante.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO III: *Adefonsi Tertii Chronica o la Crónica de Alfonso III (textos versiones de Ad Sebastianum y de Rotense)*, c. 883.
- Anónimo: *Iudicium in tytannorum perfidia promulgatum*, Nimes, 673.
- Anónimo: *Crónica Ajbār Maʿyūnʿa*, c. 1007.
- Anónimo: *Continuatio Byzantia Arabica o La Crónica Bizantino-Arábiga*, 741.
- Anónimo: *Chronica Albeldensia o la Crónica de Albelda*, c. 881 y 976.
- Anónimo: *Chronica regnum Francorum a primo francorum ortu usque ad Ludopici Pii imperatori filio*, c. 980.
- Anónimo: *Crónica Fath Al-Andalus*, c.1080-1100.
- BAZÁN, Iñaki (dir.): *De Tubal a Aitor: Historia de Vasconia*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2002.
- CONTAMINE, Phillippe: *War in the Middle Ages*, trans. Michael Jones, Basil Blackwell Ltd, Oxford, 1984.
- COLLINS, Roger: *La conquista árabe 710-797*, Editorial Crítica, S. A., Barcelona, 1991.
- COLLINS, Roger: *La España visigoda 409-711*, Editorial Crítica, S. A., Barcelona, 2005.
- GARCÍA MORENO, L. A.: *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe; una contribución a su crítica*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1975.
- IBN ABD AL-HAKAM: *La historia de la conquista de Egipto, África del Norte y España (Fūṭuh Misr wa'l-Maghrib 870-71)*, Yale Oriental Series, Researches III, edited by Charles C. Torrey, Yale University Press, New Haven, 1922.
- IBN AL-ATHĪR: *Anales del Magreb y de España*, (traducción al francés de E. Fagnan, bajo el título "Annales du Maghrib et de l'Espagne", Argel, 1901).
- IBN AL-QŪTIYYA: *Crónica de Ibn al-Qutiyya*, finales del siglo X o principios del XI (traducción al castellano de J. Ribera, bajo el título de "Historia de España de Abenalcotía el Cordobés", Madrid, 1926).
- IBN JALDŪN: *Historia berebere*, siglo XIV.
- JIMENEZ DE RADA, R.: *Historia de los Hechos de España*, Edición preparada por Juan Fernández Valverde, Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- KRUSCH, B. y LEVISON, W.: *Monumenta Germaniae Historica*, análisis de Scriptorum Ferum Germanicarum, c. 787.
- LÓPEZ PERRERIA, J. E.: *Estudio crítico sobre la Crónica mozárabe de 754*, Editorial Anubar, Zaragoza, 1980.

- MAIER, Franz Georg: *Las transformaciones del mundo mediterráneo (siglos III al VII)*, ed. Siglo XXI de España, Madrid, 2001.
- MARTIN, Céline: *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*, Histoire et Civilisations, Septentrion, Presses Universitaires, Paris, 2000.
- NICOLLE, David: *The Armies of Islam 7th to 11th Centuries*, Men-at-Arms 125, OSPREY Publishing, Oxford, 1982.
- ORLANDIS, José y otros: *Historia de los Concilios de la España romana y visigoda*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1986.
- ORLANDIS, José: *La vida en España en tiempos de los godos*, Ediciones Rialp S.A., Madrid, 1991.
- RENARD Lucien : *Histoire d'Espagne, temps primitifs, domination carthaginoise, romaine, visigothe, arabe*, Furne libraire-éditeur, Paris, 1855.
- ROSSEEUW SAINT-HILAIRE M.: *Histoire d'Espagne depuis l'invasion des Goths jusqu'au commencement du XIX ème siècle*, Tomo segundo, F-G., Levrault libraire-éditeur, Paris, 1837.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la Historia del reino de Asturias*, Ed. Instituto de Estudios Asturianos, tomos I, II y III, Oviedo, 1972-1975.
- THOMPSON, E. A.: *Los godos en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2007.
- TOLEDO, Julián de: *Historia Wambae (Historia de la expedición y victoria de Wamba)*, Toledo, 673.
- VV.AA.: *Temas de Historia Militar*, Tomo I, (Ponencias del 1º Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1982), colección ADALID (Biblioteca de Pensamiento Militar), Servicio de Publicaciones del EME, Madrid, 1983.
- VV.AA.: *Historia Militar de España: Edad Media*, dirigida por Hugo O'Donnell y coordinada por Miguel Ángel Laredo Quesada, Ediciones del Laberinto y Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid, 2010.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral y su volumen, generalmente, de doscientas ochenta y ocho páginas.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. Se presentarán en soporte papel, **por duplicado**, y en soporte digital (CD o DVD).

El procesador de textos a emplear será **Microsoft Word**, el tipo de letra «**Times New Roman**» y el tamaño de la fuente **11**.

Los artículos deberán tener una extensión mínima de veinte folios y máxima de cuarenta, incluidas notas, bibliografía, etc.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.
- Palabras clave en español: palabras claves representativas del contenido del artículo.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página a parte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen.

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: Apellidos en mayúsculas seguidos de coma y nombre en minúscula seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura p., o pp. si son varias). Por ejemplo:

PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: Apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

CASTILLO CÁCERES, Fernando: «La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano», en *Revista de Historia Militar*, 90, 2001, p. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op.cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

CASTILLO CÁCERES, Fernando: *op.cit.*, vol. II, p 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibidem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

Ibidem, p. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo: A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de 2 líneas en una cita a pie de página.

Para su publicación, los artículos deberán ser seleccionados por el Consejo de Redacción.

Los originales se enviarán a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*. Paseo de Moret, núm.3. 28008-Madrid. Telefax: 91- 780 87 42. **Correo electrónico: rhmet@et.mde.es**

